



Fig - G - E

DGEE
A

Cabezon, Benef^{do} El Preste, y Cura
de Torre año 1791 a 5 de Sep^e



R. 102825

TA. 135103



INSTRUCCION

DE EL CHRISTIANISMO

EN TODOS LOS MYSTERIOS,
leyes , costumbres , y zeremonias de nuestra
Santa Fè , y Religion , comunes
à todos los Fieles.

SOBRE LA DOCTRINA DEL P. ASTETE,
explicada individualmente , y por las mismas pre-
guntas , y respuestas de el
Cathecismo.

DEDICASE AL SEÑOR MARQUES DE
Torre-Blanca.

SU AUTOR DON PEDRO BARREDA
y Lombera , Cura proprio de la Parrochial
de San Juan Bautista de
Valladolid.

IMPRESSO : EN DICHA CIUDAD , CON
las Licencias necessarias : En la Impren-
ta de *Thomás de San Pedro Calderòn,*
Impressor del Santo Oficio

Año de de la Inquisicion. 1761.

INSTRUCCION

DE EL CHRISTIANISMO

EN TODOS LOS MYSTERIOS,
leyes, costumbres, y ceremonias de nuestra
Santa Fé, y Religión, comunes
á todos los Fieles.

SOBRE LA DOCTRINA DEL P. ASATE

explicada metódicamente, y por las respuestas de el
Catecismo.

DEDICASE AL SEÑOR MARQUES DE
Tore-Blanca.

SU AUTOR DON PEDRO BARRERA
y Lombeta, Cura propio de la Parrochial
de san Juan Bautista de
Valladolid.

IMPRESO: EN DICHA CIUDAD, CON
las Escuelas Reales: En la Impren-
ta de don Juan de San Pedro Caldera,
Impresor del Santo Oficio.

Año de 1761. de la Indulcion.

AL MUY ILLUSTRE SEÑOR

D. ALEXO

MANUEL DE MONTALVO , QUADRA,
Avellaneda , Dolmos , Giròn , Quiñones , Vi-
llalobos , Aliprando , Ordoñez,
Mercado , Heban , Peralta ,
y Belasco:

MARQUES DE TORREBLANCA ; SEÑOR
de las Villas de Serrada , Piña de Esgueva , y
Javares de los Oteros ; del Estado Casa Fuer-
te Solariega de Balverde , y sus Agtegados ; Al-
cubilla de Avellaneda , Alcoba de la Torre , y
Quintanilla de Nuño Pedro , Regidor perpetuo
de Leon , Alguacil Mayor de Aranda. Patron
del Monasterio de San Geronymo
de Espeja , &c.



*SSI Señor como la piedra
precipitada por algun movil de
un pendiente , y encumbrado
risco , es llevada impetuosa-
mente à su centro con dos mo-
vimientos simultaneos , ò un so-
lo movimiento con dos respec-
tos: El uno , que dimana de su propria gravedad,*

y el otro que le comunica el impulso de el que la arroja ; assi tambien esta Obra camina de suyo á V. S. por el assumpto de que trata , y por la propension de el que la ofrece. No es esta hyperbole , ò exageracion , sino un adecuado simil , con que intento expressar comparativamente los dos justos motivos , que me asisten , para dedicarsela á V. S. es à saber ; su gran merito , y magnificiencia ; y mi benedolencia , y gratitud. Porque siendo este Libro un compendio de nuestra Santa Fè , y Religion , en todo quanto espiritalmente conduce à la reforma , y en señanza publica , el mismo està pidiendo un Protector como V. S. que adornado de una politica christiana , de una observancia religiosa , y de un zelo catholico , acredita exemplarmente con acciones vivas , lo que el propone à los Fieles en caracteres muertos : desuerte , que qualquiera para saber ser Christiano , pudiera decir de V. S. con Salomòn prov. cap. 24. Exemplo didici disciplinam.

Bien quisiera , Señor , formar un paravelo de lo especial de sus virtudes naturales , y adquiridas , con arreglo à la referida idea : pero constandome , que qualquier elogio en esta materia le es muy sensible , por lo mismo , que siente con desestimacion de si ; tocare algo de lo esclarecido de sus blasones , y heredadas prendas : assi porque estas pueden lastimar menos la modestia de V. S. que

cônoce sin pasión, ser la virtud la verdadera nobleza, y que los resplandores genealogicos, solo añaden lucimiento à los que saben desempeñar con santa emulacion los hechos gloriosos de sus Progenitores. Probati viri genus, virtutis profapia est, que dice San Ambrosio de Noè, & arca cap. 4. como porque siendo esta planta de todos modos humilde, necessariamente busca la sombra, y arribo de un arbol frondoso, y elevado que la honre, y defienda con su lustre, y grandeza.

Es pues tan sublime la sangre que anima à V. S. por su antigua Nobleza, esmaltada con lo heroyco de las azañas, y emplvos politicos, y militares de sus Ascendientes, que sin que sea lisonja, ó paradoxa, era menester descifrar la dilatada serie de muchos Reyes, Duques, y Señores de la primera magnitud de España, y fuera de ella, de que se halla ilustrada con los mayores enlazos. Pero remitiendome à los Autores, que cito à la margen, solo haré un brebe diseño de sus glorias, llamandolas por algunos de sus realzados Apellidos.

Por el primer Apellido de Montalvo trabe V. S. su origen de Italia, de donde vinieron los Cavalleros de este nombre en ayuda de el Infante Don Pelayo contra los Moros; en cuya guerra sobresalieron tanto, que fueron heredados, ó adquirieron heredamientos de sus conquistas junto al

Rio,

D. Joseph Pellicèr en su Theatro General.

Fr. Prudencio Sandoval en la Casa de Haro.

Don Luis de Salazar, Casa de Lara.

Fr. Angel Manrique en los Anales del Cister.

Estevan Garibay, en varias partes.

Rio , Adaja , donde se poblò despues la Villa de Arevalo por los años de 746. como consta de el rotulo , que se halla en la Parroquia de San Miguel de dicha Villa. Desde este tiempo se creê confundamento , el que como heredados en aquella tierra , eran Señores de Botalhorno : pero por noticia cierta se hace constante el Señorío de dicho territorio en esta Familia por los años de 1100. de que fuê Possedor , yà sin la confusion de los Patronimicos , y con el apellido proprio de Montalvo, Fernan Martinez de Montalvo , que casò con Doña Antonia Velazquez de Avila , hija de los Señores de Villa-Franca , de quienes descienden sus Marquêses , y otras ilustrissimas Casas ; sin que desde esta epoca se aya interrumpido su varonia , la qual antes , y despues de el Señorío de Serrada , que corresponde à V. S. por su linea , ha contrahido altas conexiones con los Bobadillas Beltranés , Silvas , Berdugos , Leyvas , Valencias , y otras christalinas fuentes , de que decorosamente beben muchos Grandes de España.

Por el de Avellaneda procede V. S. de la Casa de Haro Señores de Viz-Caya por Don Martin Lopez de Haro , Conde , y Señor de Vizcaya , uno de los mas señalados , y ricos Homes de Castilla , que casò con Doña Urraca de Avellaneda , Señora de esta Casa , y Vassallos en las Encartaciones de Viz-Caya , y estado de los Came-

ros, de quienes fuè hijo Don Lope Martinez, segundo Señor de Avellaneda, que se hallò en la gran Batalla de las Nabas, y en la conquista de Baeza. Esta Señora no menos ilustre en sangre, que en virtudes, despues de muerto su marido, y dadole sepultura en Santa Maria la Real de Naxera, junto à la de Doña Urraca su hermana Reyna de Leon, se retirò à Fuen-Caliente, Lugar de su Patrimonio, donde fundò el Monasterio de Monjas de el Cister. Dividiose despues esta gran Casa entre los Duques de Peñaranda, y los Señores de Balverde; cuyo estado vacante por muerte sin sucesion de Don Garcia de Haro, y Avellaneda, Conde de Castrillo, y Virey de Napoles, litigò, y ganó en todas istancias el Abuelo de V. S. como descendiente de Doña Maria de Avellaneda, muger de Juan de la Quadra, tercer Señor de Piña, en competencia de los Duques de Medina-Cæli, y de Peñaranda, Conde de Castrillo, Marquès de Cortes, y otros Señores.

Por el apellido de Omns Catalan, que es lo mismo que de Olmos en castellano, trocado yá en Dolmos por union de el nombre, y conjuncion, desde que Berenguér de Omns vino à Castilla à servir al Rey Don Juan el II. y por donde es V. S. Marquès de la Villa de Torre-Blanca, antes Señorío de su estirpe en el Principado de Cathaluña, por su Abuelo materno Don Alexo Dolmos, Girón,
Qui-

Quiñones, y Pimentél, es V. S. de tan elevada Familia, que fuera de estar emparentada con las de tan distinguidos renombres; nada puedo yo adelantár en sus alabanzas; á vista de las que de ella hace un Carlos V. en el Privilegio de el fuero de Castilla, despachado en Barcelona á favor de Don Carlos Dolmos, Governador General de los Condados de Rosellón, y Cerdania, y Alcalde de Perpiñán.

Por el de Peralta, por el qual es V. S. inmediato Seccessor al Marquesado de Falces, y Condado de Santistevan de Leyein, por su Abuela materna Doña Maria Rodriguez de Heron, Peralta, y Belasco, solo digo, aunque pudiera decir mucho, que esta Casa, tanco mas excelsa, quanto mas agraviada, y V. S. por ella, se deriva de Carlos II. Rey de Navarra, por el Infante Don Pedro Conde de Mostring en Normandía, y de S. Luis Rey de Francia; por cuya sangre Real participa de todos los Soberanos de la Europa.

Pero ceso en este assumpto, por no ser molesto, y por no hacer historia de lo que es oferta; y passo al segundo motivo, ó incentivo de ella, que es aquel cordial afecto con que fidelissimamente le ha mirado á V. S. mi voluntad llevada de el atractivo de sus loables partidas; y agradecidas á sus grandes, y repetidas finezas; siendo entre ellas la mas apreciable para mi, como para V. S. la

mas laudable , la de humanarse tanto conmigo sin merito alguno , hasta corresponderme con otro igual afecto ; resultando de extremos tan distantes un reciproco , è identico amor , y una perfecta , y constante amistad. De esta amorosa inclinacion , que siempre es madre fecunda de beneficios , quando es legitima , nació el deseo , que tuvo V. S. y me manifesto yá Sacerdote de llevarme à su Casa para la educacion de sus hijos ; à que huviera condescendido gustoso , no obstante mi desproporcion , sino me lo huviera embarazado la natural obligacion de asistir à mis Padres yá ancianos , siendo lo mas el que à este fin no quiso despues valerse de otro alguno. De ella salio el haverme hecho su Capellan , y aun el precisarme à serlo perpetuamente : pues yá Parrocho , haviendome despedido de su Oratorio , que consideraba entonces , como incompatible con las obligaciones de mi Iglesia , me respondió V. S. viesse como podia componer el ser Cura de San Juan , sin dexár de ser su Capellan , como lo executo las vezes que lo permite mi empleo. De ella en fin son partos el continuo familiar , y libre trato , y la singular llaneza , y confianza , que le merezco , sin otros efectos de su liberalidad , y agrado , à que me resisto muchas vezes , y que pudiera disfrutar à porfia , si tanta honra , y agasajo se acomodaran con mi genio.

Siendo pues V. S. por tantos titulos un especial acreedor à que estoy tan obligado ; y no ha-

viendo en mi caudal con que satisfacer tanta deuda,
solo he hallado el arbitrio de compensarsela en al-
gun modo, por medio de aquel honor que le doy,
en el mismo amor que le professo, segun siente el
Philosopho 8. Ethic. Amor est quoddam hono-
rare. Y de que es señal este corto obsequio, y este
pequeño Dón, que rendidamente le consagro, con
una cierta esperanza de su benigna acceptacion.
Nuestro Señor le conceda à V. S. largos, y felices
años de vida, como deseo, y se lo suplico en mis
tibias oraciones. Valladolid, y Octubre 4. de 1761.

De V. S.

Su mas rendido, y verdadero Capellan,

Q. S. M. B.

Don Pedro Barreda,
y Lombera.

CEN.

GENSURA DEL Rmo. P. Fr. JUAN ANDRES DE
Espirdo, del Carmen de la Observancia, Lector Jubi-
lado, Doctor Theologo, Cathedratico de Prima de la
Universidad de Valladolid, y Examinador Synodal de
su Obispado, &c.



El orden, y comission del Señor Don Joseph Martin Perez de Castilla, del Gremio, y Claustro, y Opositor á las Cathedras de Leyes de la Universidad de Salamanca, Provisor, y Vicario General de este Obispado: he reconocido este Libro, cuyo titulo es: *Instruccion del Christianismo en todos los Mysterios, Leyes, Costumbres, y Ceremonias, &c.* sobre la Doctrina del Padre Astete, explicada individualmente, y por las mismas preguntas, y respuestas del Cathecismo: su Author *Don Pedro Barrera, y Lombera*, Cura propio de la Parrochial de San Juan de Valladolid.

Segun las cortas noticias, que yo tengo, esta Instruccion es el segundo Commento, que se ha escrito sobre el Cathecismo del Padre Gaspar Astete; porque ninguno ha salido al publico desde el año de 32. en que se dió á la Estampa el que trabaxò el R. P. Fr. Francisco Xavier de Arribas, de mi Religion, quien en el Prologo asegura, que hasta aquel tiempo ninguna explicacion se avia impreso de las preguntas, y respuestas, que componen el Cathecismo brevissimo, quanto util del Padre Astete. Esta explicacion, que sin duda ha hecho estimable la comun acceptacion, no es el primer Commento sin segundo, á menos que univozaramos tanto estas dos Obras, que llegaramos á creèr, que las animaba un mismo espiritu, no disgustando de aquella methamorfosis, en que errò Pythagoras, componiendo en lo humano lo mortal, y lo perpetuo, mediante la transmigracion de las mentes.

Sin embargo, lexos del error del Philosopho, que enseñaba *identidad*, podrè en cierto modo assentir á la

univocacion , que se salva por la conveniente similitud en el zelo , en el fin , en lo sano de la Doctrina , en lo methodico , y claro , en la mano , y pulso de la prudencia , con que , escusando lo superfluo , no se falta á lo preciso , ni á lo conveniente. Pero como no aya conformidad sin distincion entre los semejantes , el diferente estilo en los dos Comentarios , la distinta erudicion , y diversa variedad en el uso , haze constar la diferencia en el caracter de los talentos de sus Autores , y la santa usura , que prudentemente puede esperar el Christianismo de la aplicacion de estos fieles Siervos , ó Ministros zelosos del Evangelio ; quedando desiguales , sin excederse , distintos , sin oponerse ; semejantes , y diferentes : no dudando , que para el comun provecho han de servir , y servirse estos dos Comentarios de reciproco complemento.

En esta expresion , que es puro efecto de mi ingenuidad , manifiesto el concepto , que me ha merecido esta Instruccion , parto feliz del sabio , y prudente juicio del Señor Don Pedro Barrera , y Lombra , muy correspondiente al zelo de Parrocho , y al empleo del tiempo , á que le reducen las importantes atenciones de tan estrecha obligacion. S. Pablo 1. ad Timoth. cap. 4. la explicó á su Discipulo en dos atenciones , ó en una con dos respectos: *Attende tibi ; & doctrinae tuae.* El Pastor de Almas se ha de atender á si , y á su Doctrina ; primero á su persona , y despues á su Doctrina ; primero á la vida , y despues á la enseñanza. Y por qué ? Porque las utilidades de la enseñanza , y de la Doctrina dependen mucho de los buenos exemplos de la vida.

Gracias á Dios , que por su bondad logra Valladolid en sus Parróchos unos Pastores de tan importantes atenciones , que con los exemplos de la vida proporcionan la lengua , y aun la pluma , para la erudicion , y enseñanza publica. Yo les aseguro , que , pues son Estrellas en el Cielo de la Iglesia Militante , por los resplandores , que esparcen de exemplo , y de Doctrina , así en el Cielo de la Triunfante resplandecerán eternamente ; segun aquella profecia de Daniel cap. 12. *Qui ad justitiam erudiunt multos*

tor, fulgebunt quasi stella in perpetuas aeternitates. En lo que considero al principal Pastor su Illmo. Prelado con aquel consuelo , que tenia San Pablo por la conducta de su Discipulo , y con aquel buen gusto , con que San Gregorio Papa se congratulaba con los subalternos de la Santa Iglesia : *Illi prae ceteris Deum sublimius videre merentur, qui fidelibus gregibus pie praesse sciunt ; & dum ipsi super greges vigilant , divina super eos gratia largius co- ruscet .*

En esta lucida matricula , que Dios distingue con tan larga mano de Privilegios de su Gracia , no pienso , que tenga inferior lugar el Señor *Lombera* ; antes sí juzgo , que pues es *Estrella* con alguna distincion , facilmente , y à poca costa del ingenio le podrèmos mudar , ó commutar el apellido , llamandole *Lumbrera* ; por lo mucho que alumbrava con su lengua en su Parroquia ; y mucho mas por lo que ha de alumbrar con esta Instruccion al Christianismo. No pueden quejarse los parvulos de San Juan , que , pidiendo el pan de la Doctrina , no tienen quien se le reparta ; ni con razon explicarán aquella queja , que *Isaias* al cap. 33. manifestaba , quando dixo : *Ubi est Doctor parvulorum ?* Pues con esta Instruccion , no solo los parvulos , sino los adultos , de qualquiera condicion que sean , tienen en el Señor *Don Pedro* un Doctor , que como lumbrera , ó luz , en unos contra las tinieblas de la ignorancia , y en otros será un oportuno socorro para la inteligencia. Por lo que puede el Señor Provisor dar la licencia , que se pide , para que salga à la publica luz. Este es mi sentir , salvo meliori : En este del Carmen de Observancia de Valladolid , y Julio 21. de 1760.

Fr. Juan Andrés de Espirido

Por mandado del Señor Provisor

Fr. Juan Andrés de Espirido

NOS EL DOCT. DON JOSEPH MARTIN
Perez de Castilla , del Gremio , y Claustro
de la Real Universidad de Salamanca , Pro-
vifor , y Vicario General de esta Ciudad de
Valladolid , y su Obispado , por el Illmo.
Señor Don Isidro Colsio , y Bustamante,
Obispo de èl , Prior , y Señor de Junquera
de Ambia , del Consejo de S. M. , &c.

POR la presente damos licencia para que se pueda im-
primir el libro intitulado : *Instrucion del Chriftia-
nismo , &c. sobre la Doctrina del Padre Aseto*,
compuesto por *Don Pedro Barreda , y Lombera* , Cura
proprio de la Iglesia Parrochial de San Juan de esta
Ciudad ; atento està visto , y reconocido de nuestra or-
den por el Rmo. Padre Fr. Juan Andrès de Espirido , del
Carmen de la Observancia , Lector Jubilado , Doctor
Theologo , Cathedratico de Prima de la Universidad de
esta dicha Ciudad , y Examinador Synodal de su Obis-
pado ; y constar de su Censura , que no contiene cosa
alguna contra nuestra Santa Fè , y buenas costumbres.
Dada en Valladolid à 28. de Julio de 1760.

Doct. Perez de Castilla.

Por mandado del Señor Provifor.

Joseph de Nis , y Foncueva.

LICENCIA DEL REAL CONSEJO.

DON JOSEPH ANTONIO DE YARZA,
Secretario del Rey nuestro Señor, su
Escrivano de Camara mas Antiguo, y
de Gobierno de el Consejo.

CERTIFICO, que por los Señores de él, se ha con-
cedido Licencia á *Don Pedro Barreda y Lombera*,
Cura propio de la Parrochial de San Juan Bau-
rista de la Ciudad de Valladolid, para que por una
vez pueda imprimir, y vender un Libro, intitulado: *Ins-
trucción del Christianismo en todos los Mysterios, Leyes,
Costumbres, y Ceremonias de nuestra Santa Fé, y Reli-
gion, comunes á todos los Fieles*, sobre la Doctrina del
Padre Asiete, explicada individualmente: con que la im-
prension se haga en papel fino, de buena estampa, y por
el Original; omitiendo en ella lo botrado por el Censor;
y añadiendo las addiciones del margen, á cuyo fin se
entrega copia simple de dicho Censor, y el citado Original
va rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que an-
tes que se venda se trayga al Consejo dicho Libro impres-
so, junto con su Original, y Certificacion del Corrector
de estar conformes, para que se tasse el precio á que se
ha de vender, guardando en la Impresion lo dispuesto,
y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Rey-
nos; y para que conste lo firmè en Madrid á diez y siete
de Mayo de mil setecientos y sesenta.

Don Joseph Antonio de Yarza.

FEE DE ERRATAS.

Pag. 20. lin. 34. qualidas, lee qualidades. Pag. 51.
lin. 11. Eucharestia, lee Eucharistia. Pag. 64. lin.
18. adendo, lee adonde. Pag. 153. lin. 35. circun-
facias, lee circunstancias. Pag. 156. lin. 36. Egicios, lee
Egipcios. Pag. 191. lin. 22. quando mas, lee quanto mas.
Pag. 236. lin. 3. enfremo, lee enfermo.

El Libro intitulado *Instruccion del Christianismo*
Sobre la Doctrina del P. Astete, para que este conforme
con su original, se salvarán las Erratas de esta fee, y así lo
Certifico en esta Villa, y Corte de Madrid á trece dias del
mes de Abril de mil setecientos y sesenta y uno.

Dr. D. Manuel Gonzalez Ollerca
Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario de el
Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas
antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico,
que habiendose visto por los Señores de el, el Libro
intitulado: *Instruccion del Christianismo* en todos los
Mysterios, Leyes, costumbres, y Zeremonias de nues-
tra Santa Fé, y Religion, comunes á todos los Fieles,
sobre la Doctrina del P. Astete, explicada individualmen-
te, que con licencia de dichos Señores, concedida á D.
Pedro Barreda y Lombera, Cura propio de la Parroquial
de San Juan Baptista de Valladolid, ha sido impresso; tassa-
ron á seis mrs. cada pliego, y dicho Libro parece tiene
treinta y uno, sin principios, ni tablas, que á este respecto
importa ciento y ochenta y seis mrs. Y al dicho precio,
y no mas, mandaron se venda, y que esta Certificacion se
ponga al principio de cada libro para que se sepa el pre-
cio á que se ha de vender. Y para que conste lo firmè en
Madrid á diez y ocho de Abril de mil setecientos y sesenta
y uno.

Don Joseph Antonio de Yarza

PROLOGO AL LECTOR, Y FIN DE LA OBRA.

A Mado Lector mio , doyte como en flor la Doctrina Christiana , que aquel celebre Jesuïta el P. Gaspàr Astete , reduciendo la substancialmente á cortas clausulas , diò como en semilla à los Fieles , para su mas prompta enseñanza , y facil retencion ; con el fin de que algo mas adelantada esta divina planta con tal qual cultivo , de que se halla beneficiada à mi solitud , puedas à poco que la fomente tu discurso , coger abundantemente el fruto de ella. Ello es cierto , que su Cathecismo imponderable por su pequeñez , y por su grandeza , contiene dentro de si quanto el Christiano necesita saber para salvarse : pero tambien lo es , que sus docmas por sus ocultos , y abrebiados senos dàn en lo general motivo à su mayor descubrimiento , y explicacion ; y que profundandose mas , y mas , se enquentran en sus entrañas dilatados espacios , en que poderse fecundar el humano entendimiento de muchas , y varias especies para la practica , y para el aprecio de nueltra Religion. Pues

Pues , aunque algunas Aves generosas (à diferencia de aquellas , que como Murcielagos andan de noche , pegados à la tierra entre las sombras de su ignorancia) se contentan segun su condicion con la luz del dia para volar sobre esta primera region con el conocimiento de las cosas de la Fè ; pero otras no se satisfacen , sì como Aguilas no se remontan , hasta ver à el Sol Divino en su altura , y descubrir mas de cerca sus rayos mysteriosos. Por cuya razon causa lastima , el que à sugetos de capacidad se les prive de algunos mas ensanches en este assumpto , conque puedan faciar mas cumplidamente su apetito ; y mas à aquellos , que obligados à enseñar , y dirigir à otros por su estado , ó por su empleo ; y careciendo avezès de principios facultativos , necesitan adquirir por otros medios mayores , y mas radicales noticias para el cumplimiento de su magisterio : deviendo ser como las madres , que crian , las quales , si primero ellas no se alimentan substanciosa , y sobradamente , nunca pueden dár suficiente leche à sus hijos.

Y esto dimana , de que ay quienes cuidadosamente ocultan las mas exquisitas verdades , sin querer comunicarlas , cogidos de un temor al parecer zeloso , de que puedan ser acaso perjudiciales al proximo. Y quanto merito , y fruto se-

malogra por esta reserva, y escasez escrupulosa. No me aparto tampoco de ella en muchas cosas, que por su sutileza, y elevacion no deven darse à ver tan facilmente à los ojos delicados, aquienes daña, y ofusca siempre el resplandor, si es demasiado; y mas si estàn preocupados antes de la primera obscuridad, como acontece à los parvulos: pero estoy tambien por la franquicia, y transcendencia en otras, à cuya luz mas remisa, y con algunos reparos, pueden ser iluminados à medianos alcances con facilidad, y sin perjuicio. Y por lo mismo soy de sentir que todos en especial los Niños, antes de passar à manjar mas solido se enfayen, y mamen primero de la leche del Cathecismo en su pureza.

Es verdad, que à este intento son muchas, y continuas las doctrinas, conque en todo tiempo, principalmente en la Quaresma, son cathequizados los Fieles: pero ademàs de que aunque uno, ò otro punto se explique, no es facil tocarle todos en materia tan difusa; no pudiendo muchos oirlas, ò por sus ocupaciones, ò por sus achaques, ò por su retiro; y de los que las oyen, inutilizandose muchas veces el fruto de ellas; yà porque se les pasan brevemente las especies, por falta de retentiva; yà porque siendo limitados sus talentos, no pueden actuarlas con so-

li-

lidéz, por una sola, y passagera relacion: se hace casi precisa una instruccion universal, y permanente. Sin que por esso pueda haver rezelo, de que satisfechos á su modo con esta casera vianda, rehussen el fertil, y provechoso pasto, que de parte de afuera franquean las Iglesias con sus Platicas, y Sermones: antes bien saboreados con este pequeño cebo, que curiosamente excita el paladar de el alma à mas esplendidos, y sazónados manjares, los oirán con mas frecuencia, con mas utilidad, y con mas gusto.

Por esso considerando por la experiencia, que me ha ocasionado mi empleo, la suma ignorancia que ay en el Christianismo acerca de los mysterios de nuestra Santa Fè; desuerte, que ni aun por el titulo saben algunos lo que son muchos de ellos; como tambien acerca de varias zeremonias religiosas, que ven, y exercen devotamente sin entender sus fines; he querido Lector mio noticiarte, quanto ordinariamente necesitas saver; assi para que seas en la practica Christiano; como para que conceptuando en lo especulativo lo grande, y mysterioso de nuestra Religion en sus Sagrados Ritos, saques algunas ventajas, para serlo con mas perfeccion. Y te lo presento desnudo de todo estilo sublime, y gala intelectual; pero vestido de una buena

intención, y sana persuasiva, que es la que puede ser para tí mas fructuosa, y à mi salvarme de los rigores de una merecida critica.

obra A cuyo fin me valgo de el pabulo mismo de la cartilla con que te has destetado, porque no estrañe tu estomago acaso devil, la mudanza de comida, que siendo una con ella en la substancia, solo viene à ser distinta por la adiccion de un ligero condimento. Procuro tocar en los seis principales interrogatorios del Cathecismo todos los puntos de doctrina que ay esparcidos en todo èl, porque nada falte à tu deseo. Mezclo esta obra de lo natural, de lo historico, de lo mistico, de lo moral, de lo ceremoniatico, y aun de lo politico, por atraherte con la variedad à su leccion, y radicarte mas en lo doematico. Me excuso; en medio de ir toda ella fundamentada en la Escritura, Concilios, y Santos Padres, de textos, y citas, por no embarazar el curso de tu entendimiento. Ufo en lo posible de aquellas voces mas usuales, è inteligibles, para ayudarte à su mayor penetracion. Doyte algunas pruebas en confirmacion de los misterios mas arduos, para hacer mas firme, y mas suave tu creencia. Y finalmente me aparto, mirando siempre à lo mas cierto, y à lo que està recibido por de Fè, de todo lo dudoso, y quescionable, por no
con-

confundirte ; y por no ser de el caso. Y si alguna vez me deslizo en algunas especies algo estrañas ; fuera de que escribiendo para todos, no lo seràn para muchos ; es porque causando alguna armonia en tu alma , admires à Dios en sus obras , y te aficiones à su amor. Pues no busco en este corto , y grosero trabajo , mas que su mayor gloria , y tu mayor provecho. VALE.





INTRODUCCION A LA DOCTRINA CHRISTIANA POR EL NOMBRE, Y SEÑAL DE CHRISTIANO.



SIENDO las señales exteriores unos auxilios poderosos, por donde nuestro flaco entendimiento rastreá lo intimo de las cosas, llegando apercevir por ellas aun mucho mas de lo que le proponen los sentidos; con razon se dá principio al Cathecismo por la señal de la Cruz: pues por su representacion venimos á entender con la mayor viveza el fundamento, y origen de nuestra Santa Fè, y Religion en Jesu-Christo, que nos adquirió por sí, y por su medio el ser, y el nombre tambien de Christianos. Y por lo mismo se hace en él, antes de empezar la explicacion de la Doctrina, un breve ensayo por la Santa Cruz; con que practicamente se nos enseña, que toda obra debe principiár por esta señal sagrada, ò por su invocacion; y con que juntamente se inspira á todo Fiel Christiano su mas tierna devocion, como instrumento de que se valió Jesu-Christo para redimirnos. Y para que todos puedan publicar con sonoras voces sus excelencias, y virtudes, como se acostumbra en las

las proceſſiones doctrinales , las recopila , y ciñe à la dulce cadencia de un romance , reſervando ſu mas extenſa noticia para las preguntas , y reſpuestas ſiguientes. * * *

P. Soys Chriſtiano ? R. Si Padre por la gracia de Dios.

NO ay coſa que mas eficazmente excite al hombre à una puntuoſa reſtitud en todas ſus acciones , aſi precifas , como voluntarias ; emprehendiendo à vezes à ſu impulſo las mas arduas , y glorioſas azañas , que un ſerio , y reflexo conocimiento de lo que es , y de el eſtado , empleo , ò dignidad en que le tiene colocado la fuerte , la gracia , ò el merito. Por eſſo , y porque primero es el ſer , que no el obrar en todas materias , introduce el Padre Aſete ſu Catheciſmo , que es lo miſmo , que inſtruccion verbal , ò familiar , preguntandote ante todas coſas ; *ſi eres Chriſtiano?* Con el fin de proponerte los cargos , y obligaciones , que debes ſaber , y practicar de ordinario ; y à que te debe mover la noble , y alta condicion , en que Dios te ha conſtituido ; quando por ella no aſpires à executar animoſamente aun mas de lo que ſe te manda por la Divina Ley , como tantos lo han hecho. Y reſponde en tu nombre. *Si Padre por la gracia de Dios.* Y porque Dios ha querido por ſu gran miſericordia el que lo ſeas : de fuerte que eſte gran favor , no ſe le debes principalmente à tus Padres , porque te dieron à luz , y te criaron en el Chriſtianismo ; ni al Cura , porque te bautizó , ni à otras humanas diligencias , que à lo mas todas ellas han ſido medios , de que ſe valiò el Señor , para que lo fueſſes ; y aun con ellas pudieras no ſerlo , como muchos infelices que ſon concebidos , y nacidos en el centro de la Chriſtiandad , y de Padres Catholicos , y mueren antes de bautizarse. Dios à ſido el que ſin mas merito tuyo , que ſu piadoſiſſima voluntad , te llamó , te eſcogió , te entregó entre tantos millares de criaturas , como nacen , viven , y perecen laſtimosamente entre las tinieblas de el Gentilismo por falta de la luz de la Fé , con que debe de ſer iluminado todo hombre

bre , para poderle conocer en esta vida , y verle felizmente en la otra ; y te la dió á tí graciosamente en el Santo Bautismo , marcandote en él con la preciosa Sangre de Jesu Christo , por hijo suyo , y heredero del Cielo. Y este es Christiano mio , el primero , y el fundamental passage de los beneficios de Dios , en que debes pararte muchas veces con la consideracion ; así para darle repetidas gracias , y alabanzas ; como para desempeñar honrosamente las obligaciones de tal , correspondiendo amoroso aun Señor tan bueno con las palabras , y con las obras.

P. Este nombre de Christiano de quien le huvisteis ?

R. De Christo nuestro Señor.

Este ilustre nombre de Christiano , que apesar de todo el Infierno , conspirado en tantas , y tan crueles persecuciones contra él , por sufocarle , y desterrarle de el Mundo , se halla tan arraigado , y estendido por todo él , trahè su origen , y se deriva de aquel mysterioso nombre de Christo nuestro Señor , y legislador soberano ; tantas veces nominado en las Escrituras , anunciado de los Prophetas , y deseado de los Patriarchas de el antiguo Testamento , que tanto suspiraron por su venida. El qual baxó de el Cielo à la Tierra , à manifestarnos los secretos de la Divinidad , y à darnos la Ley Evangelica. Cuyo sagrado nombre de Christiano tuvo su principio en Antiochia , en donde tambien San Pedro puso su primer asiento , ó Cathedra ; y halli empezaron à llamarse Christianos los sequazes de la Doctrina de Christo ; y de él participan , y se nominan Christianos en toda la tierra todos quantos están bautizados : pero con esta diferencia , que corejandose el nombre con la Fé , y con las costumbres ; los que conservan , y confessan la Fé recibida en el Bautismo , confirmandola aun tiempo con las operaciones conformes à la Ley Christiana , se llaman buenos Christianos ; los que la mantienen , y confessan ; pero desdizen de ella en las costumbres ; se llaman malos Christianos ; y los que la niegan en todo , ò en parte , y la pierden por la heregia , se

llaman Christianos falsos, con el apellido de hereges, ò apofatatas; siendo Christianos con impropiedad, y solo por el caracter, que inquitamente se les imprimiò en el Santo Bautismo, que como en rodos, en ellos tambien permanece para siempre hasta en la otra vida para su mayor cenderacion. Y este es el motivo, porque la Iglesia, y su Santo Oficio de la Inquisicion adquiere derecho a castigarlos, y de hecho los castiga con el corte de la Excomunion, y con otras graves penas, aun temporales; y mas quando son publicos, y manifiestos; es a saber por haverse hecho miembros de ella en el Bautismo; lo que no practica con los que, por no haverle recibido; nunca han sido de su gremio, como los paganos, y otros Infieles. Y por esto tambien, y para distinguirnos de ellos, nos apellidamos, verdaderos, fieles, y chatolicos Christianos.

P. Què quiere decir Christiano? R. Hombre de Christo.

Una cosa es llamarse uno Christiano, y otra serlo en la realidad: y ay gran diferencia de el nombre al significado. Por lo qual es necesario hacerse cargo de lo que mysteriosamente se esconde en esta voz Christiano, que es lo mismo, que dexar de ser hombre de Adam, y ser hombre de Christo, parecido à este Señor en la vida santissima, que professó todo el tiempo, que vivió en este mundo, la que alaban, y envidian hasta los que son contrarios à su Religion; debiendo ser el Christiano à su imitacion, humilde como Christo, charitativo como Christo, desinteresado como Christo, casto como Christo, asable como Christo, manso como Christo, mortificado como Christo, y en fin una imagen viva, y un animado retrato de Christo en la practica de sus virtudes, y perfecciones. en una palabra hombre de Christo, es un hombre todo poseido de Christo, y trasformado por amor en Christo. A cuyo fin entre otros, y para hacerse este Señor mas facilmente imicable, y que no se nos hiciesse duro el seguir sus huellas, tiene nuestra misma naturaleza, y es tambien hombre como nosotros; conf-

tituyendose Capitan visible de la milicia Christiana , que formó , para que baxo de sus banderas conquistásemos el Cielo.

P. Qué entendeis por hombre de Christo ? R. Hombre que tiene la Fé de Jesu-Christo , que professò en el Bautismo , y està ofrecido á su santo servicio.

Declarasse , y confirmasse mas lo que es , ser Christiano , ò hombre de Christo , por la misma rayz , y obligacion propria de este sagrado nombre , como se ha declarado ya por sus effectos. El ser pues hombre de Christo , consiste substancialmente en las dos cosas que dice el Cathecismo. Lo primero , en tener una persona la Fé de Jesu-Christo , que professò en el Bautismo , la qual sirve no solo para creer los mysterios de la Religion Christiana ; sino tambien para exercitar con su guia las virtudes , y hacer obras agradables á Dios , y que conduzcan á la vida eterna. Y por esto es , y se llama la Fé rayz , y principio de la justificacion , y santidad. Por lo qual , aunque para los niños , y que no han llegado al uso de la razon , sea bastante para salvarse la Fé sin exercicio , porque no son capaces de él , en aquella edad en que son bautizados ; pero para los adultos es necesario el exercicio de la Fé en el cumplimiento de los divinos preceptos ; esto es , una Fé viva , y animada de la gracia , y charidad , que recibida en el Bautismo , mientras no se pierda despues por el pecado mortal , hace cumplir las obligaciones de Christiano , y da alma , y valor á nuestras obras para conseguir el Cielo. Desuerte que un Christiano en desgracia de Dios , sin obras , ni acciones de Christiano , tendra Fé para creer , pero no tendra la Fé en el modo de el todo necesario para la salvacion ; y antes que hombre , ò cuerpo mystico de Jesu-Christo , será hombre , y morada de Lucifer. Por esto el Señor en su Evangelio quando envió á sus Apostoles á la conversion de las gentes ; no solo les encargò el que las bautizassen , é instruyessen en los dogmas de Fé ; sino tambien , el que las enseñassen á observar , y guardar lo que tenia mandado , y les havia comunicado en punto á su Ley , y Sa-

ramentos. Y esta es la Fe que pediste , y ofreciste en el Bautismo , quando preguntado por el Parrocho , que pedias à la Iglesia ? Y respondido por boca de los Padrinos , que la Fe que asegura la vida eterna ; te se intimó por el , que si querias alcanzarla , havias de guardar los Mandamientos , amando à Dios con todas tus fuerzas , y al proximo como à ti mismo. Lo segundo consiste , en que en fuerza de el Bautismo por la gracia , y las virtudes , pero en especial por el carácter , con que Jesu-Christo nos marca , como cosa suya , queda la persona ofrecida , dedicada , y consagrada à su servicio : desuerte que por el Bautismo nos renovamos , y hacemos una nueva criatura , deificada el alma , y santificados en cierto modo hasta los miembros materiales de nuestro cuerpo. Y assi estamos necesitados como Christianos , y hombres de Christo à llenar las obligaciones que consigo trahè este santo nombre , que se reducen à tres. En orden à Dios ; instruyendose en sus mysterios , amandole , y cumpliendo sus Leyes , y preceptos : en orden al proximo ; queriendole bien , edificandole con la Doctrina , y exemplo , y socorriendole en sus necesidades : y en orden assimismo ; huyendo de el pecado , mortificando las pasiones , y dandose à todo exercicio de devocion , y piedad. En fin el Christiano debe vivir solo para Dios , y morir al mundo , y al Demonio ; desuerte que el que quiere ser perfectamente Christiano , no contento con las Leyes ordinarias , à que es obligado , aspira tambien à la perfeccion Christiana , y la consigue (sin que para esso sea preciso irse à los desiertos de Egipto) qualquiera , de todo estado , empleo , y condicion , que no solo procura vivir bien , sino vivir además de esso con austeridad , y mortificacion , llevando la Cruz de Christo , que muchas vezes , se encuentra , sin buscarla , en el vencimiento de si mismo , en la paciencia en las adversidades , en la abstraccion de los gustos , y en la execucion de las obras extraordinarias , y de supererogacion. Y quando no sea tanto , à lo menos prometiste el serlo por los medios ordinarios ; quando como por precisa condicion , antes de ser bautizado dixiste por boca de los Padrinos , que renunciabas , y te apartabas de Satanas , y de todas sus obras , y de todas las pompas , y vanidades de el mundo. Al lo que

alu-

aluden tambien otras muchas ceremonias, que anteceden, y subfiguen a este Sacramento, que se explicarán, quando se trate de él; que todas son significativas de esta consagracion, è incorporacion con Christo, por la gracia, y por la Fè, y por las demás virtudes.

P. Qual es la señal de el Christiano? R. La Santa Cruz.

Todas las Naciones de el Mundo usan de algunas señales, con que no solo se hacen distinguibles unas de otras en lo politico, y aún entre sí mismas, segun la variedad de estados, Oficios, y Dignidades; sino tambien en lo sagrado, significandose por ellas la diversidad de Religion. Y esta señal en la nuestra es la Santa Cruz: divisa espécial con que los Christianos se diferencian de los que no lo son, como Judios, y Gentiles; siendo la Cruz el estandarte de la milicia Christiana, y un signo exterior demostrativo de aquella interior Fè que enlaza, y coaduna tanta diversidad de gentes repartidas por toda la tierra. Y en medio de que la Cruz fuè escandalo para los Judios, como instrumento, con que ellos quitaban la vida a los malechores, al modo que lo es al presente el suplicio de la horca; y para el resto de las demás gentes ciegas, locura, y necedad; haciendoseles increíble, el que se sugetasse un Dios hombre a tan afrentosa muerte en beneficio de las almas: es por lo mismo la Cruz, y el uso de ella para los Christianos una practica confesion de esta bizarría, y amorosa accion de nuestro Dios, fundando en ella su mayor gloria, y honor, y sirviendoles de insignia con que blasonan de tales. Y por tanto (despues de que muchos en espécial los Obispos, como Commandantes de la Republica Christiana, la trahen al pecho colgada de el cuello, por lo que se llama Pectoral; y los Cavalleros, ò pendiente, ó fixa, y estampada en sus habitos por venera; por la veneracion, y estimacion que causa, y de que se denominan cruzados) usa de ella la Iglesia, y todos los Fieles en todas las cosas Sagradas, y profanas: en los Sacramentos, Ceremonias, Ornamentos,

ros, Cementerios, y en las Torres, Edificios, y otros lugares publicos, y privados; haciendo alarde de que se vea multiplicada para su mayor adoracion, en las Calles, y en las Plazas; y no satisfechos con estas exteriores demonstraciones procuran frequentarla en si mismos. Pero en donde se hace mas manifiesta, es en las Iglesias, y Altares Mayores, o principales de ellas, en que se descubre por corona, y remate de ellos à Christo crucificado: costumbre que se conoce por los Retablos antiguos, el que viene desde la primitiva Iglesia; y ya oy casi va decayendo en los modernos, y con ella aquella tan tierna, y apreciable devocion que causa al Christiano ver à la entrada, y à la primera vista à este Señor en la Cruz, y asimismo la grande confusion, que ocasiona al que no lo es. Y finalmente en las Procesiones, en que va siempre enarbollada la Santa Cruz. Y además de ser la Cruz señal de el Christiano en este sentido, lo es tambien en quanto es una especialissima huella que nos dexò Jesu-Christo, para que siguiendo por ella sus pisadas, no le perdiésemos de vista, hasta conseguir con el exercicio de la paciencia en los trabajos de esta vida, la gloria eterna.

P. Por qué? R. Porque es figura de Christo Crucificado, que en ella nos redimiò.

En todo el mundo Christiano desde los principios de la Iglesia, ha sido la Santa Cruz amada, y venerada de los Fieles. Y aunque segun los tiempos, y segun los parages ayán sido varias sus figuras, de que piadosamente han usado, o por costumbre, o por tradicion; siendo la que mas ha prevalecido, especialmente en la Iglesia Romana, la de un arbol con su travessa de brazos, y su estipite, o cabeza en esta forma  modelo mas proporcionado à aquel hecho de los Judios, de haver fixado al remate de ella, como sitio mas elevado, y mas visible aquella publica inscripcion. *Jesus Nazareno Rey de los Judios*, para mayor ignominia del Salvador: que acaso por esso se nos presentan las Cruzes de los Ladrones, que le acompañaron en el suplicio

manera de una T ; queriendo suponer algunos , no sé con que fundamento , haver sido en ellas crucificados , y de distinto modo que lo fué Christo ; aunque me inclino mas á que se ayán valido de esta traza los Christianos , para hacer la Cruz de Christo en la forma referida mas distinguible , y sobresaliente en su religioso concepto : pero todos ellos vãn conformes , en que de qualquier modo que se vea formada , goza la Cruz de singulares respetos , y prerrogativas en su estimacion , solo por ser representativa de Christo , que crucificado en ella , la honró , y santificó con su contacto ; y por medio de la Passion , y Muerte , que en ella padeciò , obrò , y consumò nuestra Redempcion , sacandonos de la dura servidumbre de el Demonio. Desuerte que ella por sí sola , aun sin la Imagen de Christo , de que carece muchas vezes , representa á este Divino Señor , pendiente de tres escarpas , (ó de quatro , como se acostumbra poner á Christo en muchas partes , mayormente de la Grecia : no havindose averiguado hasta aquí con certeza , si fueron uno , ó fueron dos los Clavos , con que fueron traspasados sus Pies ,) y con los brazos estendidos. Lo que no tienen la Corona de Espinas , los ramales , las tenazas , y otros instrumentos de su Passion , aunque se veán sus figuras. Y por esto no gozan de esta preeminencia , como la Santa Cruz , que en su misma forma , y estado , nos recuerda el beneficio de nuestra libertad ; y de su memoria nos movemos al amor , á la compasion , al agradecimiento á la veneracion , á la humildad , á la compucion , á la paciencia , y á otros devotos affectos. Y mucho mas , si es aquella misma , en que Christo murió , ó consta de la misma materia , que tocò con su Cuerpo , y regò con su Sangre ; que entonces passa tambien á ser la mas preciosa , y estimable reliquia para los Fieles. Y este es el motivo , porque yá no se castiga en la Christiandad á los delinquentes con el tormento de la Cruz. Por lo qual aunque esta no justifique , ni cause gracia , como los Sacramentos : pero fuera de que influye á esto en gran manera , produce por sí sola en nosotros otros admirables efectos , como se hará ver en este tratado.

P. En quantas maneras usa el Christiano de esta señal?

R. en dos : signar , y santiguar.

Para varios fines , y de diferentes maneras usa la Iglesia de la señal de la Cruz por medio de sus Prelados , y Ministros ; ya formandola en el ayre con la mano en el exercicio de absolver , bendicir , conjurar , y otros ministerios ; ya imprimiendola con los dedos , ó con alguno , ú otro instrumento por medio de alguna materia Sagrada ; como del Chrisma en la frente de el Confirmado , de el Oleo en los sentidos de el enfermo , y en otros lances ; ya en fin forjandola en algun objeto transcutentemente sin especial impresion por medio de el agua bendita , ò el incienso , en los ramos , candelas , frutos , y otras cosas que se bendicen para nuestras necesidades : no habiendo Sacramento , ni zeremonia de las que consisten en accion , en que antes , ó despues , ò en ella misma , no se mezcle esta señal ; siendo la principal zeremonia de el Christianismo , ó el alma de todas ellas. Pero hablando de el uso mas frecuente , y que es comun a todos los Fieles en todos estados , y el que practican en orden asimismo ; son dos los modos que ay de usar de esta señal ; es à saber, signandose , y santignandose.

P. Que cosa es signar ? R. Es hacer tres Cruzes con el dedo pulgar de la mano derecha : la primera en la frente , la segunda en la boca , la tercera en los pechos ; hablando con Dios nuestro Señor.

Signarse el Christiano , es lo mismo que señalarse , y en el modo posible sellarse , y marcarse por tal con la Cruz de Christo. Y esto se executa facilmente , haciendo tres Cruzes con el dedo primero , ó pulgar de la mano derecha , à la qual debe habituarse la ninez desde sus principios ; así para este santo exercicio ; como para otros serviciales à la vida huma-

na, en buena crianza. La primera en la frente, que debe formarse desde el principio de ella (pues así se forma su cabeza, y se asemeja mas à la Cruz perfecta, y que está recibida entre nosotros segun lo dicho) hasta la punta de la nariz, y desde la una, à la otra sien. La segunda en la boca, que debe executarse desde la punta de la nariz, hasta el oyo de la barba, y desde un lado al otro de la boca. Y la tercera en los pechos, que debe hacerse, desde el oyo de la barba, hasta el extremo de el pecho, y de el uno à el otro pecho: desuerte que la Cruz segunda empieçe desde el sitio donde acaba la primera, y la tercera desde el sitio donde acaba la segunda, en que está su mayor perfeccion. Y se advierte, que debe siempre principiarse el brazo, ò travesía de la Cru, desde el lado izquierdo al derecho, hablando con Dios en las tres acciones; las cuales es justo se hagan con la mayor pausa, y devocion; pues lo mejor es hacer bien formada una sola Cruz, santiguandose, que hacer todas tres mal, y con precipitacion, lo qual es indicio de un animo irreverente, y poco Christiano.

P. Mostrad como? R. Por la señal de la Santa Cruz, de nuestros enemigos, libranos Señor.

Dios nuestro.

El modo pues en la practica de perfignarse segun las palabras, que la Iglesia tiene determinadas à este fin; y segun la costumbre establecida, y usada de los primeros Christianos, es de esta manera. *Por la señal . . . de la Santa Cruz ✠ De nuestros . . . Enemigos ✠ Libranos Señor . . . Dios nuestro ✠* Desuerte que en las primeras palabras de el primer signo, hasta los tres puntos, se forma el palo principal, ò arbol de la Cruz; y en las segundas hasta la Cruz señalada, se hace la travesía, y así en las demás; promediandose de manera, que vayan llenando el hueco de la accion, que acada signo corresponde en su principio, y fin; y todos tres vãn acompañados con la invocacion de el Santo nombre de Dios, que los autoriza, y aquien pe-

ñimos, el que por medio de ellos nos asista, y nos defienda de nuestros contrarios: y lo conseguimos sin duda, haciendose con fe, y reverencia, como debe hacerse; siquiere por los mysterios que se esconden en esta santa ceremonia, que notaré despues. Mucha prolixidad parece esta en cosa tan comun, y tan facil; pero el caso es, que siendo assi, no se sabe practicar por muchos, y de muchos años.

P. Por qué os signais en la frente? R. Porque nos libre Dios de los malos pensamientos.

Es la frente la fachada de este edificio racional, en cuyo interior retrete reside, ù obra el entendimiento la mas noble potencia de el Alma, con que conocemos, y entendemos todas las cosas; y Dios nos le concediò, *para conocer, y pensar en él*, admirando su grandeza, y contemplando sus perfecciones; à que se reduce el entendimiento memorativo, ó la memoria; que es un depósito de la potencia intelectiva; en que esta archiva, y de que toma las especies passadas, quando las necesita, para su exercicio. Y nos la dió el Señor, *para acordarnos de él, y de sus beneficios*, moviendonos por ellos à su servicio, y agradecimiento. Y como el entendimiento con el concurso de los sentidos suele viciarse, empleandose en las cosas terrenas con total abandono de Dios, y de las cosas celestiales, y prorrumpiendo en pensamientos de soberbia, de ira, de luxuria, de avaricia, y de otros actos pecaminosos, que el forja, auxiliado de las especies sensibles, y que la memoria le recuerda; por esso nos signamos en la frente, para que por esta señal nos libre Dios de tales pensamientos, y nos los inspire piadosos, castos, humildes, y en todo ajustados à su Santa Ley.

P. Por qué os signais en la boca? R. Porque nos libre Dios de las malas palabras.

La boca es el archivo de la lengua, la qual con la arti-

articulacion de las voces que forma, viene à ser un instrumento, con que el entendimiento pare, y manifiesta exteriormente aquello mismo, que él interiormente ha concebido con imperio de la voluntad: en que consiste la locucion humana, y de que resulta aquella racional, y civil correspondencia entre los hombres, que no ay en los brutos. Y su desorden consiste en los juramentos, maldiciones, blasfemias, murmuraciones, dichos deshonestos, y otros pecados. Y por esso nos signamos en la boca, para que por la señal de la Cruz nos libre Dios de las palabras malas, y nocivas, y podámos reprimir con su virtud la furia de esta sierpe venenosa, haciendo el que solo se exercite en alabanzas à Dios, y saludables consejos, y correcciones al proximo.

P. Por que os signais en los pechos? R. Por que nos libre Dios de las malas obras, y deseos.

Es el pecho la oficina del corazon, en cuyo seno se alberga, ò se exercita la voluntad reyna, y señora de las humanas acciones, y a quien supuesta la luz que el entendimiento la comunica, se la atribuye la bondad, ò malicia de todas ellas; de modo que ninguna potencia, miembro, ò sentido de el hombre peca inmediatamente, si ella no lo manda, aplaude, ò consiente. Y assi nos dice Jesu-Christo por su Evangelio, que del corazon es, donde proceden los malos pensamientos, los homicidios, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias, y quantas malas obras ay; que quando se frustren por algun motivo en la execucion, queda à lo menos el deseo de practicarlas, ò la complacencia en ellas. Por cuya razon nos signamos en los pechos, para que por la señal de la Cruz nos libre Dios de estas malas obras, deseos, y complacencias, y nos conceda su gracia para cumplir, y enderezarnos à aquel fin, para que nos dió el Señor la voluntad, es à saber; *para amarle como à summa bondad, y al proximo por él*: exercitandonos en obras de misericordia, de humildad,

de religion , de mortificacion ; y de otros santos , y amorosos ejercicios acia Dios , y acia el proximo ; y conservando el deseo solo de servirle , y complacerle , y el deleyte , y gusto de los bienes celestiales.

P. Què cosa es santiguar ? R. Es hacer una Cruz con los dos dedos de la mano derecha : desde la frente hasta los pechos , y desde el ombro izquierdo hasta el derecho , invocando á la Santissima Trinidad.

Santiguarse el Christiano viene à ser lo mismo , que bendicirse con la sagrada señal de la Cruz : lo que executa formando una sola Cruz con los dos dedos siguientes al pulgar , (aunque tambien puede hacerse con tres , ó quatro dedos , ò con toda la mano) estendiendola desde la frente hasta el centro de el pecho , y desde el ombro izquierdo hasta el derecho , acompañada con la invocacion de la Santissima Trinidad , Padre , Hijo , y Espíritu Santo. Con cuya señal viene à bendicirse todo el hombre ; assi en sus potencias espirituales , memoria , entendimiento , y voluntad , de que ya se ha hablado ; como en sus sentidos interiores , y exteriores , ò corporales , que como en otra parte enseña el Cathecismo son cinco. *Vèr con los Ojos*, en cuyas niñas reside la virtud de percibir el color , y la luz. *Oír con los Oídos*, en que reside la virtud de percibir el sonido , que resulta de la percusion de los cuerpos. *Oler con las Narizes*, en que reside la virtud de percibir el olor excitado principalmente de el calor en los mixtos. *Gustar con la boca* , en que por medio de la lengua reside la virtud de percibir el fabor de los manjares , predominados en especial de la humedad. *Y tocar con las Manos*, en las quales (no obstante , que el tacto , está mas , ò menos difuso por todo el cuerpo) por razon de los nervios sensorios de que abundan , se dice el que reside la virtud de percibir las qualidades frias , ò calidas , asperas , ò suaves. Y aunque *Dias nuestro Señor nos dió los sentidos , y todas las demas miembros , para que en toda le sirviésemos en todas*

das las cosas : executando por medio de ellos el cumplimiento de las obligaciones , que general , y particularmente nos asisten en servicio , y gloria suya ; pero como estos , llevados de su propio peso , se tuercen facilmente , arrastrando con él á las potencias espirituales al pecado ; por esto nos armamos de esta señal , que con su extension comprehende á todo el hombre , como racional , y como sensitivo.

P. Mostrad como ? R. En el nombre del Padre , del Hijo , y del Espiritu Santo.

La practica de santiguarse , es formando una sola Cruz en quatro extremos , de esta manera. En el nombre del Padre , en la frente : de el Hijo , en los pechos : y de el Espiritu Santo , en los ombros , repartiendo estas dos palabras entre el hombro izquierdo , y el derecho ; y estos son los dos modos de usar el Christiano de la señal de la Cruz , en que además del fin con que se hazen , enderezado á expedir á Dios nuestras suplicas , para el logro de nuestras necesidades , se confessan los mayores mysterios de nuestra Santa Fè ; es á saber á Dios uno , á Dios Trino , y á Dios Encarnado , así en las palabras , como en las acciones. Porque al signarnos invocamos aun solo Dios , y confessamos en las tres Cruces tres personas ; significandose por la primera , que se haze en la frente , el Padre , como principio que es de el Hijo por su entendimiento fecundo. Por la segunda que se haze en la boca , el Hijo como Verbo , ò palabra , que procede del Padre. Y por la tercera que se haze en los pechos , el Espiritu Santo , como amor que es de el Padre , y del Hijo. Al santiguarse , invocamos á las tres Personas , y confessamos en una sola Cruz , un solo Dios , y asimismo en esta palabra , *en el nombre* ; dicha en singular ; significandose aun tiempo , que el Padre es principio de el Hijo , y de el Espiritu Santo , subiendo primero la mano á la frente , en que principiá el signo : que el Hijo procede como tal de el Padre , baxando rectamente la mano al pecho : y que el Espiritu Santo procede de entrambos , abrazando con la ma-

no el uno , y el otro ombro. Y en fin en el mismo modo de hazer estos signos con relacion à la Cruz de Christo , y su virtud , implorada verbal , ò mentalmente , con fessamos à Dios humanado , y crucificado en ella por nuestro bien.

P. Quando hemos de usar de esta señal ? R. Siempre que comenzassemos alguna obra , ó nos viessemos en alguna necesidad , tentacion , ó peligro : principalmente al levantar de la cama , al salir de casa , al entrar en la Iglesia , al comer , y al dormir.

El tiempo , y ocasion , en que nos es preciso , ó conveniente el uso de esta señal , es siempre , y quando huviessemos de dar principio à alguna obra , sea espiritual , ò sea corporal , signandonos , ò santiguandonos , conforme ella es , ò su graduacion , y circunstancias ; assi porque logremos executarla , y concluirla con la perfeccion deseada , como porque configamos aquella atencion , é interior sosiego , tan necesario para la Missa , oracion , rezo , y otros ejercicios espirituales , que suelen quitar varias especies frivolas , y à vezes pecaminosas , que fragua la phantasia , perturbando al alma con su continuo movimiento. Y tambien , siempre que nos veámos en algun apuro , ò necesidad , en que sea preciso el recurso à Dios , y à su Santa Cruz ; yà sea en lo arduo de alguna empresa de alma , ò cuerpo , en que se teme algun peligro , como , parto , viage , embarcacion , conversion de algun Infel , ó pecador , y otros ; yà sea todas las vezes , que molesta , y oprime alguna fuerte tentacion de venganza , luxuria , desesperacion , y otras. Y en medio de que en lo dicho , se comprehenden suficientemente los casos , en que necesitamos usar de esta señal , se especifican algunos mas , por mas frequentes. Y por esso se dize , que principalmente al salir de casa : porque entonces por el inbehirable trato , y comercio con el mundo , franqueando mas
los

los sentidos, nos aventuramos al pecado; exponiendonos tambien á algun infortunio temporal de algun golpe, caída, &c. Al levantar de la cama: porque desde que salimos de ella, empieza de nuevo la tarea de ocupaciones respectivas al oficio, y empleo de cada uno, suspensas hasta entonzes por el sueño, y con ellas tambien los riesgos. Al entrar en la Iglesia; porque además de que la señal de la Cruz nos infunde devocion, y nos dispone para hablar con Dios en su Casa, y Templo, viene á ser una religiosa demostracion, con que antes de hablar con Dios, le saludamos. Al comer: porque á nuestra bendiccion por medio de la Cruz Dios heche la suya sobre los manjares, con que se desvanezca alguna cosa nociva, y nos sirva de provecho. Y finalmente al dormir: porque embargada el alma, y las potencias con el sueño, quedamos como muertos, y sin exercicio alguno en orden á nuestra salvacion; y es de temer, ò el que nos coja la muerte en mal estado, y despertemos en el infierno; ó el que en despertando constintanos en algun pecado de los muchos, que entre sueños suele mover, la imaginativa, que sino se rebaten promptamente despues, dañan mortalmente al alma muchas vezes. Fuera de que sirve en gran manera esta señal al acostarse, para lograr la quietud, y descanso corporal, que fuese conveniente.

P. Por qué tantas vezes? R. Porque en todo tiempo, y lugar nuestros enemigos nos combaten, y persiguen.

Se hace preciso el estar el hombre armado, y fortalecido con este escudo de la Cruz; porque en todo tiempo; de noche, y de dia, despiertos, y dormidos, solos, y acompañados: y en todo lugar; en casa, en la calle, en la Iglesia, en el campo, y en todos parages, estamos sitiados de enemigos que nos asaltan incessantemente, procurando nuestra perdicion. Siendo una exercitada milicia la vida de el hombre sobre la tierra, mientras el alma está

liga-

ligada à este miserable cuerpo ; hasta que suelta , y libre de él , goze en la otra de una tranquila paz , y descanso eterno .

P. Què enemigos son estos ? R. El Demonio , el Mundo , y la Carne .

Suponiendo , que enemigo de el alma es , y se llama qualquiera cosa , que tienta , é induce al hombre al pecado , en que consiste su mayor ruina ; son tres los enemigos del alma , el Mundo , el Demonio , y la Carne ; en cuya explicacion me detendré algo mas , por la ignorancia , que en esto se padece . El Mundo , pues , es , y se dice nuestro enemigo ; pero no este Mundo material , ò el universo de las criaturas , el qual consta de Cielo , Sol , Luna , y Estrellas , y de los quatro Elementos , Fuego , Ayre , Agua , y Tierra , principios de que se componen (fuera de los Angeles) todos los vivientes , racionales , sensitivos , y vegetables , y de que resulta tanto numero , y variedad de cosas , como en él admiramos por arte , y por naturaleza ; pues todas ellas miradas en sí , conforme Dios las crió , y sin aquel desorden , que en ellas introduxo el pecado de Adam , y sus malos efectos , son buenas , y capituladas de tales por Dios en su principio ; haviendo las Dios hecho en beneficio de los Angeles , y de los hombres , para que les sirviessen , y ayudassen aconocerle , servirle , y conseguirle como fin ultimo , para que fueron criados ; en cuyo estado antes que enemigo , es el Mundo nuestro amigo , que confronta con nuestra condicion , y nos lleva à Dios : sino el Mundo relajado , ò el abuso de este Mundo ; cuyo orden han trastornado con sus perversas inclinaciones los hombres amadores de él , valiendose siniestramente de sus cosas para ofender à Dios , y escandalizar al proximo ; assi porque se entregan ciegamente à las riquezas , honores , placeres , y à todo lo transitorio , con total abandono de lo eterno ; como porque governandose por este depravado affecto à lo visible , en sus acciones , y palabras , sirven con ellas de tropiezo , y ruina à las almas . Y de aqui viene el llamarse Mundo , nuestro

enemigo, las maximas erradas de esta gente, y los mismos malos exemplos, y ocasiones de pecar; como los trajes, y modas indecentes, los juegos, bayles, y comedias, quando son peligrosas; el exceso en regalos, y diversiones; los faustos, y vanidades, y todas las cosas que nos apartan de Dios, y que son otras tantas redes, que el demonio tiende en este mundo por medio de los hombres para cazar las almas, y por esso mas terribles, que el demonio mismo. El otro enemigo el Demonio, cuya voz generica comprehende à todos los Demonios, es una criatura racional, espiritual, é incorporea, que Dios criò al principio de este Mundo material, (y antes que criase al hombre) en gracia, y en una grande perfeccion, y hermosura natural superior à el, en la qual elevado, se revistió de soberbia, con que quiso ser como soberano, y semejante à Dios; por cuyo pecado perdió la gracia, y fue arrojado de el Cielo al Infierno con sus sequazes, de que están excluidos para siempre, sin que para ellos ayà havido redempcion, como la hubo para el hombre. Por lo que rabiosamente envidioso, y de que Dios ayà lastimadose de la humana naturaleza, y honradola tanto, siendo inferior à la suya, vistiendo de ella, y destinandola por los meritos de su vida, Pasion, y Muerte, à ocupar las sillas de el Cielo, que ellos perdieron por su altivez; se ha hecho cruel enemigo suyo, poniendo los medios posibles para llevarle consigo al Infierno. Y aunque Dios lo permite assi para castigo de los malos, y exercicio de los buenos; mas no le dà facultad para que tiene sobre las fuerzas de la criatura, à la qual la fortaleze con su gracia, y la ofrece sus auxilios, y la vitoria, si ella acude, como debe à la oracion. Y tampoco es tanta su eficacia, que necesite à pecar: pues aunque es grande su ciencia, astucia, y fuerzas naturales; pero no puede obrar inmediatamente en las potencias espirituales de el alma, sino solo en los sentidos materiales interiores, y exteriores; y por medio de ellos, sabiendo mejor que nosotros nuestro genio, temperamento, ocasion, modo, y proporcion de las causas naturales, fugiere especies en la phantasia, para que el entendimiento piense en cosas ma-

las, y altera los humores, y espiritus en el apetito, para que la voluntad se incline à ellas; pero siempre el hombre queda con eleccion, y libertad, para hacer burla de èl, y vencerle, asistido de Dios. El otro, y el mas fuerte enemigo es la carne; no absolutamente la carne misma material, mirada à solas; sino la carne en quanto en ella reside una propension, y apetito à lo malo, que por otro nombre se llama tambien concupiscencia de la carne, que sentimos, y padecemos, como efecto de el primer pecado, habiendo por èl perdido aquella sugesion que tendria la carne al espiritu en el estado de la inocencia en fuerza de la justicia original. Para cuya inteligencia, y para conocer mejor los sentimientos, y consentimientos de las tentaciones, debe saberse, que constando el hombre de Alma, y cuerpo, resultan en el dos partes, racional, ò espiritual, y sensitiva, ò corporea, cada una con sus respectivas facultades. En la parte sensitiva reside la imaginativa, ò la phantasia (en que vulgarmente se cifra la potencia material cognoscitiva de el hombre, aunque esta tiene tambien otros nombres, y officios) la qual forma intencionalmente, y admite en si las imagenes de los objetos, que la suministran los sentidos exteriores; y reside tambien el apetito, que es lo mismo, que una inclinacion natural à aquellas cosas aprehendidas yà por la imaginativa. Este apetito se divide en irascible, y concupiscible; como irascible huye de lo desapacible, y aduerso: como concupiscible sigue lo propicio, y deleitable. A que se agrega su especie de memoria, ò recuerdo de las cosas passadas que vemos en los irracionales, y que en los hombres se llama reminiscencia. Y esta es la que se dice parte inferior de el hombre, en que conviene con los brutos; como tambien en todo lo que coresponde à la nutricion, aumentacion, generacion, y locomocion, en que obra tambien, como ellos por organos corporeos, y qualidas naturales. En la parte racional reside el entendimiento à que se reduce la memoria, el qual por medio de las especies que le representa la imaginativa, y que èl con su virtud las espiritualiza, conoce las cosas; y reside la voluntad, la qual guiada de la

luz

luz que el entendimiento la comunica, y llevada de su propia libertad, admite, ò desecha lo que la está bien, ò mal, y como Señora manda á las potencias, y sentidos inferiores el que cumplan sus ordenes. Y esta es la parte superior de el hombre en que se distingue de los brutos. Y aunque ay tambien en la parte superior, y racional de el hombre su apetito, ò porcion inferior, que excita en él la soberbia, la vanaciencia, la curiosidad, y otros pecados espirituales, el qual domina, y reprime la misma voluntad con su alvedrio: pero comunmente entendemos por apetito, y parte inferior de el hombre al carnal, por ser este el mas continuo, y vehemente: como tambien entendemos por parte superior á la razon. De este compuesto resultan varios actos, y producciones, de odio, amor, gozo, deseo, temor, y otros: con esta diferencia, que los que proceden de la parte superior se llaman acciones, ó affectos, sobre que se señorea el hombre, obrando libre, y advertidamente; pero las que provienen de la parte inferior se llaman pasiones, porque por ellas padece el hombre á vezes alteracion sensible, y á vezes con involuntariedad en sus movimientos. Y vee aqui como la carne es nuestro enemigo, y el mayor de todos; así porque *la carne no la podemos hechar de nosotros; al mundo, y al Demonio si*, llevando la siempre con nosotros mismos; como porque somos como dos hombres en un mismo hombre, el espíritu, y la carne, que sobre la precisa correspondencia, que entre si tienen uno con otro; no pudiendo el alma exercer regularmente sus operaciones sin el concurso de el cuerpo, y los sentidos, son sumamente opuestos, y aqual mas puede atraher á si á su contrario. De que resulta aquella cruel, é intestina guerra, que tanto nos molesta, y aquel quiero, y no quiero, que experimentamos dentro de nosotros mismos.

Pues la Cruz tiene virtud contra ellos? R.

Si Padre.

Grande, y especial es la actividad, y virtud, que tiene

tiene la señal de la Cruz para vencer nuestros enemigos, principalmente al Demonio, llamado el enemigo comun de el Genero humano ; porque por sí, y por medio de el Mundo, y la Carne procura la perdicion de los hombres. Y se hecha de ver, por aquel aliento, y confianza, que infunde en nuestros corazones, para no temer sus asechanzas; y por aquel religioso concepto, que formamos, de que armados con este escudo, y valiendonos de aquellas cosas santificadas con esta señal ; como Pan, Zera, Agua, Sal, Ramos, y otras que se bendicen mysteriosamente por la Iglesia, y sus Ministros en varios tiempos: y aun aquellas sobre que hechamos nosotros mismos su bendicion quando comemos, ó bebemos; y mas si tememos alguna tracion, ó contagio (como se practicò antiguamente en Italia haciendose la señal de la Cruz al bostezar, ò estornudar por las muertes repentinas, que entonces causaba una peste inguinaria, ò de la ingle, al prorrumpir en este natural exercicio: costumbre que aun permanece entre nosotros, y á que correspondemos con estas vezes. *Dios te ayude, ò sea contigo*) nos precavemos digo por estas cosas, y por estas bendiciones de todo perjuycio, ò daño espiritual, ò temporal; ya sea de la entrada de el Demonio en nuestros cuerpos; ya sea de el maleficio, ò echizo, á que el concurre, valiendose de alguna infame criatura, y ya sea de la destruccion de los Frutos de la tierra por la largesta, pulgon, tempestades, y otros medios, que aunque proceden de causas naturales, suele muchas vezes el Demonio alterarlas facilmente en daño nuestro, ò por imposicion de alguna cosa nociva, ò por movimiento de un lugar á otro: de cuya perdida temporal resulta en el alma el sobresalto, la impaciencia, la desconfianza, y otros males. Y por este motivo usa la Iglesia de conjuros, exorcismos, y otros remedios, acompañados de el agua bendita, y de la señal de la Cruz.

P. De donde tiene la Cruz esta virtud? R. de haverlos vencido Christo en ella con su muerte.

Siendo la Cruz el medio, de que se valió Jesu-Christo

to para triumphar de nuestros enemigos , es tambien el instrumento por cuya virtud los vencemos tambien nosotros , especialmente al Demonio que huye à su mas leve insinuacion ; yà por la aprehension que él hace del vencimiento que el Señor consiguió de él en la Cruz ; yà por la Fè , y devocion interna de el que se signa ; yà por el exfuerzo , que nos comunica por la virtud que Christo imprimió en ella ; y yà tambien por la practica enseñanza , que en la Cruz nos dexó este Soberano Maestro , para que à su imitacion triumphassemos de todos tres : Mundo , Demonio , y Carne. Por que Christo en la Cruz nos enseñó un total desasimiento del Mundo en su desnudez , vilipendio , y desamparo ; y este es el modo , como se vence à este enemigo , es à saber , como dize en otra parte el Cathecismo. *Con el desprecio de sus pompas , y vanidades* : esto es con el desapropio de sus bienes , y riquezas , con el retiro de sus espectáculos , y diversiones , y con la reforma de sus faustos , y profanidades. Y quando estemos precisados à vivir en su centro , y usar de sus cosas : portandonos en ellas con precaucion , con moderacion , con desinteres , y con prudencia christiana. Christo en la Cruz nos enseñó una humilde subordinacion à su Eterno Padre , aquién orò en su mayor conflicto , manifestandole su abatimiento , é ignominia en el suplicio. Y este es el modo como se huye del Demonio , es à saber. *Con oracion , y humildad* : esto es pidiendo à Dios su asistencia en las adversidades , y tentaciones , y considerando humildemente nuestra flaqueza , y miseria , y que nada podemos sin su auxilio. Christo en fin nos enseñó en la Cruz el rigor , y mortificacion , en tantos , y tan crueles tormentos , como padeció , pendiente de ella. Y este es el modo , como se triumpha de la carne , es à saber , *con asperezas , disciplinas , y ayunos* : esto es , refrenando sus pasiones , y quebrantando su lozanía con el castigo ; no siendo el menor , y que menos contenga sus brios , el evitar las ocasiones , y el recatar los sentidos.

*P. quando adorais la Cruz, como decis ? R. Adoramos-
te Christo, y bendicimste, que por tu Santa Cruz
redimiste al mundo.*

Es esta una formula comunmente recibida entre los Fieles para sentir religiosamente de la Cruz ; y por ella se supone, no solo el que debe ser adorada, sino tambien el motivo de esta adoracion ; es á saber, por que Christo murió en ella, y por su muerte nos adquirió la salvacion, representando asimismo á Christo Crucificado, y á toda su Pasion. Pues fuera de ella, aunque padeció los tormentos de la Corona, Azotes, Bofetadas, y otros ; todos ellos se ordenaron á la Cruz, y se consumaron en este Martyrio. Y así á ella, representando la Pasion de Christo, y al mismo Christo, la hazemos por su respeto igual reverencia que á Christo ; que por esto en dicha formula, ó en otra qualquiera nominamos, ó tenemos á lo ménos intencionalmente presente á este Señor, como objeto unico, de quien recibe la Cruz este, ú otro acto de religion. Y de aqui dimana, el ser profundamente venerada no solo particularmente por los Fieles, donde se halla, de que ya hemos hablado ; sino publica, y solemnemente en las funciones, y zeremonias, que practica la Iglesia á otros mysterios, y tambien en las especiales, que tiene destinadas para su Culto ; las quales, (fuera de aquella unifielta, y singular adoracion que se hace á la Santa Cruz en los Oficios del Viernes Santo por el Pueblo, y por el Preste, y demás Ministros al ir la poco á poco descubriendo el velo, y despues de colocada en la almoada ; arrodillandose todos con inclinacion profunda, y con los pies descalzos para besarla ; en que aun tiempo se hechan, y ofrezcan monedas, como significandose en ellas el valor, y precio de nuestra redempcion) son tres, Invencion Triumpho, y Exaltacion, festivamente celebradas. La Invencion, ó hallazgo de la Cruz en el dia tres de Mayo, que fuè quando la Emperatriz Elena, madre de Constantino, inspirada de Dios acerca de el sitio donde
esta-

estaba en Jerusalem enterrada esta amada prenda , la buscó , la halló , y la colocó en un Magestuoso Templo : habiendo hechado por tierra la estatua de la Diosa Venus , que los Gentiles havian puesto en aquel mismo lugar , con el fin de que se borrassé la memoria de Jesu-Christo , y de su Pasion. El Triumpho de la Cruz en el dia diez , y seis de Julio , que fué quando en tiempo de el Rey Don Alonso el bueno consiguió nuestra España aquella gloriosa vitoria de el numerosissimo exercito de los Mahometanos , que en la mejor , y mayor parte la tenian avassallada en perjuycio de nuestra santa religion : habiendo muerto los Christianos en esta batalla doscientos mil Moros , fortalecidos de esta señal , que apareció , y se puso sobre ellos en el ayre : siendo assi , que solo murieron de ellos veinte y cinco ; con lo qual vino arecuperarse en muchos de sus dominios. Y la Exaltacion de la Cruz en el dia catorze de Septiembre , que fué quando esclavizada esta Santa Reliquia en poder de los Persas , el Emperador Eaclio , habiendoles vencido mil grosamente , la restauró , y volvió à Jerusalem ; en que succedió aquel portentó , de que intentando este Emperador llevarla , è introducirla con fasto , y magestad , no pudo dár paso , hasta que se vistió humildemente ; y de esta manera logró ponerla en el Monte Calvario , sitio en que antes la havia colocado

Elena , y donde la havian cautivado los

Persas. Y hasta aquí del nombre de Christiano , y su especial señal la Santa Cruz.



669
669

FUN.

FUNDAMENTO, Y DIVISION DE LA DOCTRINA CHRISTIANA, POR SUS QUATRO PARTES.

DOCTRINA Christiana de el verbo latino *doceo*, que significa enseñar, es lo mismo, que enseñanza de aquellos mysterios, leyes, y ceremonias, que nos dió Christo principalissimo Maestro, y nos dan otros en su nombre.

Y aunque ella es una voz activa que dice relacion á la persona que enseña aboca, ò por escrito; se toma tambien por los mismos docmas, y preceptos; Y de uno, y de otro modo se funda, y se divide la Doctrina Christiana en la forma siguiente.

P. Quantas cosas está obligado el Christiano á saber, quando llega ha tener uso de razon? R. Quatro: saber lo que ha de creer, lo que ha de orar, lo que ha de obrar, y lo que ha de recibir.

Nace el hombre miseramente affecto de dos grandes males, de que proceden los demas: la ignorancia, y la concupiscencia, hijas de aquella perniciosa causa, la culpa original; y por lo mismo se halla precisado areintegrarse, y perficionarse con aquella luz, con que conociendo la verdad en los objetos, consiga tambien la bondad

en sus operaciones, logrando de esta manera caminar derecha, y acertadamente á su ultimo fin. Y esto es lo que se pide, y lo que se encuentra en aquellas quatro cosas, ò principios sobre que se sustenta toda la ciencia, y perfeccion Christiana; que es saber lo que se ha de creer, en la noticia de los Divinos Mysterios: saber lo que se ha de orar, en la ciencia, y modo de recurrir á Dios en nuestras peticiones; saber lo que se ha de obrar, en el conocimiento de los preceptos, y virtudes; y saber lo que se ha de recibir en la inteligencia de los Sacramentos. Pero no siendo bastante una ciencia memorativa, como la que se halla en un Niño que solo sabe de memoria, sin entender, lo que ha aprehendido; ni puramente especulativa, esto es un simple conocimiento de lo que en si contiene la Ley Evangelica: pues este le puede tener un Mahometano, si se aplica medianamente á fondear sus articulos, y mandamientos, sin que por esso digamos que la cree, y guarda; es menester que sea en el Christiano esta ciencia practica, y con exercicio, que consiste en una inteligente creencia de sus Mysterios, y en una perfecta observancia de sus leyes, y zeremonias. Por esso el Christiano luego que llega á tener uso de razon, y en aquella edad, en que ya el cuerpo está habilitado de aquellos instrumentos organos, y disposiciones, para que el Alma se exercite racionalmente (que se trasluze á mediana diligencia por la constancia, y seriedad de sus acciones) debe, dando á Dios los primeros frutos de su ser espiritual en agradecimiento, instruirse con su gracia, y con el auxilio del Parrocho, Maestro, ò otra persona, á cuyo cargo está su educacion, en dichas quatro cosas, y practicarlas; como medios, que son indispensables para conseguir la vida eterna; assi como procura saber, y poner los medios conducentes, para sobrellevar esta vida caduca, y temporal, como son los exercicios, empleos, y artes mechanicas, ò liberales, que se solicitan, y se aprehenden con tanta ansia. Porque ignorandose aquello, que segun su capacidad, estado, y condicion es necessario para el cumplimiento de las obligaciones de Christiano, no ay salvacion.

P. como sabrà lo que ha de creer? **R.** sabiendo el Credo, y los Articulos de la Fè.

Elevadissimo es sin duda el objeto, y materia de nuestra Santa Fè, y Religion: pero en medio de esso, à las luzes de esta divina Antorcha llega à saber un parvulo, ó un rustico Christiano, lo que no pudieron alcanzar aquellos Sabios Philosophos de la Gentilidad, que aun para dar con Dios, cosa tan clara, y manifiesta, cayeron ciegamente en tantos errores, y desatinos. Y todo lo tenemos à poco trabajo en el Credo, y Articulos los quales sabidos, y entendidos se sabe lo principal que ay que saber, y debè creerse en materia de Fè. Porque en el Credo se contiene la unidad de la Divina Essencia, la Trinidad de las Personas, la Encarnacion del Verbo, su Nacimiento, su Muerte, su Resurreccion, su Ascension à los Cielos, su venida al fin del Mundo, y otros Mysterios que se expresan con mas claridad en los catorze Articulos; dandosenos por ellos la materia necesaria para hazer interior, y exteriormente actos de Fè, y de las demás Virtudes, y conseguir el Cielo. Però diràs, en el Credo, y Articulos no se haze mencion, de la immortalidad del Alma, de la necesidad de la gracia, y de otros Mysterios; como ni tampoco de los Sacramentos, oraciones, y preceptos; que todo esto, como instituido, y mandado por Dios, es tambien materia de nuestro assenso: no pudiendo verdaderamente practicarse, sin ser primero creido? Respondo, que aunque algunas cosas no se hallan con expresion en el Credo, y Articulos, se infieren bastantemente de ellos: como la immortalidad del Alma, *de la vida perdurable*; que nos propone el Credo; la divina gracia, *del perdon de los peccados*; y dandosenos esta por el Bautismo, y demás Sacramentos, en sus palabras se contienen estos: del Articulo de la *resurreccion de la carne, y Juicio final* se deducen los preceptos, y virtudes, sobre cuyo cumplimiento, ò inobservancia recae aquella ultima sentencia de condena-

denacion, ó salvacion: de los dos Artículos, en que se cree *Dios Salvador, y Glorificador* se deducen otros mysterios, y quantos medios Dios nos ha dexado para salvarnos, y glorificarnos. Y todos los demás se contienen à lo menos en aquel fundamental principio de nuestra Fè, y objeto tambien de ella, *la Santa Iglesia Catholica*: pues siendo ella la depositaria de las verdades, y la que nos enseña, y manda creer todo lo que Dios la tiene revelado por escrito, ò por tradicion; en ella se cree todo lo creible. Y por esso para todo quanto en el Credo, y en los catorze Artículos de la Fè, solemnemente establecidos por la Iglesia para todos los Fieles (en que entran tambien Sacramentos, Mandamientos, y la oracion del Padre nuestro) no se expresa, es comunmente bastante una implicita, y virtual creencia, que consiste en creer el Christiano quanto enseña, y cree la Santa Iglesia Catholica: no estando obligado à saberlo todo, sino lo necessario para salvarse; con tal que estè dispuesto à dar asenso aqualquier mysterio, si se le propone por de Fè con especial ciencia. De que se infiere, que està obligado à saber, y entender con necesidad de medio, sin lo qual no puede salvarse, aunque lo ignore sin culpa suya, el que ay un Dios, y este remunerador, que premia al bueno, y castiga al malo eternamente; y tambien el que este Dios es uno en la naturaleza, y trino en las personas; y que una de ellas, que fuè la segunda se hizo hombre, y murió por redimirnos. Y con necesidad de precepto (de fuerte que pequè gravemente, si por su culpa no lo sabe. aventurando la salvacion por esta culpable ignorancia, à no ser irremediable como acontece à algunos demasidamente rudos) todo lo demás, que regularmente se enseña en orden à la Fè, y costumbres.

P. Como sabrà lo que ha de orar? R. Sabiendo el Padre nuestro, y las demás oraciones de la Iglesia.

Son las oraciones, como unos memoriales, que hacemos los hombres à aquel gran Dios, representandole hu-

mildemente por ellos nuestra miseria, y carestia de todas las cosas; à fin de que piadosamente nos conceda lo que necesitamos, como Dueño, y Señor, que es de todas ellas. Y estos, para saber orar, y pedirle en nuestros conflictos, los tenemos ordinariamente yà formados, y sin trabajo propio en el Padre nuestro, y en las demás oraciones de la Iglesia: hallandonos en ellas (especialmente en el Padre nuestro, de que se darà particular explicacion à su tiempo) con el tesoro de todos los bienes que podemos desear, y con el remedio de todos los males, que pueden molestar-nos: y ademas con el cumplimiento de otros piadosos intentos, à que aspiran nuestras ansias amorosas, para con Dios, si queremos alabarle, darle gracias, y contemplar sus excelencias. A este fin hablando aora de las oraciones de la Iglesia en lo general, y en lo material de ellas (pues de lo que formalmente es oracion se dirà en su lugar) tiene esta establecidas muchas, y varias, yà publicas, yà privadas. Las publicas son aquellas que se dicen de comunidad regularmente, y con algunas variables circunstancias, como en voz alta, ò baxa, con cantico, ò sin èl, solemne, ó simplemente por los Sacerdotes, y Ministros de ella, en el rezo, rogaciones, procesiones, y otros officios; principalmente en la Missa, que es la que mas abunda de ellas, como especial conducto, que es para Dios de nuestras supplicas; pidiendo à su Magestad por la Iglesia Catholica, paz entre los Principes Christianos, vitoria contra Infeles, conversion de los Gentiles, conservacion de los frutos de la tierra, concordia, y buen gobierno de las Republicas, vida, y salud de los Reyes, Prelados, y Governadores, ò otras necesidades communes de este Mundo; estendiendose tambien al otro en alivio de las almas de el Purgatorio; y tambien particulares, como por la conversion de algun pecador obstinado, buen exito de un pleyto, ò de pendencia, parto feliz, dichosa muerte, embarcacion favorable, y otros apuros de alma, y cuerpo. Y debe repararse que las mas de ellas se dirigen al Eterno Padre, y se terminan alegando los meritos de su hijo Jesu-Christo, a quien ponemos por abogado, conforme el mismo Señor lo dexò

dicho à sus Apostoles , aquienes , y en ellos à nosotros , en cargo el que le interpusiesen en sus peticiones , seguros de conseguir por su medio, de su Padre las gracias convenientes. Y tambien para despertar la Fè , con que creemos que es nuestro unico Redemptor , y que no ay favor grande , ni pequeño , que no le debamos à sus meritos preciosísimos. De que se inferen dos advertencias utiles. La primera , que las oraciones , y preces de los Ministros de la Iglesia , tienen especial fuerza de impetrar por los vivos , y de satisfacer por los Difuntos ; y mas pidiendo en nombre de ella por todos los Fieles , como lo executan por su destino : siendo los medianeros entre Dios , y los hombres. La segunda , que las oraciones , que se hacen de comunidad , adquieren para con Dios mayor eficacia por la union fraternal , con que haciendonos miembros de un mismo cuerpo , juntamos los merecimientos de todos. Las oraciones privadas son aquellas que la Iglesia tiene tambien , ó aprobadas , ó permitidas para el particular uso de los Fieles ; como principalmente la Salve , el Ave Maria , (que tambien se usan publicamente en la Iglesia) el Sudario , el Alabado , y otras compuestas por algunas personas devotas , para Confesion , Comunión , Novenarios , Calvarios , y otros christianos exercicios ; sirviendo asimismo à los de cortos talentos de norma , y arreglo para saber pedir , y hablar con Dios. Esto supuesto se hace precisa à los Christianos la practica , y uso de las oraciones ordinarias ; así por nuestra propria indigencia , y dependencia que de Dios tenemos en lo espiritual , y temporal ; como porque Jesu-Christo tan amante de nuestras almas nos encarga la oracion à Dios : de consejo , siempre , y à todas horas , porque no ay instante , en que no necesitemos de sus auxilios ; y de precepto en algunos tiempos , y ocasiones ; mayormente quando la oracion es medio para vencer nuestros apetitos , resistir las tentaciones , y cumplir las obligaciones de Christiano ; la qual se debe estender tambien à los proximos pidiendo à Dios por ellos en todas sus aflicciones , y necesidades. Y así es regularmente pecado mortal no saber el Padre nuestro , y es pecado venial no saber el Ave Maria , à lo menos

en quanto à la sustancia de lo que contienen ; y no es pe-
cado alguno el ignorar , aunque es muy conveniente el sa-
ber otras distintas oraciones, ò leerlas en los Libros à ratos
desocupados ; siquiera por deshaogar nuestros corazones en
tanto numero , y variedad de necesidades , y tambien pa-
ra exercitar nuestras potencias en tanta abundancia de dones,
y mysterios.

*P. Como sabrá lo que ha de obrar ? R. Sabiendo los
Mandamientos de la Ley de Dios , los de la
Santa Madre Iglesia , y las Obras de
Misericordia.*

Es la ley , y precepto , el que contiene las acciones
de el hombre , y refrena sus impetus , è inclinaciones , para
no caminar licenciosamente llevado de su propria libertad
al precipicio de todos los males. Por esso le diò Dios por
sí mismo , y por medio de los Superiores reglas preceptivas
que le dirigiesen , y le sujetassen à lo debido. En los pri-
meros tiempos , y en su misma creacion le dió , y le dá siem-
pre la ley natural , que no es otra cosa , que la misma ra-
zon de el hombre , que dimana de la sabiduria de Dios , y
que su Magestad le imprimiò en su alma , para que discer-
niendo lo bueno de lo malo , pudiesse obrar con areglo à
aquellos principios universales de el sinderesis , que dictan
el culto , y summission à aquella primera causa de quien de-
pendemos , y el amor , y buena correspondencia con nues-
tros proximos ; à lo qual se reducen los diez Mandamien-
tos , que oy tenemos. Y baxo de esta ley fidelissimamen-
te cumplida con la divina gracia , sin otra especial cere-
monia , ni precepto , mas que el de la Circuncision dado
al Patriarcha Abraam , y de alguno , ò otro rito , ò sacrificio ,
vivieron , y se salvaron muchos Santos desde Adam hasta
Moyse , y aun hasta Christo : pues la ley Moytaica fuè so-
lamente dada à los Israelitas ; conservandose hasta que vi-
no Jesu-Christo , y obligando solo la ley natural à las de-

más Naciones de el Mundo. Pero obscurecida, y ofuscada esta ley interna de la razón por un total descifrenno de las pasiones, le fuè dada despues al hombre una ley externa; y divina, que le sirvièsse de areglo à sus costumbres. Y porque esta ley externa, y divina, no solo la diò Dios por Moyses para el Pueblo de Israel, ò de los Judios; sino tambien por su hijo Jesu-Christo para todo el Mundo, se divide en Moysaica, y Evangelica. La Moysaica fuè dada por Moyses en nombre de Dios à los Judios en el Desierto, despues de el cautiverio de Egipto, à los tres meses de viage à la tierra de promission, llamada antigua, por ser la primera, en quanto al tiempo; y escrita porque se dió por escrito; y en quanto à los diez Mandamientos, se escribió, y gravó en dos tablas de piedra. Esta ley contenia tres generos de preceptos: unos morales para el regimen, y direccion de las costumbres, y estos eran los ya dichos diez Mandamientos; de los quales los de la primera tabla miraban à Dios, y los de la segunda tabla miraban al proximo. Los otros eran judiciales, para el gobierno politico, y observancia de la justicia. Y los otros ceremoniales, para el culto de Dios, y exercicio de la religion. Cuya ley en tanto numero de preceptos que passaban de seiscientos, dió su Magestad à su escogido Pueblo, para hacerle mas distinguible entre todas las gentes de el Mundo, apartandole por este medio de la Idolatria; y para prepararle en la santidad de sus ritos, y ceremonias al Nacimiento de su Santissimo Hijo, que de el havia de proceder en quanto hombre: exercitandose en ellas la Fè de el Mesias prometido, y la esperanza de el Redemptor. La Evangelica, es la que oy tenemos, instituida por el mismo Dios hecho hombre, llamada asì de el Evangelio, que quiere decir buena nueva, ò feliz anuncio, que dió Christo à los hombres, prometiendoles por el la vida eterna; y ley de gracia, asì por la abundancia que de ella nos proviere, como por el corto, y suave yugo de sus preceptos. Y es la que por voluntad de Dios sirve oy, y obliga à todo el Mundo universal, Judios, y Gentiles, y sin ella ninguno puede salvarse: havierendose ya evacuado la antigua ley, como sombra,

y figura , que era en sus sacrificios , y ceremonias de Christo venidero , en el mismo Christo ya venido , que es luz , guía , y eterna verdad. Por lo qual zesó ya la ley antigua Moyfaica , en quanto à lo judicial , y ceremonial ; habiendose consumado ya en Christo , y en su muerte , como el mismo Señor lo publicò por estas mismas palabras al espirar en la Cruz ; empezando desde entonces la ley nueva evangelica , que adquirió despues su total fuerza en el dia de Pentecostes por aquella especie de promulgacion , que de ella hizo el divino Espiritu. Lo que añadió Jesu-Christo á esta su Santa Ley , y Religion , fuè lo primero: la mayor , y mas clara revelacion , y explicacion de sus mysterios , y divinas promesas. Lo segundo , la institucion de el nuevo gobierno de la Iglesia , fundandola en San Pedro , y en sus suceßores los Summos Pontifices. Lo tercero , la institucion de el Santo Sacrificio de la Missa , y de los siete Sacramentos con las ceremonias correspondientes. Lo quarto : la confirmacion , y mayor declaracion de los diez Mandamientos , en que están incluidos los preceptos de Fè , Esperanza , y Charidad , aunque con un nuevo y especial modo de cumplirlos. Lo quinto : los medios para cumplir mas facil , y perfectamente los dichos Mandamientos en la abundancia de gracias , y auxilios , afsi internos , como externos , que aora tenemos. Y en fin varios , y divinos consejos , que nos propone en ella para la mejor observancia de los preceptos , los quales se llaman evangelicos de el mismo Evangelio donde se hallan ; como son el desprecio de los bienes temporales , la abstinencia de los deleites sensuales , la resignacion en agena voluntad , dar prestado , ceder de el proprio derecho , si le dan en una mexilla , volver la otra , y otros que no obligan , sino al que voluntariamente se ofrece con voto de cumplirlos , á servir á Dios con mas perfeccion ; y se diferencian de los Mandamientos , en que estos nos apartan de las cosas vedadas , para no pecar ; los consejos de las cosas permitidas , para perficionarnos en la virtud. Y en ellos entran tambien aquellas , que llamamos Obras de Misericordia , reducidas à las catorce que numera el Cathecismo : las

siete Espirituales, y que corresponden al alma, como enseñar al Proximo, aconsejarle, corregirle, perdonarle, consolarle, sufrirle, y rogar á Dios por él: y las siete Corporales, y que corresponden al cuerpo, como visitarle, alimentarle, faciarle la sed, redimirle, vestirle, hospedarle, y enterrarle; exercitandose por ellas todo oficio de charidad con los necesitados; y por lo mismo son tambien libres, y de consejo, que esto quiere decir, *el que no se deben de justicia* segun el Cathecismo; y solo obligan, y passan á precepto, en necesidades, *que á juycio de hombres discretos seàn graves*, esto es en algunas ocasiones, y respecto de algunas personas, que por su cargo, ó estado deben exercitarlas; como la correccion en quien es superior, ó tiene proporcion para ella; la limosna en quien tiene conveniencias, y assi de las demás. Pero fuera de los diez Mandamientos, ay otros cinco, que se llaman de la Iglesia, la qual como Madre, que es de sus hijos los Fieles tiene potestad de Christo su Esposo, para imponerles saludables preceptos, y consejos, con que gobernarles en lo espiritual, y dirigirlos á la vida eterna. Y por esso tiene puestas para todos generalmente los cinco: *para que cumpliendose por ellos mas facilmente los diez Divinos Mandamientos*, y siendo Dios mas excelentemente servido, y adorado, se consiga su piadoso fin, como se consigue sin duda; mortificada la Carne por el ayuno, fortalecida el alma por la Confesion, y Comunión, y exercitada la religion por la asistencia á la Missa, y paga de Diezmos, y Primicias. A que por lo mismo la ha parecido conveniente añadir algunos mas, que por lo comun suelen obligar particularmente á los Fieles segun sus circunstancias: como el voto de castidad á los que estan ordenados de ordenes mayores, por la pureza con que deben tratarse las cosas sagradas. El Rezo Divino á las personas Ecclesiasticas Seculares, y que gozan renta competente, y á las regulares segun la costumbre establecida en ellas, por su especial destino á servir á Dios, y alabarle. La prohibicion de trato, y comercio con los excomulgados vitandos, para hacer mas temible la Excomunion, y retraher á los Fieles de la inobediencia

à los Superiores. El ayuno natural à los que celebran , ó comulgan sanos , por la reverencia debida al cuerpo de Christo , y otros. Por lo qual , para que estè instruido el Christiano de lo que ha de obrar, esto es, de si peca, ó no peca en sus operaciones, ù omisiones, està obligado gravemente à saber los Mandamientos de Dios, y de su Iglesia; y tambien aquellos preceptos, que lo son respectivamente, y segun su ocupacion, y estado. Por cuya razon podrá ser algunas vezes culpable el ignorar las obras de Misericordia.

P. Como sabrà lo que ha de recibir ? R. Sabiendo los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia.

No satisfecho Jesu-Christo con comunicar à las almas interiormente aquel inmenso mar de merecimientos, adquiridos entre las amarguras de su Pasion , y Muerte, por medio de los secretos conductos de las inspiraciones, auxilios, y santas obras; quiso tambien derramar sobre ellas una avenida de dones, y gracias en unos caudalosos visibiles corrientes, los siete Sacramentos de la Iglesia, que son Bautismo, Confirmacion, Penitencia, Comunión, Extrema Uncion, Orden, y Matrimonio; con cuyo benefico riego se fecunda de frutos nuestra arida naturaleza, se reintegra en sus bienes, y se remedia en sus males. A este fin instituyò Jesu-Christo el Orden, y Matrimonio para remedio universal de el hombre: este para su propagacion en la tierra, y su poblacion en el Cielo; y aquel para su espiritual gobierno, y direccion acia Dios; y los demàs para su bien particular: teniendo el principiarse en la vida sobrenatural, y el renacer para el Cielo en el Bautismo; el robustecerse, y vigorarse en la Confirmacion; el nutrirse, y aumentarse en la Comunión; el reponerse, y curarse en la Penitencia; el purificarse, y alentarse en la Extrema-Uncion. Y assi cada Sacramento despues de la gracia comun à todos, causa sus especiales gracias, y virtudes contra las miserias, y enfermedades de el hombre: contra el pecado

ori-

original el Bautismo; contra el personal, la Penitencia; contra las reliquias de el pecado, la Extrema-Uncion; contra la flaqueza, la Confirmacion; contra la malicia, la Comunión; contra la ignorancia el Orden; y contra la concupiscencia el Matrimonio; prescindiendo por aora de los Sacramentales, ò sagradas ceremonias, que franquea la Iglesia con abundancia, para ostension, y magestad de nuestra Religion, y utilidad mayor de los Fieles. De aqui se colige la necesidad, que el hombre tiene de los Sacramentos, y de su conocimiento para saber usarlos, y recibirlos fructosamente, quando le son precisos, ò convenientes. Porque midiendose esta necesidad por el impedimento de la gracia, y de la gloria que es para el hombre el pecado, sea original, sea personal; son por esta razon necesarios con necesidad de medio, para precisamente justificarse, y salvarse los Sacramentos de el Bautismo, y de la Penitencia, *ó in re ò in voto*, segun se explicará adelante; aquel porque quita el pecado original; y este, porque quita el pecado actual, ò personal. Pero porque aunque estamos sanos de la enfermedad de la culpa, no estamos seguros sin alguna medicina que nos preserue de ella, no son tan necesarios, pero lo son por este motivo, y para asegurarse mas en la salud de el alma la Comunión, Confirmacion, y Extrema-Uncion: con esta diferencia, que el Santísimo Sacramento de la Comunión por su excelencia, y admirables efectos, con que restaura la vida espiritual, es especialmente recomendada, y aun gravemente mandada en commun sentir, de Jesu-Christo. Y la Iglesia manda con rigor, y baxo de culpa mortal el que se reciba por lo mismo en algunos tiempos; lo que no es así respecto de la Confirmacion, y Extrema-Uncion, que ordinariamente solo se prohíbe el despreciarlos, mayormente quando no pueden ser recibidos otros Sacramentos. Los dos restantes Orden, y Matrimonio, aunque mirando al bien comun de la naturaleza humana sean necesarios en lo espiritual, y en lo temporal; pero respecto de cada uno de sus individuos en particular, son voluntarios: en medio de que reci-

bidos nos preservan tambien de el pecado , y nos dan la gracia de Dios. Por lo qual , y segun estos principios , es menester que el Christiano tenga una clara , y distinta noticia , de lo que son Bautismo , Penitencia , y Comunión para saber recibirlos en beneficio de el alma ; y tambien de los demas Sacramentos, quando llega el caso de haver de recibirse , y por si acaso llega quando menos se piensa , como acontece en la Santa Uncion , es lo mas acertado prevenirse. Lo que se aclarará mas quando se trate de cada uno de ellos.



los Sacramentos. Los tres Ordenes de la Santa Eucaristia , y el de la Santa Uncion , son necesarios en lo espiritual , y en lo temporal ; pero respecto de cada uno de sus individuos en particular , son voluntarios : en medio de que reci-

PRIMERA PARTE DE LA DOCTRINA CHRISTIANA,

QUE ES SABER LO QUE SE
HA DE CREER.

S IENDO la Fè Divina la basa, y fundamento de nuestra Chatolica Religion; y por la qual la criatura racional, trasplantada por Jesu-Christo del tronco del viejo Adam, origen desgraciado de todos los mortales, al amèno Jardin de su Iglesia, sale de su propria natural esphera, viviendo sobrenaturalmente, y para Dios, y prometiendose muchos, y sazoados frutos de obras, y virtudes, conque asegura à su tiempo una vida perdurable; se haze preciso empezar por ella, y por la explicacion del Credo, y Articulos en que principalmente se contiene el objeto, la forma, y el motivo de nuestro assenso, y exercicio Christiano.

P. Quien dixo el Credo R. los Apostoles.

Es el Credo una brebe sumà de los mas principales mysterios de nuestra Santa Fè, y regla de ella; y del no en vano, y con la mayor reflexion se dize, el que le dixeron los Apostoles, no que le escribieron; porque en los principios de la Iglesia juntos estos Doctores, y Maestros de ella, à conferir, y convenir sus puntos, determinaron el comunicarselas à los Fieles, no por escrito, sino

de palabra , imprimiendoles la Fé en la tabla de la Charidad , que es el corazon. Pero lo qual , y porque cada uno contribuyò con su docma , ó articulo , firviendo el Credo de señal , ò divisa , con que los primeros Christianos en su confesion se conocian entre sí , y se distinguian de los Infieles , se llama el Credo symbolo , ò marca ; y symbolo Apostolico , porque se deriva en su composicion de los Apostoles ; cuya mysteriosa doctrina recibieron de Jesu-Christo su Autor ; assi en vida , en que trataron , y comerciaron tanto con este Divino Señor , como despues de su muerte en los quarenta dias , desde que resucitó , hasta que subió à los Cielos. Y para su mayor , y mas completa inteligencia , cumpliendo Christo con la promesa , que les tenia hecha , de que despues de su Ascension , les havia de enviar al Espiritu Santo , para que les enseñase todas las verdades , que hasta entonces no havian podido llevar , ó por su elevacion , ò por la confusion , en que los havia puesto su Passion , y Muerte ; baxó este Divino Espiritu en el dia de Pentecostes , llamado assi de el numero de los cinquenta dias , que se cumplian despues de Pasqua , el que festejaban los Judios , por haver recibido en este dia la Ley escrita en el Monte Sinay , y les confirmó , y perfeccionó à ellos en la Ley Evangelica , y en todos sus Mysterios , dandoles aun tiempo el Don de lenguas , para que pudiesen enseñarla , y predicarla por todo el mundo : lo que executaron con el mayor ardor , y zelo de la honrra de Dios ; repartiendose despues , llenos ya de dones celestiales por todos sus Reynos , y Provincias , segun la suerte de cada uno à plantar la Fè , y Religion ; y por esso se llaman Apostoles , que quiere decir Nuncios , ò Embajadores de el Evangelio , cuyo ecco resoró por ellos en toda la Tierra hasta los fines de ella ; sugetandola à costa de su Sangre al suave iugo de la Ley de Christo.

P. Para que ? R. Para nos informar en la Santa Fè.

El fin que los Apostoles tuvieron , para componer , y ordenar el Credo en la forma que oy le vemos , pues

nunca se ha variado, fuè, para que los Fieles se informasen, y adquiriessen una clara, aunque sucinta noticia de lo substancial de nuestra Fé, reduciendo sus principales mysterios aun breve compendio para los mas facil inteligencia, y retencion de los Christianos; y tambien para lograr ellos mismos la mas perfecta, y concorde enseñanza en los dogmas catholicos, que havian de sembrar en todas las partes de el mundo, y à tanta distancia unos de otros: pareciendoles bastante en aquellos primeros tiempos para su instruccion este symbolo; y aun conveniente, enseñarle assi à los Fieles sin escrito, y con la viva voz de la Predicacion, por la eficacia con que està, excitada de el espiritu de la gracia, imprime en el Alma la doctrina, y por otras causas. Por lo qual, ni se usó de otro, ni de otra manera en la primitiva Iglesia; hasta que por ella, à causa de la sinistra interpretacion de los Hereges en algunos puntos, fuè preciso interpretarlos, y aclararlos mas en otros symbolos, llamados de los Concilios, y Autores, que los formaron: el Nizeno, el Constantinopolitano, y el de San Athanasio: pero sin haver añadido al symbolo Apostolico cosa alguna en lo substancial, mas que alguna mas extension, y explicacion para los inteligentes, y contra los cavilosos: dejándole à el por la primera, comun, y fixa regla para todos los Fieles. A cuyo fin yà despues se fuè imprimiendo, y le tenemos en lengua vulgar; reservandose los otros symbolos que andan en lengua latina à los Maestros, y Doctores, y tambien à los Ministros Eclesiasticos, que usan de ellos en la Missa, y en los Divinos Oficios por santos, y piadosos fines. Aunque anadie es prohibido el uso de estos religiosos documentos.

P. Y vos para que lo decis? R. Para confessar esta Fé, que tenemos los Christianos.

Dicese uniformemente, y con la mayor gloria el Credo por los Fieles, dando à entender por la Confesion que en él hacen de la Fé de Jesu-Christo, que lo son ver-

daderamente. Siendo una misma en todos, como en todos es uno mismo el Bautismo, en que se les infundió esta celestial virtud, y por el qual quedaron obligados amantenerla firmemente; no tan solo no negandola, ni interior, ni exteriormente; sino tambien haciendo actos de Fè; si es parvulo, luego que tiene uso de razon; y si es adulto, luego que se le propone la Fè suficientemente, sino ha llegado à su noticia hasta entonces; y mucho mas si la perdió por la heregia; y además de esso en la hora de la muerte, y en algunas ocasiones de por vida, y entre año, y mas quando es tentado acerca de ella. Y què Christiano havrà que preciandose de serlo, no procure exercitar con la frecuencia possible virtud tan noble? Pero porque su exercicio fuele ser de varias maneras, y para que el Christiano tenga conocimiento de su mèrito, se advierte, que ay assenso, ay confesion, ay profesion, y ay proteccion de la Fè. Assenso de Fè, es aquel acto interno, con que dentro de nosotros mismos damos credito à algun articulo de Fè, ò à toda ella, que se llama comunmente acto de Fè, y que obliga en los lances referidos. Confesion de la Fè, aunque tambien puede ser interior, y en la realidad no la ay sin este interior assenso; pero regularmente se toma por una vocal, y externa manifestacion de la Fè que tenemos, y à que interiormente assentimos: como quando cantando, ò rezando, en publico, ò en secreto decimos el Credo, ó los Articulos; y esta, aunque solo es mandada, quando se atraviesa la honra de Dios, ò la necesidad de el Proximo, conviene hacerla en ocasiones de comunidad por el exemplo, que sin duda confirma, y radica mas en la Fè à los menos fervorosos. Profesion de la Fè es aquella, que no tanto se descubre por las palabras, quanto por las obras, ò señales que la acompañan, demostrativas de la Fè, que reside en el alma; como quando nos arrodillamos, ò hacemos compania al Santissimo Sacramento, que es llevado à los enfermos; quando intervenimos alumbrando à alguna Imagen en las processiones; quando nos levantamos, y ponemos en pie al Evangelio de la Misa en ademan de defenderle, y en otros devo-

tos ejercicios : de los quales el principal es, el exacto cumplimiento de las obligaciones de Christiano. En fin protestacion de la Fè , viene à fer una autentica confesion de ella , que en si incluye , ó proposito , ò promesa de mantener , defender , ò enseñar la Fè , y suele hacerse por los Prelados , Canonigos , Parrochos , Doctores , y otras personas constituídas en Dignidad , ò Gobierno de la Iglesia, por estatuto , ò precepto de ella con algunas solemnidades ; como poniendo la mano sobre la Cruz , ó sobre los Santos Evangelios , ante el Ordinario , Capitulo , ú otra persona publica , testificando , y declarando su animo ante ella ; por cuyas circunstancias suele tambien llamarse publica profesion de la Fé. Y en este sentido (que à muchos se les passa por alto , viendolo frequentemente) hacen tambien los Christianos la protestacion de la Fè al recibir el Viatico en peligro de muerte ; protestando ante el Parrocho , en la misma verbal confesion de sus mystérios , de cuya creencia es preguntado individualmente, morir catholicamente en ella ; cuyo animo confirman en el piadoso acto de adorar , y besar la Cruz. Y esta protestacion suelen tambien hacerla , y repetirla por escrito ante el Escrivano , quando disponen de sus bienes temporales, en la cabeza de los Testamentos.

P. Qué cosa es Fè ? R. Creer lo que no vemos.

Confundese erroneamente por algunos la Fè con la esperanza , pareciendoles que tener Fè , es lo mismo , que tener confianza en Dios de verle , y gozarle algun dia , y aun de conseguir seguramente en algunos lances dificultosos los bienes corporales , y se engañan : porque , aunque no es estraña de la Fè esta esperanza , como materia en que ella tambien se exercita ; pues todos debemos creer , que por su gracia hemos de salvarnos , y que en todo dependemos de su providencia ; pero formalmente , y en rigor la Fè Divina es una virtud sobrenatural , y que no pudiendo

do el hombre adquirirla por sus propias fuerzas la infunde Dios en su entendimiento, alumbrandole por ella, y elevandole à creer sobre su capacidad mysterios altísimos, y cosas que no veè, ni ha visto: y una de las Virtudes Theologales que miran à Dios como objeto, y materia que creemos; como causa, ó motivo porque creemos; y como fin, à que se dirige nuestra creencia, que esto quiere decir Theologales. Y esta Fè es en el hombre tan necessaria, que sin ella ninguno puede salvarse, y aunque para los parvulos, è inocentes sea bastante la Fè habitual, ó el habito de Fè, que les infunde Dios en el Bautismo sin exercicio de ella, como se ha apuntado; pero para los adultos, y que tienen uso de razon es precisa, además de la Fè habitual, la Fè actual: y no como quiera, una Fè muerta sin charidad, y sin obras; sino una Fè viva con charidad, que es el alma de ella, y con obras, que son los frutos de la charidad, con que se hacen dignos de la vida eterna. Y es menester creer implicita, y generalmente todo quanto enseña, y manda creer la Santa Iglesia Catholica; y saber explicitamente, y con noticia distinta los mysterios arriba expressados, haciendo tambien actos de Fè acerca de ellos. Por esso estàn excluidos de la salvacion los Infieles; assi los que nada saben de la Fé, como los Idelatras, y Paganos (en medio de que si estos vivieran rectamente segun la ley natural, Dios se la revelaria para salvarse), como los que no ignorandola, rehusan recibirla, como los Turcos. Los Judios, que se oponen à la Fè, siguiendo la Ley de Moyfes, que fuè en su tiempo santa, y buena, instituida por Dios, y seguida de Christo; pero ordenandose en sus ceremonias à este Señor ya existente, como se ha dicho, se hace impracticable, y como evacuada de todo mysterio, es ya al presente pernicioso; deviendo seguirse por verdadera la Ley Evangelica. Y en fin los Hereges, y Apostatas, que la contradicen en todo, ò en parte: porque aunque los Hereges crean este, ò otro articulo, negando los demás, solo ay en ellos una fé humana, y falta en un todo la Fè Divina, la qual se estiende universalmente à quantos la Iglesia tiene, y manda creer, como oraculo de Dios.

De esta gavilla son tambien aquellos, que dudan de la Fè ó de algun mysterio de ella, afirmando que es dudoso; porque estos se reputan, y se castigan como Hereges. Pero se advierte, que no son tenidos por tales, los que proponiendoseles obscuro, y dificil algun articulo, padecen tentaciones contra su voluntad; antes resistiendolas, ò facudiendolas como especies frivolas, y que desdizen del comun sentir de los catholicos, lo son con mas merito, y con mayor firmeza. Y este es uno de los casos, en que pidiendo á Dios su gracia para vencerlas, estamos obligados (sino ay otro modo devencer la tentacion) ha hacer positivamente actos de Fè, en especial acerca de aquel mysterio, que assi se nos propone, creyendo en èl firmemente. Gravissimo es el pecado de la heregia, y el toxico mas fatal para el alma: pues perdida la Fè por ella, queda el hombre hecho un tronco, sin principio, ni señal de vida en orden á Dios. Y por esto mismo, y para retraher á los Fieles de tan pernicioso mal, dificulta la Iglesia la absolucion de este pecado, aun mas que de otros, por enormes que sean, y repugnantes á la razon; quando la heregia es plenamente de liberada, y exteriormente manifestada con palabras, ò señales. Aunque absolutamente no la niega; pues para todo pecado ay perdon en tan piadosa Madre, que recoge cariñosa al que reconocido buelve á su seno, de que se apartò por la infidelidad.

P. Visteis vos nacer á Jesu-Christo? R. No Padre.

Para que entendamos que la Fè es de lo que no vemos, ni hemos visto, ni palpado por los sentidos; y con todo esto creemos quanto por ella se nos propone creible; se pregunta si hemos visto nacer á Jesu-Christo, al Autor de la Fè, y Religion que professamos? Y claro està, que habiendo este Señor nacido muchos siglos ha, ninguno de los que oy viven le pueden haver visto, ni tratado; y que solo pudieron conseguirlo los que en aquel tiempo vivian; no consiendiendo principalmente este conocimiento

para satisfacer al interrogatorio presente en sola vista exterior de la Persona de Christo, que esto ya lo lograron abundantísimamente los Judios, y nada adelantaron de su vista, y comunicacion; sino en la interior vista, de la calidad, y excelencia de ella, de que supieron aprovecharse sus discipulos, creyendo que era el enviado de Dios, para iluminar al mundo con su exemplo, y doctrina.

P. Visteiste morir, ó subir à los Cielos? R. No Padre.

Apurase mas la pregunta, para que sea mas cumplida la respuesta, suponiendose ya Christo nacido al mundo, y adelantandola à sus hechos mysteriosos, que nos enseña la Fè; como el que murió, y subió à los Cielos; y es cierto que aunque los confiesa el Christiano, tampoco los havisto: incluyendose tambien en ellos otros muchos mysterios, que no solo exceden à la vista de el cuerpo, y demás sentidos, por ser naturalmente fuera de su esphera; sino tambien à la de el alma, que lo es el entendimiento, sino es elevado por Dios, como los mysterios innaccesibles de la Trinidad, Eucharistia, y otros, que abarcan estas dos preguntas. Pues no ay duda que de el nacimiento, y principio de Christo en quanto hombre, hasta su fin, y muerte, en que obró nuestra Redempcion; y desde su muerte hasta su Ascension à los Cielos, en que la consumó: considerandose como effeto de ella la venida de el Espiritu Santo al Mundo, y tambien su celestial Doctrina; se comprehende quanto hizo este Señor por nosotros, y quanto el Christiano debe creer en materia de Fè.

P. Creisto? R. Si lo creo.

No obstante, que el Christiano, ni veè, ni alcanza estas cosas de la Fè, las cree con mas firmeza, y con mayor certeza, que si las viera, y las alcanzara; en medio de la inevidencia, y obscuridad, con que se le representan. Y à la verdad esta es la que nos dà lugar, no solo à creer,

y tener Fè de ellas, fino amerecer, creyendolas. Porque aquello que es patentè, y demostrable al entendimiento, como que el hombre es mortal; y lo que es palpable à los sentidos, como que el Sol luce, y dà calor; esto se conoce, se veè, se sabe, pero no se cree, siendo la Fè de aquello que se esconde à los sentidos. Y qué merito puede haver, en que creamos qualquiera de las cosas referidas? Pero por esso el hombre, ni creè aciegas, ni dexa de creer libremente, y sin violencia; porque los mysterios de la Fè, aunque por ser en sì tan elevados, sean sobre la razon, pero no son contra ella; y por lo mismo se cautiva, y se resuelve facilmente el entendimiento à creer sin repugnancia, llevado de una pia aficion de la voluntad que concurre con èl, y le inclina sobre el peso de las razones à asentir dulcemente à ellos por los motivos que se daràn en la pregunta siguiente.

P. Por què lo creeis? R. Porque Dios nuestro Señor assi lo ha revelado, y la Santa Madre Iglesia assi nos lo enseña.

La causa formal, y el motivo, porque creémos las verdades catholicas, es solamente la autoridad de Dios; que assi las ha dicho, y revelado à su Iglesia; siendo tan sabio, que no puede engañarse, y tan bueno que no puede engañarnos. Assi como las circunstancias de un hombre honrado, y entendido, que nos quenta alguna cosa, que no sabemos, motivan à dárle credito en lo que dice, solo porque èl lo diga; y aun quando lo que dice no se lo oygamos à él mismo, sino à otra persona fiel, y verdadera, que es lo que constituye una fé humana: defuerte que solo el testimonio de Dios es el que unicamente motiva nuestro assenso: pues los argumentos, y razones, que ay de credibilidad, como prophecias, milagros, potestad sobre los Demonios, y otros muchos, de que diremos despues algo, solo sirven de hacerse prudentemente creíble nuestra Fè. Por lo qual siendo la autoridad de Dios revelante, la que

causa nuestra creencia, no es necesario en el Christiano, para creer algun articulo, ò mysterio, el que Dios se le revele acada uno de por sí privadamente; pues para esto es sobradissima la revelacion, que Dios tiene hecha por los Apostoles, y Prophetas à su Iglesia, con la qual han creido todos hasta aqui, y qualquiera, que sea verdadero catholico creè cierta, y firmísimamente, y sin aquella vana presumpcion de los Hereges, de si lo que ella propone, viene bien, y se conforma con lo que ellos interiormente sienten, ò quieren que sea. Afsi porque la Iglesia como inspirada de el Espiritu Santo, es infalible en sus proposiciones; como porque ella misma es la interesada, en que sus miembros no perezcan imbuídos de algun error, ò falsedad. Y afsi para proceder seguros, ninguna cosa estamos obligados à creer por de Fè, mientras esta sabia maestra no nos lo intime por tal. Y aunque es verdad que Dios ayà revelado, y pueda revelar algo siempre que quiera, lo que por lo regular fuele hacer, a algunas personas verdaderamente santas, bien intencionadas, desinteresadas, juyciosas, y sobrefalientes en todas las virtudes, especialmente en la humildad, que todo debe mirarse, para conocerse, si son verdaderas revelaciones, ò frivolas impresiones, fugeridas ácafo de el padre de la mentira: pero fuera de que Dios no lo hace afsi, sino con gran causa, y extraordinariamente, yà cerca de alguna cosa particular por lo comun; y mas aora en que la luz de el Evangelio nos la tiene dada sobradamente clara, y descubierta, nada merece darse credito, sino à lo mas con una Fè puramente humana, mientras no estè aprobado por la Iglesia. Pero por esso la Iglesia no es el motivo, ò causa por lo menos principal de nuestro assenso, que solo lo es el testimonio de Dios; sino el instrumento, ò conducto por donde nos vienen de Dios apuradas las verdades. Por lo que si le preguntan à alguno, por què creè el Mysterio de la Encarnacion? Respondera adequadamente, que por que Dios afsi lo à dicho, y revelado. Y si le vuelven preguntar, el que dedonde le consta el que Dios lo ha revelado? Dirá, y bien, què porque la Iglesia informada de Dios

acercas de esta verdad , y a quien se la ha comunicado con otras muchas por escrito , y de palabra , assi se lo propone , lo enseña , y manda creer. Y assi el que es verdadero , catholico , sobre el pie firme de la divina revelacion hecha á la Iglesia , recibe seguramente de ella los dogmas de Fè con que se alimenta , sin verlos , ni apurarlos ; con aquella confianza con que un niño , puesto á los pechos de su madre , mama sin reparo alguno aquel blanco , y dulce licor , que le vivifica. Y de aqui viene , entre otras razones , el ser los Fieles hijos de la Iglesia , y el llamarse la Iglesia nuestra Madre , como infinua el Cathecismo.

P. Que cosas son las que teneis , y creeis como Christiano ? R. Las que tiene , y cree la Santa Madre Iglesia Romana.

Dicessè que las cosas de Fè las cree el Christiano , y que creiendolas las tiene: porque tener en este assumpto , es lo mismo que poseer , y guardar ; y las posee , y guarda en su alma con tal asimiento , y firmeza , que primero morirá mil vezes , que las suelte , y pierda por la infidelidad. De que tenemos tantos exemplares , quantos son los Martires , que á millones , y en todos tiempos , estados , sexos , y edades , han padecido por mantenerla cruelísimos tormentos , y que no pueden contarse sin horror ; abandonando honores , deleites , riquezas , y todos los bienes del mundo , hasta perder la vida en su defensa ; sin que los martyrios , promessas , ni persuasiones pudiessen derivar un punto su constancia. Y estas cosas son las que tiene , y cree la Santa Iglesia Romana , y ella nos propone , reveladas por Dios por medio de la Sagrada Escritura , y Apostolica tradicion , de que se dará noticia en su lugar. Porque sola la Iglesia de Roma , en competencia de la de Antiochia , Alexandria , Constantinopla , y todas las demás , sustentada por su cabeza el Pontifice Romano , universal Pastor del rebaño de Christo , en quanto Succesor de San Pedro , es á todas luzes la verdadera Iglesia , la

maestra de la verdad , y la que verdaderamente ha conservado desde su primer origen la integridad , y pureza de nuestra Santa Fé , y Religion.

P. Que cosas son las que vos , y ella teneis , y creeis?

R. los Articulos de la Fé , principalmente como se contienen en el Credo.

Suponiendose , que en la Santa Iglesia Romana tenemos , y creemos generalmente todas las verdades Catholicas , como yá se ha dicho ; pero hablando de lo principal de nuestra Fé , y Religion , cuya noticia debe ser comun à todos los Fieles : lo que la Santa Iglesia , y nosotros tambien con ella tenemos , y creemos , son los catorze Articulos de la Fé , en que se halla recopilada su substancia. Pero porque no se expresan distintamente en ellos , *la Santa Iglesia Catholica , la Comunión de los Santos , y aun el perdon de los pecados* , que contiene el Credo con especificacion ; aunque en otras cosas se declaran mas , que no él : por esso se dize , el que debemos estender nuestra creencia à los Articulos de la Fé , pero principalmente , como están en el Credo , ò simbolo Apostolico.

P. Que cosas son los Articulos de la Fé ? R. son los mysterios mas principales de ella.

Como en el hombre ay sus coyunturas que llamamos articulos , con que se une , y se mueve en sus mas principales partes , assi tambien en la Doctrina de la Fé ay estos articulos , con que ella se enlaza , y se gobierna en sus mas principales mysterios ; guardando en sí tal comunicacion , y armonia , que uno que se niegue , se niegan todos ; siendo una misma la virtud , y motivo que à todos generalmente los anima. Y que quiere decir mysterio , voz tan usada en la explicacion de los docmas de la Fé ? Mysterio significa una cosa oculta , y escondida , que por su gran-

grandeza, y elevacion no se dexa conocer facilmente. Y en este sentido son, y se llaman mysterios los Articulos de la Fé; porque siendo, segun el modo con que se deben creer, todos, y aun en sí mismos muchos, superiores à la humana capacidad, estàn para ella, como escondidos, si Dios no les revela. Y así quando Christo vino al Mundo los reveló, y dió claramente à conocer à sus Apostoles, y en ellos à su Iglesia, como lo dixo el Señor en su Evangelio, hablando del Reyno de Dios. Pero no se contienen en los Articulos todos los mysterios de la Fé, por que ay otros muchos, como la Eucharestia, la Trasfiguracion, la Circuncision &c. sino los mas principales. Y de hecho son de parte de ella los mas señalados, y de parte nuestra los mas necesarios para conseguir la vida eterna.

P. Para que son los Articulos de la Fé? R. Para dar noticia distinta de Dios nuestro Señor, y de Jesu-Christo nuestro Redemptor.

No pudiendo amarse cosa alguna, sin primero conocerse; es imposible, el que el hombre sirva, espere, venera, ni ame à Dios, sin noticia de que le ay, y quien es. Así estuvo el Mundo tan errado, y ciego en su idolatria por falta de luz que le descubriessse entre tantas sombras la verdad de un Dios en su sèr, y la bondad de Dios en su obrar. Y esta luz nos comunica la Fé en sus Articulos, que se reduzen al Credo, los quales nos dàn à entender lo que este Señor es, y lo que este Señor hizo, humanandose por redimirnos. Por esso se divide lo substancial de la Doctrina Christiana en catorce Capítulos; de los quales los siete tratan de la Divinidad, esto es de Dios en quanto Dios; y los otros siete de la Santa Humanidad, esto es de Dios, en quanto hombre, que lo es nuestro Señor Jesu-Christo, cuya naturaleza, y mysterios principales con otros que implicitamente se incluyen en ellos, empiezan ya à explicarse.

P. Quien es Dios nuestro Señor? R. Es una cosa la mas excelente, y admirable, que se puede decir, ni pensar: un Señor infinitamente bueno, poderoso, sabio, justo, principio, y fin de todas las cosas.

Aunque la Fe haga su oficio en hacernos creer, que ay un Dios, como Autor sobrenatural, que tiene destinado por su gracia al hombre para la gloria; questa poco trabajo exercitarnos en orden ha si ay Dios, como Autor natural: haciendose demostrable por los efectos de la naturaleza misma, como le sacaron por ellos muchos Philosophos Gentiles. Porque à la verdad, la constante revolucion de los Cielos, su grandeza, y hermosura; la benefica, y copiosa luz de el Sol, y su continuo curso, y recurso inalterable en sus líneas; los incrementos, y de crementos de la Luna, y sus mutaciones; el perpetuo movimiento, è influencia de los Astros, y Estrellas; y su excesivo numero, y belleza; la larga estabilidad de los Elementos, en medio de la contrariedad de sus qualidades; la congregacion de las aguas en un Mar, y su flux, y reflux; la invariable alternativa de los temporales; la oportunidad de las lluvias, y el modo de formarse, ó condensarse, y deslizarse con tanta suavidad; la fecundidad de la Tierra en tanta abundancia de Frutos à sus tiempos; la emanacion de los Rios, y Fuentes siempre corrientes à nuestro beneficio; y en fin la produccion, conservacion, y variedad de tantas criaturas, que estan diciendo, sinó que ay un Dios, y Señor universal, Criador, y Conservador de todas las cosas. Porque recurrir, à que todo esto pudo hacerse, y que puede tambien conservarse por alguna acafo, es un esugio temerario; porque yà pudiera al cabo de millares de años, que han pasado, haverse trastrocado, ó à lo menos alterado por otro acafo. Por lo mismo se hace evidente, que no ay mas que un Dios; así por-
que

que repartida la perfeccion entre muchos Dioses, ninguno fuera infinitamente perfecto; como porque distribuido el gobierno de las criaturas entre muchos, fuera grande la confusion, y perturbacion de aquel orden, que todas llevan à sus fines. Y quien es este Dios? O piclago innagotable de perfecciones! Dios es todo lo que es, è infinitamente mas de lo que podemos decir, ni pensar, y una cosa tan elevada, que no dà lugar mas que para la admiracion: de fuerte que, aunque de acuerdo se pusiessen todos los Angeles, y los hombres ha hablar de Dios, y à discuir lo que es, quedaràn en su intento tan atrasados, aun mas, que si pretendiessen agotar el Mar, sacando de èl una gota de agua. Y con todo esto se meten algunos Criticos crimiноsa, è ignorantissimamente à dificultar sobre el ser, y el poder de Dios en algunos prodigios, que obra fuera de el orden regular, como el Sacramento de la Eucharistia; no habiendo podido hasta aora, no digo, hacer, pero, ni aun comprehender el mas minimo efecto, à nuestro modo de su Omnipotencia, en la animada estructura de un mosquito! Humillate pues incedulo à creer, y no aspire vanamente à discuir: pues por mucho que adelantes, te hallaràs siempre muy à los principios. No obstante formamos à nuestro modo un diseño de lo que es este gran Señor; así por el nombre Dios, en que entendemos la divina naturaleza, y un Ente el mas especial, que absoluta, y verdaderamente es; como por aquellos atributos que le damos, como si fueran algunas propiedades derivadas de ella, siendo en la realidad la misma divina essencia. Y siendo Dios cognoscible en la forma expressada de dos maneras: ó negando de Dios aquellas imperfecciones, que se notan en las criaturas, y que lo son respecto de Dios, como ser limitadas, mudables, y deffectibles; ó afirmando de Dios aquellas perfecciones, que se hallan en ellas, y que Dios las ha comunicado segun su naturaleza, como el ser sabias, hermosas, buenas, y adornadas de otras gracias: damos acorrespondencia, y segun este modelo à Dios por negacion, el atributo, ò predicado de infinito, immenso, inefable, impecable, incomprehensible, immutable, y otros:

y por afirmacion le damos, el de Santo ; sabio ; bueno, amable, poderoso, fuerte, misericordioso, justo, y otros nombres, con que le conocemos, aunque imperfectamente, y por las propiedades, y virtudes de las cosas criadas. Añadiendo ser en todas, y en cada una de ellas infinito, y sin aquella limitacion afecta naturalmente al ser de las criaturas. Y por esso dice el Cathecismo, que Dios es infinitamente bueno ; porque es la fuente de los bienes, y porque es en si mismo, y para todos amabilissimo. Infinitamente poderoso ; porque todo lo puede, y nada le es dificultoso. Infinitamente sabio ; porque todo lo alcanza, y no cabe en el ignorancia, ni error. Infinitamente justo ; porque es la primera regla de la rectitud, y a todos reparte con equidad. Principio de todas las cosas ; porque todas las criò, y todas dependen de el. Y fin de ellas ; porque todas obran por Dios, se ocupan en Dios, y se oran a Dios, y a su mayor gloria.

P. La Santissima Trinidad quien es ? R. El mismo Dios Padre, Hijo, y Espiritu Santo : tres personas distintas, y un solo Dios verdadero.

Por lo mismo que es tan inefable este mysterio, quanto mas se habla de el, tanto mas se confunde el humano entendimiento. Y ni tampoco podemos dar en este assunto mas noticia, que la que quiso darnos Jesu-Christo en su Evangelio ; en donde se ençuentra el que Dios es Padre, Hijo, y Espiritu Santo ; que el Hijo procede de el Padre, como Verbo ; y que el Espiritu Santo procede del Padre, y de el Hijo, como Amor de entrambos. Por lo que con arreglo a ella decimos, y confessamos catholicamente que Dios es uno, y tambien Trino : de fuerte que con la Unidad se compadece, y ay realmente en Dios pluralidad, y Trinidad de Personas, que son, y se llaman Padre, Hijo, y Espiritu Santo. Proviene esta Unidad de que todas tres Personas tienen una misma substancia, y naturaleza, con la qual indivisamente estàn identificadas.

Por lo qual se dize verdaderamente del Padre que es Dios, del Hijo que es Dios, y del Espiritu Santo que es Dios; no multiplicandose la naturaleza, sino solas las Personas. Proviene la Pluralidad, y distincion de personas de aquellos respectos, ó relaciones, que entre sí tienen, por razon del origen, con que la una procede de la otra. Porque el Hijo de alguno es Hijo, es à saber del Padre; el Espiritu Santo de alguno procede espirante, es à saber del Padre, y del Hijo como de un principio: con que ay en Dios tres Personas en una essencia, ò naturaleza; y distintas por la Paternidad, de que se dize Padre; por la filiacion, de que se dize Hijo; y por la espiracion pasiva, de que se dize Espiritu Santo.

P. El Padre es Dios? R. Si Padre.

Declarase mas este mysterio, particularizandose mas su explicacion en cada Persona por sus mismas propiedades personales, y por las que llamamos nociones, ó señales, con que es ayudado nuestro flaco entendimiento à conócerle en algun modo; y segun ellas, se halla en el Padre el que no procede de nadie, antes de él proceden el Hijo, y el Espiritu Santo: y por esso es llamado, y tenido por la primera Persona, por innascible, principio sin principio, fuente, y origen de la Trinidad Santissima; y por consiguiente es Dios: pues produciendo à las demás, y no pudiendo nadie dár lo que no tiene, es preciso que lo seà, y que en sí contenga la Divina Naturaleza, que comunica al Hijo, y al Espiritu Santo.

P. El Hijo es Dios? R. Si Padre.

En el Hijo se halla, no solo el que de él, junto con el Padre procede el Espiritu Santo; sino que tambien el mismo procede del Padre, engendrado de él, y como verdadero Hijo. Lo qual consiste en que el Eterno Padre contemplandose assimismo desde la eternidad, produce una imagen, semejante à sí en todo, que se dize Verbo, que

es lo mismo, que palabra intelectual, y por consiguiente Hijo, que procede naturalmente por generacion del entendimiento fecundo del Padre, en que reside la virtud generativa, y afsimilativa. Y en fuerza de esta, comunicada al Hijo la divina naturaleza, ó la Divinidad, sale el Hijo necesariamente como tal, consubstancial à su Padre, y Dios tambien como el Padre.

P. El Espiritu Santo es Dios? R. Si Padre.

En el Espiritu Santo se halla, el que anadie produce, y el que es espirado, y procede del Padre, y del Hijo; los cuales amandose eternamente, producen un Amor que es el Espiritu Santo, llamado Amor, porque procede de la voluntad de entrambos; assi como se llama el Hijo Verbo Divino, por ser termino del entendimiento del Padre; y como la voluntad de fuyo no adquiere semejanza (porque esta es propria del entendimiento) sino una propension al objeto amado: por esso el Espiritu Santo no es Hijo, ni su produccion se llama generacion, sino procesion. Pero como por esta igualmente, que por la generacion se le comunica identicamente la Divina naturaleza del Padre, y del Hijo, es tambien Dios, como el Padre, y el Hijo.

P. Son tres Dioses? R. No, sino un solo Dios verdadero.

En medio de estas propiedades personales, y relaciones, con que concebimos distintos al Padre, al Hijo, y al Espiritu Santo; no por esso estas tres Personas son tres Dioses, sino un solo, y verdadero Dios. Por que en fuerza de sus procesiones, no se comunica una à otra la naturaleza, defuerte que resulten tres naturalezas numericamente distintas, para cada uno la fuya, como acontece en nuestras generaciones, sino una sola, ó una misma, y esta indivisible en todas tres.

P. El Padre es el Hijo ? R. No Padre.

Puede alguno concebir erroneamente , que por que la Divina naturaleza es comun , y una en todas tres Personas , seàn por esso ellas confusas , defuerte que el Padre seà el Hijo , y el Hijo seà el Padre , pero no es assi : por que el Padre se distingue del Hijo baxo de una misma naturaleza , no solo en el nombre , sino en la realidad en fuerza de la divina generacion , por la qual recibiendo el Hijo el sèr del Padre , y no pudiendo ninguno engrendrarse afsimismo , es preciso que el Hijo sea otro , que el Padre , y que el Padre sea otro que el Hijo con relativa oposicion.

*P. El Espiritu Santo es el Padre , ò el Hijo ?
R. No Padre.*

La misma razon milita en el Espiritu Santo , para que , ni sea el Padre , ni sea el Hijo por la espiracion activa , con que recibe de ellos la Divina naturaleza , y de que resulta en èl aquella particular propiedad , la qual se llama espiracion passiva , de que se dize Espiritu Santo. Pues aunque todas tres Personas son Espiritus , y Espiritus essencialmente Santos , y ninguna corporea ; se constituye por ella el Espiritu Santo , particularmente Persona distinta del Padre , y del Hijo. Y por tanto no pudiendo proceder de si mismo , sino de otro , es necessario que el sea otro , que el Padre , y que el Hijo , de quenes procede.

*P. Por que ? R. Porque las Personas son distintas ,
aunque es un solo Dios verdadero*

Recopilase , y confirmase mas todo lo referido , confessando fidelissimamente , que en medio de ser las Personas Divinas una cosa en la substancia , son con todo esso

tres Personas distintas , y en el orden la primera que es el Padre ; la segunda , que es el Hijo ; y la tercera , que es el Espíritu Santo ; cuya distincion se funda en lo que es personalmente propio de cada una , sin que pueda decirse de la una lo que se dice de la otra , por lo tocante á lo relativo , y personal. Y así el Padre no es Hijo : porque como Padre es innascible , esto es de ninguno producido. El Hijo no es Espíritu Santo : porque no es espirado como el , sino engendrado de el Padre , como Hijo. El Espíritu Santo , ni es Padre , ni es Hijo : porque , ni engendra , ni es engendrado , sino espirado de entrambos como de un unico principio. Pero en quanto á lo absoluto , y esencial , y que toca en la substancia , y naturaleza , no es así. Porque como esta es una misma en todas tres Personas , tan igual es el Padre , como el Hijo , y como el Espíritu Santo : y así tan increada , tan inmensa , tan sabia , tan poderosa , tan eterna , tan buena , tan infinita , y en fin tan Dios es una persona , como otra. Y por consiguiente , como no puede decirse , que son tres Dioses , sino un Dios ; tampoco puede decirse pluralmente , que son tres sabios , tres poderosos , tres inmensos , y así de las demás perfecciones , y atributos ; sino un sabio , un poderoso , un inmenso , y en fin un Criador , y Señor de el Universo , singularmente. Esto es Christiano lo que nos enseña la Fè acerca de este gran mysterio : lo preciso para que tengas noticia de el , no para que intentes apurarlo , y comprenderle , que esso es imposible. Siendo cierto , que para ser Dios lo que es , trino , y uno , no estuvo desde la eternidad esperando la idea de nuestro devilissimo entendimiento , para conformarse en su ser con ella. Y que Dios fuera , sino fuera mas , que lo que nosotros alcanzamos ? Por lo que debemos hacernos cargo , que es un delirio , y necesidad , querer medir á Dios por lo que nosotros somos , y operamos , y ceñirle á las leyes de la naturaleza. Pues fuera de que esta girá de varios , y estraños modos en sus producciones , que no podemos alcanzar por mucho , que discurremos ; es preciso que Dios que la hizo , sea infinitamente mas que ella. Y sino podemos apurar los secre-

tos de las cosas naturales, que vemos, y palpamos; como podremos comprehender los mysterios de su Autor? Y esta sola reflexion es bastante para que te aquietes; y aun para que satisfagas, sin meterte à dispuſtas aqualquier incredulo, pertinaz, ó herege.

*P. Como es Dios todo poderoso? R. Porque con ſo-
lo ſu poder hace todo quanto quiere.*

Es Dios Omnipotente, ó todo poderoso, porque todo lo puede, como no ſea en ſi repugnante, y pecaminoso, que en eſto eſtá ſu mayor perfeccion. Y eſto lo quiero hacer mas inteligible, cotejando el poder de Dios con el de la criatura, eſpecialmente racional, à la qual le ha preſtado Dios mas facultades que à otra. Porque la criatura puede algo: Dios todo lo puede. La criatura lo que puede es con el auxilio ageno: Dios todo lo puede por ſi miſmo. La criatura, no todo lo que intenta, y quiere, puede: Dios lo que quiere, puede, ſiendo igual ſu poder con ſu voluntad. La criatura lo que una vez hace, ſuele no poder bolverlo ha hacer: Dios puede eſte Mundo, que ha criado, anichilarle, y bolverle ha hacer de nuevo. La criatura para poder hacer algo neceſſita de tiempo: Dios es un instante, y à una ſola voz lo en quentra todo hecho. La criatura para poder hacer qualquiera coſa neceſſita de materiales: Dios puede hacer las coſas de la miſma nada. En fin la criatura, ſe devilita en ſu poder, quanto mas le exercita; y en llegando à cierto termino ya no puede mas: Dios puede ſobre todas las criaturas exiſtentes criar infinitamente mas, en eſpecie, y número, y mas perfectas; aunque no de parte ſuya, porque todo lo hace con perfeccion, de parte de ellas miſmas, que ſon por ſi perfectibles; y haga lo que quiſiere, no ſe diſminuye un punto ſu Omnipotencia. O poder infinito de Dios! Y con todo eſto ay quien ſe atreva à diſputarle ſus immenſurables fuerzas?

P. Como es Criador? R. Porque todo lo hizo de nada.

Confesſamos en el Credo, que Dios es Criador de

el Cielo, y de la Tierra. Y aunque parece, que estas palabras hacen relacion al Padre, de quien se dice Omnipotente, y hacedor de el Universo, es porque el poder se atribuye al Padre, como la sabiduria al Hijo, y como la bondad al Espiritu Santo, por razon de sus propiedades personales, con que dentro de si se distinguen: pues en realidad el atributo de Criador, recaè sobre Dios, y es comun à todas tres Personas, que todas son igualmente poderosas, como sabias, y buenas, segun se a dicho. Y en este assumpto debe creerse, que Dios solo hizo este mundo, en el qual se comprehenden todas las criaturas visibles, è invisibles, espirituales, y corporales; no como un Artifice hace una obra de canto, madera, plata, ù otra materia; sino que la hizo de la nada, y sin mas material que su palabra, que esto es creacion; y asimismo que fuè criado en tiempo, tuvo principio, y de suyo tendrà fin; excepto los Angeles, y almas racionales, que son immortales. Y aunque este Señor con su infinito poder pudiera haver criado otros mundos, y otros hombres, que les habitassen; es de fe, que no ay mas que este mundo en que vivimos, el qual quiso honrar el Verbo Divino con su presencia, por salvar al Genero humano, que existe en él, tomando su misma naturaleza. Lo qual supuesto, consta, y se compone el mundo todo de Cielo, y Tierra; entendiendose en el Cielo, todos los Cielos, que ay desde el infimo, hasta el Empireo, habitacion de el Altissimo, y morada de los Bienaventurados; y por tierra los quatro Elementos: todo lo qual fuè criado por Dios el primer dia de la creacion en sus massas, ó substancias; y de ellas despues todas las cosas visibles, y materiales, como la luz, astros, plantas, animales, y hasta el hombre mismo en lo corporal, fueron producidas, ordenadas, colocadas, y perficionadas en el espacio de seis dias, hasta el septimo, en que descansò: no porque le huviesse costado trabajo alguno, sino porque cesò de obrar entonces, respecto de aquellas criaturas, que constituyen el Universo; no habiendo alguna que no tuviesse principio en aquel tiempo. Pues no por esso dexa Dios de obrar aora de varios modos; y acrian-

do las almas racionales, yá concurriendo con las causas segundas à sus effectos ; yá haciendo maravillas en el estado de gracia , y gloria ; yá en fin gobernando , dirigiendo , y conservando todo quanto en el existe , que viene à ser una continuada produccion : no habiendo criatura alguna por mínima , escondida , y despreciable que sea à nuestros ojos , en que no se exercite su amoroso cuidado , y providencia. O que dilatado campo se ofrecia aqui , para hablar de las grandezas de Dios ? así en punto de el movimiento , diaphanidad , corpulencia , hermosura , è influxo de los Cielos , y de sus lumbreras , Sol , Luna , y Estrellas , depositos de la luz , y de otros beneficos effectos : como en materia de tan excesivo , y vario mixto innanimado , y viviente , como dimanada de los Elementos , y de sus primeras qualidades en debido temperamento ; de cuya alteracion , y commixcion resultan otras muchas , con tantas propiedades , inclinaciones , y virtudes que ay en ellos. Pero debiendonos parar en cosas mas precisas , y siendo todo ello un continuo , y multiplicado prodigio , que Dios obra en la naturaleza , muy poco conocida hasta aora de los hombres , que no hacen mas que nadar sobre su superficie , sin haver podido internarse , ni hacer pie fixo sino en bien pocas cosas , y con algunos experimentos : contentemonos con esta expresion , para movernos à alabar el poder , y sabiduria de su Hacedor.

P. Como es Salvador ? R. Porque dà la gracia , y perdona los pecados.

Sumergido estaba el hombre , desde muy à los principios de su ser en el profundo lago de la culpa , cuyo peso le llevaba yá vencido al Infierno. Y en este conflicto compasivo el Señor , que le crió , baxó à salvarle , humanandose , y adquiriendole a costa de su sangre la gracia , y remision de ella ; con que dandole la mano , le puso en feguto puerto , y libertad de hijo de Dios , y heredero de el Cielo , de que se hablarà despues mas latamente. Y por

esso, y porque siempre que peca, y se arrepiente, consigue por los meritos de este Dios hombre la gracia, y el perdón de los pecados, es, y se llama Dios Salvador, Redemptor, y Libertador.

P. Como es Glorificador? R. Porque dà la gloria a quien persevera en su gracia.

Criò Dios al hombre para la gloria, siendo el mismo Dios su ultimo fin, y summo bien, que puede hacerle feliz, y bienaventurado. Para lo qual le proporcionò naturalmente entre todas las criaturas sublunares, haciendole en su produccion racional, y capaz de gozarle, y poseerle, por entendimiento, y voluntad: y comunicandole además de esso sobrenaturalmente su gracia, y auxilios. Con cuyos principios, siendo proprio de èl, el obrar con deliberacion por algun fin (lo que no tienen las demás criaturas sublunares, que todas son llevadas á èl necessariamente, por su proprio peso, è inclinacion, que Dios puso en ellas, y que en los irracionales se llama instinto, que es lo mismo que una material aprehension al bien conveniente) endereza ácia Dios su racional movimiento libremente, y por sí mismo, por aquellos actos, y operaciones humanas, en que resplandece la razon, y el uso de el libre alvedrio, que llamamos morales, capaces de alabanza, ò vituperio, merito, ó demerito, hasta conseguirle seguramente en la Gloria, por la perseverancia en su gracia, acompañada de las buenas obras, con la qual se le concede, como premio de ellas. Pues en esta peregrinacion, que hacemos á la vida eterna, ni basta el querer llegar, sino se camina; ni alcanza el caminar, sinos paramos en la jornada: es menester proseguir perseverando, hasta encontrar con Dios eternamente. Y que es la gloria, ò la bienaventuranza, que nos está preparada? La Gloria pues, aunque las gentes menos entendidas la tienen por aquel sitio, ò lugar, lleno de amenidades, y delicias à su modo sensibles, que llaman Cielo, el mayor, mal alto, y mas hermoso de todos, en que
Dios

Dios habita con sus Ciudadanos, que por esso se dice la Corte Celestial; pero siendo esto, (aunque tambien es assi, especialmente, quando el cuerpo junto con el alma aya de ser bienaventurado) muy inferior; y accidental: consiste effencialmente la gloria en una quieta, y eterna possession de aquel infinito bien, que en si contiene todos los bienes imaginables; dexandose ver Dios de sus escogidos en el Empirio, cara á cara en si mismo; y viendo ellos en Dios quantas cosas conducen ha hacerles felicissimos. Para lo qual Dios proporciona, y conforta su entendimiento con un auxilio permanente, que se llama lumbré de gloria, de que ilustrado se engolpha la voluntad á su satisfaccion en aquel immenso mar de gustos, y deleytes. Esta gloria todos la gozan igualmente, aunque no todos tienen igual grado de gloria; esto es, aunque los bienaventurados sean iguales en ver á Dios, y á todo Dios, no le ven todos de todos los modos, de que puede ser visto; y esto son los grados en que consiste la mayor, ó menor gloria de los Justos. Porque no siendo los parvulos, ó innocentes, que á estos se les dá la gloria por herencia, cuyo derecho adquirieron por el Bautismo: á los adultos, quienes se les concede además de esso como premio, ó salario, es este aproporcion de sus merecimientos. Y este es el motivo, porque aunque unos gozan mayor gloria que otros, todos están contentissimos con la porcion, que les á caviendo por sus obras. Pero además de estos grados, ó mansiones de gloria diferentes; ay tambien otra especial, que disfrutan algunos Santos, por sus merecimientos sobrefálientes, que se llama laureola, symbolo de algunas victorias, que en esta vida alcanzaron, contra el Mundo, Demonio, y Carne nuestros enemigos; y quienes la Iglesia honra tambien acá con algunos signos de vencedores. Contra el Mundo por la fortaleza, con que le abandonaron, y despreciaron, sufriendo persecuciones, y martyrios por Dios, y por su Fè; y estos son los Martyres quienes señala la Iglesia con el atributo de una Palma. Contra el Demonio por la sabiduria, con que desterraron de las Almas al Principe de las tinieblas, comunicandolas, con

mucho desvelo la luz de la Doctrina para conocer à Dios, y estos son los Doctores, aquienes por esso se les adorna con mas resplandores, que à otros Santos. Y contra la Carne por la continencia virginal, con que conservandose con una casta entereza contra sus impulsos, y movimientos, vencieron esta cruel passion en una domestica, y prolongada guerra; y estos son los virgines hombres, mugeres; aquienes se les pone por señal una guirnalda en la cabeza, ò azucena en las manos. Esto es en quanto alma, que en quanto al cuerpo, en llegando este a unirse, y desposarse para siempre con ella; fuera de aquellos bienes, con que dentro de su esphera se recreará en el Cielo, será además de esto enriquecido de otros, que por razon de este celestial matrimonio contrahido entre sí, y con Dios, se llaman dotes gloriosos. Y son impasibilidad, con que jamás morirá, ni padecerá molestia, ni dolor. Claridad, con que brillará, y resplandecerá mas que el Sol, y las Estrellas. Agilidad, con que se moverá adonde quiera mas velozmente, que un rayo. Y sutileza con que se penetrará por qualquiera cosa, como si fuera espiritu. Y veé aqui porque Dios es, y se dize Glorificador.

*P. Tiene Dios figura corporal como nosotros? R.
En quanto Dios no, porque es espiritu puro; pero
sí en quanto hombre.*

Suponense en Christo nuestro Señor Dios, y hombre verdadero dos naturalezas; Divina, y Humana: la Divina, que es una misma en todas tres Personas; y la Humana, que es propria de el Verbo Divino, que la tomó, quando se hizo hombre. Y segun esta division Dios en quanto Dios, no solo carece de figura humana, y materia corporea; sino aun de toda composicion; siendo como es un Espiritu simplicissimo, y purissimo con infinita mas ventaja, que los Angeles, y almas racionales: pues con ser tambien espíritus, son natural, y sobrenaturalmente perfectibles por algunos accidentes, lo que en Dios no cabe.

be. Pero en quanto hombre tiene figura corporal como nosotros, formado en las purísimas entrañas de una verdadera muger que lo fuè Maria Santísima. Y así fuè un verdadero hombre, no en apariencia, sino en realidad, que consta de alma, y cuerpo; se compone de carne, hueso, fangre, y de más humores; se integra de cabeza, pies, manos, y demás miembros; y se perficiona de aquella proporción, forma, temperamento, y demás qualidades necesarias para el exercicio de las operaciones humanas, aunque con mayor hermosura, y perfección, en que sobrepasó à todos los hombres, como nos lo dice la Escritura, y consta de las relaciones, que de Christo enviaron los Judios al Senado Romano.

P. Qual de las tres Divinas Personas se hizo hombre? R. La segunda que es el Hijo.

Salimos ya de los mysterios de la Divinidad; pero entramos en los de la Humanidad de Jesu-Christo, de no menos difícil explicación por lo portentoso, y por los muchos, y varios dogmas, que en sí contienen para el exercicio de nuestra Fè. Y empezando por el primero, y fundamental de todos que es su Encarnación, es cierto que el Verbo Divino, el Hijo del Eterno Padre, la segunda Persona de la Trinidad Santísima, fuè la que bajò de los Cielos à la tierra, y se hizo hombre, tomando nuestra humana naturaleza, y uniendose hypostaticamente à ella, con lo que confessamos un Dios encarnado, un hombre Dios, y una Persona con dos naturalezas Divina, Humana: así como ay, y confessamos en el mysterio de la Trinidad tres Personas con una sola naturaleza. Y esto procede de que el cuerpo de Christo, haviendose con el alma unido al Verbo Divino, desde el mismo primer instante, en que fuè formado, y animado, no subsiste esto es, no se perficiona, ni perficionó en su sèr individuo, y singular, por otra hypostasis, ó personalidad, que la del Verbo; y así no son dos, sino una Persona. Ello es un prodigio de Dios, y co-

ya fuera del orden regular, el que se unan dos tan distintas naturalezas, y el que las dos hagan una sola Persona. Pero no causa repugnancia, viendose, el que de dos cosas tan opuestas, como el alma espiritual, y el cuerpo material, resulta un tan uniforme compuesto, y un hombre solo, ò una persona humana. Y por este motivo, no habiendo en Christo mas que una Persona, se dize conformemente de Christo que es Dios, y que es hombre; y por consiguiente que fuè Eterno, Imenso, Omnipotente &c. en quanto Dios; y que fuè criado, pasible, mortal &c. en quanto hombre: mirando siempre à las dos naturalezas.

El Padre se hizo Hombre? R. No Padre.

Para la mejor inteligencia en este punto, se advierte que aquel orden, que han tenido siempre las Divinas Personas en sus procesiones desde la Eternidad, siguen tambien en tiempo en sus misiones, dichas así de el verbo *mitto*, que significa enviar; por haver sido enviadas al Mundo en algunas ocasiones para beneficio del hombre. O hombre, y lo que à Dios debes! Y en estos terminos el Padre, ni se hizo hombre, ni fuè enviado al Mundo en forma alguna visible; porque como de ninguno procedè, de ninguno puedè ser enviado; y solo le corresponde el enviar al Hijo, que procedè de él; y así al Padre como al Hijo el enviar al Espiritu Santo, que procedè de entrambos. Por lo qual solo el Hijo, y el Espiritu Santo, vinieron, enviados al Mundo para nuestro bien. Y aun quando al alma del Justo vienen tambien todas tres Personas por medio de algún effecto sobrenatural; pero como enviadas, solo vienen el Hijo, y el Espiritu Santo. Por cuya razon, aunque el Padre Eterno, se nos pinta en figura de un hombre anciano, no es porque lo sea, ni aya venido en forma semejante; sino porque no pudiendo nosotros ver, ni concebir lo espiritual, sino se nos representa a manera de lo corporal; hagamos por ella concepto, de que es el origen de la Trinidad Santissima en su senectud, y venerable aspecto.

P. El Espiritu Santo se hizo hombre? R. No Padre.

Configuientemente à lo dicho el Espiritu Santo, aun que fuè enviado, y vino al Mundo; no fuè haciendose hombre, sino manifestandose por medio de alguna criatura visible, sin unirse personalmente à ella, como el Verbo Divino se unió à la naturaleza humana: con el fin de demostrarnos por su medio, como por un signo exterior, y sensible algun especialissimo effecto de la Divinidad, sobre las personas, sobre que baxó, que fuè (prescindiendo de las muchas vezes, que baxa interior, è invisiblemente, y se comunica à las Almas Santas este Divino Espiritu, el mejor consolador de ellas, que esto quiere decir Paracito) en tres ocasiones, que voy à referir, explicando aun tiempo los tres mysterios, que à ellas celebra la Iglesia. La primera sobre Christo en figura de Paloma, (y esta es con la que ordinariamente se nos representa la tercera Persona de la Santissima Trinidad, solo para que vengamos en conocimiento de ella, aunque no es afsi; segun lo que poco ha se ha dicho de la primera) quando San Juan le bautizó en el Jordàn con sus aguas; dandosenos à entender en la fecundidad de la Paloma, y en la pureza de las aguas la fecundidad de Christo en tantos hijos, como havia de engendrår por el Bautismo para la gloria, purificandoles con sus aguas de el pecado: el que se representa en el que él mismo recibió de su Precursor, llamado por esso el Bautista, que fuè tan divino en sus acciones, que ellas dieron motivo, à que le equivocassen algunos con el mismo Christo, teniendole, aunque falsamente, por el Mesias. Y à que alude el haverse entonces los cielos havierto; como que se preparaban para los hijos de Dios, reengendrados por Christo en el Bautismo. Y de este mysterio se hace memoria por la Iglesia en el dia seis de Enero; aunque se lleva la primera atencion el de la Epiphania, que se celebra en el mismo dia. La segunda fuè sobre el mismo Christo en el Thabòr, quando clarificandose antes de su

Pasion , y dexandose vèr de Pedro, Juan , y Diego, Elias, y Moyses (para que los tres primeros por lo correspondiente à la Ley nueva , y los otros dos por lo correspondiente à la antigua , fuesen testigos de su Divinidad) en otra figura exterior , que esto quiere decir Trasfiguracion , es à saber con el rostro resplandeciente como el Sol, y sus vestidos blancos , como la nieve : apareció el Divino Espíritu en forma de una lucida Nube, que con sus reflexos deslumbró à los Apostoles , y los dexó atonitos ; representandonos en su preñada , y copiosa luz , la abundancia , y pureza de Doctrina , con que Christo havia de iluminar al mundo : à cuyo fin resonó , y se oyò la voz de su Eterno Padre , con que les persuadió , el que le oyessen atentos , y gustosos , como à hijo suyo unigenito , en quien tenia puestos sus cariños. Cuyo mysterio celebra la Iglesia en el dia seis de Agosto. Y la tercera sobre los Apostoles; quando estando en el Cenaculo (sitio destinado para la celebracion de la Cena Pasqual , adonde regularmente se retiraban por temor de los Judios) baxó en el dia de Pentecostes el Espíritu Santo con estrepito à modo de viento, y en figura de Lenguas de fuego sobre ellos; significandose en ellas la gracia singular , que se les comunicaba , de entender, y hablar todas las Lenguas para que pudiesen anunciar el Evangelio en toda la Tierra : cosa que admiró à Jerusalem , viendo a unos hombres Iliteratos , y halli con naturalizados hablar de repente en todos los Idiomas de el Mundo : y en el fuego el Espíritu , y fervor que se les infundia para tan grande , y tan ardua empresa , con otros muchos dones , y virtudes de que les llenò este Espíritu soberano. Cuya festividad celebra la Iglesia , diez dias despues de la Ascension de el Señor , con el titulo de Pasqua de el Espíritu Santo.

P. Pues quien ? R. Solamente el Hijo , el qual hecho hombre , se llama Jesu-Christo.

No obstante , que el Padre , y el Hijo , y el Espíritu
San-

Santo son de una misma naturaleza, y todas tres Personas concurrieron a esta admirable Obra de la Encarnacion (pues fuera de sí, lo que puede, y hace una Persona, puede, y hace la otra) solamente el Hijo se hizo hombre por ellas; porque la Encarnacion, esto es la union, con que el Verbo Divino se enlazó con nuestra carne, solo se dirigió, y terminó à la segunda Persona de la Santissima Trinidad, y no al Padre, ni al Espiritu Santo. Y aunque todas tres Personas tiene una misma esencia, y naturaleza Divina; pero como las Personalidades son distintas, solo el Hijo encarnó; y se hizo hombre como termino de esta accion, y no los demás. Y por este enlace, y union el Verbo Divino sin haver padecido mutacion alguna en sí mismo, tomó en tiempo con la naturaleza humana el nombre tambien de Jesu-Christo.

P. Pues segun esso quien es Jesu-Christo? R. Es el Hijo de Dios vivo, que se hizo hombre por nos redimir, y dar exemplo de vida.

Inferesse de lo dicho, que solo la persona de Jesu-Christo se hizo hombre por nosotros; y que siendo la misma persona de Verbo, y no persona estraña respecto de el Padre, como nosotros, aquienes como estraños nos hace Dios hijos suyos adoptivos por su gracia; es por lo mismo Jesu-Christo, hijo natural de el Eterno Padre, que se dice Dios vivo, por la semejanza en la naturaleza Divina, que le comunica al Hijo en su produccion, y que solamente puede comunicarla de uno en otro el viviente por la generacion. Y este amoroso Señor se unió à esta miserable naturaleza con el fin de redimirnos, y fenderearnos à la vida eterna con su exemplo, y Doctrina; y à no haverse por este medio compadecido de nosotros, nos hubieramos quedado, atenta la presente providencia en nuestro infeliz estado. Pues no pudiendo un hombre puro, ni todos juntos por santos que fuessen, adquirir por sí su libertad, ni dar à Dios cumplida satisfaccion por el peca-

do en cierto modo infinito, en razon de ofensa contra tan alta Magestad; aun quando à ellos se juntassen los Angeles to dos con sus merecimientos; fuè preciso, y quiso interesarse en esta piadosa, y grande obra una Persona infinita, y un hombre Dios, que como hombre mereciesse, y como Dios valorase nuestra redempcion, à costa de el caudal inagotable de sus meritos, con que hizo à Dios un cumplidissimo rescate, y le diò una superabundante satisfaccion por los hombres. Y este es Jesu Christo.

P. Què quiere decir Jesus? R. Salvador.

Este glorioso nombre de Jesu-Christo, se compone de dos vocablos, Jesus nombre proprio, y Christo nombre apelativo, que contrahidos à esta Divina Persona, denotan su charitativo exercicio, y excelencia singular. Y en quanto al dulcissimo nombre de Jesus impuesto à este Señor (que tambien por prophesia se llamò Manuel, que quiere decir Dios con nosotros); es de saber, que no se le puso à Christo voluntariamente, ó por acaso, sino por divina autoridad, en fuerza de la qual fuè afsi llamado por el Archangel San Gabrièl, aun antes de su Concepcion. Y afsi à los ocho dias de su Nacimiento, y dia de la Circuncision, que se celebra el dia primero de el año; queriendo cumplir este sagrado Niño con tan sensible ceremonia, à que no estaba obligado; solo por exercitar la religion, la obediencia, la paciencia, y otras virtudes; cuyo precepto fuè dado por medio de el Patriacha Abram à los Judios en señal de alianza, y perpetua concordia entre Dios, y su escogido Pueblo; se publicò, y se confirmò el Santissimo nombre de Jesus, que es lo mismo que Salvador, y Redemptor de el Genero humano.

P. De què nos salvò? R. De nuestros pecados, y de el cautiverio de el Demonio.

Son los pecados, como unos grillos, ó cadenas,

con que el Demonio, tiene cautivas, y amarradas las almas, para que no puedan caminar al Cielo; assegurandolas mas en su cautiverio la desgracia, y enemistad, que con Dios han contrahido; y Jesus alcanzando de su Eterno Padre como medianero de los hombres, con su Pasion, y Muerte la gracia, y remision de las culpas, las desató de tan fuertes prisiones, y las salvó de tan dura esclavitud.

P. Què quiere decir Christo? R. Ungido.

En el celebrado nombre de Christo, entendemos aquella Persona nominada en tantos lugares de la Escritura, y señaladamente en la profecia de Danièl, à quien por otro nombre llamamos el Mesias, que aun esperan infelicissimamente los Judios, y los Christianos dichosissimamente le confiesan ya venido; viendo en èl claramente cumplidos todos los passages de el antiguo Testamento, por el tiempo, por el origen, por el lugar, por los hechos, y por otras circunstancias, que concordes todas con el Evangelio acreditan su venida al Mundo; en que no dudan, antes le veneran existente los Mahometanos, dandole por supuesto en su Alcoràn; y los Hereges le dan por asentado, en medio de estàr llenos de delirios en otros puntos. Y este es el Ungido, que esso quiere decir Christo, por summo, y eterno Sacerdote, que en si mismo ofreció à Dios el mas alto, y agradable sacrificio por los hombres: y tambien Ungido por Rey Soberano, aquien dió Dios toda potestad en el Cielo, y en la Tierra. Y aunque no reynó temporalmente, ò como Rey temporal à semejanza de los Reyes de el Mundo, porque no quiso; Reynó, y reyna en lo espitual, fundando, y rigiendo su Iglesia, por medio de las Leyes, Sacramentos, y consejos, que estableció, para que los hombres fuesen con el participantes de el Reyno de los Cielos, haciendoles sus Coherederos.

P. De què fuè Ungido ? R. De las gracias , y dones de el Espiritu Santo.

Christo nuestro Señor fuè Ungido Pontifice Summo, y supremo Rey de el Universo; no de el modo que se practica ordinariamente en la Consagracion, y Uncion de los Pontifices, y Emperadores con el Oleo material acompañado exteriormente de algunas ceremonias significativas de su Soberania, y potestad; ni en la forma que lo somos todos, al recibir el Bautismo, y otros Sacramentos, en señal de alguna especial gracia, que adquirimos por sus uncciones; sino con el Oleo de la Divinidad, que unida interiormente à su Humanidad, la llenò abundantissimamente de todas las gracias, y dones sobrenaturales; y la hizo acreedora à toda excelencia, y superioridad, sobre los Angeles, sobre los hombres, y sobre todo lo criado.

P. Christo nuestro Señor como fuè concebido, y nació de Maria Virgen ? R. Obrando Dios sobrenatural, y milagrosamente.

Si Dios con su infinito poder, y para ostentacion de su grandeza fuele à vezes sacar de su quicio, y orden regular las cosas naturales: qué mucho que en una cosa, que tan inmediatamente le tocaba como era la concepcion, y nacimiento de su unigenito Hijo, en quanto hombre, obrase extraordinaria, y milagrosamente? Así fuè, y del modo que fuè lo explicaremos con otros mysterios. Christo pues fuè concebido en lo Divino, y Eterno, de Padre, pero sin Madre; y en lo humano, y temporal, de Madre, pero sin Padre, obrando Dios sobrenaturalmente, y en especial el Espiritu Santo, quien se atribuye esta grande obra de la Encarnacion, por ser dimanada de un especialissimo amor para con los hombres, que es como atributo proprio del Espiritu Santo. Y por su virtud, así como fuè formado el primer hombre sin otro concurso, que el de Dios

Dios ; assi tambien fuè concebido Jesu-Christo ; pero concurriendo à su formacion vitalmente , y por accion propria Maria Santissima , , con que administrando la materia como propria , y verdadera Madre , concibió , y nació Christo semejante à ella en la naturaleza humana. Y este es el motivo , por que Maria es verdadera Madre de Christo , y el Espiritu Santo no es Padre de Christo : es à saber por que , aunque su concurso fuè effectivo en esta concepcion admirable ; pero no lo fuè segun dicha semejanza , que solo comunica el que es verdadero Padre. Esta operacion fuè instantanea , como de un Agente sabio , y poderoso , sin haver sido preciso aguardar al tiempo correspondiente para perficionarse , como acontece en nosotros. Y assi en el instante mismo en que Maria en su Anunciacion (cuyo myste-rio celebra la Iglesia el dia veinte y cinco de Marzo , junto con este de la Concepcion , y Encarnacion del Hijo de Dios , y de que hablaremos à su tiempo) se conformò con el beneplacito de Dios , se hallò Jesu-Christo integralmente perfecto en sus miembros , y organizaciones , informado del alma racional , y unido à la Divina naturaleza , y aun tiempo con exercicio vital , y racional movimiento hacia Dios , como viador , y como bienaventurado. Guardò no obstante este Señor la ley de los nueve meses en el vientre Materno , creciendo en su cuerpecito por los terminos regulares , hasta que al fin de ellos , nació de Maria Virgen , habiendole parido esta Soberana Madre , sin molestia , sin inmundicia , sin dolor , y sin lesion alguna en su integridad , en Belen pequena Villa de Judea , à los quatro mil años de la creacion del Mundo , segun la opinion mas fundada , y veinte y cinco de Diciembre , en los tiempos de Augusto Cesar , y quarenta y uno cumplido de su Imperio ; y del Rey Herodes , y veinte y nueve de su Reynado , à media noche. Y desde este dia tan feliz para el Mundo , quantan ya los años los Christianos. Este glorioso nacimiento fuè en una humilde Choza , proxima à las murallas de aquella Poblacion ; à causa de que no habiendo hallado Maria , y Joseph hospedage dentro de ella , por el gran concurso de gentes , que de todo aquel partido havian

venido à numerarse , por Edicto de Augusto ; concurrendo tambien à lo mismo estos Divinos Esposos , se vieron precisados à apofentarse en aquel sitio pobre , frio , y desahogado : y llegado el parto , no habiendo otro parage mas commodo , alvergaron , y reclinaron al recién nacido Jesus en un pesebre sobre el heno , y paja que alli estava destinado para el sustento de las bestias. O pobreza , y desamparo del Criador de todas las cosas ! Pero en medio de esta disposicion de Dios no quiso este Señor el que se ocultasse el nacimiento de su Hijo al Mundo. Y así fuè prodigiosamente celebrado de la milicia celestial , que con summa alegría anunciaron , gloria à Dios en las alturas , y paz à los hombres en la tierra. De los Pastores , que velando por aquellas montañas sobre su ganado , y avisados de los Angeles de este sucesso , vinieron admirados , y gustosos à agafajar , y festejar à la recién Parida , y à su tierno Infante. Y de los Santos Reyes Balthasar , Melchor , y Gaspar , los quales desde el Oriente , habiendo visto una Estrella extraordinaria , que apareció en el ayre en señal del Nacimiento de Christo segun la prophesia de Balàm , de cuyo conocimiento vino el llamarse Magos , ò Astrologos ; aunque tambien fueron inspirados de Dios , y certificados de lo que indicaba esta aparicion , se pusieron prontamente en camino , y guiados de ella , llegaron à Jerusalem , en donde luego que entraron , se les ocultò este signo celestial ; y preguntando en ella por el que havia nacido en aquellos parages Rey de los Judios , se pasmaron estos , y el Rey Herodes atonito no supo responder , y solo les encargó con cautelosa malicia , el que prosiguiesen en buscarle , y le avisassen , que tambien él deseaba conocerle , y adorarle. Con lo qual saliendo de la Ciudad , se les volvió à presentar la Estrella ; y con su guia , à dos leguas de distancia , y al cabo de trece dias de jornada , dieron con el deseado sitio ; y sinque les acobardasse la pobreza , y desahogo de él , se apearon gozosos , y adoraron a Jesus ; ofreciendole incienso como à Dios , oro como à Rey , y mirra como à Hombre : cuya festividad celebra la Iglesia el dia seis de Enero con el titulo de la Epiphania del Señor , que es lo mismo que ma-
ni

nifestacion , que Dios hizo de su hijo humanado à todas las gentes del Mundo en estos dichosos Reyes ; dando à entender en ella , que para todos Judios , y Gentiles havia venido igualmente. En fin los tres Reyes concluida su visita se volvieron con su comitiva , llenos de jubilo , y mejorados de muchos dones celestiales à sus tierras ; pero por otro camino , de que fueron avisados por un Angel , para que no diessen con Herodes , y de que burlado este tirano Rey , hizo despues aquella sangrienta carniceria de niños en Belem , y todos sus confines ; por vér , si de este modo lograba matar à Jesus entre ellos : pero en vano ; porque por aviso , que les diò un Angel à Maria , y Joseph , se huyeron à Egipto con el perseguido Infante , y le salvaron de la muerte. Este cruel successo celebra la Iglesia el dia veinte y ocho de Diciembre con el titulo de los Santos Inocentes dentro de la Oçtava de la Natividad de Christo , pero como effecto de ella ; porque assi la muerte de estos Martyres , como el viage a Egipto , no fué tan de prompto ; havien dose Christo detenido en Belem mas de quarenta dias para el cumplimiento de algunas ceremonias de la Ley ; y para que los Judios se pudiesen informar bastantemente de la verdad de su Nacimiento , tan importante à ellos , y à todo el Mundo.

P. Su Madre vivió despues siempre Virgen ? R.

Si Padre perpetuamente.

Es muy proprio de la grandeza de Dios , el que à Maria Santissima entre otras singulares prerrogativas , con que la enriqueció en lo espiritual , la honrase tambien en lo corporal con la de ser Madre Virgen , siquiera por serlo suya : defuerte que en ella sola sin exemplar se viesse compatible el honor de Virgen con la realidad , y officio de Madre. Assi lo confessamos , y que fué siempre , y en todos estados virgen : antes de el parto , porque concibió de el Espiritu Santo : en el parto , porque se penetró Christo por su vientre sin lesion alguna en su integridad , como un

rayo de el Sol por un christál, sin romperle, ni manchár-
 le : y despues de el parto, porque se conservò corporal-
 mente intacta, y pura hasta la muerte. Pues què no estuvo
 casada con San Joseph ? Si por cierto, queriendolo afsi
 Dios, por evitar toda humana sospecha contra la honra
 de su Madre ; pero mirandola este Divino Esposo, como
 sagrario, que havia sido de el Altíssimo, vivieron siempre
 los dos (como púeden tambien los casados, vivir con mu-
 tûo consentimiento) como unos Angeles en la pureza, y
 castidad, embriagados como estos en una altíssima contem-
 placion de aquel Niño Dios, de cuya infancia cuidaron
 con el mayor esmero, y vigilancia en Nazareth, Ciudad de
 Galiléa, y en casa propria de Maria, de que Jesus se lla-
 mó Nazareno, manteniendole el Santo con el trabajo de su
 Oficio de Carpintero. Desde aqui hacian sus peregrinacio-
 nes à Jerusalem de quando en quando, en cumplimiento
 de la religion, llevandose consigo à Jesus ; y en una de ellas
 succediò el perderseles à su concepto esta amada prenda,
 y buscandole ansiosos, le hallaron despues de tres dias en el
 Templo disputando con los Maestros de la Ley, acerca de
 sus mas altos mysterios, lo que les asombrò engran ma-
 nera ; y mas viendole en una edad tan tierna, y nada exer-
 citada en las Escuelas, pues solos tenia doce años. Pero
 aunque su residencia fuè en Nazareth, lo mas de el tiempo
 antes de los doze, ó diez años le passaron, perseguidos, y
 desterrados de su patria por su querido Jesus, en Egipto
 en la Ciudad de Heliopolis, por evitar la tirania de Hero-
 des ; hasta que muerto este cruel hombre, se volvieron à
 Nazareth. Y en ella apocos años despues, dando fin San
 Joseph à tantos desvelos, y sobrefaltos como padeciò por
 sus cordiales prendas, murió, asistido dichosíssimamente
 de ellas, este gloriosíssimo Patriarcha, fidelíssimo Custodio
 de el mejor Theforo de Dios en la tierra ; el qual, aunque
 solo fuè Padre putativo, ò tenido en el concepto de Pa-
 dre de Jesus ; siendo este Divino Señor Hijo unigenito de
 Dios, y de Maria ; pero fuè verdaderamente en orden à
 Christo por sus tiernos affectos, y piadosos oficios, como
 un Theniente en esta vida de el Eterno Padre.

P. Por qué quiso morir muerte de Cruz ? R. Por librarnos de el pecado , y de la muerte.

Despues , que nuestro Señor Jesu-Christo cumplió su ministerio , à que fuè enviado al Mundo por su Eterno Padre ; declarando ser el Mesias prometido en las Escrituras , que havia venido , no à establecer , y dár Reynos temporales , como groseramente entendieron los Judios , perseverando oy ciegamente en este error ; sino à establecer , y fundar el Reyno de su Iglesia en toda la tierra , assegurando à los hombres alistados en su Gremio el Reyno de los Cielos ; à cuyo fin les instruyó de todos modos con el exemplo , y con la doctrina , que eficazmente predicò , y confirmó por espacio de tres años publicamente , con innumerables prodigios ; dando vista à Ciegos , sanando enfermos , resucitando muertos , y mandando à los Elementos , que le obedecian à la mas leve insinuacion , de que fuè testigo el Mundo todo : diò la ultima mano à su gloriosa obra con su Passion , y Muerte , con que quiso liberrar al Genero humano de la muerte eterna , que causa el pecado , y gran gearle quanto es necesario para conseguir la gloria , de que estaba excluido. Y aunque la mas minima accion de Christo , por serlo de un Hijo de Dios , y de una Personz infinita , era sobradissima para merecer al hombre la gracia , y la gloria , reconciliarle con Dios , y satisfacer por sus ofensas : no se diò por contento este Señor tan bueno , y tan liberal , y pudiendo comprarle amenos costa estas riquezas , quiso padecer voluntariamente , y de puro amor à los hombres un cruel , acerbo , y dilatado martyrio en todo èl ; en su alma , llena de tristeza , y amargura por muchos motivos , en especial por la ingratitude à sus beneficios ; en su cuerpo todo llagado , y acardenalado de piés acabezas ; en su honra , habiendole injuriado con bophetadas , salivas , y otros desprecios : en su fama , que le quitaron publicamente , tratandole como à embustero , y sedicioso ; en sus parientes , y amigos , que todos casi le defampararon en el

fu mayor conflicto ; en sus bienes , que aunque pocos , le confiscaron , y jugaron con ignominia ; y ultimamente en su vida , que perdió afrentosamente como malechor entre dos Ladrones en el cadalso de una Cruz à los treinta y tres años , y tres meses de su edad ; de que dieron testimonio de sentimiento el Cielo , la Tierra , y todas las criaturas. O amante Dios , y que mal te paga el hombre estas finezas !

P. Qué entendeis por el Infierno à que baxó Christo nuestro Señor despues de muerto ? R. No el lugar de los Condenados , sino el Limbo, donde estaban los Justos.

Asi como aquel Supremo Juez , y Señor de el Universo tiene en el Cielo destinada una bastissima , y deliciosissima morada , para gozo , y premio de sus escogidos ; asi tiene tambien espaciosos lugares en la tierra , que por estar de baxo de su superficie donde habitamos , llamamos Infiernos ; donde pone las almas , aquiens , ó el peso de la culpa , ó el reato de la pena las impide subir à lo alto. Y siendo naturalmente demostrable , que desde la superficie de la tierra hasta su centro ay muchos centenares de leguas con varios recessos , y concavidades dilatadissimas en sus entrañas ; se hace sin repugnancia creible , el que Dios aya dispuesto estos espacios , y se valga de ellos , como de carceles , ó calabozos para el exercicio de su justicia ; como vemos por acá , el que se destinan algunos profundos , y tenebrosos senos para los delinquentes. En cuyo supuesto , quatro son los lugares , que la Fe nos tiene descubiertos. El primero , y mas profundo , es el que vulgarmente llamamos Infierno , en el qual habitan los demonios , y las almas , que de esta vida salieron impenitentes , y en pecado ; por cuyo motivo son hálli cruelissimamente atormentadas con dos penas , ambas atrocissimas : pena de daño , que consiste en la privacion de la vista de Dios ; y pena de sentido , que resulta de un vq-

racísimos fuegos, y de muchos tormentos, con que son afligidos estos miserables; haciéndose una, y otra pena mas intensa por ser eterna, y sin intermision. El segundo es el Purgatorio, en el qual están las almas santas, las quales no oblitante, que en esta vida se las perdonaron los pecados, y la pena eterna de el Infierno, se las fuè commutada en pena temporal; pero no satisfecha esta de el todo por las obras penales, ó Indulgencias, en que fueron aqui negligentes (deviendose considerar en el pecado tres cosas; la culpa, el reato, esto es la obligacion de satisfacer à Dios por ella, y accion que Dios tiene acastigarla, y la pena misma) son halli llevadas hasta purgarse enteramente de ella, con aquellos tormentos, que son sobremuera acervísimos; aunque no obstante estas benditas Almas se alientan con la esperanza, de que han de tener fin algun dia, y que al cabo han de ver à Dios. El tercero es el Limbo, en que son colocadas las Almas, que mueren sin Bautismo, y con solo el pecado original, que excluye de el Cielo, aquienes (que regularmente son los Niños) no castiga Dios, en la mas comun opinion, con pena de sentido, con que solamente venga este Señor tan justo, los pecados cometidos por propria, y personal voluntad. Y aunque es pena grande el carecer de la vista de Dios, se consuelan, con que no son para con su Magestad tan desdichados, como los otros reprobos, ni son como ellos martirizados. El quarto en fin; es el seno de Abraam, quien se apropia este sitio, por haver sido tan señalado en la Fé de Dios, y de Christo venidero, por la qual se salvó el, y todos los Santos, que huvo antes de la Encarnacion; como nos salvamos nosotros por la Fé de Christo, ya venido. Y todos estos, no pudiendo entrar en el Cielo, que estaba cerrado por el pecado original, hasta que Christo le habriese con su muerte; estuvieron halli, como en deposito, gozandosse con la seguridad de haver de ser algun dia bienaventurados. A cuyo fin baxò Christo despues que murió, facandolos de aquel cautiverio, y teniendolos en su compania los quarenta dias despues de resucitado, que estuvo en este Mundo; hasta que se los llevó consigo à la Gloria en triumpho de sus merecimientos. Y este es el

Infierno , à que baxò Christo despues de muerto en la realidad. Pues aunque en el Credo se dice , que baxò à los Infiernos , en que parece son entendidos los demás fenos de la tierra ; solo baxò à estos enfuerza de aquella virtud , por la qual quiso este Señor darse aconocer à todas las criaturas por el Hijo de Dios humanado , triumphante , y vencedor de el pecado , y de el Demonio , en todas partes ; en el Cielo , en la Tierra , en el Infierno , y en todo el Univerſo.

P. Como baxò ? R. Con el Alma unida à la misma Divinidad.

Haviendo muerto Christo verdaderamente , en quanto hombre en fuerza del cruel , y violento martyrio de la Cruz (y no en fuerza de la Lanzada , como piensan algunos ignorantes , que esta se la diò Longinos despues de muerto , para averiguar , si yá lo estaba) faltò la union entre el alma , y el cuerpo , en que consiste la muerte : però como no faltò la union , con que hypostaticamente estaba unida el Alma al Verbo Divino ; baxò esta Alma Santissima , siempre unida à el , y à la Divinidad , aunque separada del cuerpo , al seno de Abraàm , y de los demás Santos Padres. Y afsi al punto empezaron estos à ver à Dios , y à ser Bienaventurados con su real presençia.

P. Y su Cuerpo como quedó ? R. Unido con la misma Divinidad.

Por la misma razon : como el Verbo Divino estaba hypostaticamente unido igualmente al Alma que al Cuerpo de Christo , de que se constituye substancialmente el hombre ; quedó tambien unido su Cuerpo Santissimo à la Divinidad , todo el tiempo , que estuvo muerto en la Cruz , y depositado en el Sepulcro. No siendo estraño , el que estando , y hallandose Dios en todos los lugares por su inmensidad , se llevasse consigo al alma al seno de Abràm , y estuviese tambien con el cuerpo en el Sepulcro , por aquella portentosa , y estrecha union , con que se ligò à estas dos cosas , para nunca jamás dexarlas. P.

P. Como refucitô al tercero dia ? R. Tornando à juntar su Cuerpo , y Alma , gloriosa para nunca mas morir.

En medio de aquel abandono , y desamparo , que tuvo el Señor en el Suplicio de la Cruz , donde solo se hallaron , acompañandole en sus penas , y afficciones su Santísima Madre , y su amado discipulo Juan , con algunas piadosas mugeres ; no faltaron personas charitativas , que despues de muerto , solicitando , y obteniendo licencia de Pilatos , le desclavaron , y baxaron de la Cruz ; y ungiendo su cuerpo con preciosos aromas , y envolviendole en una sabana blanca , le enterraron honrosamente , le hicieron sus exequias , y le depositaron en un sepulcro de piedra , que aun no se havia estrenado ; todo à costa suya , y segun el uso , y costumbre de la nacion Judaica : porque Christo murió pobríssimo , y su Santa Madre no tenia medios con que costear estos gastos ; señalandose en este , y otros lanzes piadosos con especialidad aquella gran muger Santa Maria Magdalena , obligada de su noble nacimiento , y mucho mas del mas fino , y fervoroso amor , que siempre tuvo à su Señor , y Maestro. Estuvo Christo en el sepulcro tres dias no cabales , y al Alva del tercero refucitó de entre los muertos , dicho así en el Credo , por haver sido verdaderamente difunto , y muerto , como ellos. Y en su Resurreccion se restituyó por sí mismo à la vida , que recuperó , volviendo à juntar gloriosamente su Alma à su Cuerpo , en la forma , que antes estaban unidos entre sí , y con el Verbo ; pero con otras disposiciones , con que salió del Sepulcro lleno de Gloria , y Magestad : desuerte , que aunque Christo , por dár lugar à la Redempcion , se quiso privar de aquellos groriosos dotes , que le heran tan debidos à su cuerpo , haviendo usado solamente de alguno , ù otro , y esso de passo , y en algun lance conveniente ; como quando se futilizó en su Nacimiento , por indemnizar à su Madre ; y se clarificò en el Thabòr , para dár enten-

der

der que era hombre Dios. Pero en la Resurreccion , en que, yá por sus meritos tenia adquirida con la exaltacion de su nombre , la gloria de su cuerpo , le comunicó à este en la misma reunion con el alma los quatro dotes gloriosos permanentemente , y para nunca mas padecer , ni morir. Y por esso para salir de el Monumento de Piedra, quando refucitó , sin violencia alguna se penètrò por ella; habiendo sido despues rebuelta , y apartada de su sitio con un grande estrepito , que atemorizó à los Soldados , que de orden de Pilatos le guardaban , una gran losa con que estaba cerrado , por un Angel , para que se enterassen todos de su verdadera Resurreccion. Despues de la qual se apareció el Señor primero à su Santissima Madre , y consiguientemente à Santa Maria Magdalena , à San Pedro , y demás Apostoles , con quienes varias vezes , y dentro de los quarenta dias hasta su Ascension conversò familiarmente ; confirmandoles en la Fé , è instruyendoles en muchos mysterios , que despues ellos comunicaron à los Fieles. Este mysterio le celebra la Iglesia en todos los Domingos de el año , por ser este dia en el que refucitó , haciendole en su honor alegre , y festivo. Pero especialmente en el mismo Domingo, que sucedió , despues de su muerte, con el titulo de Pasqua de Resurreccion , que quiere decir transitó , ò passage de la muerte de Christo à su preciosa vida ; que en nosotros es de la muerte de la culpa à la vida de la gracia , conque verdaderamente refucitamos. Y su festividad la prepara con graves ceremonias , que se hacen el Sabado Santo , de que à su tiempo se dirà algo.

P. Como subió à los Cielos ? R. Con su propria virtud.

A los quarenta dias de resucitado Jesu-Christo , habiendose ultimamente aparecido à su Santissima Madre, Apostoles , y Discipulos , que serian como ciento y veinte personas , y comido con ellos , para mayor comprobacion de que era tambien verdadero hombre , les dixo finalmente que era yá la hora de caminar à su Padre ; y consolando-

les en su ausencia con el Divino Espiritu, que les enviaria apocos dias, para lo qual les previno, el que no se apartassen entretanto de Jerusalem; les sacò de esta Ciudad al Monte Olivete cerca de Betania; y en su presencia como à la una de el dia Jueves, que solemniza la Iglesia à este mysterio, se elevò de la tierra, y con un movimiento succesivo, fuè subiendo por si mismo, y por virtud propria como Dios que era, poco à poco, y no arrebatadamente, como fueron puestas Elias, y Enoch en el Parayso; hasta que perdido de vista por interposicion de una Nube, penetrando los Cielos, se hallò en el Empireo al lado de su Eterno Padre, con las aclamaciones, y rendimientos, que tan debidamente le hicieron todos los Choros Angelicos; llevandose consigo impressas por tropheo las Elagas de su Pasion, que sacò de el Sepulcro, y que mantendra para siempre, en cuya forma baxará al fin de el Mundo, para gloria de los buenos, y terror de los malos, como assi se lo advirtieron los Angeles, que aparecieron despues que el Señor se ocultò de el todo; y asimismo las Almas Santas, que trahia en su compania, y havia sacado de los Infernos: haviendose estrenado entonces el Cielo con la especie humana por los meritos de Christo. Y à los diez dias enviò, conforme lo havia prometido al Espiritu Santo, sobre aquel congreso, de que yà se ha hablado.

P. Què es estar sentado à la diestra de Dios Padre? R. Tener igual Gloria con el en quanto Dios, y mayor que otro ninguno en quanto Hombre.

Jesu-Christo en el Cielo, donde corporalmente reside, se dice que està sentado con su Eterno Padre; no porque rigurosamente lo esté, sino para que entendamos por este modo de hablar, que este Señor està yà de asiento, y en una estable, y pacifica possession de aquel Trono de Magestad, y Gloria, en que se iguala con su Eterno

Padre en quanto Dios ; y en que excede à todas las criaturas juntas Angeles , y hombres , en quanto Hombre. En cuyo sentido se dice tambien que està Christo à la diestra de Dios Padre : pues careciendo Dios de todo lado diestro , y siniestro , como Espiritu que es purissimo ; solo por ella venimos en conocimiento de aquella honra , y estimacion , que de su Hijo humanado hace el Eterno Padre , igualandole consigo en la soberania , y poder , con que gobierna el Universo , rige su Iglesia , y recibe homenaje de todas las criaturas , que por esso no envano se añade , que està sentado à la diestra de Dios Padre todo Poderoso , en el Credo de los Apostoles.

P. Quando vendrà ajuzgar à los vivos , y à los muertos ? R. Al fin de el Mundo.

Una vez vino Christo al Mundo pobre , y despreciado , quando nació para redimirnos ; y otra vez ha de venir triumphante , y magestuoso al fin de él , quando aya de juzgar à los vivos , y à los muertos ; à los Justos , y à los pecadores. Y aunque en juycio particular , luego al punto que sale el alma de el cuerpo , es presentada al Divino Juez , y tomada estrecha quenta de sus buenas , ò malas obras , es segun ellas , ò premiada en el Cielo , ò castigada en el Infierno , ò destinada , si tiene que satisfacer , al Purgatorio ; tiene Dios en medio de esso determinado un juycio universal , aunque no se sabe el quando , para manifestacion de su equidad , y justicia ; y con el fin de que haciendose publicas todas las acciones humanas , y hasta los mas ocultos pensamientos , sea el hombre , segun su bondad , ò su malicia , juzgado con el alma , tambien el cuerpo su compañero , y por consiguiente todo el premiado , ò castigado eternamente. Antes de este dia se verá la machina de este Mundo alterada en todas sus partes , y afligido el Genero humano con varias , y notables calamidades , por donde se rastrearà en lo natural su llegada ; siendo en lo espiritual una de las principales

les señales, el verfe estendida la Iglesia por toda la tierra, y Christo universalmente conocido en toda ella: contra la qual nacerá en aquel tiempo el Ante-Christo hombre perverso en todas materias, y enteramente opuesto á Christo; el qual poseído, y auxiliado de el Demonio, haciendose el Mesias prometido, pervertirá á muchos de los Fieles afuerza de armas, crueldades, dadiyas, engaños-y persuasiones, persiguiendo la Iglesia con la ultima, pero la mas terrible, y tirana persecucion, que jamas huyo, habiendo havido tantas, y tan crueles en su principio: desuerte que abrebiará Dios los dias finales, porque no peligran sus escogidos, y sacará tambien de el Parayso á Elias, y Enoch, donde les tiene depositados hasta este tiempo, para que sean Precusores de Christo en esta segunda venida, como lo fué el Bautista en la primera; con el fin de oponerse en esta ocasion al Ante-Christo, y confirmar en la Fé á los Christianos, hasta morir, como morirán Martyres por ella. Y finalmente será tambien defastradamente muerto este monstruo de el Infierno. Apocos dias despues reducido yá el Mundo todo con sus habitadores á ceniza por la actividad de un extrahordinario fuego, resonará aquella Trompeta, que viene á ser un Decreto de Dios, con que por medio de los Angeles se requerirá á todos los muertos, el que se levanten á Juycio; á cuyo imperioso ecco refucitarán al punto, y uniendose las almas á los cuerpos, se hallarán brebissimamente juntos en el Valle de Josaphat, que media entre Jerusalem, y el Monte Olivete; los Bienaventurados, por el dote de agilidad, y los Condenados por auxilio de los Demonios. Y en todo aquel espacio, que ay desde el Cielo á la Tierra, puestos los buenos en el ayre por los Angeles á la derecha, y los malos en la tierra, ó proximos á ella á la siniestra, aparecerá Jesu-Christo con toda la Corte Celestial en una resplandeciente Nube, lleno de gloria, y magestad, y revestido de Soberano Juez, llevando en sí mismo impressas las Llagas de su Pasion, y delante de sí la insignia de la Santa Cruz, ó la misma en que murió. Y habriendose los Libros de quenta, que no son otra cosa, que las concien-

cias mismas de todos , en que por virtud de Dios , verá cada uno patentemente , como en un Espejo cristalino por sí , y por los demás , lo bueno , y lo malo de su vida , por secreto , y ligero que aya sido (que por este medio se dice el que serán tambien Juezes los Justos de los reprobos , haciendoles vér , y cotejar su santa vida) pronunciará Jesu-Christo sin salir de el dia , sentencia de condenacion eterna en cuerpo , y alma à los reprobos en el Infierno , en que caerán de repente , hechandolos de sí con enojo , y maldicion à sus voraces llamas : y de salvacion eterna en cuerpo , y alma à los predestinados en el Cielo , à donde se los llevará consigo , llenandolos de bendiciones. Concluido el Juycio , quedará este Mundo despoblado de vivientes , pero adornado de todo lo demás , y tan achrisolado , que parecerá hecho de nuevo , mucho mas hermoso , y perfecto , para Gloria de Dios , y recreo de los Bienaventurados.

P. Y entonces han de resucitar todos los muertos?

*R. Si Padre , con los mismos cuerpos , y
almas que tuvieron.*

Muere el hombre naturalmente , pero solo el cuerpo es el que se corrompe , y se disipa ; no el alma que es incorruptible , y de su naturaleza , y por voluntad de Dios immortal. Así nos lo enseña la Fè , la qual nos esperanza en una vida eterna , à que fueron dirigidos los affanes de un Dios hombre. Así nos lo confirman , y declaran innumerables Santos con la doctrina , y con el exemplo ; haviedo despreciado por conseguirla , esta vida temporal , y todos los bienes , y deleytes del Mundo. Así nos lo persuade el conocimiento , è inclinacion , que Dios puso en el hombre mismo à una eterna duracion , que no se halla en los brutos. Y así en fin se reconoce por su ser espiritual , è independiente del cuerpo en su produccion , y tambien en su conservacion ; como se colige por aquellas operaciones puramente racionales , en que se exercita à vezes con independenciam de los sentidos ; reflexionando sobre sus propios actos , usando de las especies passadas , entendienda

à Dios, asimismo, à los Angeles, los principios de las ciencias, las materias de las virtudes, y otras cosas del todo espirituales, las que tambien ama, y quiere en sí mismas; y por tanto suele proceder la voluntad en sus affectos, ya resistiendose al apetito sensitivo en sus inclinaciones, ya fastidiandose de lo material, y corporeo como de cosa estraña, y fuera de su esfera, y que estorva al alma para obrar altamente, y con expedicion. Baxo de este principio, suponiendose las almas existentes, ò en el Cielo, ó en el Infierno, teniendo entonces fin el Purgatorio, que Dios hará en sus penas mas intenso, para que las almas se purifiquen brevemente, y puedan salir de él antes de la resurreccion: es de Fé, que para el juycio final han de resucitar todos los hombres, y que sus cuerpos, ya deshechos, y convertidos en polvo, se han de reintegrar por el poder de Dios en sus miembros, organos, y disposiciones; y que así perfeccionados, se han de volver à unir à las mismas almas, que en esta vida tuvieron. Y esto es lo que se llama resurreccion de los muertos, que lo son con propiedad los hombres por sus cuerpos inanimados hasta halli; y tambien de la carne; así porque el alma no resucita, siendo immortal; como porque en rigor la carne, y su reformation viene à ser entonces el objeto de la Divina operacion, à la verdad grande, y portentosa, pero no imposible en su infinito poder: considerando que Dios en ella nada haze de nuevo, como puede, è hizo todas las cosas en su principio, que es lo mas; y que solo reproduce, y repara lo que ya fué, aunque deshecho, mezclado, y convertido en la tierra misma, de que el hombre fué formado, que es lo menos. Y que difícil puede ser la humana resurreccion à aquel Señor Omnipotente, que aun obrando ordinariamente diò, y està dando con tanta continuacion facultad à la naturaleza, para hazer por medio de las semillas tantas resurrecciones de criaturas, como vemos en ella, y admiramos; renovandose à cada paso por su virtud en aquellas mismas especies, de què la adornò el Criador en su primer nacimiento, que muertas oy, mañana reviven à muy poca, ó ninguna dili-

gencia? Pero como nos paramos poco en las cosas naturales, todo lo sobrenatural se nos haze questa arriba.

P. Que creéis quando decis : creo la Comunión de los Santos ? R. Que los Fieles tienen parte en los bienes espirituales de los otros, como miembros de un mismo Cuerpo que es la Iglesia.

Comunión de los Santos viene à ser lo mismo, que una interna comunicacion, y mutua correspondencia, que entre si tienen los Fieles de Christo por la Fè, y charidad, haziendose comunes los bienes, los quales son de dos maneras: publicos, y exteriores, como Sacramentos, Sacrificios, Oficios Divinos, Sermones, Sufragios, Indulgencias, y todo quanto produce el Ministerio Eclesiastico; y particulares, è interiores, como ayunos, Oraciones limosnas, mortificaciones, y otras buenas obras. Y en este sentido, al modo que los miembros de un cuerpo natural, aunque diversos en la situacion, figura, y exercicio, se comunican entre si, vivificados de una alma misma, fomentandose unos à otros, y cooperando todos à la conservacion propria, y del todo; assi tambien los Fieles como miembros que son de un cuerpo mystico, que es la Iglesia, mantenidos de una misma leche, ò alimento, que es la Fè, y Religion, y animados de un mismo espiritu que es Dios, y Christo que la fundò; aunque distantes, y diferentes unos de otros en empleos, estados, y ministerios, se coayuban unos à otros; haciendose reciprocamente participantes de unos mismos bienes espirituales, para assi fortalecidos, y unidos poder asegurar una vida comun Christiana, y arribar à la Eterna. Y assi el rico participa de la paciencia del pobre, y el pobre de la charidad del rico. El Soldado en campaña participa de las Oraciones del Religioso, y el Religioso de los trabajos del Soldado. El Superior participa de la obediencia del inferior, y el inferior del zelo del Superior &c. Comunicandose además de esto

esto en los bienes comunes de la Iglesia, arriba expresados, con que aun tiempo publica, y exteriormente se conforman, y asocian con ella. Pero como en la Iglesia ay buenos, y ay malos, ay tambien entre ellos la diferencia; que los buenos, como miembros, que son vivos, unidos por la charidad, participan de los otros en todo, y con plenitud, y por esso en rigor se llama esta Comunión de los Santos. Pero los malos, como solo están unidos por la Fè, y faltan en ellos el principio de la circulacion, que es la gracia, y charidad, participan con escasez, y solamente en los ruegos, è intercesiones, que por ellos hacen los buenos à Dios, para que se hagan miembros sanos. Y mucho mas escasamente reciben algun jugo, que les vivifique, si están excomulgados. Y que es Excomunion? Es una pena gravissima, conque la Iglesia castiga los pecados mas enormes; como herir aun Clerigo, matar en desafío, procurar el aborto, vender, ó comprar lo sagrado, no cumplir con el precepto anual, y otros, con el fin de retraher los Fieles de su comision à vista de los bienes de que los priva, mayormente siendo publicos, y declarados por innobedientes, y contumaces; como de la entrada en la Iglesia, de la asistencia à la Missa, y Divinos Oficios, de los Sacramentos, de las Oraciones, y Sufragios, de las Indulgencias, de Sepultura Sagrada, de la sociedad civil, y finalmente de esta mutua, y fructifera Comunión en todos los bienes de ella: desuerte que con el corte de la Excomunion los hecha de si, y viene à exterminarlos como rebeldes de su Gremio, y Reyno de Christo.

P. Quien es la Iglesia? R. Es la Congregacion de los Fieles Christianos, cuya cabeza es el Papa.

El blanco, à que siempre han tirado con un odio execrable los Espiritus infernales; valiendose por instrumentos de los Judios, Hereges, y Mahometanos, y otros enemigos visibiles, es la Catholica Iglesia: pero en medio de estos fuertes combates, y persecuciones, se ha

mantenido siempre solido, y constante este soberano Edificio de la gracia; cumpliendose puntualmente la promessa de Christo su fundador, quando al establecerla, hechò en San Pedro los primeros cimientos. Iglesia pues generalmente hablando, aunque por el vulgo fuele conceptuarse erroneamente por solo aquel cuerpo, ó edificio material de paredes, y bobedas, en cuyo recinto se congregan los Fieles à oír Missa, Sermon, y otros christianos exercicios: pero verdaderamente es, y se llama Iglesia a proporción esta misma junta, ò congregación, de cuya union resulta un cuerpo mystico, ó espiritual. Por lo qual dichos sitios se llaman con mas propiedad Templos, ó lugares destinados para dár culto à Dios con las ceremonias instituidas por la Iglesia. La qual es de tres maneras Triumphante, Paciente, y Militante. Iglesia Triumphante es una congregación de Bienaventurados, que gloriosamente reynan en el Cielo, el qual alcanzaron en esta vida por sus merecimientos, triumphando de el Demonio, y venciendo de assimismo. Paciente (que tambien es Triumphante) es una Congregación de almas santas, que están padeciendo en el Purgatorio las penas debidas à sus culpas; pero con la esperanza de ver à Dios. Y Militante (de que aqui hablamos) es una Congregación de Fieles dedicados al servicio de Dios en este Mundo, que haviendola formado Christo de los primeros Judios fieles, baxo de las Leyes de el nuevo Testamento, quiso se agregassen à ella todas las gentes de el, y que hiciesen una sola Iglesia, que se llama Militante, porque sus miembros están siempre en guerra viva contra sus enemigos, peleando como valientes Soldados, alifitados por el Bautismo en la Milicia Christiana, para conquistar el Reyno de los Cielos, commandados de el Papa, General, y cabeza de toda ella. De esta Iglesia son individuos todos los que conservan la Fè recibida en el Bautismo, sean justos, sean pecadores: pues Jesu-Christo en su Evangelio los incluye à todos en su gremio, comparando su Iglesia à una parva en las heras, en que está mezclada la paja con el grano; à una tierra en que nace el trigo con neguilla; à una rìz en que se pescan peces

buc-

buenos, y malos, y de otros modos : aunque lo son unos, y otros de distinta manera. Porque los Justos son de el Alma de la Iglesia, que consiste en la animacion de el Espiritu Santo por la gracia, y charidad, que los hace miembros sanos; y tambien de el cuerpo de ella, que consiste en la incorporacion con Christo por la Fè que professan. Pero los pecadores, como les falta la charidad que les anima, y solo tienen la Fé (sin excluir la esperanza, que tambien ay en los pecadores) que les une, solamente son de el cuerpo, y no de el Alma de la Iglesia, y miembros suyos aridos, y sin movimiento. Y no bastando la Fé por sí sola, sin la profesion de ella ; esto es, sin la debida subordinacion à la Iglesia en las cosas que la constituyen realmente, para ser sus miembros : por lo mismo los Hereges, que se oponen à la verdad ; los Zismaticos, que se oponen à la unidad ; y los Excomulgados que se oponen à la obediencia de la Iglesia, ni son de el alma, ni de el Cuerpo de ella, y de el todo separados de su gremio. Esta Iglesia en la forma referida, que despues se hará mas intelligible, es la verdadera Iglesia, y que fuera de hacerse visible en sus miembros, y cabeza, se hace tambien diferente de la falsa, y zismatica por aquellas quatro notas, ò señales, que trae el symbolo Constantinopolitano : es à saber, porque es una con unidad de principio, que es Christo, que la fundò, y su Vicario que la gobierna ; con unidad de fin que es la Gloria, à que todos aspiran ; y con unidad de medios, que son una Fè, un Bautismo, unos Sacramentos, unas Leyes, y una Religion. Porque es Santa en sus docmas, preceptos, consejos, y ceremonias, y causativa de gracia, y santidad. Porque es Catholica, es esto es universal en toda la tierra, y para todas Naciones, estados, y personas. Y en fin porque es Apostolica ; derivandose quanto en ella se enseña, se manda, y se practica de los mismos Apostoles.

P. Quien es el Papa? R. Es el Summo Pontifice, Vicario de Christo en la Tierra, a quien todos estamos obligados á obedecer.

Papa es una voz griega, que significa Padre; y lo es el Padre comun de todos los Fieles el Summo Pontifice Romano, que se dice Summo, porque es superior á todos los Pontifices, Patriarchas, y Obispos de el Mundo, como Vicario de Christo, y sobre todas las Iglesias de él. No obstante la zismatica oposicion, que siempre han mostrado algunos Patriarchas Orientales, intentando adjudicarse á sí la primacia, ò á lo menos independenciam de la Silla Occidental, auxiliados mas que de la razon, de la emulacion entre los dos Imperios Griego, y Romano, de que tuvo origen el nombre de las dos Iglesias Griega, y Romana. Así se veè por divina permission la Fè de Christo tan sofocada, y disminuida en aquellos parages. Solo pues dexò Christo al Pontifice Romano por el visible, y universal Pastor de su rebaño, uno en toda la tierra, y no otro que el de la Iglesia de Roma, que fundò San Pedro, y en cuya Silla permaneciò hasta morir; el qual habiendo recibido de boca de Christo para sí, y para su legitimo Sucesor el Obispo de Roma la Suprema Potestad sobre sus Ovejas, adquirió tambien la primacia, y superioridad sobre todas las Iglesias de el Orbe Christiano con sus verdaderos Pastores los Obispos, sucesores de los Apostoles en la autoridad Episcopal; pero no en la Apostolica, en la qual solo succede el Obispo de Roma, successor de San Pedro, a quien ellas, y ellos están subordinados: en medio de que los Obispos rigen sus respectivas Iglesias con una ordinaria, y propria Jurisdiccion en ellas. Y por dicha subordinacion, vienen a ser todas una Iglesia en todo el Mundo con una cabeza; cuya Iglesia se reparte para su regimen en varias provincias, y partidos, hasta venir a parár en Parrochias, y son gobernados por sus Arzobispos, Obispos, y Parrochos: al modo de un exercito numeroso, que

aunque se divida para su gobierno en varios cuerpos , y exercitos pequeños con sus Coroneles , Capitanes , y otros Gephes , no es en rigor mas , que un Exercito con su General , ò Gephè superior á todos. Y por aqui caeras en lo que es Parrochia , que con ser cosa tan comun , lo saben pocos. Parrochia es una Iglesia pequenita , ò una tropa , ó quadrilla de Fieles congregados en un mismo atajo , regido de un mismo Pastor , y pasteado de un mismo alimento , con su Templo , ó Iglesia material , con el titulo de San Juan , San Pedro , San Antonio , &c. que eligen por Patronos , y en donde se juntan para todos los exercicios Christianos. Y esta es la fuente , y origen de nuestro ser sobrenatural por el Bautismo , la custodia de los sagrados Oleos , la Cathedra de la Doctrina , el manantial de los Sacramentos , el deposito de los cuerpos difuntos , y finalmente el archivo de quanto conduce à la consecucion de la vida eterna. Y assi de la Parrochia , (fuera de que tantos motivos la hacen acreedora à toda estimacion) , por ellos ninguno puede eximirse sin una conocida violencia. Pero dexando el orden , y gobierno de las Iglesias , y Ministros para otra ocasion ; la Iglesia Chatholica de que aqui se trata , madre de todos los Fieles , siendo la luz de la verdad , y el organo por donde habla el Espiritu Santo , debe de ser de todos ellos obedecida en quanto enseña , y manda en materia de Fè , y buenas costumbres ; yà sea en las decisiones , y mandatos , que dimanen de su cabeza el Papa , quando este habla en forma judicial , y como Pontifice Summo , y Vicario de Christo ; yà sea en las ordenes , y disposiciones que provienen de el cuerpo de ella , formado de sus principales miembros , en especial de los Obispos , que son los Juezes Ordinarios en causa de Religion , en los Concilios Eucumenicos , ò Generales , dichos assi , à distincion de los particulares , nacionales , ó provinciales , que hacen los Prelados en sus distritos. (De los quales el primero fuè el que se celebrò por los Apostoles en Jurusalem el año de cinquenta y cinco , en tiempo de Neron ; à que despues se han seguido otros ; y en todos los Generales han sido diez y ocho hasta el Tridentino ,)

Siendo convocados, y confirmados por el Summo Pontifice. Porque así son ciertas, é infalibles sus proposiciones: declarando unas por de Fé, y creybles, y condenando otras; ó por heréticas, y contrarias á ella; ó por zismaticas, y opuestas á la unidad de la Iglesia; ó por erroneas, y que desdizen del comun sentir de los Catholicos; ó por temerarias, y ajenas de toda razon, y autoridad; ó por escandalosas, y ocasionadas á alguna ruyna espiritual; ó por sediciosas, y excitativas de algun tumulto, ó rebelion; ó por impias, y denigrativas de la honra de Dios, ó de sus Santos, ó por indecentes, y que disuenan á la honestidad, y piedad Christiana, ó de otros modos, que se deducen de estos principios, los que he puesto, para que los Fieles tengan alguna noticia de las condenaciones de la Iglesia, y tambien de la Santa Inquisicion en sus Edictos.

P. Además del Credo, y Artículos creéis otras cosas? R. Si Padre: todo lo que está en la Sagrada Escritura; y quanto Dios tiene revelado á su Iglesia.

Sustentasse todo el exercicio de nuestra Fé, y Religion en el dicho, y testimonio de Dios escrito, y no escrito; y por consiguiente estriva quanto la Iglesia nos manda creer, y observar en lo que ella misma recibió de los Apostoles de palabra, que se dice apostolica tradicion; y asimismo en lo que por escrito ha tomado, revelado por Dios, de la Sagrada Escritura. Y Escritura Sagrada, que tambien se llama testamento, por que en el se trata de la herencia celestial, que Dios ha ofrecido en todos tiempos á los hombres por los meritos de Jesu-Christo; son aquellos libros, ó escritos que formaron, y escribieron algunos hombres, inspirados del Divino Espiritu, que habló por ellos, como dize el Credo Constantinopolitano; en los quales se contienen varios mysterios, y documentos para la humana instruccion, en orden á la Fé, y buenas costum-

costumbres. Dividesse en antigua ; y nueva. La antigua es la que se escribió por los Prophetas antes de la venida de Christo ; como por Moyfes , Hayas , David &c. La nueva es la que despues fue escrita por los Evangelistas , y algunos Apostoles ; como por San Matheo , San Lucas , San Pablo &c. Apostolica tradicion es aquella doctrina , que aunque ya está escrita , pero no se escribió en sus principios , sino , que verbalmente se enseñó por los Apostoles conforme la recibieron de Christo , y del Espiritu Santo ; y de este modo ha venido como de mano en mano hasta nosotros , que esto quiere decir tradicion : à la manera que muchas cosas , que se cuentan , y creen sucedidas en este , ú otro lugar , y sin estar escritas han venido de padres , à hijos hasta nuestros tiempos , se dice , que constan por tradicion. Pero porque no es una sola esta tradicion en su origen ; aunque suele llamarse Apostolica , por haber sido los Apostoles los instrumentos , por donde se nos comunicó lo más , que por ella creemos , y observamos : se divide la tradicion en Divina , Apostolica , y Ecclesiastica. La Divina es acerca de aquellas cosas , que el mismo Christo enseñó por su boca à los Apostoles , que se llama tambien por esto viva voz de Dios ; como son las materias , y formas de los Sacramentos , el Bautismo de los Niños , la Virginitad de Maria &c. La Apostolica , es acerca de aquellas cosas , establecidas por los mismos Apostoles , por autoridad , que les dió Christo , y con asistencia del Espiritu Santo ; como son muchas ceremonias en especial de los Sacramentos , el ayuno de la Quaresma , y temporas del año , la señal de la Santa Cruz &c. La Ecclesiastica , es à cerca de aquellas cosas , que religiosamente introduxo la costumbre de los primeros Fieles de la Iglesia , y el consentimiento de sus Prelados ; como son la celebridad de las Fiestas , la práctica de las Vigilias , el uso del agua bendita &c. Y en este punto es cierto , que debe el Christiano creer , y guardar todo lo que enseña , y manda creer la Iglesia , escrito , ó no escrito , como dicho , y revelado por Dios : no siendo precisa à este fin la escritura. Pues en la ley natural , y aun en la ley escri-

ta, en que por las guerras, y cautiverios anduvieron los Libros Sagrados hasta Hebrás, perdidos, y derramados, se conservó la Fè, y Religion en los hombres por pura tradición; y aun acerca de ella en muchas cosas, que guardaban los Judios en tiempo de Christo, les arguyó este Soberano Maestro de su falso, ó verdadero sentido, como consta del Sagrado Texto. Y esto mismo sucedió tambien en los principios de la Ley Evangelica; la qual, ni toda en quanto hizo, y enseñó Jesu-Christo, pudo reducirse à escritura, que no cupieran sus libros en el mundo, como nos dize su Evangelista amado; ni este Señor mandó à sus Discipulos que toda la escriviesen, sino que la predicassen, cuya tradicion mantenemos el dia de oy en las cosas referidas, y en otros mysterios, ceremonias; y morales documentos, que no están escritas en el Evangelio.

P. Que cosas son essas? R. E esso no me lo preguntéis à mi, que soy ignorante: Doctores tiene la Santa Madre Iglesia, que sabrán responder Maestro. Bien decis, que à los Doctores conviene y no à vosotros dár cuenta por extenso de las cosas de Fè: à vosotros bastaos dár la de los Articulos de la Fè, como se contienen en el Credo.

No es à todos conveniente, antes fuera para muchos peligrosa la universal noticia de las verdades, así dogmaticas, como morales de nuestra Fè, y Religion; en especial de aquellas que se esconden en aquel abysmo de la Sagrada Escritura, que solo fondea con infalible acierto la Iglesia, inspirada del Divino Espiritu, que la rige, y que se la dictò por sus Prophetas. Y por esso, es ella sola, a quien corresponde, señalar os en lo material aquellos libros, que por ser regla fixa, que podemos seguir, se llaman cano-
cos

cos; como los tiene declarados por su Santo Concilio de Trento; y dárnos en lo formal, y para su inteligencia el legitimo sentido de sus escritos, quando nos hallamos dudosos en alguno de sus difíciles passages, como ha sucedido en ocasiones. Y es el motivo porque la Iglesia nunca ha permitido hasta aqui, que los libros Sagrados, que sirven para el Rezo, Divinos Oficios, y Sacramentos andén, y se digan en lengua vulgar; sino en la latina: especialmente la Biblia, la qual (después de sus primeras ediciones en las lenguas, Ebreá, Chaldaica, y Syriaca niſta de las dos; y ultimamente la Griega, en las quales, en partes, y segun los tiempos fué escrita) tenemos ya reducida á la latina, especialmente, á la que oy llamamos Vulgata. Así porque por este medio se hace mas grave, y mas respetosa nuestra Religion; y tambien mas comunicable por este idioma, que es universal en todo el Mundo donde está estendida; como porque vulgarizandose los sagrados escritos, pudieran ser ocasion de algunos errores en los ignorantes, y cavilosos: cuya franqueza en los Hereges, que aun á los niños los desfetan con la Biblia hace el que abunden, y se confirman mas en ellos. Siendo por lo mismo el piadoso animo de nuestra Madre la Iglesia, el que se comunique á los Fieles en este assumpto, solo aquel alimento, que pudiendole digerir, les pueda tambien aprovechar para salvarse; como los mysterios, que se contienen en el Credo, y Articulos; y además de esso lo que sea preciso para la reforma de las costumbres; como los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia: aunque para algunos aya otros preceptos, estatutos, y proposiciones mandadas, ó condenadas, que deben saber, y practicar segun su estado, cargo, y profesion. Reservando el conocimiento de quanto en materia de Fè, y Religion ella decide, manda, y dispone; y asimismo se encuentra en la Sagrada Escritura, á los Maestros, y Doctores; los quales son, los que noticiosos de las Lenguas en que ha estado, y está escrita, y sus versiones; instruidos de algunas ciencias necesarias para su inteligencia por la variedad de sus assumptos;

guia

guiados de aquella luz, que en sus delicados puntos dan los Santos Padres, y Expositores; asegurados de aquellas proposiciones, y doctrinas definidas, y condenadas por la Iglesia; imbuidos de aquellas reglas de la Rethorica, por donde abundando de tropos, y figuras, se rastrea el sentido generico, ó especifico, literal, ó espiritual; y adornados de otras disposiciones de las quales la principal es la oracion, acompañada de una gran sencillez, y humildad, pueden despues de aprovecharse à si mismos; dar à los Fieles en las ocasiones respuesta à sus preguntas, y satisfaccion a sus dudas.



SEGUNDA PARTE DE LA DOCTRINA CHRISTIANA,

QUE ES SABER LO QUE SE
HA DE ORAR.

AL conocimiento que adquiere el hombre de Dios, y de sus infinitas perfecciones por la Fe, es consiguiente el movimiento à este Divino Imán de los corazones por la Oracion, y especial exercicio de la esperanza: por cuyo medio, despues de enriquecerse de muchos bienes, de que necesita, sube el alma hasta estrecharse familiarmente con su Dios; sirviendola de alas para volár las virtudes todas. Por esto el Christiano; cuyo comercio, muy lexos de la tierra, ha de ser el Cielo, debe enterarse con el mayor cuidado de el modo de Orar, y tratar con aquel gran Señor, y Dueño de todas las cosas, que es lo que por su orden corresponde à este Tratado.

P. Quien dixo el Padre Nuestro? R. Jesu-Christo.

Esta alta, y mysteriosa Oracion, que llamamos el Padre Nuestro, la formò, y dixo el mismo Jesu-Christo, que por esto es tambien llamada la Oracion Dominica ó, de el Señor; el qual condescendiendo à la suplica de uno de sus Apostoles, que en nombre de todos le pidió, el que los enseñasse à Orar, como el Bautista lo havia exe-

cutado con sus Discipulos : mayormente habiendo ellos visto, que su Divino Maestro frequentaba tanto esta virtud, passando los dias, y noches enteras en este santo exercicio, à que yà se hallaban movidos con su exemplo; les compusò à ellos, y en ellos à nosotros este memorial, que presentamos en nuestros ahogos, y necesidades al supremo Rey, y Señor de el Universo.

P. Para què ? R. Para enseñarnos à Orar.

Solo aquel Soberano Maestro, que vino de el Cielo à la Tierra à enseñarnos su camino, pudo haver nos dado en la Oracion de el Padre Nuestro el mas perfecto modelo, ó forma, por donde somos gobernados, para saber Orar, y pedir à Dios; no solo quantos dones necesitamos de naturaleza, y gracia; sino para pedirlos con el mas prudente arreglo, en el orden, en la eleccion, y en el aprecio, segun, y como son, ó necesarios, ó convenientes, para conseguir la gloria, en que viene apagar su intento, y à que todos se enderezan como medios. Bien conocia el Señor nuestra miseria, è inclinacion, y el que segun esta; yà por ignorancia de lo que nos esta mejor, miradas las circunstancias; yà por el demasiado apego à lo sensible, y terreno; yà por alguna passion, ó venganza àcia nuestros proximos; yà por otros motivos dictados de el amor proprio: ò haviamos de errar en el modo de pedir; ò todo lo haviamos de invertir, midiendolo por nuestro antojo, y capricho. Y asì quiso sabiamente, sin què nada faltasse à nuestros deseos, céntrnos à esta regla celestial.

P. Qué cosa es Orar ? R. Es levantar el corazon à Dios, y pedirle mercedes.

Oracion es una elevacion de el alma à Dios por el exercicio de las potencias espirituales. Y puede ser publica,

blica, y que se hace en nombre de la Iglesia por sus Ministros; ò privada, y que se hace particularmente por los Fieles. Y esta es de dos maneras, mental, y vocal. Mental es la que se hace por los actos internos. Vocal es la que añade sobre los actos internos las palabras exteriores. Algunos añaden otra tercera manera de Oracion que llaman vital, que se reduce à las acciones, y obras buenas con que de algun modo se tiene à Dios presente: pero quando de hecho no ay alguna actual elevacion de el alma à Dios, no ay propriamente Oracion. Y prescindiendo aora de la Oracion publica, y vocal, que se toca en esta y otras partes, y hablando con especialidad de la mental; el assumpto de ella, es aquel sobre que cada uno quiere orar, y encaminarse à Dios, por alguna de las tres vias, ó caminos, es à saber: ó por la via purgativa, ocupandose en la limpieza de el alma, por medio de el conocimiento proprio, la gravedad de el pecado, y la consideracion de los Novissimos, Juicio, Muerte, Infierno, y Gloria: ò por la via iluminativa, exercitandose en adornar, y perficionar el alma con las virtudes à que excita la meditacion de la grandeza de Dios, y de sus mysterios, en especial de los de nuestra Redempcion: ò por la via uniativa, engolphandose el alma en Dios, y uniendo intimamente à el con un amor ardiente, y puro, que enciende en ella la contemplacion de aquella infinita bondad, y abyssmo de perfecciones. Componse la Oracion en lo formal de el entendimiento practico, con que no solo el alma conoce especulativamente à Dios; sino que aun tiempo aficiona la voluntad à este Señor amoroso, haciendola prorrumper dulcemente en varios affectos de amor, de contricion, de esperanza, de humildad, de temor santo, de conformidad, de deseo, de gozo, y de otros, segun la materia sobre que se exercita, en que es libre, y de que recoge un copiosissimo fruto de gracias, y virtudes; aun quando la Oracion es activa, y natural, llamada asì, no porque lo sea, ò podamos hacerla naturalmente, y por nuestras fuerzas; sino porque supuesta la Fè, y los auxilios ordinarios de Dios la adquirimos

con nuestra industria, ò cooperacion: que quando la Oracion es pasiva, y sobrenatural, en que la alma santa abstrahida, y enagenada de los sentidos, mas padece que hace; son extraordinarios los affectos en que se anhega, à los quales por lo mismo se les dà tambien el nombre de efectos de una summa estrechez, y amorosa union con Dios: como son buelos, arrobos, extasis, deliquios embriaguezes, dolencias, factas, transformaciones, y otros aun mas especiales, con que corresponde Dios tiernissimamente con sus amados; y mas quando han llegado à ser perfectos, y probados con desvios, sequedades, y otros sentimientos, que entonces les regala copiosamente con asistencias, locuciones, visiones, revelaciones, y otras finezas, que se leen en la vida de los Santos, y de que son noticiosos los verdaderos Maestros de Espiritu. Varios son los modos de Orar; pero regularmente se reducen à aquellas ocho partes en que integralmente se divide, y se ordena la Oracion, es à saber. Preparacion, con que se dispone el alma para hablar con Dios; Leccion, con que valiendose de algun Libro devoto, adquiere materia para Orar. Meditation, con que infriendo una cosa de otra, saca motivos para algun piadoso affecto. Contemplacion, con que sin discurso vé, y se pone en la verdad de el objeto, y se deleyta en él. Accimiento de gracias, con que alaba à Dios, y se reconoce agradecida à sus favores, y buenos propósitos. Ofrecimiento, con que dedica à Dios en honra suya alguna cosa, y se resigna en su voluntad. Peticion, con que propone sus deseos, para conseguir, y con ansia de alcanzar algun intento, y en que mas rigurosamente consiste la Oracion. Y finalmente Conclusion, con que reflexiona sobre la Oracion, que ha tenido, para conseguir el fruto de ella. Para que la Oracion sea fructuosa, y agradable à Dios son principalmente necessarias seis condiciones, es à saber en lo interior; que sea con intencion sincera, y sana, à fin de honrar à Dios, la que se afianza en la humildad; que sea con atencion, y advertencia à lo que se medita, en lo posible; y que sea con devocion, y promptitud de animo à lo que Dios quiere, y es de su agrado,

y fervicio. Y en lo exterior, el que la Oracion fies algò larga, ó determinada para cada dia, se haga à tiempo oportuno, y no quando el cuerpo està grabado con los manjares; que se haga en sitio retirado, que el mas comodo, si puede fer, es la Iglesia, ú Oratorio; y que se haga con modestia, y decente composicion de cuerpo. Esto se entiendo, como he apuntado de la larga, y permanente; que de la transeunte, y que se toma como de passo, esta se puede tener, si se quiere, hilando, cabando, labarido, y trabajando, en casa, en el campo, de pies, y sentado, de noche, de dia, y à todas horas. Pues esta consiste en un brebe movimiento de el alma àcia Dios; yà sea de alabanza en sus criaturas; yà sea de conformidad en alguna tribulacion; yà sea de sentimiento de los pecados; yà sea de consideracion en los Novísimos; yà de otras maneras. Por lo qual ninguno tiene disculpa, para dexar de tener alguna Oracion. Y no obstante estas reglas cada uno podrá Orar, quando, de el modo, y sobre la materia que pueda segun su espiritu, é inclinacion, à que Dios tambien se acomoda con sus influxos. Solo advierto à los que les parece, que la Oracion solo se ha hecho para Religiosos, que sin algun exercicio de Oracion, sea la que fuesse, ó sin que algunas vezes entre el hombre dentro de si mismo, ninguno puede dar passo en la vida espiritual. Siendo la Oracion la que nos humilla delante de Dios, la que nos une amorosamente à este Señor, la que nos infunde agradecimiento à sus beneficios, la que nos representa su misericordia, y liberalidad, la que satisface nuestras deudas à la Divina Justicia, la que nos fortalece en las tentaciones, la que nos avisa los peligros, la que nos consuela en los trabajos. Y en fin la que nos consigue el vivir bien, y con perseverancia, que es la que nos asegura la Gloria.

P. Quando decis el Padre nuestro con quien hablais?

R. con Dios nuestro Señor.

Dirigesse la Oracion del Padre nuestro à Dios, y
con

con Dios hablamos inmediatamente ; quando pronunciamos estas , ú otras Divinas Oraciones ; digo inmediatamente: porque en las que decimos à Nuestra Señora , y à los demás Santos , enderezamos tambien à Dios nuestras voces , pero por medio de los Santos , aquienes ponemos por intercesores en nuestras suplicas. Y no sin mysterio se dize , que hablamos por el Padre nuestro con Dios que es nuestro Señor , y que goza de un absoluto , y supremo dominio sobre nosotros ; y sobre todo quanto fomos , tenemos , y esperamos , que todo viene de Dios , y no de otro alguno. Pues si algo nos proviene de las criaturas , es porque Dios se vale de ellas , como instrumentos de su liberalidad ; disponiendolo , y proporcionandolo todo con su sabia providencia , defuerte , que ellas puedan dárlo , y nosotros lo recibámos. En cuyo supuesto , si para hablar con una persona grande de la tierra , ú otra qualquiera , quien necesitamos , procedemos con tanta reverencia , modestia , y medida en todas las acciones , y palabras ; con quanta mayor nos debemos portar , para hablar con el Monarcha del Universo , y de quien en todo dependemos ?

P. Donde està Dios nuestro Señor ? R. En todo lugar , especialmente en los Cielos , y en el Santissimo Sacramento del Altar.

No ay que temer , el que deje Dios de oyrnos en nuestras oraciones , seàn vocales , ò seàn mentales , aun en el sitio mas escondido , y retirado ; porque Dios con su ser infinito , y simplicissimo està realmente en todas partes , y en todas las cosas , por essencia ; en quanto en todo està verdaderamente , y todo lo toca ; por presenciam , en quanto todo lo veé , y nada se le escapa ; y por potencia , en quanto todo està sugeto à èl , en todo influye , y todo lo conserva. De modo que no ay cosa en el Cielo , en la tierra , en el Infierno , y en todo lo criado , que no esté lleno de Dios ; ni cosa alguna en este Mundo á que
Dios

Dios no esté presente. O si se reflexionara este punto; quando para pecar mas libremente, se escogen los lugares mas ocultos! Pero fuera de este modo de estar Dios en todas las cosas; aun está con mas especialidad en las almas fantasmáticas, es á saber por su gracia, por la qual se hazen intimamente participantes de su Divino Sér, como se dirá á su tiempo. Y Dios está fuera de este Mundo? Suele curiosamente hacerse esta pregunta al Christiano; y puede servir, para que se haga mas cargo de la plenitud, y grandeza de Dios. Y así respondo, que fuera de este Mundo no ay realmente lugar, ó cosa verdadera, si no una nada; y mal puede estar Dios en lo que no ay: solo ay por aprehension nuestra unas distancias dilatadísimas, que llamamos espacios imaginarios, ó que imaginamos; debiendo entenderse en ellos una aptitud para otros mundos, que Dios puede producir, y dárles lugar, y ubicacion correspondiente, y en que igualmente estuviera, como está en este, si los produjera. Y así fuera de este mundo está Dios en sí mismo, como estava antes, que criasse el mundo. Pero en medio de que Dios está en todo lo criado en la forma dicha en quanto Dios, no obstante se dize con toda verdad, que está Dios especialmente en el Cielo; porque allí reside como en su Casa, y Corte, manifestando su Soberanía, y Magestad, y dexandose ver, y gozar de los Bienaventurados. Y por esso se dize al principio de esta Oracion *Padre nuestro*, que *estás en los Cielos*. Y en quanto hombre, que lo es Jesu-Christo, está este Señor solamente en el Cielo, ocupando su respectivo lugar, como qualquiera de nosotros ocupa el suyo, y de un modo natural. Y está también en la Eucharistia, ó en el Altar, con un modo sobrenatural, y milagroso; como se dirá, quando se trate de este mysterio.

P. Qual de las Oraciones es la mejor? R. el Padre nuestro.

Santas, y fructuosas son las Oraciones todas por sus

sus justos , y piadosos fines , con que el alma se desahoga
 en sus deseos , y afficciones de varias maneras ; pero nin-
 guna mas , que el Padre nuestro : porque ninguna mas fa-
 cil , ninguna mas brebe , ninguna mas eficaz , ninguna mas
 ordenada , ninguna mas tierna , ninguna mas util , ninguna
 mas grave , y ninguna mas perfecta ay que ella. Y por tanto
 ninguna ay mas frequentada , ò por mandato , ò por con-
 sejo , mirando á nuestra necesidad , ò conveniencia por to-
 dos los Fieles ; yá sean Eclesiasticos , que usan de ella en la
 Missa , en el Rezo Divino , Responso, Vigilias, y otros Ofi-
 cios Sagrados; yá sean seculares , que engastan esta precio-
 sa perla en el Rosario , Novenas, Estaciones, y otros devo-
 tos exercicios. Y á la verdad , que siendo un brebe com-
 pendio del Evangelio , y el alma de la perfeccion Chris-
 tiana , debe ser manejada en qualquier acontecimiento. Y
 siendo tan preciso el uso de esta santa oracion en todos
 tiempos , en ninguno mas , que en la hora de la muerte.
 Pues fuera de que es el mas suave medio para disponer-
 se el Christiano por sí mismo en ella ; y ser tambien au-
 xiliado por qualquiera , á falta de Sacerdote : que se po-
 dra decir al moribundo en aquel ultimo , y penoso lance,
 mirandolo con reflexion mas al caso ; ni que podrá de-
 cir el mismo mas apropósito , y si acaso no puede con
 la boca , con el corazon , y como á forbos , poniendo el
 affecto , yá en una , yá en otra peticion , que lo que en
 sí contiene esta divina oracion ?

*P. Por qué ? R. Porque la dixo Jesu-Christo
 por su boca á peticion de los
 Apostoles.*

A demás de las expressadas prerrogativas tiene el
 Padre nuestro , la de haver sido dictada , y articulada por
 el mismo Jesu-Christo á ruego de los Apostoles. Otras
 oraciones dimanán en su composicion de otros principios,
 aunque grandes , y dignos de respeto á correspondencia
 de su esfera ; pero criados , y limitados dentro de ella,

La de el Padre nuestro trae su origen muy de arriba; de la boca de el Altísimo de la Sabiduría encarnada, y de una Persona Divina; que al passo que la autoriza, infunde en los que la pronuncian el mayor aprecio, y la mas reverente estimacion.

P. Y porque mas? R. Porque tiene siete peticiones fundadas en toda charidad.

Reconocesse mas la excelencia de el Padre nuestro sobre todas las demás Oraciones, en que se compone de siete peticiones, ò suplicas, fundadas en toda charidad; esto es en una charidad universal que se estiende à todo el bien posible; aun bien sabiamente ordenado; y aun bien que alcanza à todos. Pues por esta Oracion pedimos, de el modo que podemos para Dios, pedimos para nosotros, y pedimos para nuestros proximos, y sin reserva alguna, sean buenos, sean malos, amigos, ó enemigos; primero para Dios, que para nosotros; antes para nosotros que para los proximos; y para unos, y para otros, anteponiendo lo espiritual à lo temporal, y todo ello con relacion à Dios como ultimo fin. Por esso aquel gran Padre de familias, que nos congregò à todos en una sola, y unica familia suya, que es la Iglesia, y nos hizo à todos hijos suyos, y herederos de su patrimonio celestial, quiso el que cada uno orasse, y pidiesse, no solo particularmente, y para si; sino universalmente, y para todos. Y assi no dixo Padre mio, sino Padre nuestro; el pan mio, sino el pan nuestro; perdoname, sino perdonanos, y assi de las demás peticiones: para precisarnos tambien de esta fuerte, à que amorosamente unidos, sean comunes las peticiones, como comunes los bienes, que debemos de solicitar por iguales partes, como hermanos; assi como nuestro Padre nos ha igualado à todos sus hijos en el derecho à ellos. Por lo qual esta oracion se hace no solo para todos, sino tambien en nombre de todos.

P. Qual es la primera? R. Santificado sea el tu Nombre.

Siendo Dios esencialmente Santo, y la misma Santidad, no se pide aqui el que sea Dios rigurosamente santificado de los Angeles, y de los hombres, como si estos le pudiesen hacer santo en la forma, que Dios los hace à ellos por su gracia: solo si se pide el que sea santificado exteriormente de ellos, esto es ensalzado, y glorificado por una manifestacion practica de alabanzas, y obras santas; y tambien especulativa, admirando, y contemplando su verdad, bondad, y perfecciones, de que resulta de todas maneras la gloria de Dios, y la exaltacion de su Nombre; que es lo que accidentalmente pueden darle las criaturas racionales, y le estan dando tambien à su modo (así lo hicieramos nosotros) los Cielos, las Estrellas, los Rios, las Fuentes, las Aves, los Pezes, las Plantas, las Flores, y las criaturas todas, que aporfia le engrandecen, y alaban con sus propiedades, y virtudes. Pues Dios antes de ellas, y sin ellas era, y es dentro de sí infinitamente santo, y felicísimo.

P. Que pedis en essa peticion? R. Que el nombre de Dios sea conocido, y honrado en todo el Mundo.

En consecuencia de lo dicho, lo que se pide en esta peticion es el que Dios por sí, y por su Santísimo Nombre sea conocido en todo el Mundo, honrado, y alabado de todas las criaturas, Angeles, y hombres, especialmente de estos, que son los que por su miseria han flaqueado en todos tiempos en el conocimiento, y obsequio de el verdadero Dios. Y aunque pudieramos honrarle por otros atributos de inmenso, eterno, y poderoso, lo hacemos por el de la santidad, como por un signo mas acomodado para explicar la excelencia de Dios, y en que comprendemos las demás perfecciones divinas; siendo tambien nosotros participantes de ella por su gracia. Y por esso

Se nos intima el que le santifiquemos , esto es el que le honremos , teniendole principalmente en el concepto , y aclamandole con el nombre de santo , que es la mas continua alabanza de los Angeles en el Cielo , y de que á su imitacion usamos en la tierra , repitiendola por tres vezes los Christianos en el Sacrificio de la Misa . Y yá empieza á exercitarse la charidad : porque esta suplica , nace de amor á Dios de benevolencia , con que queremos para este Señor los bienes posibles ; y siendo estos de dos maneras , unos essenciales , de que no puede carecer jamás , amenos que carezca de sí mismo , que no puede suceder ; como el ser infinitamente sabio , bueno , poderoso , &c. y otros accidentales , y que los hombres pueden darle , ó quitarle libremente ; como el ser de ellos alabado , servido , obedecido , &c. Son tambien dos los affectos de amor , que proceden de esta peticion : uno de gozo con que se deleita el alma , en que sea Dios por los primeros tan grande , tan infinito , y tan independiente en su ser , y perfecciones : y otro de deseo , con que anhela por los segundos , porque sea Dios glorificado de sus criaturas ; cuyos impulsos amorosos estrivan en el conocimiento de Dios , conocido por la Fè , por el qual se mueve la voluntad á obedecerle por el cumplimiento de los preceptos , á adorarle por los actos de Religion , á obsequiarle por el exercicio de las virtudes , y á servirle de otros modos ; dandole tambien como los Angeles en el Cielo , gracias , y alabanzas en la tierra . Y de aqui dimana aquel sentimiento , que en gran manera aflige á los verdaderos amantes de Dios , de que este Señor tan bueno , y tan amable , sea desconocido de los Infeles , y despreciado de los Christianos ; y que enciende en ellos un zelo ardiente de la honra , y gloria de Dios , con que sacrifican á los mayores trabajos por traer á los hombres al conocimiento , y amor de su Criador .

P. Qual es la segunda ? R. Venga á nos el tu Reyno.

Fundasse esta peticion en la promesa , que Dios tie-

ne hecha à los hombres de darlos su Reyno Celestial, el qual nos adquiriò Jesu-Christo tan acosta suya, y sin la qual no le consiguièramos. Y assi como Dòn, que no se nos debe, y que dimana de la liberalidad, y misericordia divina, no se dice venga à nos nuestro Reyno, sino venga à nos el tu Reyno. Pero como no obstante Dios nos le ha prometido, no solo como herencia por la gracia de hijos; sino tambien como premio de nuestros merecimientos, y el ganarle de este modo, es segun nuestra flaqueza tan arduo, y trabajoso; no decimos à Dios, que nos le deè absolutamente, sino que venga à nosotros: esto es que considerandole humildemente tan distante de nuestras fuerzas, nos le acerque con su gracia, y nos le proporcione con sus auxilios, de suerte que podamos facilmente arribar à su consecucion.

P. Què pedis en essa peticion? R. Que reyne Dios en nuestras almas acá en la tierra por gracia, y despues nos de la Gloria.

El Reyno de Dios, que supuesta la divina promesa se pide por esta peticion, no es otra cosa, que la possession de el mismo Dios, y de aquellos bienes, y delicias, que aquel Señor tiene preparadas para sus escogidos, con que les hace felices en el Cielo, y en la tierra, segun su estado, ó de viadores, ó de comprehensores. En el estado de viadores, que quiere decir caminantes en esta vida à la Patria Celestial, reyna Dios en las almas, y es possedido de ellas, aunque encubierto con el velo de la Fe, por la gracia, con que comunicandolas su divina naturaleza, y enriqueciendolas de dones, y virtudes, se deleitan en Dios y en estos bienes espirituales con tanta satisfaccion, y dulzura, que las fastidia, y tienen por de ningun aprecio las cosas de esta vida en su comparacion, y nada las altera como tengan à su Dios contento. En el estado de comprehensores, que es lo mismo que tener à Dios possedido con seguridad, y para siempre en la otra vida, reyna Dios

en los Justos , y es poseido de ellos , dandoseles el Señor de lleno , y cara à cara en el Cielo , y glorificandoles eternamente con todos los gustos , y delicias immaginables ; cuya felicidad se estiende en nuestras suplicas , asì à las almas , como à los cuerpos , despues de la resurreccion. Y uno , y otro reyno pedimos en esta peticion , y con arreglo à la divina disposicion , en fuerza de la qual (no obstante que ella excita los deseos de ver à Dios) nos debemos de hacer cargo , que sin passar por el estado de Viadores , y padecer las miserias de esta vida , no podemos llegar à ser Comprehensores , y bienaventurados en la otra. Pero siempre el Reyno Celestial es el blanco à que principalmente tiran nuestras ansias , como fin ultimo de ellas. En esta peticion se exercita tambien la charidad ; pues nace de un amor à Dios , no solo de concupiscencia , ó de esperanza , con que le miramos , y le deseamos como bueno para nosotros , y en quanto es capaz de saciarnos por sí mismo de bienes eternos ; sino tambien de puro amor con que le miramos como unico , y summo bien , y unico Señor , y Rey de todos los corazones.

P. Qual es la tercera ? R. Hagase tu voluntad , asì en la tierra , como en el Cielo.

Quanto ay existente , y posible , todo està pendiente de la voluntad de Dios , en el Cielo , y en la tierra ; como dice Jesu-Christo en su Evangelio ; poniendonos por exemplo , que no baxa de el nido , ò de el Arbol al suelo un paxarillo sin su consentimiento ; y todo lo quiere Dios , ò haciendolo , ó permitiendolo : pero con esta diferencia , que de suyo , y por su inclinacion , solo quiere , y hace este Señor , yà sea por sí mismo , yà sea con el concurso de las criaturas aquello que es moralmente bueno , y santo , esto es digno de toda alabanza , y estimacion , como las virtudes , y buenas obras , que dimanen de el libre alvedrio de el hombre ; como tambien para manifestacion de su gloria , y divinas perfecciones , lo que es naturalmente bue-

no, como las producciones, y efectos de la naturaleza; y lo que es penalmente malo, como los males, y penas de esta vida, hambres, pestes, enfermedades, y otros trabajos de que Dios se vale para castigo, y enmienda de los pecadores, y exercicio, y mayor corona de los Justos; y afsimismo las afficciones, y tormentos de los condenados, con que se manifiesta su justicia. Pero de ningun modo hace, ni quiere, y solo permite por sus altos fines, lo que es moralmente malo, esto es el pecado; de cuya malicia, enteramente opuesta à aquella summa bondad, y fantidad de nuestro Dios, solo es autor la criatura, que le comete por su libre alvedrio contra la divina voluntad.

P. Qué pedis en essa peticion? R. Que hagamos la voluntad de Dios los que estamos en la tierra, como la hacen los Bienaventurados en el Cielo.

Supuestos estos principios en que yerran muchos infelices, sintiendo, y aun diciendo con blasfemia, quando son reprehendidos de sus vicios, que Dios lo quiere afsi, hechandole à Dios acarga cerrada todo el peso de la culpa, solo porque ven, el que este buen Señor se la permite una, y muchas vezes, pudiendo quitarles la vida al primer pecado; y siendo cierto que Dios es el bueno, y nosotros los malos, pedimos por lo mismo, y con acierto en esta peticion, el que se haga su voluntad en nosotros, y el que arregle nuestra voluntad à la suya; para que no obstante la inclinacion, que siempre tenemos à lo malo, y la resistencia à lo bueno, y à quanto es molesto, y penoso en su consecucion, brumados de el amor proprio, nos aquietemos en todo acontecimiento; afsi à lo que Dios quiere, que hagamos en el cumplimiento de su Santa Ley; como à lo que Dios quiere, que padezcamos en la tolerancia de los trabajos, y miserias de esta vida, que son los dos modos, con que mas se señala el Señor con los hombres, y con que ellos se hacen para con su Magestad

mas agradables. En cuya peticion se exercita tambien la charidad ; pues nace de un amor à Dios de correspondencia , y conformidad , por el qual , como entre Dios , y los Bienaventurados en el Cielo , no ay mas que un querer en todas las cosas ; asì tambien entre Dios , y los hombres en la tierra , no ha de haver mas que un querer en todo , sea prospero , y gustoso , sea penoso , y repugnante ; aunque con libertad , para poder de este modo merecer lo que ellos merecieron , y ser como ellos à su tiempo bienaventurados.

P. Qual es la quarta ? R El pan nuestro de cada dia dà nos le hoy.

Siendo esta vida temporal un continuo viage àcia Dios , que aunque brebissimo , no le podemos hacer fin e l viatico necesario ; clamamos al Señor , que nos suministre el pan , en el qual se comprehende todo subsidio para el alma , y para el cuerpo ; y le pedimos con arreglo , como dictado de una prudencia infinita. Y asì hablando aora principalmente de el pan material , decimos que nos de Dios el pan nuestro ; yà porque supuesta la creacion , y el que Dios quiera conservarnos naturalmente , fundamos accion en algun modo , à que nos le conceda como nuestro ; siendo para los hombres , respecto de las demàs criaturas , y en competencia de los demàs manjares , el principal , y comun sustento ; yà porque no debemos alimentarnos de el pan ageno , quitandosele al proximo con fraude , ò violencia , sino de el nuestro , adquiriendole con nuestro trabajo , y por medios licitos. Decimos que nos le dè cada dia ; porque no sabiendo quanto puede durarnos esta jornada , solo debemos solicitar lo preciso para el dia en que vivimos : aunque esto no se opone à una economica reserva en algunas cosas contingentes ; como sea prudente , en la cantidad necesaria , y sin especial conato , y apego. Decimos que nos le dé absolutamente , para que conozcamos que es dadiva de el Altissimo , y que por mas que le busquemos , no le podemos tener si no nos le concede su liberalidad. Aunque tam-

tambien quiere Dios , y assi lo tiene establecido en pena de el pecado , notificada à nuestro Padre Adam , el que pongamos de nuestra parte los medios para comerle acosta de nuestra industria , y sudor. Y en fin decimos , que nos le dê hoy , esto es , que no nos falte en todo el tiempo , que Dios quiera conservarnos en este Mando.

P. Què pedis en essa peticion ? R. Que nos de Dios el manteniminto conveniente para el cuerpo , y el espiritual de la gracia , Sacramentos para el Alma.

No debe entenderse tan groseramente esta Doctrina , que solo pidamos à Dios el pan material , y ordinario : porque constando el hombre de alma , y cuerpo , es preciso procuremos por uno , y por otro. Por lo qual pedimos el que nos dê Dios lo que sea conveniente para la manutencion de el cuerpo en comida , vestido , y demás adimiculos de esta vida : digo lo conveniente , ó preciso , no lo superfluo ; assi porque cada uno en ella debe , atemperandose al estado , y esfera en que Dios le ha puesto , pedir à proporcion de sus cargas , y obligaciones ; como porque siempre lo superfluo es nocivo al cuerpo , y de resulta es perjudicial al espiritu. Y pedimos tambien à Dios para el alma el pasto de la palabra Divina , Oracion , y Sacramentos , con que se alimenta , y se conserva la vida espiritual de la gracia , y con que tambien la recupera , si alguna vez la pierde ; y asimismo el vestido para ella , que tambien le gasta , y consiste en el adorno , y gala de las virtudes. Pero lo que con mas especialidad pedimos , es al mismo Jesu-Christo , que se hizo todo nuestro , naciendo para nosotros , y dandosenos en pan que baxò de el Cielo para nuestro alimento espiritual. Y assi suplicamos el que se nos comunique este Señor infundiendo en nuestros corazones un ardientissimo amor suyo ; y tambien recibendole dignamente en la Eucharistia. Por cuya peticion

se

Se exercita tambien la charidad : pues nace de un amor à Dios electivo de los bienes temporales , y espirituales de esta vida , que la voluntad quiere , y pone como medios ; ó remotos , como los primeros , ò proximos como los segundos , en orden à conseguir el fin pedido en las tres primeras peticiones , que es Dios , y su reyno celestial : mayormente que este nõ se consigue por aquella fria intencion que algunos tienen de salvarse , sin hacer de su parte diligencia alguna , la qual no passa de un puro deseo , ó veleidad ; sino por una viva , y practica sollicitud , à que acompaña la eleccion de aquèllos medios mas proporcionados , que Dios le depara à cada uno ; siendo muchos , y extraordinarios los caminos que ay para el Cielo ; y à que es con-figuiente una officiosa aplicacion de ellos al fin , como lo executamos à otros intentos temporales , y que importan menos. Y esto es realmente querer salvarse.

P. Qual es la quinta ? R. Perdonanos nuestras deudas ; assi como nosotros perdonamos à nuestros deudores.

Deudores somos todos à Dios por sus imponderables beneficios , que en todos instantes estamos recibiendo de su mano liberalissima ; siendo imposible el que se los paguemos con igualdad : pues si algo le damos à este Señor en recompensa , es tan escasamente , que lo hacemos con su propria moneda , esto es , con el caudal de su gracia , que nos comunica , y que dà el valor à nuestras dadas ; no pudiendo sin ella formar una sola expresion de agradecimiento , que de suyo conduzca para la vida eterna. Pero mucho mas deudores nos constituimos por los pecados , con que le ofendemos , que se dicen aqui deudas : porque como las deudas temporales obligan à la restitution , assi los pecados obligan à satisfacer à la divina justicia ; en los quales , hallandose por un lado la ofensa hecha à un Dios tan grande , y tan bueno ; y por otro la

do la pena eterna, y tambien temporal que por ella contrahemos; se hace mucho mas dificil en nosotros la satisfaccion, si este Señor no hiciera la principal costa, perdonandonos. Por esso pedimos aqui con gran confianza à Dios su condonacion, poniendole por exemplar, aunque con proporcion muy distante; El que nosotros assi lo executamos con nuestros proximos, aquiens perdonamos las ofensas que nos hacen; que estas son aqui las deudas entre Dios, y los hombres, y tambien de los hombres entre sí. Pues las deudas pecuniarias, y otros daños en otros bienes temporales, que suelen seguirse à vezes à las injurias que padecemos de los hombres, no ay rigurosamente obligacion à perdonarse, quando el proximo puede satisfacerlas.

P. Què pedis essa petition? R. Que nos perdone Dios nuestros pecados; assi como nosotros hemos perdonado à los que nos han agraviado, y hecho mal.

Uno de los Articulos de el Credo, es el perdon de los pecados, y la justificacion de el pecador: siendo de Fe, que aquel gran Dios de las misericordias, por agraviado que este de nosotros, implorando doloridos su clemencia, nos perdona, y nos admite compasivo à su amistad; lo que executa por lo mismo, que ay tanta desigualdad entre su Magestad, y la criatura, que no puede ser mayor, dandola como en señal, y prenda su divina gracia, è imprimiendo esta celestial virtud en lo intimo de el alma; desuerte que sea amiga suya por su misma belleza comunicada interiormente al alma, y no por sola una intencional acceptacion exteriormente demostrada con algunas señales, como acontece entre nosotros, quando injuriados nos reconciliamos unos con otros. Por esso, y porque ninguno ay que carezca de culpas, a lo menos leves, por justificado que sea, pedimos, y debemos pedir

à Dios su amistad, y el perdon de nuestras faltas, que son los que la tentaban, si son veniales, ó la quitan, si son mortales. Pero es digno de reflexion, que dando nosotros por seguro à aquel Padre celestial, como tan amante de la paz entre los de su familia, que tambien perdonamos los agravios de nuestros hermanos; ayà no obstante quienes à vista de esta peticion enseñada por el mismo Jesu-Christo, mantengan en su corazon, ò exterior trato el odio contra sus enemigos, ó deudores. O que estado tan infeliz! Esta peticion tiene tambien mucho de la charidad, y de varias maneras; pues nace de un verdadero amor al proximo, y à Dios ofendido, à que acompaña la compuncion, y dolor de los pecados.

P. Qual es la sexta? R. No nos dexes caer en la tentacion.

Continuada tentacion, que incesablemente una sucede à otra es la vida de el hombre sobre la tierra, mas, ó menos, conforme las edades, complexiones, estados, empleos, conveniencias, y otras circunstancias, y disposiciones, de que se vale el Demonio para su ruina. Afsi clamamos con motivo à Dios, que no nos dexé caer en la tentacion, esto es, que no permita el que nos derrive la tentacion en su desgracia. Lo qual podemos pedir en dos sentidos. En el uno, suplicandole, el que no permita seamos tentados; ò porque aunque la tentacion sea util, es tambien peligrosa; ò porque gozando de algun sosiego interior, podamos dedicarnos mas libremente, y con mas intension à algunos exercicios espirituales en su servicio. Y en el otro, pidiendo à Dios, el que si no obstante halla por conveniente el ser tentados para gloria suya, y provecho nuestro, nos dé las fuerzas necesarias para resistir, y no caer de hecho en el pecado. Y en ambos casos es agradable à Dios: porque desconfiando de nuestra propria flaqueza nos resignamos en su voluntad, y en sus auxilios; y de uno, y otro modo podemos pedirle en esta peticion:

pero la segunda suplica es mas conforme á la ordinaria providencia de Dios, y á nuestra condicion ; siendo esta vida tiempo de guerra, y no de paz ; la qual se reserva totalmente para la otra. En medio de que podemos usar tambien de la primera, quando nos vemos tenazmente molestados de alguna fuerte, y experimentada tentacion, que mas tememos ; y quando es en materia, en la qual quiere Dios, que nosotros deseemos no tener las mismas tentaciones, como succede en la castidad.

P. Que pedis en essa peticion ? R. Que no nos dexé Dios caer, ni consentir en los malos pensamientos, y tentaciones, con que el Demonio procura hacernos caer en el pecado.

Segun estas reglas pedimos á Dios en esta peticion, ó que nos preserve de las tentaciones ; ó que nos preserve del pecado, que ellas ocasionan, en fuerza de las especies, y malos pensamientos, que el Demonio nos sugiere, usando de sus trazas, y ardidés, para cogernos en sus lazos, que esto quiere decir tentaciones, para las quales halla tambien fomento en el mundo, y en la carne ; concediendonos Dios su gracia para no consentirlas, antes desecharlas de nuestra alma, que debe hazerse con presteza, y á los principios ; porque si se las dexa tomar cuerpo, suele ser muy regular, el que ellas vengán. Pero por que algunos pusilanimes piensan, que ofenden á Dios, solo porque son tentados, digo que lo malo no está en tener tentaciones ; antes en su resistencia tenemos ocasion de merecer, peleando con ellas, y ninguno ay, que por este, ú otro camino no sea tentado ; sino en retenerlas, ó admitirlas nuestra voluntad : de fuerte que siendo las mas comunes tentaciones unos impulsos de la parte inferior del hombre, se ha de considerar, como se porta la razon, ó libre alvedrio, para culparlas. Si la tentacion, que primero se fragua en la phantasia, antecede de todo punto á

la

la razon , ò parte superior , sin que esta pueda prevenirse , ò tenga parte en ella , no ay pecado alguno. Si acompaña à la razon ; pero es tal su vehemencia , que agitada de alguna fuerte passion , la ofusca , y no la dexa obrar con la suficiente luz , y libertad necessaria ; suele haver pecado , pero no excede entonces de venial en todas materias. Si la tentacion se asocia con la razon , de modo que esta con plena advertencia , y estando sobre si misma la abraza libremente con el deseo , ò con la delectacion , entonces ay pecado , y mortal si la materia es grave ; y del mismo modo lo es , si la tentacion se subfigue à la razon voluntariamente , como sucede en muchos viciosos , que la llaman , y excitan por si mismos , sin aguardar à que venga. Y baxo de la inteligencia de estos tres estados con la doctrina , que està dada en el tratado de los enemigos del alma , se evitan muchos escrùpulos. Exercitase tambien la charidad en esta peticion ; pues nace de un amor à Dios , que en si embebe un temor santo de ofenderle ; digo temor santo ; porque ay tres temores , y no todos son santos. El uno es mundano , con que por medio de algun mal temporal , ó de la perdida de algun bien de este mundo , que à vezes es de muy corto momento , ofende el alma à Dios. El otro es servil , con que por horror del infierno , y por no perder el alma los bienes eternos que mira como daño proprio , se contiene , huye del pecado , y obra bien. Y el otro es filial , con que temiendo el alma el mal de culpa , sin otro interes , ni respeto , mas que porque es offensa de Dios , y desagrada con ella à su amado Padre celestial , se aparta de ella , mirandola con espanto , y procura servirle tiernamente , como hijo amante suyo. El primero es malo , y principio de todos los males. El segundo , aunque interessado , es bueno , si se ordena à Dios. Y el tercero es mejor , como originado de una perfectissima charidad , y el que debe procurarse.

P. Qual es la septima ? R. Mas libranos de mal.

Muchos son los males , que contraxo la humana naturaleza , viciada por el pecado en el alma , y en el cuerpo : quedando en quanto al alma enfermos , el entendimiento con la ignorancia , la voluntad con una propension torcida , y el apetito con las pasiones : dolencias todas tres , que sobre ser causas internas del pecado , son tambien principios de errores , dificultades , rebeldias , y otras miserias , que experimentamos interiormente. Y quedan en quanto al cuerpo afecta à varios achaques , dolores , carestias , muertes violentas , ò repentinas , y otros lastimosos sucesos , yà ordinarios , yà innopinados , que acaban con la vida misma ; à que despues se figuen , ó las penas de el Purgatorio , ó à las penas eternas de el Infierno. Y à que se añade , el que hasta las mismas felicidades temporales ; salud , riquezas , honras , amigos , poder , autoridad , y otras semejantes , que se apetecen con tanta ansia , son para muchos en la realidad males , y grandes males , que les lleva à la ultima perdicion.

P. Què pedis en essa peticion ? R. Que nos libre Dios de todos los males , y peligros espirituales , y corporales.

Pidesse en esta peticion , como complemento de las antecedentes , el que sobre el bien posible , que yà tenemos pedido en ellas , nos libre Dios *mas* , ò ademas de todo mal ; esto es de todos los males , y peligros de alma , y cuerpo. Como si dixeramos ; libranos Padre nuestro de todo aquello que sabeis , y preveis , que nos es malo , ò dañoso ; sea prospero , ó sea adverso. Y aunque tambien podamos pedir à Dios el que nos libre de lo adverso , y

penoso, aun por lo que en sí tiene de sensible, y repugnante segun nuestra natural inclinacion, como de la enfermedad, pobreza, infamacion, pesadumbres, y otros males; y mas si son de aquellos, que por lo regular nos asustan en gran manera, y nos ocasionan á vezes, la impaciencia, la desesperacion, el baxo concepto de Dios, y de su providencia, como son guerras, hambres, pestes, terremotos, y otras calamidades. Pero quando Dios los permita, ó quiera regalarnos con ellos, debemos ordenarlos á su Magestad; suplicandole el que con su gracia se nos conviertan en bienes, y favores para el alma; y que nos sirvan para humillarnos, y reconocer nuestra miseria, para preservarnos de la culpa, para resignarnos en su voluntad, para merecer con la paciencia, para cumplir las satisfacciones, y para recoger otros saludables frutos. Y tambien en esta peticion se exercita la charidad: porque después de conformarnos con lo que Dios quiera hacer de nosotros, deseamos huir, y librarnos de todo lo que puede apartarnos de su Magestad; y lo mismo deseamos para nuestros proximos.

P. Pues porque decis primero; Padre nuestro que estas en los Cielos? R. Para levantar el corazón á Dios, y pedirle con humildad, y confianza.

Damos principio á esta oracion admirable con la invocacion de Padre nuestro, y no de Dios, y Señor nuestro. Porque las palabras Dios, y Señor denotan un magestuoso dominio, que acobarda el animo de el que pide; pero las de Padre indican un amoroso cuidado, y ternura, que ensancha el corazón de el que suplica. Y suponiendole nosotros Dios, y Señor Omnipotente, que puede darnos lo que pedimos, le llamamos dulcemente Padre para obligarle á que nos lo conceda con la confianza de hijos. Cuya seguridad afianzamos mas por Jesu-Christo, el qual

qual, quando compuso el Padre nuestro, llamandole así á su Eterno Padre en nuestro nombre, nos dió á entender que era nuestro hermano por la gracia de adopción; haciendose tambien por este medio mas conseqüibles nuestras peticiones. Y lo es en la realidad Dios, Padre de los hombres con mas ventajas que lo es respecto de las demás criaturas, así por creación, como por adopción. Por creación; pues aunque dependemos de Dios igualmente que ellas en el ser, y conservación; y en sus producciones concurre Dios con sus agentes como primera causa, al modo que concurre tambien en las producciones humanas con el influxo de los padres; pero en estas cria Dios las almas por sí solo de la nada, y las deposita en nuestros cuerpos hasta el tiempo que le parece, el que cumplido, se las lleva. A que señale que las demás criaturas visibiles las crió, y conserva Dios para servicio, y recreo de el hombre; pero al hombre le crió, y conserva Dios para sí, y para que por medio de ellas se emplee como hijo en conocerle, amarle, y servirle. Por adopción es Dios Padre de los hombres; habiendo adoptado por su gracia á los buenos Christianos por hijos suyos, y herederos de sus eternos bienes; y deseando con un afecto paternal, el que lo sean tambien los pecadores, arrepentendose de sus culpas, á cuyo fin les concede sus auxilios. Por estos titulos, aunque siempre debemos pedir con humildad, porque nada nos es debido; y ni lo tenemos, ni lo podemos por nosotros mismos; pedimos aun tiempo con la confianza de hijos. Y así como unos niños tiernos, que no pudiendo por sí valerse en sus necesidades, claman seguros á su Padre, para que les dé la mano, y socorra en ellas; así tambien nosotros clamamos en nuestros conflictos, á nuestro Padre, que está en los Cielos. Dandosenos á entender por esta expresión, como que Dios tiene su residencia especial en lo mas alto, que es el Cielo, para precisarnos con su elevación, á que levantemos el alma de la tierra á nuestra verdadera Patria, en que reside nuestro Padre celestial; siendo la tierra un destierro de los hijos de Dios.

P. Qué quiere decir aquella palabra Amen, que decís al fin? R. Así sea.

Esta voz *Amen* es un adverbio Ebreo, que haciendo á dos tiempos, se dice de presente, y de futuro. De presente se dice para confirmacion de alguna verdad; en cuyo sentido los Antiguos Christianos al recibir el Cuerpo de Christo Sacramentado, respondian Amen; entendiendo en esta palabra, así lo es, real, y verdaderamente, y así lo confesamos. Y en el mismo sentido la pronunciamos tambien nosotros al fin de el Credo, y de qualquiera protestacion, ò acto de Fé. Y se dice tambien de futuro para satisfaccion, y deshaogo de nuestros deseos; así en las Oraciones, y alabanzas, que publicamente dicen los Ministros Eclesiasticos en la Missa, y Divinos Oficios; como en las que particularmente dicen todos los Fieles, que todas ellas finalizan con el Amen. En las quales quiere decir esta palabra Amen: así sea, así succeda, así se haga; y nos la puso Jesu-Christo en el Padre nuestro, y al fin de él, para que demostrásemos á Dios nuestra voluntad en el logro de nuestras peticiones, pero conformes siempre con su beneplacito.

P. Qué oraciones decís principalmente á nuestra Señora? R. El Ave Maria, y la Salve.

Varias oraciones ay establecidas por la Iglesia, y por la piedad christiana en honor de Dios, de Jesu-Christo, de Maria Santísima, de los Angeles, y de los Santos, que ceden tambien en beneficio nuestro: pero las que decimos á nuestra Señora son el Ave Maria, y la Salve *principalmente*; entendiendose en esta palabra, ò el que ay á demás del Ave Maria, y la Salve otras oraciones destinadas para otros Santos, ò el que de las muchas, que ay dirigidas á Maria son las dichas dos oraciones las mas

principales. Pues á esta gran Señora , como Madre que es, y protectora de los hombres , siendo á la que mas recurrimos en nuestras necesidades ; son tambien mas numerosos los medios , de que nos valemos para implorar su clemencia , y que andan en varios libros , Eclesiasticos , y devotos : aunque las mas comunes , y para todos los Fieles són las referidas.

P. Quien dixo el Ave Maria ? R. El Archangel San Gabriel , quando vino á saludar á nuestra Señora la Virgen Maria.

El Ave Maria en quanto á sus primeras expresiones , tiene por su autor , ó primer promulgador al Archangel San Gabriel ; en quanto á las segundas á Santa Isabel : y en quanto á las terceras á nuestra Madre la Iglesia , que irè explicando. Empieza pues : *Dios te Salve Maria , llena eres de gracia , el Señor es contigo , bendita eres entre todas las mugeres.* Y esto , que es lo mas principal de esta oración fuè articulado por San Gabriel , á el qual , enviado por embajador á Maria Santissima del Altisimo , le inspiró , è instruyó el mismo Señor en aquellas conceptuosas voces , con que havia de declararla su voluntad , y anunciarla el gran mysterio de la Encarnacion del Verbo su hijo unige nito en sus purissimas entrañas. Y en la introduccion de su embajada ; así como nosotros á la primera vista nos saludamos , manifestando á aquel , á quien visitamos el deseo de que Dios le guarde ; así tambien el nuncio celestial saludó á Maria , diciendo , *Dios te Salve Maria* ; y prosiguió con estas mysteriosas palabras. *Llena eres de gracia* : esto es ; el Eterno Padre te ha adornado en abundancia , como á hija suya de tantas gracias , dones , y virtudes , que eres á sus ojos la mas especial , y querida entre todas las criaturas. *El Señor es contigo* : esto es ; el Espiritu Santo , enamorado de tu hermosura , y perfeccion , mora , y habita en tí , como en su singular Templo , y Trono , señalau-

dote

dote por su amada Esposa. *Bendita eres entre todas las mugeres*: esto es; El Verbo Divino Hijo de Dios, gusta de que seas su Madre, encarnando en tu purísimo Claustro, sin que por esso deges de ser Virgen purísima; singularizandote en esto entre las mugeres todas: entre las virgines, por que lo eres con la fecundidad de Madre; y entre las casadas, porque eres Madre sin perjuicio de la integridad. A estas tan dulces palabras, y alabanzas añadió Santa Isábel madre de el Bautista con espíritu prophético, quando fuè visitada de esta Señora preñada ya de Dios hombre, sobre la repetición de las ya dichas, *Bendita tu eres entre todas las mugeres*, estas otras. *Y bendito es el fruto de tu vientre Jesus*; esto es. No es Maria el fruto de tu vientre, como el de las demás mugeres, fruto de ira, y de maldición, en que son los hombres concebidos; sino que es Jesus, el bendito, el Justo, y el Santo de los Santos. Las siguientes palabras hasta el fin las compuso la Iglesia en forma deprecatoria; y se reducen á pedir á Maria el que se interese con Dios encarnado, siendo como es su Madre, y tan valida fuya por nosotros en todos tiempos: aora mientras vivimos, y despues al fin de nuestros dias. Pero habiendo sido esta Oración promulgada en la mayor parte por el Archangel San Gabriel, se le atribuye á este celestial espíritu con el nombre de la Salutacion Angelica; la que por costumbre loable de la Iglesia, hacemos presente todos los dias con toque de campanas al principio, al medio, y mas comunmente al fin de el dia, rezando por tres vezes, tres Ave Marias, en recuerdo de el beneficio de la Encarnacion de el Verbo, y en gloria de Maria, con que se merece, y se gana mucho.

P. Quien dixo la Salve? R: La Santa Madre Iglesia la tiene recibida.

La Salve es una Antiphona, ó Oración alternada y compuesta de varias suplicas, y alabanzas á nuestra Señora: la qual adquirió tal aclamación entre los Fieles, que

la Iglesia la aprovò , y colocó entre otras , que ay por ella compuestas , en los Libros Sagrados para el uso de sus Ministros que à tiempos la cantan , ò la rezan en el Oficio Divino , terminandole con ella ; y tambien de todos los Fieles , que la dicen todo el año. Pero ignorandose à lo menos por noticia cierta , quien huviesse sido el autor de esta antiquissima oracion , no se responde derechamente à la pregunta , quien la dixo , ò quien la compuso ? Como se satisface à la de el Padre nuestro , que la dixo Jesu-Christo , y à la de el Ave Maria , que la dixo San Gabrièl ; fino que la Iglesia la tiene recibida , y admitida , declarando en esta acceptacion su bondad , y fruto , y el que es de su agrado el uso de esta Santa Oracion.

P. Para què ? R Para pedir favor à Nuestra Señora.

Uno de los medios mas oportunos para pedir à Maria su patrocinio , honrandola aun tiempo con los mas gloriosos titulos que la engrandecen , es la Salve. Y su contexto para su mejor inteligencia , pueden reducirse à tres puntos , que explico. En el primero , despues de haver saludado à Maria , la alabamos , apellidandola Reyna , por la autoridad que Dios la dió sobre todo lo criado , como verdadera Madre suya ; y por la immediacion , y confianza , que goza con el Monarcha de el Universo. Y Madre de misericordia ; porque la dió à luz en su Santissimo Hijo , y porque por si misma la exercita con todos los hombres. Por lo qual nos alentamos apedirla , considerandola como Reyna , poderosa , y como Madre , piadosa , para satisfacer nuestros deseos. Y por effo profeguimos llamandola tambien vida , con que espiritualmente respiramos ; dulzura , con que vivimos consolados ; y esperanza con que afianzamos todos los bienes , y felicidades. En el segundo la representamos el infeliz estado de esta vida lamentable , donde gemimos los hijos de Eva , desterrados de el Parayso , donde ella fuè criada , y nosotros vivieramos dichosos , sino fuera por el pecado , que cometió Adam , combidado,

y persuadido de Eva. Y por esso parece no nos denominamos aquí hijos de Adam: ò por haver sido este criado no en el Parayso, como Eva, sino fuera de él, en el Campo Damasceno, haciendose por este medio mas visible nuestro destierro; ó porque por este cotejo venimos mejor en conocimiento de la distinta, y afortunada vida de gracia, que nos comunica esta segunda Eva, y Madre de las Almas, en comparacion de la vida natural, que nos dió la primera Eva, y Madre de los Vivientes. Y en el tercero suplicamos á esta Señora, el que siendo como es Madre de Dios, y Abogada de los pecadores, nos mire con ojos de clemencia, y se compadezca de nuestras afficciones, intercediendo con su Hijo Jesus, fruto santíssimo de sus entrañas; para que cumplido este penoso destierro, se dexè ver, y gozar este Señor por su medio en el Parayso Celestial, segun así lo tiene prometido á los que perseveran hasta la muerte en su servicio.

P. Quando decis el Ave Maria, ò la Salve con quien hablais? R. Con nuestra Señora la Virgen Maria.

A Maria pues enderezamos nuestras voces quando decimos el Ave Maria, ò la Salve. Y á Maria que es Virgen, y Señora nuestra; para que entendamos el que como Virgen que es castíssima, es necessario el que las articulemos con la mayor ternura, modestia, y compostura; y como Señora que es de nosotros, es preciso las pronunciamos con todo respeto, sumisión, y reverencia. Porque aunque solo Dios es el verdadero, y legitimo Señor de todas las cosas; pero haviendola concedido graciosamente a Maria su Santíssimo Hijo por Madre suya, la superioridad que la era posible, no solo de excelencia, sino de potestad sobre todo lo criado por su eficaz empeño, y valimiento, se hace acreedora, á que como á gran Señora la rindamos despues de Dios el mayor obsequio, y vassallage.

*P. Quien es nuestra Señora la Virgen Maria? R.
Es una Señora llena de virtudes , que es
Madre de Dios , y està en el Cielo.*

Muchas , y grandes son , y fueron las prerrogativas , y perfecciones de que colmó Dios à Maria , como à Madre suya , que tocàre brevemente al passo que dè alguna noticia historica de su vida , incluyendo doctmáticamente en ella sus mysterios mas señalados , y que celebra la Iglesia en sus Festividades. Prophetizada pues , y figurada esta gran Señora en las Escrituras , tuvo su noble , y conocido origen de Joachin , y Ana ; el anciano , y ella estéril , para que así fuesse mas prodigioso su nacimiento ; los quales eran descendientes por la Tribu de Judà de la real sangre de David. Y en su Concepción , no solo la previno Dios de toda la gracia posible , acompañada en grado heroico de todas las virtudes , y dones de el Espiritu Santo ; sino que anticipada esta gracia en su primer instante , no tuvo cavimiento en ella la culpa original : dispensando Dios , como puede con Maria , ó no metiendola en aquel pacto , y ley universal , que comprehende à todos los hijos de Adam , por los meritos de Jesu-Christo ; quien así como los aplicò por los hombres , para que sanassen de la culpa original contrahida por pura misericordia de ellos ; así tambien los aplicò especialissimamente por Maria , preservandola para que no la contraxesse , por el honor de Madre suya. Y aqui en estos terminos , y circunstancias , se le hará increyble esta divina disposicion? Así piadosamente lo confesamos à porfia los Catholicos en la comun oracion de el *Alabado* , con gustoso consentimiento de la Iglesia , la qual , aunque no tiene definido este mysterio , celebra no obstante su Festividad con el titulo de la Concepcion de Maria en el dia ocho de Diciembre. Concebida esta Señora en Nazareht , nació por divina providencia en Jerusalem , ó en otro lugar cercano à esta Ciudad , (no constando ciertamente) con regozijo de sus Santos Padres , y parientes pa-

ra gloria de Dios, y beneficio de el Genero humano; que desde luego, considerando por tan singulares señales, lo que se prometia esta sagrada Niña, la pusieron el nombre de Maria, que quiere decir Señora, como lo era de todas las criaturas en dignidad, poder, y gracia. Caya Festividad celebra la Iglesia con el titulo de la Natividad de Nuestra Señora en el dia ocho de Septiembre. Haviendo evacuado sus Padres despues de el parto el fin de su venida à Jerusalem, que principalmente fué al cumplimiento de las ceremonias de la Ley, como tan ajustados à ella, se bolvieron à su casa propria de Nazareht con su amada prenda donde la criaron con todo esmero, y regalo, como personas illustres, y de algunas conveniencias: admirando todos; así las dotes de su alma, exercitadas tan juyciosamente en tan corta edad, como de su cuerpo, hermoso, y bien dispuesto; hasta que por inspiracion de Dios, y à persuasion de ella misma, deseosa de el recogimiento, la presentaron, y consagraron al Señor, entrandola en el Templo de Salomón en Jerusalem a los tres años de su edad, donde vivió gustosa con otras Doncellitas, regalada de el Altisimo, y visitada de los Angeles. Cuya Festividad con el titulo de la Presentacion de Maria, celebra la Iglesia en el dia veinte y uno de Noviembre. En este intermedio murieron sus Santos Padres, y los Sacerdotes, y Ministros de el Templo, à cuyo cargo estaba el cuidado, y educacion de estas niñas; viendola ya adulta, determinaron casarla, como lo executaron con San Joseph varon Santo, y el mas propinquo de su esclarecida familia; y vino en ello esta Virgen purissima, por estar prevenida ya de Dios, de que era esta su divina voluntad, con que así miraba por su honor en la Concepcion de su Hijo, y de que no peligraria su virginal pureza. Y el casarse Maria, que fué à los quinze años de su edad, con el Santo Joseph, lo hizo en cumplimiento de la Ley, por la qual mandaba Dios, se casassen unos con otros los immediatos dentro de una misma Tribu. Por cuyo motivo, acostumbRANDOSE entonces à girar las genealogias por varonias; y no teniendola Christo en quanto hombre mas que por Maria, Esposa de Joseph; la quen-

quantan los Evangelistas, hasta dar con San Joseph su Esposo, ó por Salomón, ó por Nathán segun el predicamento, en que cada uno le constituye; siendo ambos hijos de David, havidos de Bethsavè. Cuyos desposorios celebrados con el mas casto amor, y contento de la familia, se fueron ambos à vivir à Nazareht, y casa de Maria. Y esta festividad celebra la Iglesia à los veinte y seis de Noviembre. A quatro meses despues determinò el Altissimo, el que su Unigenito Hijo encarnasse en esta purissima criatura. Y à este fin envió por Embaxador al Archangel San Gabriel, el qual apareciendosela anedia noche en su aposento, en que estaba retirada, y ocupada en una profunda contemplacion con el Señor, y en especie humana visible, y corporal; la anunció de parte de Dios, el que era su voluntad, que su Hijo Santissimo se hiciesse hombre en sus entrañas, saludandola con el Ave Maria: à cuya proposicion turbada esta Señora, no por algun movimieto de la parte inferior, que la preocupasse la razon, sino en fuerza de un humilde, y casto temor, que la puso cuidadosa, por no haver conócido varon, ni querer, ni poder conocerle por el voto que tenia hecho de Virginidad, la satisfizo el Angel, con que se haria esta obra por virtud de el Espiritu Santo. En cuyos terminos haviendose conformado con el beneplacito de Dios, en aquel mismo instante concibió Virgen, y quedò Madre de Christo; el qual siendo como es un hombre Dios, y no haviendo en este Dios hombre, mas que una Persona, y esta no humana, sino divina, unida à la humana naturaleza, se dice, y es Maria verdadera Madre de Dios. Este es aquel gran mysterio, que tanto resuena en los Templos, y que en la Missa al *Incarnatus est* de el Credo, se lleva entre los demás toda la atencion, y admiracion de los Christianos; arrodillandose profundamente à su mas pausada, y seria invocacion. Y le festeja la Iglesia en el dia veinte y cinco de Marzo, con el titulo de la Anunciacion de Nuestra Señora, y Encarnacion de el Hijo de Dios. Passaban entre tanto Joseph, y Maria una vida castissima, y angelical; y esto mismo diò motivo à los temores de este Santo Varon, viendo preñada à su Santa

Esposa ; de cuya fatiga le sacò un Angel, que le assegurò no remiesse , porque lo que tenia su Esposa en su purissimo vientre , era havido de el Espiritu Santo ; con que quedò consolado , haciendo desde entonces aún mayor concepto de lo que era Maria. Antes de este lance , y casi luego despues de la Encarnacion de el Verbo , pasó Maria con Joseph à la Ciudad de Judà à visitar à Santa Isabèl su prima , descendiente de Haròn , y de la Tribu de Levi ; por cuya razon hervia en esta Señora una , y otra sangre regia , y sacerdotal. Estaba tambien Santa Isabèl preñada del Bautista , de que era Maria noticiosa por San Gabrièl , que se lo dixo en su Anunciacion , y por esso fuè à darla el parabien. Y al verse , y abrazarse , empezó el Divino Precursor à dar vuelcos de alegria en el vientre materno , quedando en el santificado , y adelantado en el uso de la razon ; y su Madre llena de gracia , y de espirtu prophetico exclamó en aquellas humildes , y tiernas palabras ; Bendita tu entre las mugeres , y bendico el fruto de tus entrañas : De donde à mí tanta dicha , que la Madre de Dios venga à visitarme ! Y esta Festividad , llamada la Visitacion de Santa Isabèl celebra la Iglesia el dia dos de Julio. A tres meses poco mas , ò menos se bolvió Maria de Juda à Nazareht , en donde pasó su preñez sin molestia alguna corporal , pero sí , con las ansias , y deseos mas vivos de ver nacido à su Hijo Santissimo para bien de los mortales ; exclamando con frecuencia en tiernissimos afectos , significados con la letra vocal O , en esta forma , ò en otra mas elevada. O quando llegará para mí , y para beneficio de el Genero humano aquella hora felicissima en que dé à luz al Salvador de el Mundo ! Que por esso se llama vulgarmente esta Festividad de nuestra Señora de la O. Y la Iglesia la celebra con el titulo de la Espectacion , que es lo mismo que aguardar , ò estar en espera de algo , en el dia diez y ocho de Diciembre , desde el qual empieza ha hacer estas admiraciones en las Visperas con dicha letra , hasta Navidad. Yá en los ultimos dias de parir se vió esta Señora precisada à salir de Nazareht para empadronarse , como se ha dicho ; y en la jornada parió al Hijo de Dios en Belen. De lo

qual, y de otros passages conexos con los de Christo yá se ha hablado. Quedose en Belem hasta cumplir con el precepto de la Purificacion, y Presentacion de su Hijo en el Templo, como lo executó, partiendose à Jerusalem à los quarenta dias. En donde passando la nota de inmunda, ofreció como pobre un par de Palomas, y redimió à su Hijo dando los siclos correspondientes, ó monedas cuñadas con el vaso de Manà, y otras inscripciones. Y aunque estaba exempta de esta ley, y de el fin de ella, quiso cumplirla por ser de el agrado de Dios. Esta Festividad celebra la Iglesia el dia dos de Febrero con el nombre de la Purificacion: la que se llama tambien de las Candelas por la ceremonia de la Cera, de que se usa en este dia, en significacion de la pureza de Maria, y de la Fè con que fueron iluminadas las Gentes segun la prophecia de Simeón en este lance al recibir en sus manos á este Divino Niño. Restituída despues à Nazareth vivió en ella Maria con su Esposo, menos el tiempo, que vivieron en Egipto, hasta que murió este Santo Patriarcha, haciendo despues vida con su Hijo hasta que llegó el tiempo de su predicacion por aquellas Provincias, en que se veian muchas vezes, aunque no tantas como antes. Quando mas se vieron, y comunicaron fue en el tiempo de su Passion, y Muerte, á que concurrió esta Señora con la compasion, y sentimiento de ver inocentemente padecer, y morir à su Hijo con tanta ignominia, y crueldad en una Cruz. Cuyo mysterio celebra la Iglesia el viernes despues de la Dominica de Passion con el titulo de los Dolores de Maria. Passados los lances de la muerte de Christo, Resurreccion, Ascension, Venida de el Espiritu Santo, y repartimiento de los Apostoles por el Mundo; se quedó esta Señora en Jerusalem, confortando à los Fieles, que la estimaban, cuidandola con todo lo necesario para su sustento; aunque los Judios la aborrecian en gran manera: siendo la maestra, y consultora de los Apostoles, que tomaban sus ordenes, y consejos en el establecimiento de la Iglesia, y en la empresa de su predicacion. Y à los setenta y dos años de su edad, murió esta Soberana Princesa, y Madre de las Almas, llena de virtudes,

y merecimientos : no de alguna enfermedad , que nunca la tuvo por su atemperada complexion , y sano temperamento ; sino de un ardentissimo amor de Dios , que apurando la las fuerzas corporales , la sacò de esta vida , y la puso suavissimamente en el Cielo , y en la presencia de Dios , y de su Santissimo Hijo. A su muerte , y entierro , que fue en tre los Montes Sion , y Olivete , asistieron por divina disposicion casi todos los Apostoles , y Discipulos de el Señor , que la hicieron sus exequias , y depositaron en un decente Sepulcro. Y à los tres dias tomando por virtud de Dios segunda vez su cuerpo glorioso , y para siempre , subió en Cuerpo , y en Alma à los Cielos , llevada , y acompañada de innumerables Angeles , donde se coronò por Reyna de ellos de los hombres , y de todas las criaturas. Y esta Festividad celebra la Iglesia solemnissimamente el dia quince de Agosto , con el nombre de Asuncion , ó recibimiento con que fue Maria tomada del todo , y admitida para el Cielo.

P. Y la que està en el Altar quien es ? R. Es una Imagen , y semejanza de la que està en el Cielo.

Siendo cierto , que Maria Santissima està en Cuerpo , y Alma en el Cielo , solo ay , y se pone en los Altares una Imagen , ò copia de aquel original , que los hombres fabrican à su modo , ò de escultura , ò de pintura , para así tenerla presente en su devociones. Y à este fin son varios los retratos , y diversas las ideas , con que artificiosamente se representa esta Señora , ó por sus mysterios , ò por sus virtudes , ò por sus milagros , ò por sus apariciones , ò por otros titulos , con que adquiere , siendo una misma diferentes denominaciones ; como de Loreto , de Monferrate , de el Henar , de la Zarza , de la Concepcion , de los Dolores , y otras infinitas. Y en ellas suele señalarse esta Madre amorosa en prodigios , y favores con sus devotos , acorrespondencia de la Fè , è inclinacion que vé en ellos. Y por esso tambien son unos Santuarios mas frequentados que otros ; haciendose à ellos votos , y promesas de varias co-

tas, como de vestidos, plata, zera, y otras ofertas, y en que entran brazos, piernas, ojos, &c. de que se ven adornados ò como signos de la devocion, ò como despojos de su valimiento: y tambien personales en muchas peregrinaciones, que a pie, acaballo, ò con alguna mortificacion suelen hacerse à ellos, que llamamos comunmente Romerías, de la voz *Roma*, que es adonde antiguamente concurrían los Fieles avistar los Cuerpos, y Reliquias de los Santos. Las quales son laudables, hechas con el fin santo de alabar à nuestra Señora, y à los Cortesanos de el Cielo, suplicarles en los ahogos, y darles gracias por los beneficios recibidos; pero vituperables, si se hacen con peligro de cosa mala, y con animo, (que es lo mas ordinario) de comer, y beber con destemplanza, y de festejarse con disolucion; con que en vez de obsequiarles, se les desagrada en gran manera, por las ofensas, que se cometen contra Dios; y mas con el motivo de las veladas, ò vigiliias de noche: costumbre, que aun permanece en algunas partes de el tiempo de la primitiva Iglesia, en que juntandose los Fieles en los Templos, velaban en ellos en ayuno, y oracion, desde la noche, ò crepusculo de el dia, hasta las tres de la tarde, en algunos dias determinados, estando de conformidad todo este tiempo delante de Dios, por lo que se llamaban Estaciones, commutadas ya por la Iglesia por algunos inconvenientes, y reducidas à los ayunos, que oy tenemos en las visperas de algunas Festividades, y à las viútas en ellas de las Iglesias, à que por este motivo ay concedidas algunas Indulgencias.

Y de que ha quedado solo el nombre, y se hacen ahora orando en las Iglesias, y andando à vezes de unas à otras, como quando en la Semana Santa visitamos los Monumentos. Però con quanto desorden, y con que poca devocion suelen hacerse estas viútas à Christo, que se nos representa en este tiempo muerto por nosotros, y sepultado en el Monumento!

P. Para que està alli? R. Para que por ella nos acordemos de la que està en el Cielo, y por

ser su Imagen la hagamos reverencia. Mtro.

Pues lo mismo haveis de hacer á las Imagenes de los demás Santos.

Dos son los fines piadosos, porque se colocan en los Altares las Imagenes de Nuestra Señora, y tambien de los demás Santos, aquienes se aplica la misma Doctrina. Uno es, para que por su representacion vengamos en conocimiento de aquella misma Señora, y de aquellos Ciudadanos, que ausentes de nosotros residen en la Corte Celestial, de cuya vista sacamos muchas mejoras para el alma. Pues no ay duda, que como las Historias, y efigies prophanas, quando son provocativas, y que exceden de aquellos hechos racionalmente serios, excitan el animo, y las pasiones de el que las mira, á lo malo, por lo que se hace reprehensible, y abominable su uso; assi tambien las Historias, è Imagenes sagradas por sí, y por las circunstancias con que se ponen delante de nosotros en tanta variedad de mysterios, significaciones, y atributos, recuerdan la memoria, fomentan el entendimiento, y mueven la voluntad á lo bueno, y al deseo de imitar las virtudes de sus exemplares. El otro es, para que como Imagenes, y retratos, que son de la Madre de Dios, y de unos Cortesanos de el Cielo, les demos culto, y reverencia. Pues como á los Reyes, Obispos, Capitanes, y otras personas autorizadas se les dá aquel honor civil, y politico, que se merecen por sus naturales, ó adquiridas prendas, que llamamos veneracion; estendiendose á vezes aun despues de muertos á sus cuerpos, sepulcros, y cenizas, y á las cosas, que vistieron, y manejaron; sin que esto desdiga de la religion, y culto debido á Dios: assi tambien es justo, el que tributemos á las Imagenes de Maria, y demás Santos, aquel honor sagrado, que llamamos adoracion, mas, ó menos

segun la excelencia, y merito de el objeto; estendiendola además de esso à lo que con ellos tuvo conexion en esta vida; ò intrinseca, como sus huesos, y cenizas; ò extrinseca, como sus adornos, y vestiduras: por ser, ò representacion, ò materia, ò prenda de unos Santos, que por sus merecimientos llegaron à ser bienaventurados, y amigos de Dios. Sin que por esso nos opongamos los Catholicos à la primera atencion, que en este assunto se debe à Dios por su infinita excelencia, de que se hablarà despues. Y à este fin, aunque su proprio lugar es el Templo, y el Altar, podemos honrales, y reverenciarles tambien, trahiendo con nosotros sus Reliquias preciosamente engastadas, y con la estimacion debida à unos Templos, que fueron de unas Almas Santas, y miembros vivos de Jesu-Christo; y teniendo sus Imagenes decentemente colocadas en las alcobas, y aposentos: pues además de servirnos de asilo en nuestras necesidades, son el mas proprio adorno de las habitaciones christianas. Y aqui es justo digamos algo acerca de los Difuntos, en que tanto se esmera la piedad de los Fieles. Y en esta materia es cierto, ser deuda natural pagada en todos tiempos, aun de las naciones mas barbaras, el honrar à los Difuntos amortajandolos, embalsamandolos acompañandolos, alumbrandolos, enterrandolos, y haciendo otras demostraciones de estimacion, y charidad, por el honor de nuestra misma especie, que solo miraron los Gentiles, y à que estan mas obligados los Christianos, llevados de otros superiores motivos, que se hallan en nuestros cuerpos; de ser hechuras singularmente formadas de la mano de Dios, santificados con los Sagrados Oleos, y depositos de las almas que Dios crió para si, y que debemos juzgar, el que estan gozando de su presencia. Por cuyas razones tiene la Iglesia establecidas muchas, y varias honorificas ceremonias, como son, el tocar funebremente las Campanas en señal de sentimiento, sirviendo aun tiempo para encomendarles à Dios; passar el Parrocho revestido con otros Ministros, y la Cruz delante, alevantar, y bendicir el Cadaver à sus casas; traherlos en sus andas procesionalmente, y con luzes à las Iglesias, cantando Psalmos, y Ora-

ciones, con asistencia de las Hermandades, y personas devotas, que van de acompañamiento; presentarles en ellas, mientras se canta la Misa, y Vigilia, ardiendo aun tiempo muchas velas, y cirios; y en fin enterrarles con particulares preces, dandoles sepultura en lugares Sagrados. A que se añaden otras, que se practican en los mismos entierros, y en los Aniversarios, ó cabos de Año, y Novenarios, en que se ponen Tumulos, que son lo mismo, que sepulcros levantados en recuerdo de aquellos en que están sepultados, los que se adornan con tristes bayetas, con que se hace duelo por ellos; y con antorchas, ó luces, que arden en reconocimiento de la vida immortal, que tienen en el otro mundo; y señaladamente con las angelicas, en que se significan las intercesiones de los Fieles, que suben los Angeles à la Trinidad Santissima, symbolizada en las tres velas que salen de un tronco; y asimismo las buenas nuevas, que de Dios llevan à las almas; como tambien las ofrendas de varias especies segun la costumbre, que por via de limosna, y para sustento de los Ministros Sagrados se ofrecen à Dios, y Dios acceta en alivio de ellas; siendo la mas comun de pan, y vino, y que mas agrada à Dios; así por ser materia de el Sacrificio de el Altar, que por ellas se ofrece; como porque siendo el principal alimento con que vivimos temporalmente, en su ofrecimiento, como que le cedemos à Dios para que ellas vivan eternamente. A que se añade las Misas, Resposos, y Oficios, que se dicen en estos lances, y con Ornamentos negros, en que se nos dan à entender las penas, y sentimientos de las almas de el Purgatorio; y en fin el agua bendita, incienso, y otras, que con la asistencia, y oraciones de los combidados, sirven de sufragar à las almas, y aun tiempo de honrar à los muertos, que por lo mismo las llamamos vulgarmente honras. Prevengo finalmente, que aunque podamos aliviarlas privadamente en sus penas con muchos actos voluntarios de limosnas, oraciones, y ayunos; aventajamos mas en su socorro con aquellos, que la Iglesia tiene solemnemente determinados à este intento, por la eficacia, y valor que les aplica de los meritos de Christo, y por conformarnos tambien en sus ritos con ella.

*P. Hemos tambien de hacer Oracion à los Angeles,
y à los Santos ? R. Si Padre como à nuestros
medianeros.*

Santidad es un agregado de virtudes heroicas, que constituyen una vida establemente perfecta, en que perseverando los hombres hasta el fin, son, y se denominan Santos, declarandoles la Iglesia por Bienaventurados, despues de un diligente, y judicial examen de su santa vida, y milagros, y por con siguiente por dignos; ò de una adoracion privada, y con ciertos, y determinados cultos, aunque publicos, y esto es beatificarlos; ò de una adoracion universal, y con todos los cultos, con que son venerados los demás Santos, mandando asimismo el que sean tenidos como ellos, y esto es canonizarlos. Innumerables son estos escogidos de Dios, que divididos en varias classes, y prescindiendo de Maria Santissima, y de los Angeles; unos se denominan Patriarcas, y estos son los progenitores, y ascendientes de Christo, como Abraam, y Jacob. Otros Prophetas, y estos son los que prophetizaron su venida, y mysterios, como Isaías, y Daniel. Otros Apostoles, y estos son los que anunciaron, y sembraron el Evangelio por todo el mundo, como San Pedro, y San Andrés. Otros Martyres, y estos son los que padecieron, y murieron por la Fé, como San Lorenzo, y Santa Lucía. Otros Virgines, y estos son los que domando su carne, guardaron siempre pureza virginal, como San Luis Gonzaga, y Santa Getrudis. Otros Anachoretas, y estos son los que retirandose de el mundo, passaron una vida penitente, y solitaria, como San Pablo, y San Hilarión. Otros Doctores, y estos son los que explicaron, y defendieron la Doctrina Catholica con sus escritos, como San Agustín, y San Geronimo. Y otros Confesores, y estos que hacen à todos estados, son los que en medio de las persecuciones, tentaciones, y trabajos de esta vida, mantenian constantemente la Fé viva, y la religion de palabra, y obra, como San Fernando, y

San Martin. Pero además de estos, que la Iglesia numera, y tiene recogidos en el Martirologio, que es lo mismo, que un brebe catalogo de los triumphos, y azañas de los Santos, en especial de los Martyres, de quienes toma su nombre, llamado también Kalenda; porque se publican por dias à la Prima en los Choros de las Comunidades; y de que se deriva el Kalendario comun, en que se nos ponen para cada dia alguno, ó algunos Santos, con el fin de encomendarnos à ellos, y de arreglar nuestra vida à la fuya; ay otros infinitos de todos estados, y sexos, de quienes la Iglesia no tiene noticia, por no haver querido Dios manifestarles con algunas señales. Y por esto tiene establecida una solemne Festividad para todos ellos, con el titulo de todos los Santos en el dia primero de Noviembre. En el qual, por no mezclar la fiesta con el luto, y tristeza, introduce tambien despues de las Visperas segundas de los Santos, y sin salir de el dia, à las Almas de el Purgatorio, por ser santas, y amigas de Dios, con el titulo de commemoracion, ó memoria de todos los Fieles Difuntos, para que quanto antes vayan agozar de Dios por medio de los suffragios de los Fieles vivos, à que excitan los clamores de las Campanas en todas partes, y à cuyo fin franquea la Iglesia muchas gracias, y perdones. A todos estos, como tambien à los Angeles, siendo tan amigos, y familiares de Dios, no solo debemos adorarles, como se ha dicho; sino tambien invocarles, y pedirles su intercesion, para que el Señor dè oídos à nuestras suplicas, lo que logramos à vezes, y siempre que sea conveniente por la intercesion de estos abogados, que no cesan de rogar a Dios por nosotros; manifestandolos Dios en sí mismo, como en un espejo, si estan en el Cielo; ó revelandolos Dios por medio de los Angeles, si estan en el Purgatorio, nuestras necesidades. Y aunque unos pueden mas que otros para con la Divina Magestad, à correspondencia de el merito, y de la gloria, que no es igual en todos; siendo por lo mismo mayor el valimiento de Maria Santissima, y tambien muy grande el de el Bautista, quien declaró Christo la mayoría sobre los nacidos, y à proporcion el de los demás

Santos ; pero todos pueden , y en ocasiones todos alcanzan con Dios el logro de nuestras peticiones.

P. Qué cosa son los Angeles ? R. Son unos Espiritus Bienaventurados , que están gozando de Dios en el Cielo.

Los Angeles , con cuya voz , siendo propia de los Espiritus de el orden inferior , llamamos tambien á todos los Espiritus de qualquier orden que sean , y aún á los Demonios , que constan de naturaleza de el todo espiritual , son unas criaturas racionales ; no como los hombres , que constan de alma , y cuerpo , siendo solo espirituales en quanto al alma ; sino totalmente espirituales , y simplicísimos. Pues aunque se nos pintan en figura de unos niños , ó mancebos hermosos , así como los Demonios en figura de serpientes espantosas ; es porque no podemos vér , ni formar cabal concepto en esta vida de lo que es Espiritu , sino se nos representa como corporeo , segun se ha dicho , no teniendo nada de esso en la realidad. Y se infiere de la luz que nos dá el Evangelio , por donde consta , el que si fuesen corporeos , por sutilísima , que fuesse su materia , no era posible penetrarse , ni caber tantos millares de Demonios en un energumeno , en que suelen entrarse seis , y mas legiones , que cada una compone seis mil seiscientos y sesenta , segun la costumbre entonces de los Romanos en sus Tropas , como así lo confessaron ellos á Christo ; y mas estrechándose á vezes en fuerza de los conjuros á la mas pequeña parte de el cuerpo humano. Y en medio de que en varias ocasiones , que nos cuenta la Escritura , se han visto los Angeles en figura corporal , no es porque la tienen ; sino porque ellos mismos la forman , y facilísimamente de alguna materia commoda , disponiendola , y atemperandola , para exercer ellos , y nosotros poder entender el ministerio á que son enviados de Dios , introduciendose en ella por pura asistencia. Y así sus operaciones de comer , hablar , y moverse , no son vitales , sino aparentes. Supuesta esta noticia,

es de Fe, el que fueron criados de la nada por Dios, al principio de el mundo, y antes que criasse al hombre en gracia, y con alvedrio para merecer la gloria. Y a penas fueron criados, una parte de ellos, ensoberbeciendose, perdieron la gracia, y fueron arrojados al Infierno; y estos son los que se llaman Demonios. Y los otros perseverando en ella, merecieron quedar en el Cielo, y gozar de Dios para siempre. Y estos son los que comunmente llamamos Angeles.

P. Para que los crió Dios? R. Para que eternamente le alaben, y bendigan.

Crió Dios á los Angeles, para que como grandes, y privados de su Casa, y Corte le asistiessen, y obsequiassen eternamente. A cuyo fin les hizo inteligentes, è immortales, y que no pueden dexar de ser, ni por su propria constitucion, ni por agente natural, que no puede obrar contra ellos, como espirituales, sino solo por la voluntad de Dios. Y para ostension de su poder, y magestad; así como los Reyes de la Tierra para manifestacion de su grandeza, se esmeran en tener á su lado para su servicio personas nobles, capaces, opulentas, bien dispuestas, y adornadas de todas prendas, y calidades; así tambien el supremo Rey dispuso, è hizo á estas criaturas perfectísimas en todas gracias naturales, y sobrenaturales, y tan numerosas, que no se sabe, ni alcanza su guarismo. Solo sabemos que ay tres Jerarquias, con tres choros, ú ordenes cada una, y nueve en todos. Los de la primera, y suprema, son Seraphines, Querubines, y Tronos. Los de la segunda Dominaciones, Virtudes, y Potestades. Y los de la tercera, Principados, Archangeles, y Angeles. Dícense Choros, porque alternan en los ministerios, y alabanzas á Dios y se dicen Ordenes, porque unos sobrefalen mas qua otros en unos mismos exercicios, y por ellos adquieren entre sí alguna superioridad, que radicalmente se funda, en la opinion comun, en la naturaleza de cada uno, la qual con ser

una misma en todos, es mas ventajosa en unos que en otros. Y esto acontece tambien en los Demonios, constandonos que Lucifer es superior à los demás. Ocupanse estos Espiritus Celestiales en el servicio, y gloria de Dios: y al passo que ellos manifiestan sus empleos, y virtudes, demuestra Dios en ellos sus perfecciones: es à saber que es amante en los Seraphines; que es sabio en los Querubines; que es magestuoso en los Tronos; que es soberano en las Dominaciones; que es poderoso en las Virtudes; que fortaleze en las Potestades, que rige en los Principados; que re vela en los Archangeles; y que assiste en los Angeles.

P. Y para que mas? R. Para que como Ministros suyos gobiernen la Iglesia, y guarden los Hombres.

Los Angeles todos buenos, y malos son Ministros, y executores de el Altissimo: los buenos de quanto Dios ordena en servicio suyo, y en beneficio de las criaturas, y tambien en castigo de ellas; y los malos por lo regular de todo lo que corresponde à su justicia. Y como por acá salen de el Gavinete de el Rey algunas providencias, que antes se comunican à los primeros Consejeros, y Ministros de Estado, y estos los participan despues à los segundos, y demás subalternos, para ponerlas execucion; assi tambien Dios revela primero sus altos secretos, y disposiciones à los Angeles superiores, y de estos se derivan à los inferiores; iluminandolos ellos, si es algun mysterio grande, ò diciendoselo, si es alguna cosa de el orden regular: porque tambien hablan unos con otros, y mantienen por este medio su comercio, y publica sociedad, como los hombres; aunque no como ellos con voces corporales, sino con voces espirituales, dirigiendo, è intimando libremente los conceptos à sus compañeros por imperio de la voluntad: lo que no pareciera estraño, si se considera, que el hombre con ser tan torpe respecto de un Angel, ha hallado modo, como manifestar à otro su interior por señas, ó por caracteres, aún à distancia de millares de leguas, sin articular

vozes. Y à penas les intima Dios su voluntad en qualquier assumpto, quando ya està executado; porque teniendo ellos un conocimiento universal de todas las ciencias, y cosas de la naturaleza, si acaso es necessario el uso de ellas en alguna ocasion; y conociendo de golpe, sin discurso, y sin tener que inferir una cosa de otra, como los hombres, no tienen en que pararse para la execucion de los divinos mandatos. A que se añade, el que para ella son velocissimos, como de el todo espirituales, y que no están ligados à lugar alguno en el movimiento. Pues, aunque tengan lugar determinado, siendo proprio de Dios el estar en todo lugar; pero no están precisados à moverse como nosotros, moviendose ellos instantaneamente, y sin tener necesidad de tomar un lugar, y dexar otro succesivamente, que es lo que retarda nuestro movimiento. Y ve aqui el porque se nos pintan con alas, para que por ellas entendamos su rapidèd, y velocidad; à la qual juntandose tambien el impulso, actividad, y fortaleza, de que Dios les ha dotado, empujan, y llevan facilmente, y en un instante las cosas de un lugar à otro, como nos cuenta la Escritura de hombres, y de el mismo Christo, que de repente fue llevado al desierto, y subido al Pinaculo de el Templo: siendo à aqualquiera de ellos, el trasportar Montañas, arrancar Arboles, y desquizar al mundo de sus exes, si Dios lo permitiera, lo mismo, que para nosotros levantar una paja de el suelo. O poder de Dios, y qual será, si es tan grande el de sus criaturas! Por esso christiano he querido darte esta noticia, para que te admires, y para que le temas. Pero despues de tener este gran Señor tan hábiles, y tan exforzados Ministros para su autoridad, y servicio; los tiene en tanta abundancia, que ocupando en si mismo à innumerables, destina sin que le hagan falta alguna à millones de ellos con amorosa providencia al regimen, y cuidado de el Universo: à unos para la conservacion de los Reynos, y Provincias, y de todos los generos, y especies de la naturaleza: à otros para el gobierno de la Iglesia; de que es su especial abogado, y Patrono, el Capitán de los Exercitos de el Señor, San Miguèl, como lo fue antes de la Synagoga: à otros

para consuelo de las almas de el Purgatorio , de que es tambien su principal protector este Alpherez de la celestial militia , como assi se dice , y pide al Ofertorio de la Missa de Difuntos : y à otros finalmente para custodia de los hombres , de que va aora atratarse.

P. Luego vos Angel teneis , que os guarde ? R.

Si tengo , y cada uno de los hombres tiene el

fuyo : Mtro. Pues tenedle mucha devocion ,

y encomendaos à el cada dia.

Se infiere con certeza por lo que nos enseña la Fé, que usando Dios de aquel paternal affecto , que siempre ha tenido à los hombres , destina acada uno de ellos su Angel de Guarda ; (señalandose mas con aquellos , que hacen sus vezes en la tierra , por razon de la direccion , y mando sobre otros , como Reyes , Pontifices , y otros Superiores ; los quales , ó tienen un Angel superior , ò dos , ó tres de los inferiores para su custodia) desde el punto que nace , hasta el instante que muere , el qual viene à ser como un ayo , maestro , y abogado , para que le reprenda lo malo , le excite à lo bueno , le defienda en los peligros , le aparte de las ocasiones , le instruya en las verdades , le consuele en los trabajos , le fortalezca en las tentaciones , le anime à las virtudes , y exerza con el quantos buenos officios son necessarios , para passar esta vida felizmente , assi en lo espiritual , como en lo temporal ; hasta presentàr su alma ante el divino Juez , y ponerle à su lado en el Cielo , despues que sale de este miserable mando. A este Espiritu Celestial tiene la Iglesia assignada su Fiesta en el dia primero de Marzo , para este Obispado , y para otros aunque no en todos , en el dia dos de Octubre : pero esto es en honor de todos ellos , y de aquel singularmente , que cada uno tiene ; en que por lo comun yerran muchos , pensando que el Angel de la Guarda , aquien se da culto en este dia , es un solo Angel ; y es en la realidad el Angel de cada uno ,

pe-

pero tantos Angeles quantos son los hombres. A este pues glorioso asistente, que de dia, de noche, y en todos instantes está con el mayor amor, y zelo cuidando de nosotros, es justo le tengamos amor, confianza, agradecimiento, respeto, y devocion: para que hallandole propicio en esta vida, y en especial en la hora de la muerte, que es quando la furia infernal hecha su mayor exfuerzo, por derivarnos á los abyssos, consigamos, venciendo la, la eterna gloria. Por lo que debemos tambien continuar á Dios cordiales gracias, de que así mirè por un vil, y miserable gusano de la tierra, como el hombre; dandole para su guia, y custodia, uno de aquellos sublimes

Espiritus, familiares,
y cortesanos
fuyos.



TERCERA PARTE DE LA DOCTRINA CHRISTIANA, QUE ES SABER LO QUE SE HA DE OBRAR.


Fuego, y fuego de la charidad, y amor de Dios, es el que Jesu-Christo vino á traer del Cielo, yá casi apagado en la tierra, con intento de encenderle en el humano corazon, dize en su Evangelio. Y para su conservacion, y aumento renovò, confirmò, y explicó la ley, que havia dado en todos tiempos á los hombres; para que firviendoles de norma á sus operaciones, fuese tambien el zebo, y la materia, con que se fomentasse esta llama celestial en el exercicio de las virtudes, y en el cumplimiento de los preceptos. Diez son estos, llamados del Decalogo, que quiere decir brebe summa; de los quales los tres pertenecen al honor, y culto de nuestro Dios, y Señor; y los otros siete al provecho del proximo: porque solo el proximo, y no Dios es capaz de utilizarse en su observancia. Y aunque se numeran diez los mandamientos de la ley de Dios: pero como todos tienen hechadas sus rayzes en la charidad, se comprehenden en solos dos; es á saber en amar á Dios, y en amar al proximo. Pues si esto verdaderamente se executa, se cumple con perfeccion la Divina Ley en el todo, la que empieza yá á explicarse por sus partes.

P. Qual es el primer Mandamiento de la Ley de Dios? R. Amar à Dios sobre todas las cosas.

El primer Mandamiento de la Ley de Dios en el orden, es amarle, y lo es tambien el primero en la excelencia, y por tanto lo principal, que Dios nos manda. Y es harta miengua de los hombres tan queridos, y beneficiados de Dios, el que necesiten de su precepto para amarle, siendo tan natural, y debida esta correspondencia amorosa. Pero ello es asì por nuestra miserable inclinacion à lo terreno, y el que nos manda el que le amemos, no como quiera, sino sobre todas las cosas, y mas que à todas ellas: desuerte, que puesto el mundo entero con quanto nos lisongea en una balanza, y Dios en otra; solo Dios pese mas en nuestro corazon, que todo èl con quanto en el apreciamos. Pues què no hemos tambien de amar à las criaturas? Digo que à esto no se opone, el que podamos amar las cosas criadas en quanto buenas, y como participantes de aquella infinita bondad, y à caso con mas intension, ó con mas ternura que à Dios; cuyo amor tierno ocasiona à vezes la sensible prefencia, y possession de aquello que se quiere, y suele explicarse con algunos extremos, que no hacemos con Dios. Pero fuera de que siempre es lo mejor, corregir este fervor, y conato con las criaturas, mirandolas solo con respecto à Dios, y como medios para conocerle, y servirle; no debemos, ni podemos jamàs estimarlas, ni apreciarlas tanto como à Dios, en quien se halla el ultimo fin, el summo bien, y el unico motivo de nuestra dileccion, ó amor electivo, que consiste en un cabal, y comparativo conocimiento, y un affecto apreciativo, y preeminente de los meritos, prendas, y virtudes de el amado. Y quien las tendrà mayores que Dios? Por esso se nos manda aqui el que amemos al Señor por lo que es en sí, porque lo merece, y porque es digno de ser amado con un amor perfectissimo, y desinteresado. Aunque tambien el inte-

refado , ò el amarle por la gloria , que puede darnos con la possession de su Ser Divino , es un amor santo , y bueno , con tal que no se excluya este puro , y desinteresado amor. Y á la verdad si tanto nos llevan las ctiaturas por su variedad , deleyte , hermosura , riqueza , esplendor , y otros atractivos , y virtudes limitadas , y perecederas ; quanto mas nos deberá arrastrar el Criador , que se las dió , y en quien se juntan infinitas mas , è infinitamente mayores ; y á quien acompaña una summa amabilidad , con que dexa quererfe sin resistencia á una mediana luz de su bondad , y perfecciones.

P. Quien ama á Dios ? R. El que guarda sus Mandamientos.

Dicenos Jesu-Christo en su Evangelio , que le ama verdaderamente aquel que guarda sus Mandamientos : no porque el amar á Dios , no sea precepto distinto de los demás , mandado por sí mismo ; sino porque á su total , y perfecta observancia acompaña un amor á Dios ; así efectivo con que hacemos prácticamente su voluntad , demostrandole con las obras , que son la piedra de el toque , donde se prueba su fineza ; como afectivo , con que solemos tambien prorrumpir en afectos amorosos á Dios , en el gozo , y desseo , que manifestamos de cumplirla , solo á fin de complacerle : mayormente que el que llega á ser tan observante de la Divina Ley , es un sugeto virtuoso , y temeroso de Dios , en quien con la gracia , reside el habito de charidad , que le inclina á corresponder amorosamente con su Dios. Pero porque , ni todos guardan perfectamente los Mandamientos , ni con esta reflexion , ni por fin tan elevado , que á vezes es por el interes de el Cielo , ò por temor de el Infierno , debiendo ser Dios por otra parte formalmente amado ; es obligado el christiano ha hacer de quando en quando actos de amor de Dios por sí

mismo ; y se cumple con el Padre nuestro ; y con otras Oraciones amorosas , quando estas se practican en fuerza de dicho amor à Dios , como succede en el acto de contricion. Y siendo assi podemos habituarnos , y sacar tambien muchas mejoras , ofreciendo , y ordenando à Dios por la charidad , que es el alma , y perfeccion de las virtudes , y la rayz , y principio de el merecimiento , todas las obras que hagamos. Y aunque sea bastante una ordenacion , y relacion à Dios , hecha de quando en quando , mientras no se retrata por el pecado , y se continua en los mismos actos buenos , que por precepto , ò por voluntad hacemos ; pero siempre es lo mejor , el que à lo menos por las mañanas al levantarnos , prescrivamos nuestro ultimo fin por esta virtud , ofreciendo à Dios por su amor las acciones de aquel dia , y dirigiendolas à su mayor gloria.

P. Què es amarle sobre todas las cosas ? R. Querèr antes perderlas todas , que ofenderle

Puede Dios ser amado sobre todas las cosas , ò con un amor necesario , ò con un amor voluntario , segun son ellas. Para lo qual se supone , que las cosas de esta vida , unas son licitas , y que el hombre puede gozar libremente , por haverfelas dexado Dios à su disposicion sin prohibicion alguna ; como gustar un buen bocado , oler una flor , dar un paseo , oir una musica , ó recrearse de otros modos , no viciandose por algun lado , ò no desdiciendo de alguna prudente regla. Porque no basta para que sean licitas , el que solo sean buenas por una bondad natural , que consiste en aquello que la està bien à la humana naturaleza segun su apetito ; es menester , que lo sean tambien , por una bondad moral , que consiste en aquello , que la es conveniente , y que la està bien segun la razon : pues esta es la que cohonestà las acciones de el hombre , haciendo el que obre siempre que pueda por algun fin honesto , como racional , y aùn por superior , y mas elevado fin , y con relacion à Dios como christiano , segun se ha dicho. Otras son

ilicidas , y malas de todos modos , y de que no puede usar el hombre sin pecado , por estar vedadas por alguna ley natural , divina , ó humana ; como luxuriar , embriagarse , quitar lo ageno , comer carne en dia prohibido , &c. Y sobre todas ellas puede Dios amarse , posponiendolas á este Señor , aunque de distinta manera. Sobre las primeras ; yá sea con una preparacion de animo , con que vivimos resuertos á dexarlas gustosamente , siempre que Dios assi lo quiera : aunque esto en estos terminos ya se hace obligatorio ; yá sea privandonos de hecho voluntariamente de ellas , quando mas nos deleytan , y lifongean nuestro apetiro , solo por agradarle , y servirle con mas perfeccion , mortificandonos en su privacion ; y á mas no poder , usando de ellas solo por dar gusto á Dios , y no por el gusto , que sentimos en su uso. Y esto es amor voluntario. Y sobre las segundas , menospresciandolas necessariamente todas , hasta perderlas de todo punto , antes que perder á Dios , ofendiendole por ellas. Y este es amor necesario , no porque no sea libre , sino porque á el estamos indispensablemente obligados , que se llama amor de preferencia con que estimamos mas á Dios , que á nosotros mismos , y que á todas las cosas. De que se infiere , el que si Dios debe amarse con tanto extremo , mucho mas debe no ser aborrecido ; siendo el odio de Dios el mayor de los pecados. Y quien será el que aborrezca á aquel Señor , en quien no ay cosa , que no sea infinitamente amable , aún quando nos moleste con algun castigo , que es solo por donde en el concepto de algun infeliz puede ser aborrecible ; siendo tan justamente merecido , y nada equivalente á la mas ligera culpa , que cometemos contra tan buena , y tan alta

Magestad ?

P. *Aquè mas nos obliga este Mandamiento? R. A adorar à el solo con summa reverencia de cuerpo, y alma, creyendo, y esperando en el con Fè viva.*

Muy superficialmente es entendido de algunos este punto, que explico mas latamente, y por sus partes. Entiendesse este Mandamiento entre otras cosas al honor que à Dios se debe por la religion, la qual es una virtud moral, por la qual los Christianos, le dan à Dios en reconocimiento de su Soberanía, culto, y adoracion por medio de aquellos ritos, leyes, y ceremonias instituidas por Christo, y por su Iglesia. Exercitase esta virtud formalmente sobre muchas, y varias materias; yà sea por sus propios actos, como son la Oracion, con que Dios es reconocido por origen de todos los bienes; la oblacion, con que es reconocido por Señor de todo lo criado; el Sacrificio, con que es reconocido por Dueño de la vida, y de la muerte; el voto, con que es reconocido por ultimo fin de todas las cosas; y en fin, fuera de otras ceremonias, por el acto mas inmediato, que es la adoracion, con que es reconocido por primer principio de nuestro Sér. Yà sea por los actos de otras virtudes, especialmente por la Fè acerca de los mysterios, y Sacramentos; por la esperanza acerca de la gracia, y la gloria; y por la charidad, acerca de los preceptos, y consejos evangelicos. Y vé aqui el porque se dice que estamos obligados à adorar à Dios, *creyendo, y esperando en Dios*; y tambien amando à Dios, que esto quiere decir *con Fè viva*, esto es animada de la charidad, y buenas obras; ó por otras vozès, haciendo actos de Fè, Esperanza, y Charidad: cuyo exercicio es con que hacemos à Dios el mayor obsequio, con que mas intimamente nos unimos con Dios, y con que mas merecemos. Y por esto estamos obligados por este Mandamiento acontinuarle en la vida muchas vezès, y mas si somos tentados acerca

de las materias de estas virtudes; y tambien en la hora de la muerte, para asegurar por ellas nuestra salvacion. Y hablando de la adoracion que se hace à Dios, y à los Santos, es esta un affecto interior de el hombre, con que supuesto el conocimiento de la excelencia de el objeto, prorrumpe en un acatamiento, y sumision, que exteriormente manifiesta con algunas señales, mas, ó menos expresivas segun sus prendas. Y por aqui se rastrea lo que quiere decir, *la reverencia de alma, y cuerpo*, con que Dios debe ser adorado; esto es con demostraciones interiores, y exteriores. Y como entre los hombres se miden las cortesias, y terminos de la urbanidad, con que se veneran las personas grandes, y pequeñas por la dignidad, y merito de ellas; asì tambien debe contrapefarse aquella honorifica correspondencia, que se merece Dios, y sus Santos: defuerte, que à Dios se le debe la mas alta, y superior adoracion, asì real por sacrificios, decimas, primicias, ofrendas, votos, juramentos, y otras ceremonias, de que se dà alguna noticia, conforme ocurre la ocasion en esta Obra, para que el Christiano sepa de todo, que es mi intento: como personal, por genuflexiones perfectas, inclinaciones profundas, oraciones, y alabanzas, por su supremo, y absoluto señorio, y Magestad, la qual es propria de Dios. Y por esso se dice, que se debe adorar à el solo; ò porque debemos adorar solamente à un Dios, y no à muchos; ò porque aunque adoremos tambien à los Santos (además de que siempre lo executamos con relacion à Dios, que resplandece en ellos) es Dios solo aquien debe tributar-se la reverencia summa, y el mayor acatamiento. Y de ella participa Christo, por ser Persona Divina, el Santissimo Sacramento de el Altar, porque contiene al mismo Christo; y la Santa Cruz, porque representa à Christo. A Maria Santissima se la debe dàr adoracion propria, aunque inferior, por lo que està dicho, à la de Dios, pero superior à la de los Angeles, y demas Santos, por su singular gracia, y dignidad de Madre suya. Y à los Angeles y Santos tambien la suya, pero mas baxa que à Maria, por su santidad, y valimiento con Dios. Y dentro de estos

limites se adoran Dios, los Angeles, y los Santos; y de estos sus cuerpos, y reliquias se adoran como cosas propias, y sus imagenes, como representaciones suyas, mirando en ellas à los mismos Santos. Y aunque es verdad, que solemos practicar en lo exterior unas mismas ceremonias con Dios, y con los Santos; pero fuera de que algunas ay determinadas, y señaladas por la Iglesia, para dar à Dios especial culto; otras las hace desiguales el devoto concepto, con que interiormente las capitulamos, de ser Dios, ó de ser sus criaturas el objeto de ellas, y de que à Dios las damos con reverencia summa; como la ceremonia de el Palió, destinado solamente para dar culto à Dios, la usamos tambien con Maria Santissima en las ocasiones en que no interviene Christo, ó el Santissimo Sacramento: pero à Maria como à Reyna de todo lo criado; à Dios como à supremo Rey de Maria, y demás Santos, y criaturas. Y para la practica se advierte, el que no debe darse adoracion en los Altares, y con Missas, Rezos de Brebiario, y otros cultos publicos, à las personas, aunque las tengamos en opinion de Santas, mientras no estan canonizadas, ò à lo menos declaradas por Beatas por la Iglesia, que es la que fiscalizada su vida, y milagros, puede mandar, ó permitir con seguridad el que se las dé publica adoracion. A cuyo fin asigna por festivos aquellos dias, no en que nacieron en pecado à esta miserable vida, sino en que con su feliz muerte nacieron à una vida inmortal, y bienaventurada, dichos por esso Natalicios. Pues solos los dias, en que nacieron al mundo Christo, Maria, y el Bautista son celebrados; assi por las dichas que nos acarrearón estos tres gloriosos nacimientos, como por haver ya nacido Santos. Entre los cultos, que hacemos à Dios el mas frequente es el del Oficio Divino, el qual viene à ser una oracion vocal, distribuïda en varias horas, llamadas Canonicas, por estar fixas à cierta forma, orden, tiempo, y otras circunstancias; y compuesta de varios assumptos, que excitan à la alabanza, à la contemplacion, y al servicio de Dios: y suelen cantarse de comunidad, ò rezarse privadamente. Divide se en mayor, el qual obliga à los Eclesiasticos,

Seculares, y Regulares, por razon de el orden, de alguna renta, ò de la costumbre; y en menor, ò parvo, dedicado à la Virgen, el qual es comun à todos, y suele rezarse por algunos Seculares devotos, y de buena crianza. Entre los que hacemos à Maria Santissima es el principal el de su Rosario; el qual, es un modo de alabar à esta Señora por medio de la salutacion angelica, continuada por quinze, ò por cinco diezes, que principian por el Padre nuestro, y terminan con el Gloria Patri, en que aún tiempo se hace mencion de los mysterios de nuestra Redempcion. Y esta devoçion que se dice tuvo su principio en el Reyno de Francia, por el zelo de él Patriarca Santo Domingo, y despues se estendió à toda la Christiandad, es muy santa, y en que Dios, y esta Señora se señala con los Fieles en favores, y regalos; y la Iglesia la hace recommendable con muchas gracias, y privilegios. Y por tanto ha llegado yá ha ser tan practicada, y apreciable, que se ha hecho, así el rezar el Rosario, como el traerle consigo, uno de los signos mas especiales de el Christianismo. A los Santos en fin se les honra mas estraordinariamente en sus Festividades (aunque tambien se hace este culto à Dios, y à Maria en sus mysterios) cantando solemnemente Misa en su honor, alabandoles en los Sermones, festejandoles con Processiones, y otras demostraciones, vistiendo sus Altares con preciosos adornos, y alumbrandolos con cirios, que arden ante ellos, en señal de la felicissima vida, y gloria que gozan delante de Dios: pero principalmente con la invocacion en las necesidades, con el agradecimiento à sus favores, con la imitacion de sus virtudes, y con el gozo de su eterna felicidad. En este dilatado campo de la Religion Christiana, en que todos los Fieles unidos à Dios por la Fè, le adoran, y sirven en el siglo por la regla comun de los Mandamientos, y otras ceremonias yá expressadas; ay tambien plantadas otras, que llamamos Religiones, que dimanan de ella; en que algunas personas de hambos sexos unidas à Dios por la charidad, y como hermanos, que esto quiere decir Frayles (aunque los Seglares les llaman Padres, porque lo son por el cuidado de sus almas) se dedican adar-

le especial culto, y à servirle con mas perfeccion, religandose, ò atandose mas, y mas estrechamente con nuevos preceptos, que por esso se dicen con propiedad Religiones; y obligandose à los tres votos de Obediencia, Pobreza, y Castidad principalmente; y además à otras reglas, y constituciones, aprobadas por la Silla Apostolica, por las quales se diferencian entre si unas de otras; sirviendolas tambien de distintivo en lo exterior la variedad de trage, y color en sus Habitros, y Vestuarios, y con que adquieren, ò mantienen sus particulares denominaciones: unas de San Benito, otras de Santo Domingo sus Fundadores. Y todas ellas se reducen a tres classes; à Militares cuyo fin es defender la Fè corporalmente, peleando contra los enemigos visibiles de la Iglesia. A Monachales cuyo fin es la vida solitaria, y contemplativa por la oracion, y continuas alabanzas à Dios. Y à Mendicantes, cuyo fin es principalmente la vida activa, exercitandose en confessar, predicar, ayudar abienmorir, hacer Misiones, redimir Cautivos, y otros ministerios en bien espiritual, y tambien corporal de el proximo, conforme à su Instituto. Llamanse Mendicantes, porque se mantienen, y pueden mantenerse de las limosnas, que piden, y les dan los Fieles: aunque à algunas de ellas, las es permitido por su Instituto, y en varias circunstancias el tener aquellas posesiones precisas para su moderada, y humilde sustentacion. Y todas ellas son las columnas fuertes, que sostienen con esplendor, con teson, y con pureza la Catholica Religion.

P. Quien peca contra esto? R. El que adora, ò cree en Idolos, ò Dioses falsos.

Apoderado estaba el Demonio de casi todo el Mundo, de quien era ciegameute adorado en tantos Idolos, usurpando tiranicamente à Dios el debido culto de Latria, de cuyos dos terminos unidos se compone la voz Idolatria, de que daré aqui noticia con algunos passages de la Historia Sagrada, que tanto se toca en los Pulpitos. Empe-

zó pues à reynar este monstruo por lo que puede rastrearse despues de el diluvio universal, y repartimiento de las gentes por toda la tierra. Y ello es cierto, que posteriormente à Noé, que fué el que hizo sacrificio al verdadero Dios despues que saltò en tierra, por haverle salvado el Señor entre todos los hombres à el, y à su familia de la inundacion; yà en los tiempos de Abraàm, y de sus progenitores havia Idolatras, y lo eran su Padre, y su hermano. Por lo que parece, que despues de el atentado de la Fabrica de la Torre de Babel, empezò la Idolatria en la familia de Nemrod, descendiente de Cam, la qual fuè cundiendo, y apoderandose de casi todo el Mundo, hasta introducirse en la ascendencia de Abraàm. Pero en medio de esso nada de esta peste tocò à este varon, especialmente bueno, y religioso. Por lo qual, y por su gran Fè, le hizo Dios entre otras finezas Padre de un numeroso Pueblo, prometiendole la fertilissima tierra de Canaàm, llamada por esso tierra de Promission, adonde, dexando la fuya, se encaminò por su mandato. Y en su peregrinacion le diò culto, erigiendo altares por aquellos despoblados; en que haciendo asiento tuvo à Isaac à los cien años de su edad. Y queriendo Dios probar su Fé, mando le sacrificasse, lo que hizo puntualmente; y al descargar el golpe para matarle, fuè detenido por un Angel, quedando en tan heroico hecho achrisolada su obediencia. De Isaac nacieron Esau, y Jacob de un parto, y de los dos escogió Dios à Jacob para la formacion de su Pueblo, y quiso se llamase Israël, que quiere decir victorioso para con Dios, de que tomò su nombre. Y à este fin le diò el Señor doce hijos varones, con que se poblò esta escogida familia, y se formaron las doce Tribus de Israèl, siendo la principal la de Judà, por lo que se denominaron Judios. Estando Jacob con sus hijos en aquellos campos, el hambre les precisò à passar à Egipto, en donde vivieron religiosamente entre aquellos Idolatras, aunque à algunos se les pegò la Idolatria; y se multiplicaron tantos, que temerosos los Egipcios de algun levantamiento, procuraron estinguirlos con muchas miserias, hasta matarles los hijos varones; de que

compadecido Dios envió à Moyses, quien se apareció en una Zarza, para que les sacasse de aquella esclavitud, lo que executò este caudillo, obrando el Señor por èl tales maravillas, que aterrados los Egipcios, especialmente con la muerte de todos sus primogenitos en una noche, les dieron libertad. Y habiendo salido de su poder, pesarosos los Egipcios de haversele dado, les siguieron con un numeroso Exercito hasta el Mar Bermejo, cuyas aguas se dividieron, para que passassen los Israelitas, y al entrar ellos, se volvieron ajuntar, y quedaron sepultados. Conduxoles Moyses por un gran desierto, y les diò entretanto leyes, y ceremonias, para confirmarles en la religion; en cuyo estado Dios les cuidaba, y provehia de sustento, lloviendo maná de él Cielo, que sabía à todos los manjares. Pero en medio de esso idolatraron, adorando un Becerro: por lo qual retardò Dios el cumplimiento de su promessa hasta quarenta años. Y al cabo de ellos muerto Moyses, y casi todos los que salieron de Egipto, fueron puestos por Josuè en la tierra prometida, de que se hicieron dueños. En ella establecidos se conservaron leales al Señor, gobernandose por Juezes, y despues por Reyes, que lo fueron Saúl, David, y Salomón. Salomón fuè un Rey opulento, y sabio, que haviendose mantenido en la mocedad observantissimo de la verdadera Religion, y edificado à honra de Dios, el mas magestuoso Templo de el Mundo, se diò en los ultimos años à la Idolatria. Por lo qual le castigó el Señor, dividiendo su Reyno entre Roboam su hijo, quien siguieron las dos Tribus de Judà, y Benjamin de que se derivan los Judios, y su capital fue Jerusalem; y Jeroboam, quien siguieron las demàs Tribus, que se intitularon Israelitas, y el Pueblo de Israel, por ser la mayor parte, y su capital fuè Samaria, de que se llamaron tambien Samaritanos: cuya division en lo politico ocasionò en lo espiritual un zisma, que durò hasta Jesu-Christo. Pero assi Judios, como Israelitas se viciaron por la Idolatria y no bastando acotenerlos las continuas Misiones que Dios hacia por sus Prophetas, permitió en castigo, el que los Israelitas, fuesen llevados cautivos de los Reyes de

Siria, sin que pudiesen restablecerse perfectamente: los Judios de Nabuco-Donosor Rey de Babilonia, viviendo despues fugeros à otros Imperios, como lo estaban al de los Romanos, quando vino Jesu-Christo. Y aunque lograron bolver de Babilonia, y mantener la religion; pero declinò tanto de su pureza, que huvo entre ellos dos Sectas: la de los Saduceos, que eran unos Idiotas en las opiniones; y la de los Phariseos, que eran unos soberbios, y supersticiosos en las operaciones, no obstante que mantenian por lo general la verdadera Religion. Las demás gentes de el Mundo por la mayor parte eran Idolatras, dadas à inventar Dioses falsos. El primer Dios, que se fingiò fue en la Arcadia segun el parecer de algunos, y un Pastor, que porque inventò la trompa, le adoraron los Arcades con el titulo de el Dios Pan. A estos se siguieron, ò acompañaron los Egipcios con la ficcion de otros, y despues los Griegos, y Romanos levantaron infinitos en varios tiempos: quienes llamaron Jupiter, Apolo, Marte, Minerva, Venus, Neptuno, y de otras maneras. Desuerte, que por qualquiera invencion, artificio, ò industria; y lo que era peor, por qualquiera abominación, ó vicio, en que sobrefalia un sugeto, era tenido, y adorado por Dios. Y llegaron à ser tantos entre hombres, y mugeres, que tenían Dioses para el campo, para la guerra, para las casas, para las enfermedades, para los viages, para la comida, para la paz, y para todos fines, y necesidades. Y no hallando ya à quienes dar adoracion, cansados de Dioses; hicieron Dioses à los brutos à, las Aves, à las Serpientes, y à las sabandijas, y hasta las cosas inanimadas; al Sol, à la Luna, y à las Estrellas; y lo que es mas à los Ajos, y Cebollas. Tales eran los sacrificios, que les hacian en sus fiestas segun sus atributos. Pues porque Marte era el Dios de la guerra, al salir à campaña, mataban hombres, y desentrañaban niños. Porque Baco era el Dios de el Vino, todos sus festejos se convertian en una continúa glotoneria, y borrachera. Por que Venus era la Diosa de los amores, à su honor las Virgenes se presentaban desnudas en sus templos, y vendian su honestidad. Así tambien eran los retratos de los Dioses, feos, y

horribles por un lado ; porque mezclaban con la figura humana , las figuras de los mas espantosos animales ; y por otro escandalosas , porque con lo vivo de su viciosa representacion , commovian la ira , la desvergüenza , la risa , el temor , la luxuria , y todas las passiones. Entre tantas sombras , y tinieblas estaba cass el Mundo todo sumergido , hasta que vino Christo à disiparlas con la luz de el Evangelio , hechando fuera de el al Principe de ellas , y trayendo à sí todas las gentes , con ser leuantado de la tierra por medio de la Cruz , en que murió con ignominia , como el mismo prophetizó. Y esta Idolatría es lo primero que se veda en este Mandamiento : el creer que ay tales Dioses dignos de adoracion ; y el adorarlos : debiendo ser creído , y adorado un solo , y verdadero Dios.

P. Quien mas ? R. El que creè en agueros , ó usa de echicerias , ó cosas supersticiosas.

No solamente se peca contra este Mandamiento , dandose culto à los Dios falsos , como los Gentiles ; sino dandosele tambien al verdadero Dios indebidamente : ya sea por las maximas contrarias al Evangelio , como los Judios , Mahometanos , y Hereges ; ya sea por medios ilicitos , como los Christianos. Pues todo lo que no es seguir en este assumpto las huellas de Christo , y de su Iglesia , es supersticion , ò falsedad , como haré ver por las noticias de estas Sectas. Los Judios , despues que en pena de el Christicidio , fuè assolada Jerusalem , sin quedar piedra en su sitio , y ellos se derramaron por el Mundo , sin tierra , sin Rey , y sin Templo , como el mismo Señor les quedò prophetizado , figuen los mas las Fabulas del Talmud , que quiere decir doctrina ; el qual no es ya la ley de Moyfes en su pureza , en que fueran menos culpables , si la observaran aora conforme era ; aunque tambien esto es un gravissimo pecado , sino de el todo adulterada , y llena de embustes , y desatinos : cuya Obra , mayor diez vezes que nuestra Biblia , fuè formada muy à los principios de el Siglo quinto por

al-

algunos Ebreos , en especial por Judanayso , y Mayr , Idumeos de nacion , y despues interpretada , y glosada por otros maestros de el Judaismo. Y toda ella es un delirio , assi en punto á la Fé , en que hacen á Dios corporeo , ignorante , ridiculo , y limitado en sus perfecciones , y blasphemian de Christo , de Maria Santissima , y de todos los Santos : como en materia de costumbres , en que despues de intimar á sus sequaces un odio universal á todos los hombres , y en especial á los Christianos sus mayores contrarios , pareciendoles , por los grandes favores , que Dios los hizo antiguamente , (bien mal pagados) el que son ellos de otra superior esfera ; dán por licito el homicidio , la maldicion la impiedad , la injusticia , y todo deshorden en materia de luxuria. Los Mahometanos siguen el Alcorán , que compuso de varios retazos de el antiguo , y nuevo Testamento , y de quantos errores pudo recopilar de los Hereges , el falso Propheta Mahoma , hombre de nacimiento obscuro , y tan vicioso , y relaxado , que para paliar sus abominaciones , decia , que Dios le havia dado licencia para pecar en todas materias. Assi es su cathecismo ; en que además de sentir baxamente de Dios , persuade á los hombres , como si nada tuvieran de racionales una vida glotona , y sensual , semejante á la de los brutos ; prometiendoles hasta en la otra vida estas inmundicias en un parayso , cuya gloria pone en la parte animal. Y porque en todos sus capitulos no se registran mas que disparates , y contradicciones , para tenerlos mas ciegamente afianzados , manda con severidad , que no se examine , ni dispute su doctrina con razones , sino solo con las armas ; reservando , el conocimiento de sus mysterios para el dia de el Juycio. Y siendo assi , que aplaude , y capitula de santa la religion christiana ; asegurando en su observancia la salvacion á los Catholicos , y confessando que Christo es luz , verdad , y Propheta Santo , que nació de Maria Virgen , que obró maravillas , y otros mysterios de nuestra Fé ; se hace no obstante contrario de ella , y el mas cruel enemigo de el Christianismo. Los Hereges dichos assi de una palabra Griega , que significa eleccion , ó capricho , porque eligen , y

figen sus antojos, y errados dictámenes contra la Doctrina, que enseña la Iglesia, aunque en alguno, ò algunos puntos se conforman con ella; han sido muchísimos en todos tiempos (hablo de los Heresiarchas, ò inventores de las heregias) como Simòn Mago, Montano, Pelagio, Arrio, Nestorio, y otros muchos; y cerca de nuestros tiempos, Lutero, Calvino, Melantón, Molinos, y otros que se han querido llamar los reformadores de el Evangelio: cuya reforma han hecho à su capricho, adulterando las Escrituras, è interpretando lo literal en sentido metaphórico, y al contrario, conforme les hace al caso, para desahogar libremente sus pasiones, y gozar toda libertad de conciencia; sin querer sugetarse al parecer de la Iglesia, y de su cabeza el Papa, contra el qual esgrimen sus iras: y de quien viendose estrechados, apelan, negando su autoridad, al Concilio General futuro con protesta, de que se dicen Protestantes; y de este apelarian igualmente à otro, si se les concediesse, quedandose siempre pertinaces en sus errores. En fin los Christianos siguen la Ley verdadera Evangelica; pero se apartan de ella, pecando à vezes contra la religion, y culto que se debe à Dios, por exceso, ò por defecto. Por exceso, valiendose de medios, frivolos, para conseguir sus deprabados intentos, como para hacer mutaciones, y efectos extraordinarios; adivinar, ò agorar lo venidero; precaverse de algun mal, ò conseguir ciencia, salud, riquezas, y otros bienes; saber las cosas ocultas; y dañar, ò echizar à otros, excitando al amor carnal. Pues por lo mismo, que dichos medios no tienen proporcion alguna con el fin, ni por estatuto de Dios, ò de su Iglesia; ni por fuerzas de el arte, ò de la naturaleza; en el uso de ellos, se llama, se consulta, y se adora al Deminio expressa, ò tacitamente, para que los allane, y haga eficazes con su industria, y poder. Y esto es supersticion. Por defecto; tratando con irreverencia lo sagrado: ya sea, tentando à Dios, y pidiendole milagros en los precipicios; ya sea perjurando, ò blasphemando su Santissimo Nombre; ya sea prophanando los Templos con Theatros, duelos, y borracheras; ya sea despreciando las cosas Sagradas,

das, y destinadas al Divino culto, por hurto, compra, ò venta, y abuso de ellas para festejos, y torpezas; ya sea faltando al honor, y respeto de las personas consagradas à Dios, matandòlas, hiriendolas, llevandolas à los Tribunales Seculares, contumeliandolas, y tambien pecando luxuriosamente con ellas; ya sea de otras maneras, que estas son las mas frequentes. Y esto es irreligiosidad. Y en uno, y en otro caso se peca por lo comun gravemente contra religion, y à vezes contra la Fe.

P. Qual es el segundo? R. No jurar su Santo Nombre en vano.

El apoyo de la verdad, y la ancora de las promessas humanas, es el juramento, con que poniendose à Dios por testigo de nuestros dichos, les damos certeza, y seguridad; haciendose creibles por su testimonio, quando sola nuestra relacion no es suficiente. Y assi hecho con motivo justo, y con las debidas condiciones, es virtud, y acto de la Religion, con que honramos al Señor, confessandole indefectiblemente verdadero; y al contrario es pecado, jurandose su Santissimo Nombre vanamente, y sin ellas. La misma virtud se exercita en el voto, que equivale à juramento, y mas si es hecho en beneficio de los hombres. Y este es una promessa, por la qual el hombre, con advertencia, y libertad ofrece à Dios en si mismo, ò en sus Santos alguna cosa real, como una alhaja; ò personal, como un ayuno, absoluta, ò condicionalmente, que caiga baxo de su potestad; la qual sea de consejo, ò sea de precepto, debe ser entre las buenas, la que no impida lo mejor por si, ò por sus circunstancias, con animo de obligarse à su cumplimiento à culpa grave, ò leve à su arbitrio; y de cumplirla efectivamente, à menos que se haga imposible, ò cese el fin porque se obligò, ò se irrite, ò dispense por el superior, ò se commute en otra distinta con privilegio, y causa justa: con el fin de honrar à Dios, y complacerle, haciendole acreedor à ella
por

por ley que se impone à si mismo solemne, ó simplemente. Y esto bien entendido es bastante para noticia de lo que es voto, y su obligacion. Y advierto, que el Christiano no sea tan facil en hacer votos, sin que primero lo reflexione, y piense bien. Porque de semejante ligereza se originan graves inconvenientes.

P. Quien se dice jurár en vano? R. El que jura sin verdad, sin justicia, y sin necesidad.

Las condiciones, que hacen licito el juramento son tres: Verdad, Justicia, y Necesidad; y qualquiera de ellas que falte, se hace ilícito, y pecaminoso, mas, ó menos segun ella es. Para cuya inteligencia se supone, que el juramento puede hacerse à dos fines; ó para asegurar de presente, ó de preterito lo que se dice; ó para asegurar de futuro lo que se promete en beneficio, ó daño proprio, ó ageno. Esto supuesto, y para lo verdadero, quando es para asegurar lo que se dice, consiste la verdad de el juramento, en que lo que por él se asegura sea, ó à lo menos se juzgue así, como se dice. Y quando es para asegurar lo que se promete, consiste la verdad en la intencion de cumplir por entonces la promessa. En cuyos terminos el faltar à esta primera verdad en uno, y otro caso, aunque sea solo dudando de ella, es pecado, y siempre mortal; porque jurandose con mentira, se trahe à Dios irreverentemente por testigo de ella. A esto se sigue el haverse despues de cumplir realmente lo que se prometió, si el juramento fué promissorio: pero solo debe cumplirse, si es bueno; no si es malo, ó nocivo à sí, ó al proximo; porque el juramento no es vinculo de maldades. Consiste la Justicia, en que lo que se jura recaiga sobre cosa licita, y honesta. Y no siendo así, sera culpa grave, ó leve jurár sobre ella, y segun ella fuere grave, ó levemente ilícita, con tal que sea verdadera. Y en fin consiste la necesidad, en que aya motivo, ó causa razonablê, para jurár; cuyo defecto, como en lo demás sea

justificado, el juramento, sino ay alguna circunstancia, que mas le vicie, no excede de pecado venial. A este precepto se reduce la blasphemia contra Dios, ò contra sus Santos, por la qual se desprecia contumeliosamente con acciones, ò palabras, à aquel gran Señor acreedor à toda honra, y alabanza. Pecado gravissimo, y à vezes heretico, quando en ella se siente algo contra la Fè. Y ay entre Christianos este pecado? Reduceffe tambien por arbitrio de algunos à este Mandamiento, aunque de suyo pertenece al Quinto, la maldicion, por la qual se profieren palabras, con que al proximo se le desea algun mal, y es comun mezclarse en ellas, è invocarse al Demonio.. Y aunque algunas vezes se dicen sin intencion, ò sin advertencia, no carecen de culpa por el escàndalo, y mas quando son frequentes.

P. Y es pecado jurar en vano por las criaturas?

R. Si Padre; porque se jura al Criador en ellas.

No solamente es pecado el perjurar, ò jurar en vano, quando se interpone el nombre de Dios, por si mismo, ò por alguno de sus atributos, y mysterios, para testificacion de alguna cosa, conforme à estas palabras, u otras equivalentes; *Dios es testigo; por la Fè de Dios, vive Dios, por la Fè de que Christo murió por mi, por Dios Sacramentado*, que esto es asì; sino tambien quando se jura por las criaturas mas especiales, en que, ò reside Dios por su amor, y gracia; como si se jura *por Maria Santissima, por los Santos, por los Sacramentos, por los Instrumentos de la Pasion de Christo, y cosas Sagradas*; ò sobrefale Dios por su sabiduria, y poder; como si se jura *por el Cielo, por la Tierra, por las Estrellas, y otras à este modo*. Por lo qual, jurar *por el vestido, por el gato, por las orejas*, y otras ridiculeces; como por estas palabras *à fè mia, en mi conciencia, como hombre de bien*, no son juramentos; porque, ni en aquellas se entien-

de

de Dios regularmente ; ni en estas se intenta mas , que la interposicion de una Fe puramente humana. Y para obviar escrupulos , digo que para que sean juramentos , aùn las invocaciones de las mas nobles criaturas , es necesario , que se las nomine con animo de testificar , y assegurar por ellas alguna verdad. En medio de que , aunque por esta razon no sean juramentos , pero vomitadas (como ordinariamente acontece) con enfado , y desahogo de la ira , se desprecia à Dios en ellas , y declinan en blasphemias.

P. Qué remedio para no jurâr en vano ? R. Acostumbrarse à decir Si , ò No , como Christo nos enseña.

Franqueandosenos libremente el exercicio de toda virtud por su conocida vtilidad , siendo tambien virtud el juramento , con todo esto se nos escasea su uso , y costumbre ; no por otro motivo , que por lo delicado que es , y ocasionado à nuestro daño. Pues de lo dicho se infiere , quan facil es , si se habitua à el el Christiano , el que flaquee en alguna de las condiciones , que son precisas , para que sea util , y virtuoso. Yà por faltâr à la verdad , ò dudâr de ella , mintiendo ; yà por recaer sobre cosa mala contra justicia , ò charidad , descandose à si , ò al proximo algun daño ; yà por hacerse inutilmente , y sobre lo que nada importa ; y yà tambien , por lo propenso que està el jurador , aùn quando se haga sin animo de jurâr , à deslizarse por tales palabras à blasphemar de Dios , y amaldecir de el proximo. Horror causa el oir frequentemente estas voces : *por vida de Dios , voto à Christo* , dichas simplemente , y sin intento de afirmar , ò negâr cosa alguna , mas que por enfado , por tema , ò por valentia : como si el Santo Nombre de Dios , à cuya invocacion se estremecen los Angeles en el Cielo de pura veneracion , fuesse un andrajo de cocina ! Por esto nos dice Jesu-Christo en su Evangelio , que no juremos , y que sean continuamente nuestras palabras , Si , ò No , para assegurar nuestros dichos. De-

biendose usar solamente de el juramento en determinados, y precisos lances: como quando interviene mandato de Juez, ó se juran los Estatutos de una Comunidad, ó se promete fidelidad en los Oficios publicos, ó se ofrece alguna ocasion importante, en que se considera necessario, para ser creido. Y assi es pecado la costumbre de jurar en vano, grave, ó leve segun la condicion, en que se hace defectuoso. Y ay obligacion adesarraigarse de ella por los medios medicinales, que aplican los Confesores, y que enseñan tambien los buenos Libros.

P. Qual es el tercero? R. Santificar las Fiestas.

Notable es el dispendio de tiempo, que se lleva nuestra vida temporal para su sustento, cuidado, y conveniencia. Pero en medio de esso los hombres en todas edades, impelidos de una natural obligacion, han destinado algunos dias en honra, y servicio de Dios, falso, ó verdadero, que llamaban Fiestas; porque aliviados de las penalidades de el trabajo corporal, se dedicaban espiritualmente à Dios con jubilo, y regocijo, el que manifestaban en lo exterior con algunas demostraciones alegres, y festivas. Estos dias fixó Dios en la Ley antigua al Sabado, dia en que puso fin à la creacion de el Mundo. Y la Iglesia trasladó al Domingo, dia en que resucitando Christo, puso fin à la obra de su reparacion; que por esso, y porque tiene dedidos los Domingos al culto de Dios Trino, y uno generalmente (en medio de que por avivar mas nuestro affecto à este objeto principalissimo de nuestra adoracion, que suele à vezes mezclarse en tales dias con otros cultos, consagra con especialidad el Domingo siguiente à la Pasqua de el Espiritu Santo, à la Trinidad Santissima) es llamado el Domingo, dia Dominico, ó de el Señor. Estendiendoles tambien à otros, en que se celebran sus mas principales mysterios, para recuerdo de los Fieles; y en que asimismo se festejan las glorias, y virtudes de algunos Santos, para que sean imitados. Por lo qual, aunque es de suyo preceptado por Dios el que se celebren, y guarden algunos dias

dias à su honor ; pero en quanto à la determinacion de ellos, es uno , y el primero de los cinco Mandamientos de la Iglesia, à quien se atribuye su imposicion , por ser ella la que en nombre de Christo , le tiene modificado à ciertos dias , y al especial culto , que en ellos se dà à Dios por la Santa Missa.

P. Quien santifica las Fiestas ? R. El que oye Missa entera , y no trabaja sin necesidad en ellas.

Debe tener entendido el Christiano , para la practica , que santificar las Fiestas con perfeccion , es ocuparlas en santos , y devotos exercicios , con que se honra a Dios , y à los Santos , y con que se aprovecha espiritualmente ; como oír Sermones , visitar las Iglesias , y Altares , meditar los divinos mysterios , leer Libros , y Vidas de Santos : pero principalmente asistir à la Missa , y abstenerse en ellas de el trabajo corporal , y afanes de la vida , como imeditivos de esta santificacion. Porque gastar , como succede à muchos , semejantes dias en ociosidades , y fesejos , y à vezes pecaminosos al uso gentilico , es verdaderamente prophanarlos , no santificarlos ; aunque no se prohibe en ellos , antes es conveniente , y laudable nua honesta , y moderada diversion , y para todo ay tiempo. Una cosa pues se manda en este Mandamiento , que es oír Missa ; y otra se prohibe , que es no trabajar en los dias festivos ; y son al presente separables por Decreto Nuevo de el Papa , por el qual donde està admitido , puede trabajarse en algunos señalados , y se cumple con este precepto , con solo oír Missa. Pero en los demás se prohiben todas las obras ferviles , ò mechanicas , y se peca mortalmente , si se trabaja mucho tiempo en ellos , y levemente , si poco , sin motivo justo ; à no ser que aya necesidad urgente , ò amenaze grave daño proprio , ò ageno , ò intervenga costumbre legitima , ò licencia de el Superior , en cuyo defecto puede tambien darla el Parrocho. Y siempre , que con causa se trabaje , debe huirse de la publicidad por el escandalo. Y en quanto à la Missa,

para que el Christiano sepa mejor lo que es, y porque se manda, se supone que entre todas las acciones religiosas, con que se honra à Dios, como Señor Universal, ninguna ay mayor que el sacrificio, que es la mas alta y debida adoracion, practicada por esso aún de los Gentiles en el falso culto de sus Dioses, y mandada por lo mismo en la antigua Ley en el culto de el verdadero Dios, de que daré alguna luz para el cotejo de él, con el de la Ley nueva. Y dando por supuesto el hacerse, y ofrecerse el sacrificio à Dios por los Sacerdotes en nombre de el Pueblo sobre un Altar, que quiere decir lugar alto, con otras ceremonias: dividíase en víctimas, que eran sacrificios de animales en determinada especie, como Bueyes, y Corderos; en immolaciones, que eran sacrificios de cosas solidas, como incienso, y harina; y en libamentos, que eran sacrificios de cosas fluidas, como Aceyte, y Vino. Todos ellos se distinguan en el modo de ofrecerse, y en sus fines. Porque las cosas animadas se sacrificaban con perdida de la vida, y derramamiento de sangre; y estos se llamaban cruentos, ò sangrientos. Las inanimadas se sacrificaban sin passion rigurosa, y se llaman incruentos: aunque siendo de essencia de el sacrificio alguna inmutacion, todos la padecian de el modo posible, ò quemandose, ò comiendose, ò dividiendose. Y assi unas se quemaban enteramente, y se resolvian en vapores, y estas se llamaban holocaustos. Y otras en parte eran quemadas, y en parte comidas por los Sacerdotes, dividiendose, y reservandose à vezes alguna porción para los Legos, como tambien aora se hace con el Cuerpo de Christo, y estas se llamaban Hostias; y de ellas se usaba para aplacar à Dios, darle gracias, y para otros fines, principalmente para conseguir victoria de los Enemigos en tiempo de Guerra, ò de hostilidad, de que tomaron el nombre de Hostias; y de aquí viene el llamar tambien nosotros à la especie de Pan, que contiene el Cuerpo de Christo, Hostia, aunque pacifica; como Caliz al vaso, que contiene la Sangre, por ser con ella significativo de su amargura, y passion. Supuesta esta noticia, de ella se collige el motivo, porque entre otros santos ejercicios, solo

manda la Iglesia á los Fieles el oír Missa ; es á saber , por ser el acto mayor de nuestra Religión , como sacrificio que es , y el unico de la Ley de gracia , que en sí tiene recopilado todo lo bueno , que pudieron tener entonces los de la Ley antigua , y con infinito exceso. Siendo tambien el conducto , por donde enviamos á Dios , nuestras ofertas , suplicas , y alabanzas ; que por esso se llama Missa , de el verbo *mitto* , que significa enviar. Y así la Missa es un Sacrificio , por el qual Jesu-Christo en quanto hombre se ofrece al Eterno Padre , y se consagra víctima sagrada sobre los Altares por el Sacerdote , como Ministro publico , aunque menos principal , baxo de las especies de Pan , y Vino ; por cuya religiosa mutacion , poniendose Christo en la Eucharistia , aunque en la realidad todo en cada una de ellas , pero en fuerza de las palabras , solo su Cuerpo en la Hostia , y solo su Sangre en el Caliz , como separadamente ; se representa la Pasion , y Muerte , que padeció una vez cruenta , y verdaderamente por los hombres en la Cruz , muriendo incruenta , y figurativamente por ellos muchas vezes en las Aras. Y esta es la Missa substancial , que ultimamente se perficiona en la sumpcion , con que el Sacerdote recibe las dos especies Sacramentales. Pues en quanto á lo accidental se compone de varios ritos , y ceremonias ; en quanto al lugar , y tiempo en que se dice ; en quanto á los vestidos , è instrumentos con que se celebrá ; en quanto al modo de hacerse solemne , ó simplemente , con cantico , ò sin él ; y en quanto á otras muchas , que intervienen en su exercicio , como Psalmos , Oraciones , Genuflexiones , Signos , Bendiciones Oblaciones , aunque muchos tienen á estas por bastante substanciales : todas llenas de significaciones , y mysterios. Por lo qual están obligados todos los Fieles , que tienen uso de razon , á menos que se les atraviessse algun perjuycio grave en la vida , honra , ò hacienda , á asistir á la Missa los dias festivos , (y es bien parecido oírla a lo menos algunas vezes en su respectiva Parroquia) corporal , y espiritualmente : entendiendose en este comun dicho de oír Missa , el que debemos estar presentes á ella con atencion , y devocion , á que excita el

vido entre los demás sentidos, y á toda ella: de modo que si se falta en parte notable de lo accidental, ó ceremonial; ó en parte de lo substancial, segun lo explican los Autores, se peca mortalmente; y venialmente, si se falta en lo demás, como desde el principio de la Misa hasta el Evangelio, y desde la sumpción despues de ella, hasta el fin. Y quien será el que no oiga Misa, pudiendo, todos los dias, si segun lo referido reflexiona lo que es? Y para oirla bien, y fructosamente conviene á muchos la leccion, ó rezo de algunas devociones, acompañandolas con aquellas ceremonias, que practican tambien los Fieles, y que algunas corresponden con las de el Sacerdote; como signarse, golpearse el pecho, arrodillarse, levantarse, inclinarse, y otras segun los passos mas, ó menos principales de la Misa.

P. Qual es el quarto? R. Honrar Padre, y Madre.

Son los Padres unos como Thenientes de Dios en la tierra, imagenes vivas de el Altisimo, é instrumentos de su Omnipotencia, de que se vale para el aumento, y conservacion de la Especie humana, que por la parecida á si en la racional, siempre se ha robado sus cariños entre todas las criaturas sublunales; imitandole ellos mas que ninguna otra, como á Padre universal; no solo en la primera produccion de sus hijos, sino tambien en el cuidado, y providencia, que en su nombre exercen; así en lo corporal, como en lo espiritual, nacido todo de un paternal nativo affecto. Por lo qual es tambien naturalmente debido en lós hijos, para con los Padres este amor, que acorrespondencia produzca practicamente todos los officios posibles de honra, y piedad, que por muchos que sean, siempre seran muy cortos á lo mucho, que en todas edades, especialmente en la niñez, y adolescencia les debemos.

P. *Quien honra à los Padres ?* R. *El que los obedece, socorre, y reverencia.*

Siendo segun lo referido, natural, y reciproco el amor entre Padres, è hijos, debe de ser tambien mutuamente communicable por las obras, y mucho mas por el cumplimiento en ellos de sus respectivas obligaciones. Y assi están por este precepto obligados los hijos á obedecer à los Padres en todo lo correspondiente al gobierno, assi domestico, como espiritual, aquietandose à sus mandatos, y consejos prudentes; à socorrerles, si están pobres, dandoles lo necesario para su sustento segun su classe, y conveniencias; y à reverencias de palabra, y obra, teniendoles amor, y respeto. De fuerte, que en qualquiera cosa de estas que se falte, siendo grave, se peca mortalmente. Están tambien por este precepto, y porque en él se incluye, obligados los Padres gravemente, à no ser en materia leve, à criar à los hijos; assi en lo temporal, alimentandolos, y vistendolos en la niñez, y proporcionandolos en siendo adultos segun su esphera, y sus posibles con el estudio, oficio, ò empleo, para que puedan mantenerse, y ser hombres; como en lo espiritual, enseñandoles la Doctrina Christiana, dandoles educacion con el exemplo, con la amonestacion, y con el castigo, si es necesario; y dexandoles libre la voluntad, (fino es en caso de haverse de incurrir en algun grave desorden, ò inconveniente) en orden à elegir estado. Y prescindiendo de algunas particularidades en esta materia, que reservo, para quando se trate de el Matrimonio, y hablando aora acerca de el estado. Estado de el verbo *statuo*, que significa establecer con firmeza alguna cosa, es aquel en que el hombre se constituye con animo de vivir establemente en él, y con perseverancia hasta morir; arreglandose à algun methodo de vida por alguna ley, ò estatuto, con que se liga para siempre. Y en este sentido, es estado el Matrimonio, porque se liga el casado con el vinculo matrimonial.

Es estado el de Religioso, porque se liga el que lo es con la profesion. Es estado el de el Clerigo, porque se liga este con el Orden, y mas estrechamente, si es sagrado. Y es estado el de Zelibato, porque se liga, y debe ligarse la persona, para que en rigor sea estado, con el voto de castidad. Y así no ay mas que los quatro estados referidos: pues fuera de ellos son, y se denominan las personas sueltas, que esto quiere decir solteras, ó libres para elegir el que quieran. Por esta necesidad con que el hombre se aprisiona, sin poder retroceder, es la razon de estado un negocio de la mayor importancia, y que se merece la mayor reflexion, y libertad; mayormente en materia de religion. Pues aunque, para conseguir el Reyno de los Cielos, no nos pide Jesu-Christo mas, que el cumplimiento de los Mandamientos, segun sus promessas: pero dependiendo en gran manera su observancia, de el estado, que cada uno toma, sino se entra en el libre, y advertidamente: despues de exponerse à passar infelizmente esta vida temporal, como con harta lastima se experimenta, aventura desgraciadamente la eterna. Y por tanto son igualmente reprehensibles; así los Padres, y todos los que son mayores por algun titulo, que con dadivas, amenazas, ruegos, y persuasiones necesitan importuna, y eficazmente à determinado estado; y dentro de el à que el sugeto ò sugeta entre en esta, y no en aquella religion, à que es llamado; ò à que se case con esta, y no con aquella persona, à que mas se inclina, mirando solo à su proprio interés, passion, ó conveniència: como tambien los mismos, que le toman abulto, y sin haverse informado antes muy despacio, como que es cosa para toda la vida; consultando primero con Dios, consigo mismo, y con personas practicas, juyciosas, y desinteresadas, lo que sea mas conveniente. No debiendo en lo general romperse por lo que sea absolutamente mejor, sino por lo que sea mejor respectivamente cotejadas las circunstancias. Pero no obstante la libertad, que los hijos tienen en esta materia, no se excusan por todas reglas politicas, y christianas de dar parte à sus Padres, ò à los que hagan sus ve-

zes, acerca de su determinacion; à no ser, que como suele acontecer en punto de religion, aya prudente recelo, de que los Padres ayan de impedir su entrada. Y en quanto à casarse, deben además de esso pedir su consejo, y parecer; y tambien tomarle, siendo à todas luzes razonable, y justo. Pues no ay duda, que en este assumpto pueden darle los Padres con mas seguridad, y acierto por su experiencia, y madurez.

P. Quienes otros son entendidos por los Padres?

R. Los mayores eu edad, dignidad, y gobierno.

Mandase tambien por este precepto aquella christiana, y politica sociedad, que en medio de la graduacion, y diferencia de personas, resulta de el exercicio de aquellas dos admirables virtudes, que son el movil de la perfeccion evangelica, y con que circula civilmente el comercio humano, y se afianza el justo gobierno; es saber la charidad, y la humildad. Por la charidad deben los mayores corresponderse, y comunicarse con los proximos sus iguales, y tambien con los que son menores, ó inferiores; exerciendó con ellos la misericordia, el agafajo, la cortesia, la atención, la afabilidad, y otros oficios humanos, y piadosos, que no desdizen de la superioridad: en la inteligencia, que para con Dios todos son proximos, y de una misma especie, y condicion; y para con el mundo todos, ò los mas de los hombres, por baxos, y desdichados que sean, son serviciales al publico, y menesterosos à la conveniencia propria: desuerte, que sin el jornalero, sin el oficial, sin el cochero, sin el barrendero, sin el criado, y sin otras personas humildes, que sobstienen con su industria, y trabajo las Republicas, y la commodidad, y grandeza de los poderosos, ellas, y ellos fueran de el todo infelices. Y assi para no entronizarse estos en se propria gloria con el desprecio de otros, necesitan tambien juntar à la charidad la humildad. Por la humildad deben los menores, ó inferiores sugetarse à los mayores, ò sobresalientes à ellos de qualquiera manera; teniendoles honor,

y respeto, si son personas ancianas, ò constituidas en empleo, ò dignidad por sus meritos, ò por su nacimiento; como Sacerdotes, Marquéses, Cavalleros, Militares, y otras; y prestandoles además de esso obediencia, y sumision, si son Superiores, ò sugetos de direccion, y gobierno; yá sea privativo, y economico, el qual reside en los Amos, Maestros, Compradores, y Tutores, que suceden en lugar de Padres; yá sea publico, espiritual, ò temporal, el qual reside en los Principes, Ecclesiasticos, y Seculares, como Reyes, Pontifices, Obispos, &c. aquienes es de Fè, el que Dios les tiene dada potestad para regir à sus Subditos, y Vassallos en su nombre, y darlos Leyes, y preceptos para dirigirlos, y castigarlos tambien, si son inoservantes, y relajados: y que obliguen à culpa, y à pena; aunque no siendo sobre cosa muy grave, ó no declarandose su intencion, tal vez seran contentos los Principes Seculares con sola la pena en su trasgresion. En los quales son tambien entendidos aquellos, en quienes estos delegan su jurisdiccion, ò la exercen con dependencia de ellos, como Confeseros, Provisores, Corregidores, Alcaldes, y otros Juezes, y Ministros. A todos estos se ha de tributar obsequio, y rendimiento, por obligacion, y tambien por agradecimiento, y amor, por los beneficios, que de ellos recibimos: pues à unos debemos el cuydado, y enseñanza, à otros la proteccion, y empeño, à otros la administracion de Justicia, à otros el sustento, y la limosna, à otros el gobierno, y providencia, y à otros otros favores. Y así necesitan tambien estos para ser cordialmente officiosos con los mayores, juntar à la humildad la charidad. De que se infiere, que à los Superiores corresponde ser sabios, prudentes, justos, zelosos, y vigilantes en bien de los inferiores; y à estos honrar, y obedecer à los Superiores.

P. Qual es el quinto? R. No matar.

Solo Dios es el legitimo dueño de la vida humana, que como liberalmente la concede, puede tambien quitarla à su voluntad. Y así no siendolo nosotros aun de la nuestra, quanto mas de la agena; es intrinsecamente malo

el homicidio , ó aquella accion , con que por autoridad propia , y no publica se mata uno afsimismo , ò dá la muerte al hombre ; aunque no aya nacido , porque vive yá formalmente en el vientre materno , ò se duda á lo menos , y es aborto : contra el qual fulmina por lo mismo la Iglesia el rayo de sus Censuras. Y aún quando solo estè concebido , porque adquiere el feto derecho á la vida en las proximas disposiciones para ella ; sin que pueda cohonestarse semejante hecho por el temor de la infamia , ó muerte de la madre. O si consideraran las madres lo que Dios quiere , y lo que el mundo aprecia la vida de una criatura humana ; como no la arriesgaran tan facilmente por sus antojos , ò por sus locuras ! Entiendese tambien en el homicidio qualquiera herida , ò mutilacion de algun miembro , ó parte de el hombre , con que integralmente vive : á no atravesarse alguna razonable causa , como se dirá.

P. Qué se manda en este mandamiento ? R. No hacer mal anadie , ni en hecho , ni en dicho , ni aún por deseo.

Prohibesse en este Mandamiento todo daño corporal , que se hace al proximo , y afsimismo la ira , ó venganza ; yá sea interiormente con la complacencia , ò con el deseo , de que le succeda alguna desgracia ; ya sea exteriormente , ajandole de palabra , ó damnificandole de obra ; como si se le mutila , se le golpea , se le hiere , ò se le mata , que es lo ultimo , en que por accafo , ò de proposito viene aparar el vengativo , y á deshaogarse el iracundo , si antes no se temple. Que por esso el homicidio es el blanco de este precepto. Y en todo ello se peca contra charidad , y contra justicia con obligacion a restituir , ó compensar todos los menoscabos , que se le ayan originado al proximo , y á los que de él dependen por legitima obligacion ; y de ordinario mortalmente , á no ser por inconsideracion , ò en cosa leve ; y sacrilegamente , si es en la Iglesia , ó persona sagrada. De que se infiere estar prohibido , el duelo , ó desafio , la guerra injusta , el

abor-

aborto, el exceso en comida, ó bebida contra la salud, y todo aquello, de que por malicia, ó descuido culpable se sigue la muerte propia, ó agena, que sólo puede ser licita en tres casos. Lo primero por inspiracion, ó impulso de el Espíritu Santo, como lo hicieron algunos Santos, arrojandose á las llamas por la Fé. Lo segundo, por beneficio de la Republica, quitando la vida á los malechores con motivo justo, y segun las Leyes. Y lo tercero por necesidad, matando uno á otro, que de intencion viene á matarle á él, no pudiendo defenderse de otro modo. Lo qual se entiende tambien, al invalor actual de los bienes, siendo muy quantiosos, ó los precisos para la conservacion de la vida humana; porque entonces es como quitarla, quitando los medios para conservarla. Pero además de estos casos, puede, y en ocasiones debe exponerse la vida, y permitirse la muerte por el motivo de alguna virtud, por el bien comun, y por otra cosa, que considerada su importancia por el daño, ó provecho espiritual, ó temporal, que de ella comparativamente resulta al proximo, ó á sí mismo, pese mas que la vida misma. A este precepto corresponde tambien el escandalo por ser muerte de el alma. Y este es un dicho, ó hecho de alguno, que en sí es malo, ó indiferente; el qual visto, u oído por otro, ocasiona en él ruina espiritual, moviendose á pecar mortal, ó venialmente por su exemplo. Y es el escandalo pecado grave, ó leve contra charidad, si procede de intencion dañada; y aún sin ella con conocimiento de el daño, que puede resultar contra el proximo de sus acciones, y palabras. Las quales hacen mas impresion, y adquieren mas eficacia en los Superiores republicos, y domesticos respecto de los inferiores. Y por lo mismo son mas reprehensibles, y deben ser mas circunspectos, y contenidos en todos sus dichos, y movimientos.

P. Qual es el sexto? R. No fornicar.

Es la fornicacion por sí misma, y fuera de toda positiva prohibicion abominable, y pernicioso. Pues además

más de que si se franqueara libremente, se hiciera el hombre aún peor, que un bruto, segun su fuerte propension à este vicio, degenerando de su espirital, y noble ser; se alterará sin duda aquel establecimiento, y orden racional, y político, tan proprio de nuestra naturaleza; y à confundiendo con este abuso las familias, y sucesiones; y à caceriendo los hijos de crianza, y educacion, por ignorarse su principio. Despues de otros gravísimos inconvenientes, y perjuicios, que con el tiempo padecieran ellos, y de resultas sintieran notablemente las Republicas. No siendo extraño entonces el propassarse facilmente el hombre de ella, à otros modos de faciar su apetito dentro de su esfera, que repugnan mas à la razon. Y por esso se nos prohibe gravemente la fornicacion, y con ella todas las especies de luxuria.

P. Què se manda en este Mandamiento? R. Que seamos limpios, y castos en pensamientos, palabras, y obras.

Lo que se nos manda en este Mandamiento es el que ayamos de guardàr pureza, y castidad, absteniéndonos de todo deshorden en materia de la luxuria, interior, y exteriormente, por hechos torpes, palabras deshonestas, y pensamientos impuros; yà sean de deseo, queriendo executar lo immundo, y obsceno; yà sean de complacencia, deleytándose en ello. Y en esto se peca, y siempre mortalmente, à no ser por falta de deliberacion. Y porque les parece à muchos que en esta materia no ay pecado, sino ay acto consumado; digo que le ay con solo el deseo, ó deleyte; y en qualquiera dicho, ó accion libidinosa; como tocamientos consigo, ó con otros, osculos, abrazos, y palabras feas: medios todos, y disposiciones, que segun nuestra flaqueza se juntarán acada passo con la obra, si nos fueran permitidos. Y assi en este assumpto no ay parvidad de materia, quando advertidamente se abraza qualquiera cosa venerea de estas, por leve que en sí sea, siendo aún assi

sobradamente maliciosa. Pecaſe contra eſte precepto de muchos, y varios modos: unos naturales, y otros repugnantes á la naturaleza. Los naturales, ſon la fornicacion, ò acceſo con perſona ſoltera; á que ſe reduce el concubinato, ò amancebamiento, que añade ſobre ella la continua comunicacion con una perſona por largo tiempo, el adulterio con caſada, el eſtrupo con virgen, el inceſto con parienta, el rapto con quien ſe reſiſte, y el ſacrilegio con conſagrada á Dios, ò en lugar ſagrado. Las repugnantes á la naturaleza ſon polucion, ſodomia, beſtialidad, y trato carnal con el Demonio, en que no me paro, por no abrirlos ojos á la inocencia. Y todas eſtas eſpecies, excepta la ſimple fornicacion, añaden al acto nueva malicia, aunque ſean ſolo de voluntad, que debe declararse en la Confesion; como tambien la ocasion proxima, y la coſtumbre ſi es preguntada, de que ſe hablará en adelante. Eſte es el eſcollo, en que mas peligran los mortales ſin reſerva alguna de eſtado, ſexo, ò condicion. Por lo que es neceſaria ſiempre una gran vigilancia en huir, y precaverſe de los peligros, y ocasiones, y una continua oracion á Dios pidiendo ſus auxilios; á que muchas vezes es preciso añadir el ayuno, y mortificacion: que eſtos ſon los tres medios, que nos dá Jeſu-Chriſto en ſu Evangelio, para no caer en las tentaciones.

P. Qual es el ſeptimo? R. No hurtár.

Todo pecado hace infame al hombre para con Dios, por la reveldia, y traicion, que pecando comete contra ſu Señor, y Dueño. Pero el pecado de hurto le hace infame para con Dios, y para con el mundo; capitulandole en todas Naciones el derecho de vil, y deſpreciable al ladron por el hecho, y por las penas, con que ignominioſamente le caſtiga. Y aſí viene á ſer prohibido por todas las leyes eſte vicio, que tiene ſus rayzes en la avaricia, con que no contentos algunos con los bienes propios, aspirán por los agenos por medios injuſtos contra la voluntad de Dios, y de ſus dueños. Solo ſe nos conceden los bienes
de

de otros en caso de una extrema necesidad , que es muy rara la que ay , aunque aya muchas graves. Y entonces, esto es , en necesidad , que sea extrema , debiendo de ser por ley natural los bienes comunes ; el valerse de ellos, no es hurtarlos , sino tomarlos , como suyos , no excediendo de lo preciso para el socorro , propio , ò de otro sumamente necesitado ; en cuyos terminos no ay obligacion à restituir. Y tambien en el caso de una justa , y arreglada compensacion, hecha con todas las circunstancias, que deben concurrir. Por lo qual el que asì se resarze , no quita lo ageno , sino que se queda con lo suyo. Pero por que en esta materia de interés , la passion ciega mucho ; teniendo por lo mismo declarado la Santa Sede, no ser licito à los criados , y criadas quitar nada à sus amos , para compensarse , pareciendoles que su trabajo , merece mas que el salario que les dãn : debe consultarse antes semejante determinacion con algun hombre docto , y desinteresado.

P. Què se manda en este Mandamiento ? R. No quitar , ni tener , ni querer lo ageno contra la voluntad de su dueño.

De muchas , y varias maneras se peca contra este Mandamiento ; siendo innumerables los arbitrios , y trazas, que el hombre busca para hurtar , apie quieto , y sin arriesgarfe las mas mas vezes à salir con aventura à los caminos publicos ; é igualmente numerosas las salidas , que enqentra su dilatada conciencia , para subsanar sus injusticias , en medio de sus latidos. Pero estrechandonos à una regla general , que nos dà el Cathecismo , se falta à èl de tres modos. Lo primero , quitando al proximo lo que es suyo contra su voluntad ; yà sea en su ausencia , y este es hurto ; yà sea en su presencia , y esta es rapiña , con la qual se le agravia en sus bienes , y en su persona. A que equivale como hurto , qualquier daño , que se le hace en su hacienda , y toda falta de equidad en los contratos.

Lo segundo teniendo, ò reteniendo injustamente, y con mala fe lo ageno, sabiendo, ò dudando que es de el proximo. Y lo tercero queriendo, y por solo el deseo de quitarselo, tenersele, ò damnificarle, aunque no se ponga en execucion. De todo lo qual es reo, no solo el que lo hace, sino tambien el que coopera con su industria, mandato, consejo, ò adulacion en el hurto, ó daño que el proximo padece; y además de esso el que lo encubre, ò no lo impide, teniendo por su empleo obligacion à ello. En lo qual se peca mortal, ó venialmente segun sea la materia: debiendose esta medir muchas vezes, no tanto por la entidad de la cosa, que suele ser en sí levissima, quanto por las resultas, y menoscabos, que la persona aya padecido, ò pueda padecer, por carecer de ella. Y tambien por la intencion, como si es con animo de ir la usurpando, ò perjudicando poco, à poco hasta llegar à materia grave; y en uno, y otro caso, y en cada hurto leve se peca gravemente. En todo lo referido ay obligacion à restituir, siendo esta indispensable todas las vezes, que se aya violado la justicia comutativa; ò sea por razon de la cosa quitada, ó maltenida, y esta es restitucion; ó sea por algun derecho, ó accion injusta, ò perjudicial, y esta es compensacion: à menos, que aya causa razonable, que la principal es la imposibilidad, ò falta de medios, y aún esta solo suspende la obligacion; porque en teniendolos buelva à su fuerza. Y en todo acontecimiento siempre debe de perseverar la voluntad de restituir à su legitimo dueño, ó à sus herederos, si se llega à mejor fortuna; y está qualquiera obligado à proporcionarse para conseguirla, cercenando lo que pueda, y excusandose de gastos voluntarios, y fino no ay salvacion. A este precepto corresponde la obligacion à pagar diezmos, y primicias, y otras cosas que Dios manda, y que la Iglesia, à la qual toca su asignacion, y cota, pone por uno, y el quinto de sus Mandamientos. Y diezmos son una dezima parte de los bienes muebles, que lícitamente se adquieren; como frutos de la tierra, crias de animales, y dineros. Primicias son los primeros frutos de estas producciones. De uno, y de otro debe acorrespon-

dencia darse à Dios en reconocimiento de su dominio, y liberalidad; y en su nombre à la Iglesia, y sus Ministros, aquienes el Señor, contento solo con esta religiosa demostracion, que se le hace en su ofrecimiento, tiene cedido el usufructo de todo ello para su sustento, y decencia; y tambien de los pobres acreedores al residuo de estas contribuciones, sacada una moderada, y respectiva sustentacion de los Ministros. Y aunque es acto de la virtud de la religion, es tambien debito de justicia, por la qual estan mutuamente obligados los Seglares à mantener à los Eclesiasticos en lo temporal; assi como ellos lo estan à mantener à los Seglares en lo espiritual con el pasto de la Doctrina, y Sacramentos. Y en esto entran tambien las oblaçiones, ò ofrendas de Pan, Vino, Cera, Ropa, y otras especies, que se ofrecen en algunas partes, y que en otras, en especial en los Pueblos crecidos, por la escasez, ò por la dificultad en adquirirlas, se redimen à dinero. Las quales, assi como en todos tiempos de la ley natural, y escrita se ofrecian à Dios en honor suyo, y en utilidad de los Sacerdotes, como se ha apuntado; assi tambien en la Ley de gracia se ofrecen al mismo fin, y es ceremonia, que practica la Iglesia, y los Fieles en algunas ocasiones, y frequentemente al Ofertorio de las Missas Mayores, y en los Entierròs, y funciones de Difuntos, como està dicho. Estas, y otras contribuciones no son otra cosa, que unas limosnas destinadas para honrar à Dios, y alimentàr à sus Ministros; por cuyos piadosos fines son meritorias para los vivos, y satisfactorias para los Difuntos, y muy de su agrado. Y aunque como tales parecen voluntarias, y graciosas, y lo son en algunas circunstancias; pero a vezes passan à ser necessarias, y que obligan à los Fieles, quando los Ministros Eclesiasticos, no tienen la congrua sustentacion, y por este medio la consiguen: y quando yà la costumbre lo tiene à si establecido. Y assi por estos motivos pueden los Prelados ponerlas, con arreglo à la indigencia de los Ministros, y à la posibilidad de los Seglares; pero sin perjuicio de los derechos reales legitivamente debidos al Soberano; y hacerlas tambien obligatorias; y en tonces passan à derechos Parroquiales. Estos

son así llamados, porque las Iglesias Parrochiales, como madres legítimas de los Fieles, que al nacer les reengendran en Christo para el Cielo; mientras viven les apacientan con la palabra divina, y Sacramentos; y en la muerte les alvergan en sus entrañas, como en depósito hasta la resurrección gloriosa, por una radical jurisdicción, que las asiste sobre ellos: y los Parrochos, en quienes formalmente reside, y son los Padres, y Pastores, a cuyo cargo está inmediatamente el cuidado de sus almas; adquieren por estos títulos ellas, y ellos acción, a que los legos les suministren para su mantención, y conservación algunos emolumentos, mayormente, si son causados de algunos personales, y graves ejercicios de los muchos que tienen, y son poco considerados, y menos agradecidos. Pero así diezmos, como todo lo demás, tanto en la substancia, quanto en el modo de pagarse (que es bien cumplirse, para que Dios heche su bendición sobre el resto de los bienes, los conserve, y los aumente) debe regularse por la costumbre, que es la ley, que mas prevalece en este assunto. Y conforme a ella, si se falta: se peca mortal, o venialmente segun la materia, y debe restituirse.

P. Qual es el octavo? R. No levantàr falso testimonio, ni mentir.

Mucho pesa en el Mundo la honra, y buena opinion, y es mas estimable, que la hacienda, y aunque la vida misma de aquellas personas puntuosas, que por su buena crianza, y nacimiento comprehenden, que no vive en la realidad, quien vive despreciablemente sin fama, y sin honor; a cuyos espirituales bienes tiene siempre derecho el hombre, mientras él mismo no los abandona con sus hechos notoriamente malos. Y esto es lo que se nos manda por este precepto, el que areglemos nuestras acciones, dichos, y conceptos, de suerte, que no sean perjudiciales al proximo en materia tan delicada, y sensible; proponiendosenos en él a la primera vista la falsedad, y la mentira, que es la que comunmente juega en tan injusto deshorden, así en juicio, como fuera de él.

P. Què se manda en este Mandamiento ? R. No juzgár ligeramente mal de el proximo , ni decir , ni oír sus defectos.

De dos modos puede injuriarse al proximo, en lo interior, y en lo exterior. En lo interior, juzgando, sospechando, ò dudando de èl alguna cosa mala con ligereza, y solo por indicios leves, que suelen estàr muy distantes de la verdad. Y en esto puede pecarse mortal, ò venialmente: desuerte, que sola la duda, ò sospecha, aunque sea sobre cosa grave, como no salga fuera, no suele passár de pecado venial; pero el juycio voluntario, y sin suficiente motivo en cosa grave, es pecado mortal, y en personas pressumidas, y poco charitativas, es la rayz de las murmuraciones, enconos, y falsos testimonios. Y el modo de restituír en esta materia secreta, no havíendose manifestado exteriormente, es depouer el mal concepto. En lo exterior se le injuria al proximo, diciendo de èl los defectos, ó que no ay, ó no existen con fundamentos suficientes en el dictamen de el que los profiere. Y esta es mentira perniciosa, porque se dice lo contrario de lo que se siente, ó malamente se juzga; y falso testimonio, porque falsa, ò temerariamente se asegura lo que el proximo no ha hecho: con esta diferencia, que diciendose en su ausencia es detraction, ò murmuracion, con que se le quita la fama, y opinion; y diciendose en su presencia, es contumelia, con que se le quita aún tiempo la honra; y mucho mas si à las palabras se añaden las obras, haciendole, burla, y escarnio, con gestos, meneos, y otras irrisiones. Y en uno, y otro caso, á no ser por pura chanza, ò en cosa leve, se peca de ordinario gravemente, y ay obligacion à restituír: en el que infama, desdiciendose de lo que falsa, ò temerariamente tiene dicho, ò asegurado delante de las personas que lo oíeron; y en el que desprecia, honrando al sugeto contumeliado de palabra, y obra, y pidiendole perdón. De lo qual se infiere, que peca de el mismo modo el que oye murmurar de otro, contra charidad, si se complace en ello,

ello, y contra justicia, si fomenta la murmuracion, ó desprecio de el proximo, con obligacion à restituir igualmente, y à impedirla, si es Superior; lo que se aclara mas por la doctrina siguiente.

P. Quien quebranta este Mandamiento? R. El que contra razon juzga, infama, descubre secreto, ó miente.

Arreglándonos à las mismas clausulas de el Catecismo, quebranta este Mandamiento, el que juzga temerariamente de el proximo, esto es sin aquellos solidos fundamentos, que necessiten al entendimiento à asegurarse de su mal proceder: pues si los ay, no ay pecado alguno, como los reserve dentro de si. El que infama no solo por decir delito falso de el proximo, segun acaba de decirse; sino tambien por propalar el delito, aunque sea verdadero; porque por cierto que sea, mientras esté oculto, no puede descubrirse, ni contarse à nadie; como simplemente piensan, y hacen algunos. Y solamente ay facultad para decirse, quando ya se ha hecho publico, y notorio: desuerte, que no solo ay en este caso pecado, sino que ay obligacion à restituir. Pues como, si es verdad, y en que forma? Digo que entonces no se ha de restituir la fama al proximo, retratandose de lo dicho, como quando se ha contado delito falso; porque siendo el delito verdadero, fuera mentira el desdecirse, y esta nunca es licita; sino alabandole, y hablando bien de el sugeto, y añadiendo si fuesse menester, que lo que dixo fuè un desatino, de que no se debia hacer caso; de tal modo, que los que lo oieron, muden de dictamen. Y si acaso por este motivo se ha originado la perdida de el mayor bien, que es la amistad, debe procurarse el que buelva à su antiguo ser. El que descubre secreto, que el otro le confia, si es cosa de entidad, y se encarga seriamente; (no hablamos aqui de el sigilo de la confession, que este no puede quebrantarse jamás por causa alguna, aunque sea en cosa levissima, como

mo sea individual , y determinada) como tambien el que abre , y lee las cartas agenas , en la inteligencia , que en ellas ay alguna cosa secreta , ò de importancia ; ò acecha las acciones de el proximo , que el mismo reserva. En lo qual se falta á la charidad , y á la justicia , si es con intento , ò con peligro de hacerle algun daño , en especial contra su fama. Y en fin el que miente , no solamente con las palabras , quando estas no se conforman con la mente , segun se ha dicho ; en que se peca por lo comun venialmente , faltando solo á la verdad por festejo , ò conveniencia ; sino tambien con los hechos , quando estos desdizen de lo interior , fingiendose por ellos bueno , y justificado alguno , siendo perverso. Lo qual es hipocresia , y pecado grave , si es con el fin torcido de hacer mejor su tiro contra el proximo , y de cometer mas seguramente sus maldades.

P. Qué se veda en el nono , y dezimo Mandamiento ? R. Las codicias sensuales , y deseo de hacienda.

En estos dos preceptos se nos prohiben los actos internos , por complacencia , ò por deseo azerca de aquellas materias , que exteriormente , y por palabra , y obra , se nos prohiben en el sexto , y septimo Mandamiento ; á fin de contener á la rayz , y principio de ellas , que es la voluntad. Porque siendo el hombre tan propenso á los deleites carnales , y á los bienes , y riquezas , con que se fomenta su apetito concupiscible , y se ceba mas su inclinacion á todos los gustos : sino se le refrenaran por ley especial estos interiores movimientos , se desbocara acada passo á la execucion , y consecucion de sus antojos. Por esta razon se le pone por exemplar , y se le prohibe en el nono Mandamiento , el que apetezca , ò deseé la muger agena , (y lo mismo se la requiere á la muger respecto de el hombre) con affecto adulterino , y deshordenado , con que á vezes , para el mas libre desahogo de la passion , se machina la muerte al consorte inocente , y de que resultan otros

otros muchos, y lamentables daños. Entendiendose tambien en esto la muger, ò el hombre, que no sean propios por legitimo matrimonio. Pues fuera de él, toda persona es agena, para ser deseada por affecto venereo; refrenandose sus hechos por el sexto mandamiento. Y por la misma se le prohíbe al hombre por el dezimo, el que codicie, ò deseè avaramente los bienes, y riquezas de el proximo, que Dios le à dado, y el tambien à azquirido à vezes con su industria, y sudor: à la qual codicia es consiguiente el tener lo ageno con mala fè, ò el quitarlo con violencia, ò con engaño. En medio de que no se prohíbe el desear absolutamente bienes, y riquezas sin perjuicio, y por medios honestos, y licitos: antes puede ser laudable, (y así lo hicieran muchos olgazanes, que no piensan mas que en darse buena vida à quenta de otros) el procurar adquirirlos de esta manera, como no sea con ansia, y turbacion. Pues así ocupando laboriosamente el tiempo, y huyendo la ociosidad, lograrán los desidiosos en lo espiritual, una vida honesta, y recogida con muchos frutos para su alma; y en lo temporal algunas conveniencias, con que passarlo honrosamente; y por lo menos el desempeño de sus atrasos, y obli-

gaciones.



QUAR

QUARTA, Y ULTIMA
PARTE DE LA
DOCTRINA
CHRISTIANA, QUE ES SABER LO QUE
SE HA DE RECIBIR.


POR los Santos Sacramentos instituidos por Christo à costa de su Sangre ha querido Dios comunicarnos permanentemente su gracia, en la presente providencia; aunque pudiera de otros modos infundirnos en el alma esta divina prenda. Y así todos ellos en especial los cinco primeros son necesarios, mas, ò menos, ò para adquirirla ò para aumentarla, y por su medio asegurar la salvacion; yà sea recibendolos realmente, ò de hecho; yà sea recibendolos à mas no poder con la voluntad, ò el deseo (que esto quiere decir, *in re*, *vel in voto*,) ya sea en fin no depreciando el recibirlos, segun sus fines, y nuestras necesidades. Aunque los dos ultimos son libres, esto es, que pueden recibirse, ó dexarse de recibir sin pecado; que es lo que quiere decir la introduccion que pone el Catecismo antes de numerar, y explicar los Sacramentos, y de ello yà hemos hablado al principio. Y es de Fè, que los Sacramentos no solo son siete, y ni mas, ni menos; sino que Jesu-Christo los instituyó inmediatamente, y por sí mismo, ligando à estas siete sagradas ceremonias la virtud de significar, y causar la gracia, en que consiste el Sacramento. Por lo qual la Iglesia instruida en sus principios de Christo, è informada de su voluntad en orden à su determina-

cion, entre otras muchas, y muy graves ceremonias, que se ven practicadas por el mismo Señor en su Evangelio, significandose por ellas su gracia, y amistad; solamente ha usado de estas siete, como de verdaderos Sacramentos, y los numeró, y declaró por tales. Y veè aqui el porque siendo solo Christo el autor de ellos, se llaman no obstante los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, que van y à à explicarfe.

P. Què cosas son los Sacramentos? R. Son unas señales exteriores instituidas por Christo Nuestro Señor, para darnos por ellas su gracia, y las virtudes.

Sacramento en general es una ceremonia externa, por la qual venimos en conocimiento de alguna cosa, que mysteriosamente se oculta, y se significa en ella por voluntad de Dios; assi como a proporcion por voluntad de el hombre, por algun signo, ó divisa, que se pone à la frontera de una Casa, ò Lonja, venimos en conocimiento de los artificios, ò generos, que dentro de ella se fabrican, ò se venden. Y en este sentido son los Sacramentos unas señales exteriores, y sensibles, como son materias, acciones, y palabras, las quales por institucion de Christo, que quiso acomodarfe à nuestro modo de conocer lo espiritual, è invisible, por lo visible, y corporal, tienen establemente fuerza de significar alguna cosa espiritual, en especial la gracia santificante, produciendola aún tiempo por si mismas, y obrando lo mismo que significan, en sugeto dispuesto, y por Ministro competente, que tenga intencion de hacer lo que quiso el mismo Jesu-Christo. De cuyas calidades, y requisitos careciendo en la mayor parte las ceremonias, de la antigua ley, no fueron Sacramentos, que de suyo causassen gracia. Pero aunque todos siete Sacramentos de la Ley de gracia convienen en significar, y causar una misma gracia, y las virtudes; pero se diferencian unos de otros; assi en su distinta composicion, y otras cosas correspondien

dientes á su administracion , y recepcion , que se irán anotando ; como en el modo de causarla , en causarla á varios fines , y en causarla con caracter , ò sin él , que son sus tres mas principales efectos. Porque en quanto á lo primero el Bautismo , y Penitencia , suponiendo al alma muerta por la culpa , y sin gracia , se la dán absolutamente , llevando arrepentimiento de ella : pero los demás Sacramentos , como suponen regularmente al alma viva por la gracia , no se la dán , porque yá la tiene , y solo se la aumentan. Digo *regularmente* , por que en algunos casos , todos la dán segun la mas comun opinion , y todos la aumentan acorrespondencia de el estado de las almas , y sus disposiciones. Lo que se entenderá mejor , tratando de cada uno de ellos. En quanto á lo segundo , comunicasse igualmente por todos la gracia habitual ; pero con su gracia actual , auxilios distintos ; ó virtudes , que Dios concede , para conseguir el fin de cada Sacramento , el qual no es uno mismo en todos ; teniendo el uno el de sanar al alma , otro el de nutrirla , otro el de confortarla , &c. conforme se ha dicho ; y esto se llama gracia sacramental. Y en quanto á lo tercero , imprimen caracter con la gracia , ò sin ella , recibendose con debida disposicion el Bautismo , Orden , y Confirmacion , y no los demás. Y què es caracter ? Es una marca , ò sello espiritual , que inquitamente imprimen estos Sacramentos en el alma : desuerte , que aunque falte la gracia por el pecado , èl siempre queda ; por cuya impresion el christiano se configura con Christo , se habilita para las cosas espirituales , y se hace señalado , y distinguible aún en la otra vida entre los demás , segun es el Sacramento de donde dimana ; y mucho mas entre los que son infieles. Y por esso estos Sacramentos una vez recibidos , no pueden reiterarse , ò recibirse otra vez.

P. Qué cosa es gracia ? R. Es un sér divino , que hace al hombre hijo de Dios , y heredero de el Cielo.

Suponiendo , que nuestra miserable naturaleza caída , y enferma por la inobediencia de el primer hombre à su Señor , solo à podido bolver sobre si , y recuperarse por la divina gracia , que nos adquirió Jesu-Christo por sus meritos , y la aplicò por todos los los hombres , antes , y despues de su venida , para poder salvarse ; llamada por esso gracia medicinal , con que sanan , ò se preservan de la enfermedad de la culpa , la qual logran aora con mas abundancia , y facilidad en los Sacramentos ; digo que gracia generalmente hablando es un favor , que Dios hace à sus criaturas. Y en estos terminos es gracia el havernos criado , el conservarnos , y quantos beneficios nos ha hecho , y nos està haciendo este amoroso Padre. Pero siendo todas estas unas gracias exteriores , ò naturales , se toma aquí la gracia por un favor sobrenatural , que Dios nos concede por los meritos de Christo. Y assi contrahida es de dos maneras ; una que Dios dá à los hombres , para la santificacion de otros ; dandoles à este fin , à unos la gracia de sanar enfermos , à otras de discernir espiritus , à otros de lanzar demonios , à otros de prophetizar lo venidero , à otros de entender lenguas , y otros dones. Y otra que Dios dá para la propria santificacion ; y esta con propiedad es la gracia de que hablamos , y se nos concede por los Sacramentos , y tambien por pura misericordia de Dios en virtud de los meritos de Christo. Y es habitual , y actual. La habitual es una qualidad intrinseca , y permanente derivada de el Divino Sér ; que Dios graciosamente infunde en el alma ; y por la qual real , y formalmente somos santos , hijos suyos , y herederos de el Reyno Celestial ; y con que se nos perdonan los pecados , nos hacemos semejantes à Dios , vivimos espiritualmente , nos enriquecemos de dones , y virtudes , y damos valor à nuestras obras ; que esto es

merito; es asaber un precio que tienen nuestras obras hechas en estado de gracia, el qual depende de la gracia misma, y de la promessa que Dios ha hecho de recompensarnos con la vida eterna. Todo esto, y mucho mas es esta preciosissima joya, que la damos por un vil, y momentaneo passatiempo, abandonando aun tiempo en ella los bienes eternos. La actual es una qualidad tambien intrinseca, pero transeunte, que Dios como de passo, y à vezes de repente infunde en el alma, y sus potencias, con que la excita, la ilustra, la aficiona, la ayuda, la acompaña, y la conforta segun sus disposiciones para todas las operaciones, saludables. Y para que mejor lo entiendas, aquellas santas inspiraciones, movimientos, y luzes que Dios derrama interiormente sobre nosotros, ó por sí mismo, ó por medio de los buenos exemplos, Sermones, castigos, beneficios, y otros medios, que se llaman gracias exteriores, son la gracia actual. Quantas vezes sin saber por donde, se halla en un momento movido un pecador à penitencia, y un gentil à abrazar la Fè? Pues esta es la gracia de Dios, à que muchos se resisten por mas aldavadas, que estè dando el Señor à su corazon. Y es cierto que sin ella no somos capaces, aún de querer, quando mas de hacer cosa buena, que sea conducente para la vida eterna; y con ella todo lo podemos, pero libremente, y con total indiferencia, pudiendolo hacer, ò dexar de hacer, que en esto estriva el merecimiento. Y Dios la concede à todos los hombres, sin reserva alguna, que se la piden bien, queriendo, que todos nos salvemos.

P. Qué virtudes dàn los Sacramentos juntamente con la gracia? R. Principalmente tres theologales, y divinas.

Dicessè, que *principalmente* son tres las virtudes, que acompañan à la gracia, causada por los Sacramentos, theologales, y divinas. Porque además de estas, ay otras muchas menos principales, que se las lleva tras de sí, como

familiares esta gran Señora. Las quales son unos hábitos permanentes, que habilitan, y perfeccionan las potencias de el hombre, para exercer sus operaciones, inclinando al entendimiento à lo verdadero; y estas se llaman virtudes intelectuales, y à la voluntad à lo bueno; y estas llaman virtudes morales. Unas, y otras nos las infunde Dios, para poder obrar, y por sobrenatural motivo, que se dicen virtudes infusas; aunque ay otras tambien parecidas à ellas, que nosotros tambien adquirimos con el concurso general de Dios, para obrar con facilidad con la repeticion de sus respectivos actos, que se dicen adquiridas; como ayunar, ò por el motivo natural de conservar la salud, ò por el sobrenatural de sujetar la carne al espíritu, y no ofender à Dios. Muchas son estas virtudes: pero reduciendonos à las que trae el Cathecismo, son quatro. Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza; dichas Cardinales, de el nombre *Cardo*, que significa el quizio, porque lo son de la moralidad, y origen de las demás; como son la obediencia, la religion, la paciencia, la humildad, la mansedumbre, la castidad, la clemencia, la liberalidad, y otras. La prudencia es una virtud, que instruye al hombre en todas sus acciones en orden à sí, y en orden à otros: es intelectual, y moral, la maestra, y guia de todas, la que proporciona los medios al fin, y la que dà la mediocridad entre dos extremos viciosos, en que està la virtud. Como para que sea un hombre liberal, hace que huya de la prodigalidad, y la avaricia. Para que sea animoso, hace que huya de la cobardía, y de la temeridad, y así de otras. La Justicia es una virtud, que inclina al hombre à lo justo, dirigiendo sus operaciones en orden à otros, en la equidad de los contratos, y de otras particulares obligaciones, en la distribucion de los empleos, y en la observancia de las leyes comunes. La Fortaleza, y la Templanza, son unas virtudes que moderan el apetito sensitivo de el hombre, refrenando las pasiones. La fortaleza las de la parte irascible, en lo arduo, y adverso de las empresas, y peligros, portandose en ellos con moderacion, en el temor, y en el atrevimiento. La templanza las de la parte concupiscible en

todo lo gustoio , y deleytable , procediendo con arreglo en lo conveniente , y no abusando de ello contra la razon , ó por exceso , ó por defecto. Y assi reside en el entendimiento, la prudencia ; en la voluntad la justicia ; y la fortaleza , y la templaza se dice , el que residen en el apetito , por quanto son ellas las que le ponen en orden , y concierto. Con que por todas partes se halla socorrido el hombre de las virtudes , que le facilitan á obrar bien en beneficio suyo , y de el proximo. Pero además de estas virtudes infusas , y sobrenaturales comunica Dios tambien con la gracia , otras gracias , que llamamos las ocho Bienaventuranzas , los doze Frutos , y los siete Dones de el Espíritu Santo. Los Dones son unas gracias singulares con que enriqueze , y regala el Divino Espíritu á las almas , para facilitarlas há hacer obras heroicas en su servicio. Los Frutos , son unos efectos admirables de la semilla de las virtudes , que el Espíritu Santo con su influxo fazona , y recoge de los corazones de sus escogidos. Y las Bienaventuranzas son unas obras excelentes , y perfectissimas á que Christo en el Evangelio tiene prometido la felicidad de esta vida , y de la otra. De que dá noticia individual el Cathecismo.

P. Quales son ? R. Fé , Esperanza , y Charidad.

Las tres mas especiales virtudes , que nos dàn los Sacramentos juntamente con la gracia , son la Fé , la Esperanza , y la Charidad. Pues aunque es assi , que la Fé , y la Esperanza no se pierden por el pecado , sino quando el pecado es contra ellas mismas derechamente ; y que por providencia especial de Dios , quedan en el pecador , para que pueda bolver sobre si : pero están en él como muertas sin la gracia que las vivifica , junto con la Charidad. Y se dicen Theologales , y divinas , que es lo mismo , porque respecto de las demás virtudes tienen á Dios , por inmediato objeto que creemos , esperamos , y amamos , de que se toca en muchas partes , y diremos algo más ; siendo todo poco , para ponderar sus excelencias.

P. Què cosa es Fè ? R. Creer lo que no vimos , porque Dios lo ha revelado.

La Fè Divina es creèr firmemente lo que no se vé, ni al canza en lo natural , solo porque Dios lo ha dicho, y revelado , segun sea à referido. Solo ay que añadir para mayor inteligencia , y confirmacion de los Fieles , que aunque el testimonio , ò dicho de Dios es la unica causa , y motivo de nuestra creencia ; ay tambien otras causas impulsivas de ella , y tantas , quantos son los muchos testimonios , que hacen prudente , y razonablemente creible nuestra Fè , y religion. Estos son la santidad , y perfeccion , que en ella se ençuentra , cotejada con otras falsas religiones. La seriedad , y magestad , que gasta en sus funciones , y ceremonias con que es Dios adorado , y servido. La conformidad , que en ella se vé con la razon , y con las leyes humanas. La integridad de costumbres , y vida racional , que por ella consigue el hombre. La Esperanza , que dà de otra vida eterna , y felicissima , à que se halla naturalmente inclinado. La firmeza que siempre ha mantenido entre tantas , y tan crueles persecuciones. La pureza que desde sus principios ha conservado en sus docmas , en medio de tantas heregias , y supersticiones. La veneracion en que es tenuta hasta de sus enemigos , y entre ellos los Mahometanos. Las prophecias de el antiguo Testamento verificadas puntualmente de Christo , y sus mysterios. Los prodigios , y milagros con que se criò , y de que abunda en todos tiempos. El poder que en ella se experimenta por sus Ministros contra los Demonios. Su establecimiento conseguido por doze hombres humildes , è iliteratos contra todo el poder , y sabiduria de el mundo. El excesivo numero de Santos , que la han ilustrado con sus virtudes en especial de innumerables Martyres de ambos sexos , que la han confirmado con su sangre , è increíbles tormentos. Su extension por todas las quatro partes de la tierra.

Y en fin otros muchos argumentos , que la hacen con
nimiedad , y sin violencia alguna creible.

*P. Què cosa es Esperanza ? R. Esperar la gloria
mediante la gracia de Dios , y de nuestras bue-
nas obras.*

El ancora , en que se afianza nuestro animado ba-
jel , que camina al Cielo por el borrascoso mar de este
mundo es la esperanza ; cuya virtud sobrenatural nos la in-
funde Dios , para que por ella esperemos verle , y gozar-
le en la otra vida , en que consiste la gloria ; y en esta la
gracia , y auxilios necesarios para conseguirla , fiados en
su bondad , y en los meritos de Jesu-Christo : pero con-
curriendo tambien nosotros con nuestras buenas obras.
Desuerte que segun esta doctrina , arreglada à la misma de
el Cathecismo , viene à componerse la esperanza de dos alas,
con que se vuela al Cielo. La una derecha , que son las
ayudas , que Dios seguramente nos concede , suponiendole
por la Fè poderoso , y fiél en sus promessas , que es lo
que la motiva , y en que estriva su firmeza. Y la otra
izquierda , que es nuestra cooperacion , y buenas obras,
sin las cuales no podemos arribar à él. Pues aunque Dios
viene à ponerlo casi todo en el negocio de nuestra salva-
cion , quiere tambien , que nosotros hagamos algo en ella,
segun el pacto , que tiene hecho de darnos la gloria de
gracia , porque èl solo nos eleva , y habilita para conse-
guirla ; y de justicia , porque nos la tiene prometida como
premio de nuestros merecimientos. Pues como puede ser
aún tiempo de gracia , y de justicia ? Velo aqui en este
exemplo. Si un Rey ofreciese su Corona aún Vassallo hu-
milde , y desvalido , proporcionandole con su adopcion,
y con aquellos medios de que necesitasse à este fin , ba-
xo de la condicion , de que havia de merecerla con el de-
sempeño de sus obras , y hazañas ; no ay duda , que en

estos terminos le daba su Reyno de gracia, y tambien de justicia. Pero en medio de la seguridad que nos da la esperanza de parte de Dios por las razones referidas; como lo que se espera es un bien aunque posible, arduo, y dificil de nuestra parte, por lo contingente, y trabajoso, que nos es el bien obrar, y el perseverar obrando bien hasta la muerte; vivimos, y nos es conveniente el vivir con temor, y sobresalto de nuestra salud, atendiendo à nuestra fragilidad. Por lo qual debemos confiar mas de Dios, que de nosotros mismos, huyendo sienpre de los dos extremos, que son el esperar denasiado, queriendonos salvar por nuestra propias fuerzas, ò sin obras, y acafo malas: y esta es presumpcion. O el no esperar nada, pareciendonos, que no ay perdon en Dios para nuestras culpas, ò porque son muchas, ò porque son muy graves: y esta es desesperacion. Y uno, y otro se desvanece, teniendo presente en Dios su justicia, y aún tiempo su misericordia. Y porque muchos en pecando se hechan con la carga, pareciendoles, que en tal estado es inutil quanto bueno se hace, ò que todo es malo, y se dan à pecar mas licenciosamente en notable daño de sus almas; es digno de saberse, que el pecador puede hacer obras que sean moralmente buenas, llevado de la honestidad de alguna virtud, y aún sobrenaturalmente buenas con la gracia de Dios actual, y sus auxilios. Y aunque es verdad, que no las puede hacer meritorias, con que merezca la vida eterna; ni tampoco satisfactorias con que satisfaga por la pena debida à sus pecados, porque le falta el principio de merecer, y satisfacer, que es la gracia habitual; pero las puede hacer supuesta la bondad de ellas, y la divina gracia, propiciatorias en cierto modo, con que detenga la ira de Dios para que no le castigue, y mueva inpenitente; ò impetratorias con que mueva à Dios, para que le saque de su mal estado, y le conceda bienes espirituales, y temporales. Y assi no ay que amilanarse, porque el bien obrar sienpre, y en qualquiera ocasion conduce, ò proxima, ò remotamente para nuestra salvacion.

P. *Qué cosa es Charidad ? R. Amar á Dios sobre todas las cosas , y á nuestros proximos , como á nosotros mismos ; habiendonos con ellos , como querriamos , que se huviesſen con nosotros.*

Es el habito de charidad tan sobrefaliente entre todas las virtudes sobrenaturales , que despues de llevarse la primacia respecto de ellas , viene á equivocarse con la gracia misma , haciendo lo que ella hace , y oponiendose al pecado que nos aparta de Dios. Y esta nobilissima virtud nos la infunde este Señor , para que le amemos sobre todas las cosas , como á summo bien , y al proximo por el mismo summo bien , de que el proximo participa en esta vida , y en la otra. Amamos pues á Dios con dos actos , uno de concupiscencia por el qual nuestra voluntad mira á Dios como bueno para nosotros , y en quanto puede llenarnos de bienes , y delicias eternas ; y este es un amor , que aunque santo , corresponde á la esperanza. El otro de benevolencia , por el qual la voluntad mira á Dios , como bueno en si , y en quanto es digno de ser amado por su misma bondad ; y este es amor proprio de la charidad , y que produce una tierna amistad , y fina correspondencia entre Dios , y la criatura. Esta misma virtud con su motivo es la que nos inclina , á que amemos tambien al proximo , queriendole todo el bien que Dios quiere , y que le queramos por lo mismo que Dios le quiere , y ama tanto , á que somos obligados tambien por precepto suyo ; así negativo , que prohibe aborrecerle en tiempo alguno ; como afirmativo , que manda el que le amemos algunas vezes ; en lo interior , con actos positivos , queriendo para él lo mismo , que para nosotros en el gozo , y deseo de sus bienes ; y en lo ex-

terior con un amor, que sea effectivo, haciendo con el lo mismo, que quisiéramos se hiciese con nosotros en todas las obras de correspondencia politica, y christiana: en que se debe hacer mayor exfuerzo, quando han passado algunos encontros, y motivos, por donde particularmente ha sido alguna persona aborrecida. Y en medio de que la charidad guarda su orden, y admite mas, y menos en su exercicio, é intension, segun son las personas mas, ò menos llegadas por parentesco, amistad, ó beneficencia, y segun son los bienes espirituales, ò temporales; debiendose en la practica de anteponer aquellos à estos: pero de esta ley tan racional, y tan señalada por Jesu-Christo, ninguno debe exceptuarse; y por ella deben ser amados amigos, y enemigos, parientes, y extraños, justos, y pecadores; porque todos son proximos, y conjuntos nuestrs por gracia, y naturaleza. Y en quanto à los enemigos, que tanto se nos resiste; despues de imitar à Jesu-Christo en perdonarlos, conseguimos un gran merito, en una gran victoria de nosotros mismos.

P. Para que fuè instituido el Sacramento de el Bautismo? R. Para quitár el pecado original, y otro qualquiera, que buviere en el que se bautiza.

Nace el hombre miseramente inficionado de la culpa original, y por ella enemigo de Dios, y desterrado de el Cielo. Y para su restauracion instituyò Christo el Sacramento de el Bautismo, que no solo se la perdona, sino tambien las culpas personales, y que tiene al tiempo de bautizarse, si es adulto, y que aya caído en ellas: que esto quiere decir, *y otro qualquiera, que buviere en el que se bautiza.* Y afsi mismo la pena toda temporal, y eterna, que por ellas merecia; con que despues de enriquezer su alma con la gracia de Dios, y hermosearla

con sus dónes, hecha ya hija suya, y heredera de su Reyno; queda marcada por el caracter, por obeja de el baño de Jesu-Christo, y habilitada para todo exercicio de su religion. Por esso es indispensable para salvarse, y ha-
 de ser recibido, ò en la realidad; ò no pudiendose de otra manera, por el voto, ó deseo incluso en el martyrio, ó en el Acto de Contricion. Y Martyrio es un acto heroico de la virtud de la fortaleza, con que el hombre padece por algun tirano en odio de Christo, y de su Fé, y Religion, ò por no pecar, la muerte, ò cosa que pueda causarla; y se llama bautismo de sangre, porque con ella misma se bautizan los que le padecen por Dios. De el son capaces los parvulos antes de nacer, y despues de nacidos. Y assi fueron martyres los Niños Inocentes, que matò Herodes en la pesquisa de Christo, quien confesaron, no hablando, sino muriendo, como canta la Iglesia. Acto de Contricion es una llama de el divino amor (llamado por esso bautismo de fuego,) y perfecto dolor de los pecados, el qual es tan effectivo, que justifica indefectiblemente, y perdona todo pecado, ò por sí solo, ò por la gracia, que se le figue. Pero aunque uno, y otro son bautismos, no lo son con propiedad, sino suplementos de un solo, y verdadero bautismo de agua, à la qual Christo dió virtud, de causar dichos effectos en el sugeto, que en su nombre es labado con ella, con las palabras correspondientes, sin disposicion alguna, si es inocente; y si es culpado, llevando intencion para recibir el Sacramento, y para lo demás fe, y noticia de ella, y dolor por lo menos de atricion de sus pecados. No obstante, que si por acaso esto ultimo falta, no pudiendose reiterar el bautismo, recibiria en virtud suya dichos effectos despues, quitando el defecto por la contricion, ó penitencia dignamente recibida. En quanto à su administracion debe saberse por todos, porque todos pueden hacer bautismo en algun apretado lance, que ay en èl lo substancial, y lo ceremonial. Lo substancial consiste en lavar, banar, ò rociar à la criatura lo principal de su cuerpo, en especial la cabeza con agua, acompañando la accion con estas

palabras. *Yo te bautizo en el nombre de el Padre, y de el Hijo, y de el Espiritu Santo. Amen.* Lo qual en caso urgente, y en que aya temor de morirse sin bautismo, puede hacerse sin mas que la intencion de bautizar, por qualquiera persona, sea hombre, ò sea muger, en casa, ó en qualquiera parte, y con qualquiera agua, como sea natural. Lo ceremonial consiste en que se execute esto mismo solemnemente, esto es, por Ministro Eclesiastico, que de oficio lo es el Parrocho, con intencion, y en gracia, y el que sea en la Iglesia Parrochial propria, con agua consagrada, con Padrinos, y con otras ceremonias, que son obligatorias por sus fines, y deben suplirse, aún quando la criatura estè yá bautizada, y tenga, como ordinariamente se dice, agua de focorro, porque se la socorre con el bautismo en caso de necesidad. Muchas, y graves son las ceremonias de el bautismo; pero notarè por condescender con la religiosa curiosidad de los Fieles, las mas visibles. Antes de el bautismo se le recibe al que ha de ser bautizado à la entrada de la Iglesia, como à extraño, y que no tiene parte en ella. Se le dà el nombre, y de algun Santo, que suele ser, y es bien que sea, de aquel en que ha nacido, ò à quien los Padres le tienen encomendado; para que por el se distinga de los Infieles, sea su protector, y le imite en sus virtudes. Le sopla el Sacerdote por tres vezes, para auventar al Demonio de su alma. Le hace la señal de Cruz para denotar la virtud de la Pasion de Christo en el Bautismo. Le pone la mano sobre la cabeza, para significar, que se pone baxo de la divina proteccion. Se le dà agustar la Sal, con que se dà entender el Dòn de sabiduria, que para conocer à Dios, se le infunde en el Bautismo. Hecha esta preparacion se le manda entrar en la Iglesia; y entre otras deprecaciones, y exorcismos, se le pone la saliva en los oidos, para que oiga fructuosamente la palabra divina; y en las narizes, para que perciba su fragancia. Despues en el bautisterio desnudo, ò descubierto, se le unge con el Oleo en el pecho, y en la espalda, para fortalecerle en la guerra viva que ha de tener con sus enemigos. Bautizasele;

y hecho, se le signa con el crisma en la cabeza, como à Rey, hijo que es de Dios, y heredero de su Reyno. Se le viste de un capillo blanco (cuya vestidura alva trahian antiguamente los bautizados desde el Sabado Santo, hasta la Dominica *In albis*, de que aún conserva el nombre) en señal de la pureza, y gracia, que possè, y en que debe siempre permanecer. Se le suministra la vela encendida en la mano, entendiendose en ella, el haver passado de la potestad de las tinieblas à la luz de la Fè, que ha de mantener con firmeza, cebandola con buenas obras hasta la muerte, con que se le despide en paz. A estas se añade la de los Padrinos, que deben de ser uno, ò dos hombre, ò muger; aunque yà es costumbre el que sea uno, y otro, nombrados por el Cura, ò por los Padres en bautismo, que sea solemne, y que toquen la criatura al tiempo de bautizarse: condiciones precisas para contraher parentesco con ella, y con sus Padres. Y ellos son unos Padres espirituales, que con su influxo concurren à reengendrar à la criatura en Christo, para que reyne en su compañía en la gloria, respondiendo por ella à las preguntas, y abrrrenunciaciones, que se la hacen de el Demonio, y de sus vanidades. En cuya piadosa obra obsequian à Dios, y dàn el mayor contento à la Corte Celestial, y à los Angeles, cuyas vezes hacen en la tierra. Y por lo mismo están obligados à falta de los Padres carnales, à instruir à sus ahijados en la Fé, y buenas costumbres. Por tan especiales motivos suelen justamente celebrarse los bautismos con conbites, y festejos; pero nunca los ay, para propassarse en ellos, à vanidades, disoluciones, y excesos.

P. Què es pecado original? R. Aquel con que todos nacemos, heredado de nuestros primeros Padres.

Crio Dios à Adam fuèra de el Parayso, y à Eva dentro de èl, formandola el cuerpo de la costilla de Adam,

en

en gracia , y justicia original , que los santificaba , y fuge-
 taba la carne al espiritu , beneficiandoles con otros dõnes
 sobrenaturales , y naturales ; entre los quales , no obstante
 su nativa constitucion à deteriorarse , y dexar de ser , havian
 de vivir sana , y felizmente , hasta que por voluntad de
 Dios , fuesen trasladados al Cielo , si sus obras no desdi-
 xessen de aquel felicissimo estado. Y todo este cumulo de
 favores havian de transcender à su posteridad , con la con-
 dicion , de que pudiendo comer de todos los Arboles , y
 frutas de el Parayso abundantes , y regaladas , se havian de
 abstener de la fruta de un solo Arbol : precepto unico,
 que les puso Dios , para que entre tantas prosperidades no
 se ensoberveciesen , y le reconociessen por su Azedor , y
 Señor. Faltaron à èl desobedientes nuestros primeros Pa-
 dres por engaño de el Demonio , que envidioso de su gran-
 de felicidad , les persuadiò , à que comiesen de èl , si que-
 rian ser como Dios ; y executandolo asi , perdieron para
 si , y para todos sus descendientes tanta dicha ; trocando
 la gracia , y justicia original , y otros dõnes , con que ha-
 viamos de nacer ; en desgracia , y pecado original , y otros
 males con que nacemos. Desuerte que el pecado , que en
 ellos fué personal , en nosotros es , y se llama original , ò
 de naturaleza ; porque le heredamos de ellos , contrahiendo
 en nuestro origen , y generacion ; y verdadero pecado , que
 aunque cometido en agena voluntad , nos comprehende , y
 daña , por estàr en ella moralmente incluida la nuestra por
 pacto de Dios , como cabeza que era Adàm de toda la
 naturaleza humana. Y asi la gloria como la gracia , y
 otros bienes , aunque no todos ; (porque nos queda siem-
 pre la rebeldia de nuestros apetitos , las incommodi-
 dades , y miserias de la vida , y otros effectos , y
 penas de el pecado original) nos lo res-
 tuara el Sacramento de el
 Bautismo.

P. Para qué es el Sacramento de la Confirmacion? **R.** Para Confirmarnos, y fortalecernos en la Fè, que recibimos en el Bautismo.

Es el Sacramento de la Confirmacion el medio mas eficaz instituido por Christo, para asegurarnos en la Fè recibida en el Bautismo. A cuyo fin hizo Ministros de él à los Obispos, Sucessores de los Apostoles, dandoles facultad como à Principes, y Capitanes de la milicia christiana, para armar Soldados de ella, y para consagrar su materia, que es el crisma, compuesto de el Oleo, en que se dà la fortaleza, y de el balfamo, en que se comunica el olor de las virtudes. Y con ella el Obispo dispuesto, y pontificalmente revestido, unge por su màno la parte mas principal, y descubierta del hombre, que es la frente en forma de Cruz; para que no se averguenze de confessar publicamente entre otros mysterios, (de los quales el principal es la Trinidad Santissima, que por esso se nomina en las palabras) à Christo crucificado, y con el dedo pulgar, como mas robusto; para darnos à entender la fuerza extraordinaria, que el Espiritu Santo nos comunica por este Sacramento. Diciendo à un tiempo. *Yo te signo con la señal de la Cruz, y te confirmo con el crisma de la salud, en el nombre de el Padre, y de el Hijo, y de el Espiritu Santo. Amen.* Con lo qual el fiel confirmado, queda sellado por el caracter que recibe, por miliciano de Jesu Christo; y recibendole como debe en gracia, se le aumenta esta: defuerre que el Bautismo nos hace hijos tiernos de Dios por la gracia; la confirmacion varones fuertes por el aumento de ella, dandonos assi mismo nuevas fuerzas para confessar, y defender la Fè descubiertamente, hasta perder la vida por ella; como lo executaron tantos Martires.

tyres, y Virgines delicadas, en fuerza de este Sacramento. Acompañanle tambien sus ceremonias. Y son la vela que lleva encendida el Confirmado en señal de el ardor de la Fè, que se le comunica; à que va atada una cinta, la qual sirve para preservàr el crisma, hasta que por los Sacerdotes es lavado el Confirmado en la Pila Bautismal. La bofetada, que le dà el Obispo, para enseñarle à padecer, y ser despreciado por Christo. Y en fin la bendicion episcopal, con que se despiden, y es bien esperen à recibirla los Confirmados. A que se agregan los Padrinos, que suelen ser hombre, ó muger cada uno para su respectivo sexo, con quienes los Confirmados contrahen parentesco espiritual.

P. Para qué es el Sacramento de la Penitencia?

R. Para perdonar los pecados cometidos despues de el Bautismo.

Salva la humana naturaleza de el naufragio de el pecado original en la primera tabla de el Bautismo; aún la restan otros, en que frequentemente pelagra, resentida de sus efectos, hasta llegar al seguro puerto de el Cielo, y que la ocasionan los pecados, que despues comete; de cuyo precipicio se liberta en la segunda tabla de la Penitencia. Es esta una virtud, que solo reside en sugeto defectible, y que inclina à la detestacion de el pecado, en quanto es ofensa de Dios: cuyo acto, que es el dolor interior (pues los suspiros, lagrimas, golpes de pechos, y otros sentimientos; y aún las mortificaciones exteriores, que comunmente se llaman penitencias, son solo señales, y efectos de él) quiso Jesu-Christo el que justificasse; no solamente como disposicion para la gracia, segun lo havia hecho desde el principio de el mundo; y aora lo hace tambien en los demás Sacramentos, que sin dolor, supuesto pecado grave, ninguno la produce; sino que justifi-

ficasse además de esso, como causa, y signo de ella: aún quando sea dolor imperfecto, y de attricion, por lo mismo que el perfecto, y de contricion es tan difícil de nuestra parte, una vez sensibilizado por la confesion, y otras señales de el penitente, è informado por la absolucion de el Confessor, por estas palabras. *Yo te absuelvo de tus pecados.* Esto es, yo en el nombre de Dios te doy por libre de tus culpas, y te doy la gracia remissiva, ò perdonadora de ellas. Y con estos requisitos passa esta virtud à ser Sacramento, y se llama Penitencia Sacramental. De este Sacramento solo es Ministro el Sacerdote, que adquiere por el Orden la potestad de perdonar pecados; aunque esta queda impedida, y sin exercicio en quien no sea Parrocho, ni tenga aprobacion, y jurisdiccion de el Ordinario, ò Superior de el; amenos que sea en el articulo de la muerte, que entonces qualquiera Sacerdote, solo por serlo sin especial aprobacion, ni jurisdiccion la tiene para aquel lance, por lo mismo, que es tan apurado, porque no pelígren las almas. Y por esso tambien, quando se delega à algun Sacerdote la jurisdiccion, suele limitarsela el Superior à tiempo, y à personas determinadas, y para ciertos, y determinados pecados, y no para otros, que se llaman por esso pecados, ò casos reservados; de los quales no puede el penitente ser absuelto, sino que sea por el Superior mismo, el qual se los reserva à sí por mas graves, y enormes, con censura, ò sin ella; para contener en ellos à los delinquentes por este medio, muy arreglado, y conforme à la voluntad de Christo.

P. Qué pecados son estos? R. Los mortales, y tambien los veniales.

Perdonanse por este Sacramento los pecados todos, cometidos despues de el Bautismo, ò en el mismo bautismo, si por acaso alguno ha pecado al tiempo de recibir-

de; así los mortales, esto es, aquellos, que por su gravedad nos apartan de Dios, los que necesariamente se han de confesar, si queremos que se nos perdonen; como tambien los veniales, ó leves. Porque, aunque no estemos obligados á confesar los veniales por institucion de Christo, pudiendose perdonar por otros medios; pero si se confiesan, tambien se nos perdonan por este Sacramento. Y para la practica debe saberse, que en la suposicion, de que uno quiera confesarse, y no tenga culpa mortal, se hace necesario entonces el confesar los pecados veniales, ó á lo menos alguno de ellos, el qual debe ser aquel en que menos cae, y mas le disuena, para que así no se exponga á nulidad el Sacramento por falta de verdadero dolor, y proposito: pues es mas facil formar, ó concebir dolor de aquel, ó de aquellos pecados veniales, que se cometen con menos frecuencia, y el tener proposito de enmendarse de ellos. Y suele tambien practicarse a este fin, y es lo mejor para seguridad de el dolor, y proposito, el poner un pecado mortal (si le ay) de la vida passada. De que se figue, que no ay pecado alguno, por abominable que sea, que no se perdone por este Sacramento. Pues aunque en la Escritura Sagrada se dan algunos pecados por irremisibles, como son aquellos, que se oponen especialissimamente á la bondad de Dios; es á saber la desesperacion de la divina misericordia, el engaño artificioso para hacer caer de proposito al proximo en el pecado; y otros tambien que provocan á Dios a venganza, llamados contra el Espiritu Santo; es á saber, oprimir á la viuda, no pagar al jornalero, &c. No es porque no aya perdon en Dios para ellos, sino porque causan comunmente tal ceguedad, y obstinacion en el pecador, que por mas razones, y defengãos que vea, nunca llega el caso de arrepentirse de sus yerros, ni conocerlos, como succede á los

Judios.

Perdonase por este Sacramento los pecados todos cometidos despues de el Bautismo, ó en el mismo tiempo, si por acato alguno ha pecado al tiempo de recibir.

De

P.

P. *Qué es pecado mortál?* **R.** *Es decir, hacer, pensar, ó desear algo contra la Ley de Dios en materia grave.*

Pecado es lo mismo, que una falta de commensuración con alguna regla; y al modo que en lo natural es pecado de la naturaleza qualquiera defecto, ó mostruosidad, que desdice de aquellas reglas, que ella observa en sus ordinarias producciones, inpuestas por su Azedor; así tambien en lo moral es pecado, qualquiera accion defectuosa de el hombre (à la que por lo imputable llamamos tambien culpa) por no conformarse con la ley eterna de Dios, que es el alma de todas las leyes, y se nos inima por la razon que Dios imprimió en nuestra alma; ya sea omittiendo lo que por ellas se manda; como no oír Missa, no ayunar; ya sea commetiendo lo que por ellas se prohíbe, como matar, hurtar, por dicho, ó palabra; por hecho, ò accion; ó por pensamiento, de desseo, ò de complacencia, en materia grave, que es lo que le hace mortal, quando interviene advertencia bastante de parte de el entendimiento, y consentimiento perfecto, y libre de parte de la voluntad. Porque si falta esta plena deliberacion, aunque la materia sea grave, y aun de aquellas, que no admiten levedad, como las de el sexto precepto, y otras, solo havrá pecado venial. Y tambien si la materia es de suyo ligera, ò que admita parvidad, como el hurto de un ochavo. Y en todo caso, no ay pecado alguno, quando ay ignorancia invencible, olvido irremediable de el precepto, è imposibilidad de cumplirse. Supuesta esta regla general, para que el Christiano tenga alguna luz de las acciones humanas, y pueda regirse en ellas, conviene saber, que ay pecado actual, pecado habitual, habito pecaminoso, ocasion de pecar, y pecado capital. Pecado actual es el mismo acto malo, ò la ommission de el acto bueno.

Pecado habitual es este mismo acto , ò su ommission , aunque no sea mas que uno , el qual , aunque passa , y no dura mas , que quando se comete , persevera no obstante moralmente en el hombre , y le denemina pecador , mientras no se retrata por la penitencia. Habito pecaminoso , es el que resulta de muchos , y repetidos actos malos , que engendran facilidad de pecar , llamada por esto costumbre de pecar , y tambien vicio , de que se dice el hombre vicioso , porque continuà mucho los pecados en alguna materia ; al modo que un cavallo no le llamamos , ni tenemos por vicioso , porque cogè una , ò otra vez , sino son repetidas vezes. Ocasion de pecar , es aquella peligrosa causa , ò exterior occurrencia , que induce al hombre al pecado ; la qual puede ser proxima , si es con frecuencia , ò remota , si raras vezes ; y la proxima puede ser voluntaria , si se mete el hombre libremente en ella , y tambien , si pudiendo , no sale de ella ; ò involuntaria , sino puede sacudirse , ni dexarla. Pecado capital es un pecado , ò desordenada passion , que suele ser cabeza , y como capitàn de otros , varios pecados yà mortales , yà veniales , que de ella dimanar ; cuyas passiones llamadas por esto pecados capitales se reducen à siete , que numera el Cathecismo con sus virtudes contrarias. Y son la Sobervia , que es un apetito de querer sobresalir , y no sugetarse à otro , y de que dimanar la presumpcion , la ambicion , y la vana gloria. Su virtud contraria es la humildad , con que el hombre se considera polvo , y un vil gusano de la tierra , y ama el ser despreciado segun su merito. La Avaricia , que es un apetito de querer , y tener riquezas con demasia ; y de que dimanar el hurto , el engaño , y la dureza de corazon en las necesidades. Su virtud contraria es la largueza , ò liberalidad , que inclina à dár , y à desapropiarse de los bienes de esta vida , como que se han de quedar acá , y como indignos de que se esclavize el alma por ellos , criada para Dios. La Luxuria , que es un apetito de los deleytes carnales ; y de que dimanar la ceguedad , la inconstancia , el amor brutal , el aborrecimiento à los bienes espirituales , y eternos. Su virtud contraria es la castidad , con que

Se contiene el hombre, hecho cargo de lo feo, abominable, asqueroso, y dañoso de este vicio. La ira, que es un apetito de vengarse de otro; y de que dimanar la indignacion, la contumelia, la sedicion, la percusion, y à vezes el homicidio. Su virtud contraria es la paciencia, con que el hombre se amansa, y se suaviza en sus intentos, conociendo, que nada se adelanta, y que se hace mas daño à sí mismo con semejantes inquietudes. La Gula, que es un apetito de comer, y beber con exceso, y de que dimanar la embriaguez, la torpeza de los sentidos, la inmundicia, el perjuycio de la salud, y la deshonestidad. Su virtud contraria es la templanza, con que el hombre se modera, y se rige, considerandose racional. La Envidia, que es un apetito de entristecerse de el bien de el proximo; y de que dimanar el juycio temerario, la murmuracion, la maldicion, y el odio. Su virtud contraria es la charidad, que persuade al hombre haver de querer para el proximo, lo que quiere para sí. Y finalmente la Pereza, que es un apetito de proceder con floxedad en todo lo bueno; y de que dimanar el tedio à las cosas divinas, el poco fervor, la distraccion, y el enfado de que aya leyes, y preceptos. Su virtud contraria es la diligencia, con que el hombre se desvela, como debe, por el mas importante negocio, que es su salvacion eterna.

P. Por què se llama mortal? R. Porque mata el alma del que le hace.

Mortal se llama el pecado que se opone à la ley Dios en cosa grave de el nombre *mors*, que significa muerte, porque como la mas activa ponzoña mata el alma de el que le comere; quitandola la vida de la gracia, y el derecho à la gloria; haciendola enemiga de Dios, de los Angeles, y de los Santos; robandola el precioso thesoro de las virtudes merecimientos, y buenas obras, hasta halli adquiridas; conf-

rituyendola esclava de el Demonio, y rea de las penas de el Infierno; y en fin dexandola entre otros efectos infelices, como un cadaver hediondo, y sin movimiento acia Dios: à menos que este Señor piadoso, quedandola la Fé, y esperanza, la conceda algun auxilio, para que buelva sobre sí, y se convierta. O que desdichas acarrean al alma un pecado mortal! Y con todo esto ay quien advertidamente se enfraque en él, por no perder un vil interés, y por no privarse de un caduco deleyte.

P. Qué partes tiene el Sacramento de la Penitencia, para quitár el pecado mortal? R. Tres.

Tres son las partes, que componen el Sacramento de la Penitencia, para que arranque de el alma el pecado mortal; ò tres son las cosas que son necessarias para hacer una buena confesion, que es por donde caen mejor en la cuenta los menos entendidos: y todas tres son essenciales, aunque la mas principal es la que no se vé, ni se demuestra por sí, sino por otras señales, es à saber el dolor sobrenatural, y proposito de la enmienda, por su especialissima virtud entre las demás, y porque en ocasiones suple por ellas. Y siendo este el assumpto de la mayor importancia para la salvacion, y lo que mas se ignora; se debe procurar mas su inteligencia, y explicacion, que dare en lo posible con otras curiosidades.

P. Quales son? R. Contricion de corazon, Confesion de boca, y Satisfacion de obra.

La primera de las tres partes de que consta la Penitencia Sacramental es el dolor; pero no el dolor corporalmente sensible, sino espiritual, ò sentimiento de corazon, el qual debe ser sobrenatural, univerval, y eficaz,

cerca de todos los pecados con proposito firme de no cometerlos mas. Y puede ser de dos maneras; de contricion, y de atricion. Dolor de contricion es un pesar de haver ofendido à Dios, por ser quien es, tan bueno, y tan amable, dicho assi de el verbo *contero*, que significa desmenuzàr; porque por el se desmenuza, y se hace pedazos el corazon en tanto grado, que el hombre dexa de ser pecador, y se hace justo, aùn antes que llegue à confesarse, ò recibir este Sacramento, con tal que tenga este perfecto dolor, y el proposito de recibir este Sacramento. Dolor de atricion, es un pesar de haver ofendido à Dios, porque puede castigarle con el Infierno, y privarle de la gloria, ò por la fealdad de el pecado mismo; dicho assi de el verbo *attero*, que significa desgastarse, porque el corazon se desgasta por el, y pierde el pecador algo de lo que es; pero no dexa de serlo, hasta que realmente se confiesa, recibe este Sacramento, y se hace justo por el. El primero es perfecto, y nace de amor à Dios: el segundo imperfecto, y nace de temor, y de amor santo de concupiscencia; y aunque sea sobrenaturalmente bueno; pero sin el Sacramento, no justifica. El de contricion pues, es el que justifica, aùn antes de recibirse este Sacramento; y por esso es lo mejor aspirar siempre ha hacer actos de contricion: pero sin omittir los de atricion, para mas assegurarlos. La segunda es la confesion, dicha de boca, porque pudiendose, deben decirse al Confessor todos los pecados mortales, en numero, especie, y circunstancias, segun acusa interiormente la conciencia, ò dictamnon practico de la razon. Y conforme à ella se ha de confesar lo cierto, como cierto, y lo dudoso, como dudoso, sin mentir, ni callar cosa alguna por verguenza, ò por malicia, siendo grave; y basta el que lo aya sido en nuestro concepto, aunque en la realidad sea leve, ò no sea pecado. Y tambien el haverse puesto à peligro proximo de pecar; pues exponerse uno à esso, es como si pecase. A que se aùade deber declararse tambien el estado, en que el penitente se halla de alguna ocasion proxima de pecar, ò costumbre, y mas si esta es preguntada por el Confessor. Y

la razon de todo es, porque aqui el Confessor, además de ser maestro, para enseñar, y medico para curar; es tambien Juez para sentenciar, y juicio no puede darse sin conocimiento de causa. Para lo qual debe preceder el examen de la conciencia, que es una exacta averiguacion de los pecados, tomándose el tiempo oportuno para traerlos à la memoria, segun la distancia de una confesion à otra, el empleo, trafico, y capacidad de cada uno. Y quando por olvido, ò otra imposibilidad, no se confiesan todos, ò alguno de ellos, deben en cesando, ò acordándose, confesarse despues. Ay confesion particular, y la ay general. La particular es de aquellos pecados que se han cometido desde la ultima confesion, ò se cometen desde una confesion à otra. La general es una recoleccion de muchas confesiones, particulares, y confesion de todos los pecados, que se han cometido en el discurso de ellas, en seis, diez, ò mas años, ò en toda la vida. Y esta se hace voluntariamente, y trae los bienes de asegurar la conciencia, sossegar el alma, humillar al hombre, haciendole conocer sus muchas, y graves culpas, y de afianzarle los buenos propósitos de servir à Dios. Y debe necessariamente hacerse, quando las confesiones han sido, ò se duda si fueron deffectuosas, por falta de dolor, ò propósito, ò por haver callado maliciosamente alguno, ò algunos pecados. La tercera es la satisfaccion, dicha de obra, porque se perficiona de ellas: en medio que estriva principalmente la satisfaccion en el voto, y deseo de satisfacer à Dios y se cumple en la realidad esta, que llamamos communmente penitencia, despues de la confesion. Y debe el Confessor darla a proporecion de los pecados, y el penitente admitirla, aunque se ganen, y se apliquen indulgencias, para integrar el Sacramento, y satisfacer por este medio la pena temporal de el Purgatorio, que les es debida. Ay satisfaccion, ò penitencia satisfactoria, que solo se ordena à la pena, para satisfacer por ella; y la ay medicinal, que se ordena tambien à la culpa, para preservarse de ella, y se impone à los enfermos de alma habituales, y están obligados à cumplirla, si quieren sanar de veras. Esta

penitencia se reduce à tres generos, que ay de obras buenas, y que solemos hacer tambien fuera de la confesion, para merecer con ellas. Y son ayuno en orden à sí mismo, limosna en orden al proximo, y oracion en orden à Dios; à que se arriman las indulgencias, que por ellas se nos conceden. En la limosna entran quantas obras de charidad, y misericordia hacemos con el proximo; porque todas son dadibas espirituales, ò temporales, con que le socorremos: como el consejo, la correccion, la asistencia, el hospedage, y otras, que tiene el Cathecismo reducidas à las catorce Obras que llamamos de Misericordia. Pero hablando de la que ordinariamente llamamos limosna, ò donacion real al menesteroso, de dinero, pan, ropa, &c. No ay duda, que ay obligacion en todos ha hacerla en las necesidades extremas, y tambien en las graves de aquello, que no nos es necesario, y solo sirve à la commodidad, y regalo de la vida; y en las comunes de lo superfluo à ella. Y quanto ay de esto en algunos, que mirado sin passion, pudiera servir para alivio de los pobres? En el ayuno entra una general abstinencia de los gustos de el mundo, como de el juego, de el manjar, de el paseo, y de otras licitas diversiones, de que podemos privarnos por agradar à Dios, y mortificar las passiones, segun se ha tocado. Pero hablando de el ayuno quarto precepto de la Iglesia: ay ayuno anual, ay ayuno quadragesimal, y ay tambien aquel ayuno imperfecto, que llamamos abstinencia. El ayuno anual consiste en no comer carne, y en hacer una sola comida de pescado, ò lactinios, si la costumbre lo permite, en las Temporas, y Vigilias, que ay entre año; permitiendose la colacion en cierta cantidad, y en cierta calidad de manjares. Y Temporas (que de las Vigilias, y de el motivo de su institucion, ya se ha dicho) son aquellos ayunos que manda la Iglesia, tres en cada uno de los quatro tiempos de el año, de que se dicen Temporas; es à saber. Primavera, Estio, Otoño, è Invierno; para que conozcamos el que depeademos de Dios en todos tiempos; y para que implorando por el ayuno la divina clemencia, nos prepare el Señor, nos con-

ceda, nos fazone, y nos dexé coger los frutos, según las estaciones; y nos atempere estas en beneficio de la salud. Y están siempre fixas á los dias Miercoles, Viernes, y Sabado en memoria de la Pasion de Christo, que padeciò, y suè sepultado en ellos. El ayuno quadragesimal, se dice así de los quarenta dias, que ayunamos desde el Miercoles de Ceniza, hasta el Sabado Santo inclusive, exceptos los Domingos. Y prescindiendo aora de su fin, è institucion, solo añade sobre los ayunos de entre año, el no poderse comer huevos, y lactinios sin Bula; aunque acerca de los Domingos están algo divididos los autores. El ayuno imperfecto, ó la abstinencia consiste en sola la privacion de carne, pudiendose comer à todas horas de los demás manjares. Estas abstinencias unas son de precepto, como los Viernes de el año en reverencia de la Pasion de Christo; y en algunas partes los Sabados en honor de Maria Santísima; sirviendo aún tiempo, para que entre semana tengamos alguna mortificacion, y nos acostumbremos á ella. Y las que intervienen entre Pasqua, y Pasqua en los dias de rogaciones establecidas por la Iglesia (Pues las que particularmente se hacen por los Pueblos en las necesidades de hambre, peste, ò sequedad, se suelen llamar rogativas.) A cuyas rogaciones se añaden las supplicas, que se hacen à Dios por sus Ministros por los frutos de la tierra, y por otros piadosos fines, usando de la intercesion de los Santos, è interposicion de los Divinos mysterios, que se rezan, ò se cantan saliendo a vezes al Campo en Procession, que llamamos tambien Litanias. Porque nuestra Madre la Iglesia compadecida de los ayunos continuados de Quaresma, se contenta con que nos abstengamos de la comida de carne en este intermedio. Otras abstinencias son de consejo, como las que ay en las Festividades de Nuestra Señora, excepta la de la Assumpcion, en que se manda riguroso ayuno, y alguna, u otra que suele haver en algunos Lugares establecidas por voto de los Pueblos, ò que se observan por costumbre. Y si la costumbre no es de pura devocion, sino obligatoria, será tambien de precepto, y no de consejo. En la oracion

entran Rosarios, Estaciones, Horas Canonicas, y quanto mental, ò vocalmente se exerce por la virtud de la Religion, de que se ha dado ya noticia en algunas partes. Y en quanto à las Indulgencias, son estas unos perdones, que franquea la Iglesia à los Fieles vivos por modo de absolucion, y à los Fieles Difuntos, por modo de suffragio, de el thesoro de los meritos de Christo infinitos, y superabundantes satisfacciones de los Santos, por medio de el Papa, y los Prelados, para que por ellas satisfagan la pena temporal de el Purgatorio, haciendo señaladamente algunas de las obras referidas en gracia; aunque fino están en ella, sirven no obstante à vezes, aplicadas por las almas de el Purgatorio. Y esta condonacion suele medirse por las graves penas, que por mucho, ò por poco tiempo se hechaban antiguamente por los pecados segun los Sagrados Canones. Y con arreglo à sus imposiciones se mide la Indulgencia parcial, que es la que perdona parte de la pena, como siete años, una quarentena, ò algunos dias. Pero tambien la ay plenaria, que es la que perdona toda la pena; y assi esta no se mide por las penitencias, que antiguamente se daban. Y la ay plenissima, que añade sobre la plenaria la facultad de commutar votos, y de absolver de pecados reservados, que llamamos Jubileo. Y unas, y otras suelen concederse temporal, ò perpetuamente à las personas, à los lugares, à las Imagenes, y à otras cosas muebles; como Rosarios, Cruces, Agnus, y Medallas. Pero la que mas arrastra es la Bula de la Santa Cruzada, llamada assi por una Cruz encarnada, con que se hacian distinguibles los que iban à la conquista de la Tierra Santa antiguamente; cuyo santo fin, è instituto aun persevera en España, concediendose en ella esta regalìa à los que van personalmente à pelear contra Infieles, ò contribuyen à esso con su limosna. La qual està llena de Indulgencias, y de otras muchas gracias, y privilegios, para la vida, y para la muerte; en que
no me paro, por hallarse bien patentes en su Sumario.

P. Y es menester siempre que caé uno en pecado mortal confessarse luego, para que se le perdone? R. Bien sería, pero no es necesario.

Si acaso por nuestra flaqueza pecamos mortalmente, es un delirio permanecer así sepultados en un lago de tantas miserias, y vivir con reposo en tan infeliz estado, expuestos á una eterna condenacion. Y así se hace inevitable el procurar levantarnos de él, justificandonos por algun medio, y no ay otro que el de la Penitencia. Pero no somos obligados á executar lo por el de la Penitencia Sacramental, en que entendemos por mas sensible la confesion; porque esta se manda solamente á los Fieles por Dios, y por su Iglesia; y es el segundo de sus Mandamientos, en tres ocasiones. Una vez al año, y se cumple en qualquier tiempo de él, y en qualquiera Iglesia. Antes que passé el año, y dentro de él; si se teme, ó ay peligro de morir por algun acaso, ó enfermedad. Y quando se ha de recibir la Comunión, á que debe de preceder, pudiendo ser la confesion, habiendo pecado mortal, y esso indispensablemente. En medio de que es lo mejor, y mas seguro el restituarnos á la gracia por este Sacramento; y es conveniente el frequentarle muchas vezes, (que por esso nos dice el Cathecismo á lo menos una vez) aún quando rigurosamente no le necesitemos, por radicarnos mas, y mas en ella, y por otros muchos bienes, que por él grangamos.

P. Pues qué ha de hacer? **R.** Tener verdadero dolor de sus pecados, con proposito de emmendarse, y confessarse, quando lo manda la Santa Madre Iglesia.

Quando el pecador se siente gravado de alguna culpa mortal, y no halla ocasion prompta, para confessarse: mayormente en algun lance, en que cogido de algun accidente repentino, no puede hacerlo; ó porque se halla solo, ó porque tiene cogida el habla, ó por otra imposibilidad; debe entoncez asegurar su salvacion por medio de un Acto de Contricion, exforzandose interiormente a un perfecto dolor de sus pecados, y sentimiento de haver ofendido á Dios por ser quien es, tan santo, tan bueno que le criò, le redimiò, y le ha estado en todos instantes beneficiando, y regalando de mil maneras, á cuyos favores debia haverle correspondido fielmente agradecido. A que es configuiente un firme proposito, y resolucion de emmendarse, y de haver de ser muy otro que hasta halli en las costumbres; y tambien de confessarse, sugetando aquel, ó aquellos pecados en que ha caído, á este Sacramento: ó en aquel mismo peligro, si aún persevera, y Dios le habilita para poderle recibir: ó fuera de él, sino á cumplido con el precepto anual, que manda la Iglesia, haciendo animo á cumplirle, confessandose dentro de aquel mismo año. Porque este Sacramento es siempre necessario, para salvarse, ó recibido en la realidad, ó recibido en el deseo incluso enel Acto de Contricion, que justifica como suplemento de él, segun se á dicho.

P. Qué cosa es pecado venial? **R.** Es una disposicion de el pecado mortal.

No le disgustará al Christiano, para confessarse con acierto, el saber que los pecados se distinguen en especie,

en numero , y en la gravedad unos de otros. Se distinguen en especie, esto es, son diversos unos de otros; quando van contra diversa virtud, ó se oponen á una misma de diverso modo, ó que sea mas disonante á la razon: como el no honrar á los Padres, y el hurtar son pecados diferentes, el uno contra piedad, y el otro contra justicia; y contra una misma virtud de la justicia, lo son tambien el infamar á uno, y el matarle; y aun el mismo acto de matarle passa á otra especie, si se executa arrancandole las entrañas. Se distinguen en numero, esto es, son muchos pecados dentro de una misma especie, quando ellos mismos son por sí actos completos, é independientes unos, y otros: como quatro hurtos, son quatro pecados, dos homicidios, son dos pecados. O quando son acerca de materias distintas, aunque se mande una misma virtud; como el no oír Missa, y el trabajar en dia Festivo son dos pecados contra Religión. Pero porque muchas vezes dentro de una misma virtud, y de un precepto se multiplican, ó se disminuyen los pecados, segun el animo interior de el que los comete, serán dos, ó quatro pecados, ó muchos, si la voluntad los interrumpe, ó los retrata, y buelve despues á ellos, y al contrario. Y así quatro hurtos continuados en el hecho, ó deseo de hurtar á una persona, serán un pecado de hurto: pero tambien serán quatro, si hecho, ó deseado el primer hurto, é interrumpido, ó retratado se passa al segundo, de el segundo al tercero, y de el tercero al quarto. Finalmente, (y es lo que aqui se pregunta) se distinguen en la gravedad, esto es, unos son grandes, y otros pequeños, quando los unos son mortales, de que por su advertida malicia, desprecio, ó daño considerable, se dá á Dios gravemente por ofendido, privando al que los comete de su gracia, y amistad, y condenandole á la pena eterna de el Infierno. Y los otros son veniales, de que por su parvidad, flaqueza, ó inconsideracion de el que cae en ellos, se dá Dios por descontento; pero no privandole de su gracia, y amistad, sino solo castigandole con la pena temporal de el Purgatorio: aunque no dexa de entiviarse el fervor de la charidad.

Al modo que entre nosotros corre la amistad, y amorosa correspondencia, aunque aya de por medio alguno, à otro ligero encuentro, que en algun modo la refrie. Y por esso se hacen temibles los pecados veniales: pues no obstante, que aunque se multipliquen en un numero excesivo, jamás pueden hacer un pecado mortal, (à no ser que alguna circunstancia les saque de su esfera; como si se executa alguna cosa en si leve con el fin de perjudicar gravemente à otro en lo espiritual, ó temporal,) pero son disposiciones para el pecado mortal, en quanto la voluntad, acostumbrada a pecar venialmente, y no sugetarse à la Divina Ley en cosas pequeñas, poco, à poco, và declinando de aquel filial temor, y fervorosa entereza, en una tibieza, y floxedad, que insensiblemente le lleva à pecar mortalmente, y no sugetarse à ella en cosas grandes.

P. Por qué se llama veniál? R. Porque ligeramente cae el hombre en él, y ligeramente se le perdona.

Es de Fe, que por justo que sea el hombre, no puede evitar todos los pecados veniales, especialmente los de surrepción, semiplena advertencia, ó descuido, sin privilegio singular de Dios concedido solo à su Santissima Madre: pero no por esto dexa de ser santo, y agradable à Dios por sí mismo, como hijo suyo, y por sus obras sobrenaturalmente buenas, y meritorias en su principio, que es la gracia, y charidad, que aun con ellos conserva; siendo solos los mortales los que la excluyen de el alma. Pero no obstante esta necesidad de haver de pecar alguna vez venialmente, no por esso dexan de ser culpables los que cometen dichas faltas leves: porque aunque no puedan evitarlas todas, todas, lo qual se llama una imposibilidad vaga fundada en la miseria humana; pero determinadamente, y en particular, no ay pecado por ligero, que sea, que no sea evitable, y los Santos, y fervorosos

procuran evitarlos todos, causandolos gran pena, si alguna vez, casi insensiblemente, caen en alguno de ellos, y humillandose delante de Dios, y estos, por lo mismo, se los perdona Dios luego. Los que desagravan mas á Dios y acarrean grandes daños son aquellos pecados veniales abultados, y que se cometen con total deliberacion; y mas si son de los que el alma, hecha acometerlos, ni se compunge, ni trata de emmendarse de ellos. Pero en medio de esso son, y se llaman veniales de el nombre *venia*, que se significa perdon; porque facilmente se cometen, y tambien se perdonan facilmente; así por el Sacramento de la Penitencia, como por otros medios, ó remedios suaves, que Dios proveé con abundancia, por lo mismo que son tan continuos en nosotros estos achaques en la forma que se dirá.

P. Per quantas cosas se le perdona? R. Por nueve.

Aunque en la Iglesia solo ay por Christo siete principales ceremonias, que llamamos Sacramentos, con que despues de dar á Dios el mas honroso culto, conseguimos la gracia, y la remision de los pecados mortales; ay tambien en ella otras muchas, con que además de exercitarse, y autorizarse nuestra Religion, distinguiendonos tambien por ellas de los Hereges, é Infieles, alcanzamos muchos bienes para el cuerpo, y para el alma, y entre ellos el perdon de los pecados veniales, las quales llamamos Sacramentales, derivadas de los Apostoles, que nos las dexaron, y tambien de la misma Iglesia por potestad, que la dexò Christo, para instituir las, y darlas virtud por sus meritos, para beneficiarnos con ellas de varias maneras; y asimismo para poder obligar á ellas, como de hecho obligan las que son, ó mas necesarias, ó mas mysteriosas, grave, ó levemente: aunque muchas en especial para los Seculares son de consejo. Y en esta multitud de

ceremonias , prescindiendo de aquellas que acompañan à los Sacramentos , ò se ordenan à ellos , que por esso se denominan mas propriamente Sacramentales : siendo el de el Altar , el que por mas sobresaliente , se arrastra el mayor numero , las que son correspondientes à los Ministros de ellos ; y hablando de algunas que se ven , y se practican por los Fieles sin saber su significacion , y sus virtudes ; fuera de otras que andan sembradas en esta Obra. Digo que sirven unas para el honor , y magestad de nuestra Religion ; como el asseo , riqueza , y adorno de las Iglesias , y Altares ; y el aparato de Sacerdotes , y Ministros con varios exercicios , Insignias , y Ornamentos en sus Funciones , y Divinos Oficios. Debiendose de reparar que la Iglesia en ellos , para dar à los Fieles alguna devota idea , usa solo de quatro colores , blanco , encarnado verde , y morado , à que se reduce el negro. Por lo qual apropria lo blanco à la ciencia , à la pureza , à la hermosura de la virtud , y à la gloria de los mysterios ; y por esso usa de èl , para los Santos Doctores , Virgines , Confesores , y para Pasquas , y otras Festividades de Christo , y Maria. Apropria lo encarnado al amor , y à la fortaleza ; y por esso usa de èl en la Pasqua de el Espiritu Santo , y en las Fiestas de los Martyres. Apropria lo verde al consuelo , y esperanza ; y por esso usa de èl en algunos Domingos entre año. Y en fin apropria lo morado à la compafsion , y penitencia ; y por esso usa de èl en Adviento , y Quaresma ; y señaladamente de el negro en el Viernes Santo , y Funciones de Difuntos , en representacion de la muerte de Christo , y de los Fieles. A que se añade el usar los Ministros entre otras cosas de los Zetros , para dar à entender el imperio espiritual de Christo por su Iglesia. Otras para representarnos los Divinos Mysterios ; como los Oficios de la Semana Santa llamada mayor por lo grande de la obra de nuestra redempcion , que en ella se consumò ; y Semana Santa , porque en atencion à este mysterio debemos ocuparnos en la asistencia à las Iglesias , en la mortificacion , en el silencio , y en otras devociones. El Nacimiento de Christo en la Misa solemne

de el Gallo dicha afsi, porque nació este Señor à la hora que el canta, à media noche, para beneficio de los hombres. Su Resurreccion en el Cirio Pasqual, el qual se enciende con fuego nuevo sacado de una piedra, de donde salió Christo rafucitado; arde por quarenta dias hasta la Ascension, por otros tantos que anduvo Christo iluminando al mundo, hasta que subió à los Cielos; y se adorna con cinco granos, en señal de las cinco llagas, que sacò de el Sepulcro, y mantendrá para siempre. Su Ascension en la Nona cantada en este dia con solemnidad, y jubilo entre las doze, y la una; por ser la hora, en que el Señor, despues de haver comido, y conversado con sus Discipulos se partiò al Cielo. Otras para excitarnos à la compasion, y devocion; como las vayetas con que se enlutan los Altares (que oy casi se hace de ceremonia en algunas partes) en tiempo de Passion desde Domingo de Lazaro, hasta el Sabado Santo; la suspension de Campanas en los tres dias, en que se supone Christo muerto en el Sepulcro, ó Monumento, que quiere decir recuerdo de su muerte, ó sepultura; y las tiniblas, que son como unas exequias que hacemos à Christo difunto, simbolizadas en las quinze velas (que en otras partes son mas, ò menos) de el Te-nebrario, cuyas luzen se vau apagando poco à poco, conforme vau cantando los Ministros lamentablemente, hasta que al fin terminan con la obscuridad, y con el estrepito, que se hace en señal de el sentimiento que al espirar Christo, hicieron todas las criaturas. Otras en demonstracion de festejo, y alegria; como hechar las Campanas el Sabado Santo, y cantar el Aleluya por la Resurreccion de Christo, y usar de el Organo, instrumentos musicos, y danzas en esta, y otras Festividades classicas, en que suele haver Procesiones, que ordinariamente se componen de Comunidades, y Hermandades, que se dicen Cofradias, derivadas de aquellas juntas, que secretamente hacian los Fieles antiguamente por la persecucion de los Gentiles, con el titulo de San Juan de San Pedro, &c. para orar, confessarse, oír Missa, y otros exercicios santos. Y procesion, es un acto religioso, que demuestra nuestra pere-

grinacion à la Patria Celestial ; à cuyo fin van los Fieles unidos por la charidad , y por lo comun con luzes en las manos en señal de la Fè , que nos guia à ella , llevando à modo de la milicia de la tierra , y como Soldados de la milicia christiana Guiones , y Estandartes , y entre otras insignias la Santa Cruz , que preside à todas ; à que se siguen los Ministros Eclesiasticos , como Gephes de ella , rogando , y alabando à Dios. Las ay de doctrina , de entierro , de penitencia , de rogativa , y de festejo , y honot à Dios , y à los Santos , y segun son , se varian tambien sus circunstancias ; y por cuyos motivos se debe ir en ellas con modestia , y humildad. Otras para memoria de nuestra miseria , y para humillarnos delante de Dios ; como la imposicion de la Ceniza en el dia primero de Quaresma , por aquellas palabras , acuerdate hombre que eres polvo , sin nominar à ninguno particularmente , porque en esso , todos somos iguales ; y por medio de una tierra la mas arida , ligera , y despreciable , para darnos mas à conocer lo que somos : como tambien las prostraciones , genuflexiones , inclinaciones , y otros signos. Otras para satisfacer à Dios y compungirnos ; à cuyo fin tiene la Iglesia establecidos principalmente dos tiempos. Adviento , y Quaresma. Y adviento es una piadosa preparacion que hacemos , para festejar el Nacimiento , y primera venida de Dios al mundo , que esto quiere decir adviento , renovando aquellas exclamaciones , con que los Padres antiguos pedian à Dios que baxase para su consuelo , y libertad ; y por ella se nos recuerda la segunda venida en el ultimo juicio. Y por esso la Iglesia usa de aparato triste en las funciones ; y los Religiosos en especial ayunan , y se mortifican de otros modos. Quaresma , es un tiempo en que por quarenta dias à imitacion de Christo , y por Estatuto de la primitiva Iglesia ayunan todos los Fieles , (habiendo cumplido veinte y un años , y no teniendo imposibilidad por su Oficio , enfermedad , ò carestia , que entonces no obliga , ni este , ni otro ayuno entre año ,) dedicandose assimismo à otras mortificaciones , y exercicios espirituales , y disponiendose por este medio à la santificacion de la Pasion

de Christo, que se celebra al fin de ella, y al cumplimiento anual de Comulgar por la Pasqua. Y à este intento son mas continuos en este sagrado tiempo, los Sermones, disciplinas, confesiones, rezos, officios dilatados, calvarios, y otras devociones. Y la Iglesia assi en la Quaresma, como desde la Septuagesima, tres Domingos antes de ella, y siete semanas antes de la Dominica de Pasion que consagra à la devocion, como preparativo de tanto mysterio; entre otras cosas, depone el Organo, y el cantico de el Aleluya. Otras para refrenar, y auventar al Demonio de nosotros, y de nuestras habitaciones, y haciendas; como conjuros, exorcismos, y la señal de la Cruz. Otras en fin, que sobre ser figurativas de las acciones de Christo, y de Maria, firven de resultas de medicina, y preservativo à nuestras necesidades espirituales, y temporales; como los Ramos, que se bendicen, y llevan los Fieles en su Domingo ensenal de el triumpho, y aplauso, que tuvo Christo en la entrada de Jerusalem, y que reservan en sus casas para los nublados. La cera de el dia de las Candelas de que ya se à hablado: y solo añado, el que la Iglesia en representacion de la ignominosa nota de inmunda, que padeciò Maria en su Purificacion, usa de color violado, assi en la bendicion de Cirios, como en la Procefsion que se hace, llevandolos encendidos los Fieles: significandose en ella el viage de Maria con su hijo al Templo, y enqentro con Simòn, y Ana. Y à la Missa usa de color Alvo, para darnos à entender, su limpieza, y el que siempre estuvo exempta de toda impureza. Y por estas, y todas las acciones religiosas, entre otros beneficios que conseguimos, excitando en nosotros el exercicio de alguna virtud, como se ha visto, impetramos de Dios el perdon de los pecados veniales, disponiendonos tambien por ellas à la justificacion, si estamos en mal estado. Pero siempre es preciso tener à lo menos displicencia, ò desagrado verdadero à ellos. Y de este modo se nos perdonan por ellas, y por las nueve, que por mas comunes, y que mas excitan la devocion à todos, señala el

P. Quales son ? R. La primera por oír Missa. La segunda por Comulgar. La tercera por Confesion general. La quarta por Bendicion Episcopal. La quinta por Agua bendita. La sexta por Pan bendito. La septima por decir el Pater noster. La octava por oír Sermon. Y la nona por golpe de pechos ; pidiendo à Dios perdon.

Explicandose cada cosa en particular , se perdonan los pecados veniales ; lo primero *por oír* , ó *afsisir con devocion al Santo Sacrificio de la Missa* , que es la mas alta , y provechosa ceremonia de nuestra Religion. Y por esso importa mucho el oír Missa , aún en los dias , que no son de precepto ; y sus grandes frutos pueden participar de alguna manera los que no pueden oírla , con el deseo de afsistir à ella , y con elevar el corazon à Dios à la señal de las tres campanadas , que suelen darse al alzar la Hostia , y el Caliz en las Missas Conventuales , adorando al Señor desde sus casas. Lo segundo *por Comulgar* , y recibir el Cuerpo de Christo dignamente , con que se acrisola el alma de todas imperfecciones ; à que equivale en algun modo el comulgar espiritualmente , recibiendo à mas no poder con el corazon ; el venerarle , y visitarle expuesto , ó patente en el Viril en las funciones , y concurrir à la ceremonia de su ocultacion , viendose entónces Dios por la Fè ; el acompañarle , quando es llevado à los enfermos , en que se ganan muchas Indulgencias ; siendo también acción muy religiosa en qualquier encuentro descubrirse , arrodillarse , y ceder el coche en honor de el Sacramento ; el alumbrarle en las procesiones , especialmente en la general de el *Corpus* , ó cuerpo de Chris-

to, que se celebra en su día, llamado por excelencia día de el Señor, por representarse en él la mayor fineza de su amor para con los hombres, y la mayor correspondencia de ellos para con el Señor, en demostraciones de alegría, de religion, de agradecimiento, y de otros actos virtuosos. A cuyo fin, no obstante, que su institucion fué el Jueves Santo; siendo este tiempo ocupado en la Passiou de el Salvador, y sentimiento de ella, renueva la Iglesia este mysterio el Jueves siguiente á la Dominica de la Trinidad, para que los Fieles le solemnizen con jubilo, y le adoren con un publico testimonio de su Fé, y Religion en una procesion grave, populosa, festiva, y llena de magestad, y devocion. Y tambien el contribuir piadosamente, como se acostumbra con su cirio, ó vela, para que alumbré Jueves, y Viernes Santo á Christo mysticamente muerto en el Monumento; cuya cerecemonia, ó costumbre es como una especie de honras, como la que á este modo hacemos á los Fieles Difuntos, y que tuben mas de punto con las Estaciones. Y esta vela, ó lo que sobra de ella la llevan despues los Fieles á sus casas, como reliquia, con que tienen, y pueden tener gran Fé para las tempestades, y otros infortunios. Lo tercero *por Confesion general*; en que se entiende aquella formula, que uta la Iglesia en la Missa, y en el Oficio Divino, por estas palabras. *Confiteor Deo Omnipotenti*, y de que usan los Fieles por estas en romance. *Yo pecador, me confieso á Dios*, arrodillados, è inclinados antes de confesarse. Lo quarto *por Bendicion Episcopál*; así por la concession de Indulgencias, anexas á esta accion; como por el reconocimiento que en recibirla humildemente hacemos, de ser el proprio Obispo nuestro Padre, y Prelado que Dios nos ha puesto para bien de nuestras almas. Lo quinto *por Agua bendita*; yá sea regularmente bendita con varias preces, y la señal de la Cruz, mezclandose en ella la Sal en señal de incorrupcion; yá sea consagrada con los Santos Olos, como se hace el Sabado Santo, y que suelen beber, y llevar los Fieles á sus casas. Pues de qualquier modo que sea, sirve para excitar saludables movimientos acia Dios

en la entrada de la Iglesia ; para evitar muchos daños en nosotros , y en los frutos de la tierra , por maleficios , y tempestades ; para hechar los espíritus malignos de las habitaciones , y alcobas ; para implorar la divina misericordia sobre los Difuntos en sus Sepulturas ; para disponer-nos à una devota asistencia à la Missa con su aspersion en las Missas Conventuales , y para otros fines. Lo sexto por comer el *Pan bendito* ; el qual se daba antiguamente à los Cathecumenos en lugar de la Eucharistia , y ellos le recibian en testimonio de aquella sagrada union , que deseaban tener con el Cuerpo de Christo , symbolizado en él , y con todos los Fieles ; y aora tambien se bendice en algunas partes , y se distribuye para las necesidades. Lo septimo por *decir el Padre nuestro* , tierna , y afectuosamente , en que entra tambien qualquiera oracion mental , ò vocal , con que elevamos el corazon à Dios. Y adviérto que es muy conveniente à vezes la oracion vocal , y publica ; porque además de que excita la devocion interior en si mismo , edifica , y la excita tambien en otros. Lo octavo por *oir Sermon* , el qual es de tres maneras ; panegirico , ò laudatorio en honor de Dios , y de los Santos ; moral en orden à la reforma de costumbres ; y doctrinal , azerca de los docmas de Fé. Todos ellos son utiles , si fuessen juyciosos , y de enseñanza ; pero si fueren aereamente discursivos , y de pura ojarasca , de nada sirven al Publico. Y lo nono en fin *por golpe de pechos* ; en que se entiene qualquiera demostracion de penitencia , ò sentimiento , con que se implora à Dios su clemencia. Por todas estas operaciones , segun està dicho en aquel piadoso movimiento , que tienen acia Dios , con verdadero desafecto a los pecados veniales , que se conoce , quando seriamente se trata de la emienda de ellos , que esto quiere decir *pidiendo à Dios perdon* , quedàn todos ellos perdonados.

P. Para qué es el Santísimo Sacramento de la Comunión? R. Para que recibiedole dignamente, sea mantenimiento de nuestras almas, y nos aumente la gracia.

Uno de los mayores prodigios, que Dios ha obrado, llevado de un excesivo amor para con los hombres, ha sido el Sacramentarse, poniendose corporalmente baxo de las especies de Pan, y Vino, y dandosenos por modo de comida, y bebida verdadera; para por este medio estar con nosotros hasta el fin de el mundo, y vivir intimamente unido con nuestras almas. O bondad inefable de nuestro Dios! Instituyole Jesu-Christo este Sacramento en Jerusalem con sus Discipulos en un Cenaculo, ó Sala bien aderezada, el Jueves de la noche antes, que muriessse, despues de haver cenado con ellos en cumplimiento de la Ley de Moyes el Cordero Pasqual con el pan sin levadura, yervas silvestres, y otras ceremonias mysteriosas, que figuraban la verdad de el sacrificio, y comite de su Cuerpo, y Sangre. Y es llamada esta obra grande, el Sacramento, y mysterio de Fè por excelencia; porque en si oculta à un Dios humanado, y lo creemos asì contra todo el tropel de los sentidos. El Santísimo Sacramento; porque, aunque todos los Sacramentos son Santos, y causativos de gracia, y santidad, este contiene al autor, y fuente de ella. El Sacramento de el Altar; porque como sacrificio, que es tambien, se hace, no como los demàs en qualquier lugar, aunque decente, y comunmente sagrado; sino en un sitio determinado, y sobre una ara, puesta en alto, de que se dice Altar, segun se ha dicho, y con la mayor solemnidad. El Sacramento de la Eucharistia; que quiere decir accion de gracias, y alabanzas à la Divina Magestad, que por él hacemos, mas que por otro alguno acto de religion. Y en fin es llamado el Sa-
cra-

ramento de la Comunión; porque por él nos comunicamos, y hacemos unos con Christo, manteniendonos espiritualmente de su Cuerpo, y Sangre por rigurosa manducacion; de que resulta á nuestra alma una gran copia, y aumento de gracia, la remision de los pecados veniales, y preservacion de los mortales, una especial medicina de nuestros achaques, un estrecho freno de nuestras pasiones, un principio de nuestra glorificacion, y corporal resurreccion, y otros muchos efectos. Para conseguir tantos bienes, debe recibirse este Sacramento *dignamente*; esto es con dos disposiciones, que entre otras, las que se mandan, y gravemente, son dos; una de parte de el alma; y otra de parte de el cuerpo. De parte de el alma, es necesario ir en gracia á recibirle, y sin pecado alguno mortal. Y si acaso le ay, aunque para otros Sacramentos pueda ser bastante, el purgarse de él, por el dolor sobrenatural; para este Sacramento no lo es, sino que sea en algun lance muy aputado, en que por algun gran motivo inste el comulgar, y no aya Confessor. Pero fuera de él, debe en tal estado preceder necesariamente la Confesion á la Comunión. De parte de el cuerpo, es preciso ir á recibirle en ayuno natural, que consiste en no comer, ni beber la cosa mas minima, desde las doze de la noche, hasta que se comulga, (que despues á distancia de medio, ó un quarto de hora en que pueden estar ya desgastadas las especies : debiendose tambien de gastar algun tiempo en dar gracias al Señor, yá puede tomarse el desayuno, á no ser que se reciba por modo de Viatico, en peligro de muerte, que entonzes á qualquiera hora, y posteriormente al sustento, ó medicina, puede comulgarse. Y què es Viatico? Viatico es una provision, que hace todo Caminante de comida, y bebida en los viages, y embarcaciones, siendolo en este sentido el Cuerpo de Christo; porque se dá á prevencion, por modo de alimento á los que padecen alguna enfermedad peligrosa, y están para hacer la ultima jornada de esta vida á la eterna, á fin de que provehidos de él, no desfallezcan en ella, antes bien cobren nuevas fuerzas para poder llegar felizmente al se-

guro puerto de la gloria: firviendoles afsimismo de guía que los conduce, y de escudo que los defienda en el camino. Por lo qual obliga por precepto divino à todo enfermo el reforzarse con esta divina vianda en peligro de muerte; y à todo Christiano que tenga uso de razon, el alimentarse de ella por precepto, y es el tercero de la Iglesia, en la vida, y una vez en al año por Pasqua Florida, dicha afsi, porque dan principio en este tiempo las Flores; y en la Parrochia propia de cada uno, que se llama Comunión Pasqual, la qual viene à ser una representacion de aquella ceremonia de la Ley antigua en que mandaba Dios, el que se juntasse cada familia à comer el Cordero Pasqual, que recibian de el Padre, ó mayor de ella, juntandose tambien del modo posible la familia de una Parrochia, como Madre, que es de los Fieles, à comer en la Pasqua el Cordero Immaculado de Christo de mano de su Padre, que es el Parrocho; y mas quando la Comunión es general, como se acostumbra antiguamente, comulgando los Christianos de comunidad, causandó aquella fraternal sociedad, grande edificacion, y union de todos con el Cuerpo de Christo; aunque esta solo se hace aora por las Comunidades, y Cofradias especialmente en el Jueves Santo. Pero quien será el que no frecuente mas que una vez al año este Sactamento, si quiera por no privar à su alma de un mantenimiento, que despues de estrecharle tanto con Dios, le comunica tantas felicidades?

P. Què recibis en el Santissimo Sacramento de el Altar? R. A Christo verdadero Dios, y hombre, que está verdaderamente en el Santissimo Sacramento de el Altar.

Acerca de este admirable Sacramento confessamos los Chatolicos, que existe Christo en el real, y verdaderamente, como está en el Cielo; y que por él, es afsi

recibido de los Fieles en su Cuerpo, y Sangre, con que nutridos espiritualmente están ellos en Christo, y Christo en ellos. A este fin se pone este Señor baxo de las especies Sacramentales en fuerza de las palabras de la Consecracion, que él mismo pronunciò la noche antes que muriese; à las quales diò con su infinito poder tal actividad, que dichas por el Sacerdote en su nombre, y con intencion sobre el Pan, y el Vino usuales, y à él presentes, hacen que efectivamente se conviertan sus substancias (sin que nada quede de ellas, mas que la apariencia en el color, olor, sabor, y otras qualidades accidentales) en Cuerpo, y Sangre de Christo; que por esso se llama esta accion trasubstanciacion, ò conversion de una substancia en otra, dexando de ser Pan, y Vino, y passando à ser Cuerpo, y Sangre de Christo, contenido en estas Sagradas especies, en que consiste el Sacramento. Y aunque como Sacrificio, que es tambien, no dura mas, segun bien comun opinion, que mientras se ponen las palabras dichas con separacion al Cuerpo, y à la Sangre en memoria de la Passion, y en representacion de su muerte, cuyo acto se termina en la Sumpcion, segun se ha dicho; y por esso no puede hacerse sin ambas especies: pero como Sacramento permanece, y existe Christo en él, salvandose en qualquiera de ellas, lo que no tienen otros Sacramentos, que no duran mas, que lo que dura su aplicacion al sugeto, que los recibe. Y assi este se nos expone manifesto en las Iglesias para la publica adoracion; se saca de el Sagrario, y es llevado en Procession, y de una parte à otra para incendios, nublados, y otras necesidades; y se reserva en él para la distribucion de los Fieles sanos, y enfermos, que siempre tienen mesa franca de el Cuerpo de Christo, renovandose à tiempos, antes que se presume, el que passen las especies à otra cosa por corrupcion; porque en llegando este caso, dexa de estar Christo en ellas; que por esso ay instituidas à este religioso fin Missas que llaman de Renovacion. Pero en todos lances usamos de la Hostia, y no de el Vino, porque assi lo ha dispuesto la Iglesia, y porque aquella es mas manejable, y menos expuesta à alguna irre-

verencia : sin que por esto dexemos de adorar , y recibir en sola ella todo el Sacramento , estando tambien como en el Vino , la Sangre de Christo , y todo Christo en la Hostia. Por lo qual lo mismo recibe el que comulga en una especie , que el que comulga en ambas , las que solo se reservan à los Sacerdotes , porque hacen aun tiempo sacrificio. Para cuya inteligencia , y de lo que en si contiene este Sacramento , se nota , que aunque por la mysteriosa significacion de las palabras , se pone en la Hostia el Cuerpo , y no la Sangre de Christo ; y en el Caliz se pone la Sangre , y no el Cuerpo , como arriba se dixo : pero en la realidad hallandose de hecho la Sangre en el Cuerpo de el Señor , y el Cuerpo con la Sangre , está verdaderamente uno , y otro en cada una de las especies ; y hallandose tambien el Cuerpo de hecho animado de el alma , está el Alma de Christo ; y hallandose Cuerpo , Sangre , y alma hypostaticamente unidos al Verbo Divino , está tambien el Verbo con especialidad por dicha union ; y porque en el Verbo Divino se hallan inseparablemente el Padre , y el Espiritu Santo , están tambien allí todas tres personas con sus atributos. Pero solamente Christo es el que corporalmente está en este Sacramento ; porque solo Christo hecho Hombre , es el que tiene Cuerpo , y no los demás. Esto es lo que se nos propone acerca de este gran mysterio para su creencia , la que principalmente se reduce à dos puntos ; à creer que por las palabras de la Consagracion se pone Christo en este Sacramento , convirtiendo las substancias de Pan , y Vino en si mismo ; y acreer , que existe verdaderamente en él , todo en todo , y todo en qualquiera parte , sin division , ni mutacion propria , y sin extension local : continuandose su presencia en el Cielo , con quantos sacrificios se hacen en la tierra. Y en quanto à lo primero , que imposible es al Omnipotente Dios esta conversion de una cosa en otra , en que él mismo quiere interesarse , haviendo mudado à una sola voz el Universo todo de lo que no era , en lo que es , y vemos con tanta admiracion ? Y en quanto à lo segundo , suponiendose , que el modo de estar presentes las

las cosas de este Mundo, es por el lugar que Dios las dió, y de que las hizo dependientes; ó porque son comprendidas de él por la cantidad, como los cuerpos; ó porque son significadas de él por algun exercicio, como los espiritus: què dificultad ay en su infinita sabiduría, y poder, en que como puede privarlas à ellas de el lugar, como de cosa que las es exterior, y accidental, se quiere privar à si mismo de esta ley, haciendose presente en muchas partes de otro modo extraordinario, y que nosotros no alcanzamos? Queremos apurar este secreto de Dios, y hasta aora, no sabemos como, y en que lugar està la ultima esfera, no habiendo algun lugar fuera de ella, y conteniendolos a todos, y otras cosas naturales! Bien comprendiò Christo, quando instituyò este Sacramento su misma grandeza, y nuestra poquedad, quando le capituló de Mysterio de Fè, entre otros mysterios de ella innaccesibles, para por este medio suavizar su posibilidad, y nuestra creència.

P. Para qué es el Sacramento de la Extrema-Union? R. Para tres cosas. La primera para quitar los rastros, y reliquias de la mala vida passada.

La segunda para dàr exfuerzo al alma contra las tentaciones de el Demonio. Y la tercera para dàr salud al cuerpo si le conviene.

En los mayores sobresaltos, y afficciones, que angustian al morimundo à lo ultimo de la vida temporal, y entrada en la eterna, le previno el divino consolador, para aliviarle, y fortalecerle de el Sacramento de la Extrema-Union, llamada extrema, ó porque es el ultimo de los Sacramentos, ó porque es la ultima de las unciones, que recibe. Y consiste en la aplicacion de el Oleo Santo, ó aceyte bendito por el Obispo el Jueves Santo de aquel

mismo año, instituido por Jesu-Christo, para que por la virtud medicinal, que en sí tiene el azeyte de fortalecer, suavizar, y dar jugo à los miembros de el cuerpo, viviésemos en conocimiento de estos mismos efectos, que causa en el alma. Esta uncion debe hacerse por Ministro Sacerdote, que de Oficio lo es el Parracho, con intencion en qualquiera sugeto, aunque sea parvulo, como tenga cumplidos siete años, con tal que esté enfermo de peligro, y con enfermedad, que proceda de causa intrínseca, y natural; no extrínseca, y violenta, como los condenados à muerte, ò que se exponen à ella, sobre los cinco sentidos corporales, ò partes proximas à ellos, si acaso falta alguno; por ser estos los instrumentos con que hemos ofendido à Dios. A dicha uncion, ò unciones parciales, que todas ordenadas à una completa sanidad de alma, y cuerpo, componen un Sacramento, acompañan las palabras, en forma suplicatoria à Dios, en esta forma. *Por esta Santa Uncion, y su piadosissima misericordia, te perdone Dios lo que pecaste por la vista, oído, olphato, gusto, tacto, y deambulacion.* Y por ella el morimundo, bien dispuesto con la gracia, que ya regularmente tiena comunicada por la Confesion, y el Viatico, que la proceden; ò con el dolor, que debe tener de sus pecados, sino está prevenido de estos Sacramentos, proponiendo recibirlos; teniendo intencion, la qual, sino está capaz, basta que sea aquella, que se funda, en que como Christiano pediría este Sacramento en aquel lance, si tuviese conocimiento (que por esso dado el Viatico, le previene el Sacerdote al despedirse, que si desea, y pide este Sacramento, que le falta, en caso que esté sin él,) consigue además de el aumento de gracia, ò la gracia, sino la tiene, las tres cosas, ó fines, para que fué instituido. Que el primero es *para quitár los rastros, y reliquias de la mala vida passada*; en lo qual no se entienden rigurosamente los pecados, que estos se quitan por la penitencia, si son mortales, ò por otros Sacramentos, ò los Sacramentales, si son veniales; sino los malos efectos de el pecado: pues como en la enfermedad corporal quedan despues de ella el can-

fancio, la flaqueza, la tristeza, la palidez, y otras incommodidades; así tambien en la enfermedad de el alma, que dan el temor, el descaimientto, el fastidio, el sobrefalto, y otras resoltas, que suelen poner al alma en aquel lan- en terminos de una desesperacion. El segundo es, *para dár exfuerzo al alma contra las tentaciones de el Demonio*, el qual mas que nunca la combate en aquella ocasion, y con la mayor furia, y por lo mismo Dios la exfuerza por esta sagrada uncion con especiales auxilios, para resistir las tentaciones, esperar en su misericordia, radicarse en la Fè, conformarse con su voluntad, concebir un perfecto amor fuyo, y deseo de gozarle, y tolerar con paciencia, y alegria las aflicciones, y dolores de la enfermedad. Y el tercero es, *para dár salud al cuerpo, si conviene*; entendiendo que este efecto no es absoluto, sino condicionado; porque solo causa este Sacramento la salud de el cuerpo, sin perjuycio de la de el alma, que es la principal; cuya condicion cumplida en la mente divina, que sabe, si es, ó no conveniente, la comunica infaliblemente. En su administracion ay tambien sus ceremonias en bien de el enfermo, las mas verbales, y una de ellas es la imposicion de manos sobre la cabeza de el enfermo, hecha por el Sacerdote; ceremonia practicada por los Apostoles, para expeler al Espiritu malo, invocandose á este fin á toda la Corte Celestial. Por lo qual no obstante, que este Sacramento solo obliga en la mas comun sentençia, en caso de hallarse el enfermo en mal estado, por no haver podido recibir los otros Sacramentos: que entonces passa á ser necesario para la salvacion, justificando, y perdonando los pecados; es con todo esso reprehensible en algunos la resistencia á recibirle, ó aguardar á que seles administre, quando estan yá muertos, ó privados de la razon; llevados de la frivola apprehension, y de el todo contraria á su virtud, de que de resoltas han de morirse: pues fuera de quela experiencia está encontrario, es mas coincidir con la supersticion gentilica de ungrir á los Difuntos, que con la christiana, y sacramental ceremonia de ungrir á los vivos, aunque moribundos, capaces de vivir por ella. Además de

que recibiendo ya sin conocimiento se priva el alma de muchos frutos espirituales. Para recoger estos mas copiosamente, y con mayor desahogo de el espíritu, conviene al enfermo, el que hechados aun lado los cuidados de el mundo, preceda Testamento, y ultima disposicion de sus bienes ante Escrivano, y testigos. Y porque à muchos les puede hacer al caso, saber algo de esto, digo succintamente que ay testamento perfecto, é imperfecto. El perfecto, puede ser cerrado, si es que en la manifestacion de su voluntad, se teme algun inconveniente, además de la mayor libertad que por él se goza; y puede ser habierto, ó nuncupativo, que es el mas frequente, y tiene menos à parato, y testigos. El imperfecto, dicho así respectivamente, y por ser mas breve, y menos expresivo, puede ser tambien, ó por poder que se dá à otro para hacerle perfectamente, à quien se tiene ya hecha su comunicacion; à que se reduce la fideicomission, por la qual se confia à otro la voluntad en orden à la herencia, ó legados, ó por mejor decir la execucion de ella, sobre lo comunicado; ó por cobdicio el qual recaè sobre el testamento ya hecho, quando ay motivo para añadir, ó quitar algo de él. Y prescindiendo de los requisitos, y solemnidades, que se requieren para estos actos, que basta el que los sepan los Escrivanos: advierto, que de qualquier modo que sea, ó pueda hacerse esta disposicion testamentaria, debe siempre procurarse la restitucion de lo ageno, para que pueda justamente disponerse de lo proprio; dexando (fino ay heredero forzoso) la hacienda à los parientes, y mas si son pobres, que rara vez dexa de haverlos. Y esta es una obra piadosa, y grata à Dios, y tambien conforme al derecho natural. Pero qué absurdos se cometen en esta materia, que costaràn bien caros en la otra vida! A esso no se opone el dexar por su alma, y para su funeral lo que sea razonable segun su classe; como tambien algunas donaciones à personas estrañas, y para obras piadosas, segun sus posibles. Y todo sirve para bien de el alma. Y para que se execute su voluntad conviene el que se nombren Testamentarios capaces, y timoratos, los quales deben cumplir lamen-

te de el Testador con arreglo à ella , y quanto antes , pudiendo ser. Porque el año solo les es concedido , para no poder ser compelidos en el fuero externo ; sin que esto pueda retraherlos de hacer una de las mayores obras de amor , y fidelidad con los proximos , y de mucho merito. Hecho esto , si el enfermo conoze que se muere , ó se lo dan á entender , debe disponerse para la eternidad , exercitandose en las virtudes , en especial en la Fè , Esperanza , y Charidad , y repitiendo el Padre nuestro , compendio de todas. A cuyo fin , ò porque no puede , ò porque no acierta ha hacerlo , mayormente en el ultimo estado , es bien se halle à su cabecera un asistente , ó ayudante à bien morir , y al dolor de sus pecados ; que por lo comun suele ser un Religioso , que , ò por su instituto , ò por charidad lo executa con acierto. El qual prevenido de el ritual , Cruz , ó Imagen de Christo Crucificado , agua bendita , y tambien de sobrepelliz , y Estola morada para la recomendacion de el alma , y hechandole sus coloquios , exortaciones , y piadas ; no de golpe , y monton , sino poco , à poco , y de en quando en quando , para que pueda actuarlas ; y en voz suave , y compuesta , por no alterarle , si està capaz , y sino no lo està , dirigiendo à Dios sus preces , para que le saque felizmente de esta vida , le pone con su auxilio en carrera de salvacion : haciendo en esto el mayor beneficio al proximo , y el mayor obsequio à Dios.

P. Para què es el Sacramento de el Orden ? R. Para Consagrar , y Ordenar dignos Ministros de la Iglesia , como son Sacerdotes , Diaconos , y Subdiaconos.

Componese el dilatado Reyno de Christo , y de su Iglesia , que estableció este Señor en la tierra , para reynar con el en el Cielo , de dos estados : estado laycal , y estado clerical. Estado laycal es el basto cuerpo de to-

dos los Fieles, que se hicieron sus miembros por el Bautismo, y viven por él marcados, y alistados baxo de las vanderas de la milicia Christiana. Estado clerical es una porcion de este cuerpo, que como en la Ley antigua, en la Evangelica ha escogido, y destinado Dios para su especial culto, y para cuydado de su rebaño; que por esso son llamados Clerigos, esto es de la tuerte de el Señor. Este se subdivide en Secular, y Regular. El Secular de que se llaman los Clerigos Seculares, se compone de aquellas personas, que viven en el siglo entre los demás Fieles, teniendolos à la vista para el prompto alivio en sus necesidades. Y este es el primitivo estado de la Iglesia, y a quien inmediatamente dió Christo el cargo, y potestad sobre las almas. El regular es aquel que se compone de varios individuos, que dedicandose à servir à Dios con mas perfeccion, se fugetan à este fin, à algun instituto, ò regla de que se dicen regulares, teniendo para su observancia, y gobierno sus Prelados immediatos, y como Juèzes Ordinarios, que se llaman Prioros, Guardianes, Rectores, &c. Y sobre estos otros mas Superiores, y de apelacion, como Generales, y Provinciales. Y aunque su primer instituto es el aprovechamiento proprio, para lo qual viven retirados de el siglo, se destinan tambien al de el proximo, ayudando con grande amor, y zelo al secular en esta empresa, y para ello se habilitan los mas con las Sagradas Ordenes. Y assi todos son igualmente Ecclesiasticos, ó de la Iglesia, y parte escogida de Dios à dicho fin, y unos en las mas principales exenpciones, y privilegios. Y hablando especialmente de el estado Secular, (que de el regular, ó Religioso ya se ha tocado,) y pretendiendo dar alguna luz de su gobierno, y ministerio segun sus classes, como lo he ofrecido de quanto conduce à nuestra religion; digo, que como en el cuerpo politico de un Reyno, ò Republica ay un Superior, ò Soberrano, que le domina en lo temporal; y en el varias classes de gentes, unas mayores, que otras, que con dependencia suya le ilustran, defienden, gobiernan, y sostienen de varias maneras segun sus empleos; assi en el cuer-

po mystico de la Iglesia, ay un Gephè, ò cabeza, que le rige en lo espiritual; y en el varios ordenes de personas, que con subordinacion à ella, le autorizan, le amparan, le dirigen, y le mantienen de diversos modos segun sus ministerios; de lo quales muchos de ellos tienen el titulo de Dignidades por su representacion, y autoridad, y por que las que las gozan se han hecho dignos de ellas por su capacidad, y merito. Esta cabeza es el Papa, en quien como se à dicho reside la superioridad sobre todos los Prelados, y Ministros Eclesiasticos, y à quien està sujeto todo el Pueblo Christiano, directamente en lo espiritual, è indirectamente en lo temporal, en quanto esto conduce à la mayor extension, y conservacion de la Religion, para que por ella consigam las almas todas la vida eterna. Despues por sus grados se figuen los Cardenales, llamados assi, de el nombre *Cardo*; por ser como unos exes, en que estiva el gobierno de la Iglesia; siendo los asistentes, y auxiliares de el Vicario de Christo, y sus primeros Ministros, y Consejeros de Estado. Los Obispos, que es lo mismo, que Gobernadores en lo espiritual; los quales son los Principes de la Iglesia, los Prelados legitimos, y los mayores de el rebaño de Christo; gozando à este fin de una plena jurisdiccion, assi voluntaria, como contenciosa. En que entran los Patriarchas, y Arzobispos, que solo se distinguen de ellos en algunas accidentales circunstancias, y extension de subditos, y territorio. De estos se derivan los Prevostes, y Vicarios Generales, en quienes los Obispos delegan su jurisdiccion en el fuero externo, y de la conciencia. Y por lo mismo son superiores, y gozan especiales preeminencias sobre todo el Clero. Los Abades, que quiere decir Padres; porque lo son en lo espiritual, y quasi Obispos en el trage, y potestad acerca de algunas cosas, que pueden exercer con delegacion de el Papa, y tambien sobre sus subditos, y mas si son consagrados, y exemptos. Los Inquisidores, que son los Zeladores de la Fè, y Juezes en causa de ella; para lo qual gozan de una universal jurisdiccion sobre todos Eclesiasticos, y Seculares en esta materia; tenien-

dola tambien civil, y criminal con sus dependientes. Los Canonigos, dichos assi, de el nombre canon, ó regla, porque tienen una vida comun santa, y arreglada de varios modos; y son unos Clerigos de el primer orden, destinados á cantar á Dios sus á labanzas en la Iglesia, y ayudár al Obispo en su Pastoral ministerio; á cuyo fin preside con ellos en el Choro, en su Silla, ò Cathedra, de que se denominan las Iglesias Cathedrales, y tambien Matrices, por que son las madres, y maestras de todas las demás, y superiores a ellas; de cuya union, y congreso (prescindiendo de las Clases, que ay entre ellos, distinguiendose en la Dignidad, Oficio, asiento, y renta, de que dimana tener, ò no tener unos respecto de otros accion, y voto en las cosas, ò economicas, ò espirituales) se forma un Capitulo, ò Senado respetoso por sí mismo, y por el Obispo, de quien recibe el jugo de la autoridad, y potestad Episcopal despues de su muerte, ó sede vacante, por lo tocante á jurisdiccion, lo que indica la Muceta, Roquete, y Manto, de que usan por distintivo. Los Parrochos, que quiere decir provehedores de vastimentos para vivir las almas, por lo que se llaman tambien Pastores, Curas, y Rectores de ellas; á cuyo fin gozan de una ordinaria jurisdiccion en su Parrochia en el fuero interno, y de un perfecto señorio en su Iglesia, dicha de su nombre Parrochial. Y son las principales despues de la Matriz; señalandose entre otras cosas, que ya se han tocado en le exterior con una Torre de quatro esquinas, respecto de las demás, que solo pueden tener espadañas. Ay Curas propios, esto es, que por sí tienen estas regalías; y son aquellos, que han sido elegidos synodalmente, y en concurso habierto por el Obispo, y confirmados por el Papa por sus Bulas, ò por gracia ya hecha por él, á los Confirmadores, y Presentantes. Y los ay Vicarios, aquiens el Obispo delega, y dá el Oficio de Parrocho á su voluntad, y con dependencia de él. Los Beneficiados, que se derivan de el nombre beneficio, ò gracia; y aunque esto es transcendental á otras rentas Eclesiasticas, que todas se conceden graciosamente, se tienen por tales vulgarmente

los que perciben frutos , sin mas cargo por lo comun , que algun officio espiritual , que exercen , asistiendo à las Iglesias Parrochiales , y ayudando à los Parrochos segun sus respectivos empleos. Aunque los ay tambien simples , dichos assi , porque estàn libres de residencia , y sin mas pension , que el rezo ; careciendo de destino a las Iglesias , por haverse despoblado los Lugares. Y finalmente los Capellanes , nominados assi de alguna Capilla , ò Hermita , que tienen à su cuydado , ò con el fin de celebrar en ella Missa por alguna Fundacion , ò Capellania ; ya sea lega , instituida por modo de legado ; ya sea Eclesiastica criada por autoridad de el Ordinario. Toda esta diversidad , de personas Eclesiasticas nace de la dignidad cargo , y officio , que cada una tiene ; pero se funda principalmente en el Orden que adquieren segun sus grados hasta el Sacerdocio , en que se consigue toda la potestad sobre los dos verdaderos Cuerpos de Christo ; el uno physico , y natural ; y el otro mystico , que es la Iglesia , ò Congregacion de los Fieles. Y assi el Orden es un Sacramento instituido por Christo para consagrar , y hacer dignos , y benemeritos Ministros de la Iglesia ; y de que lo es el Obispo consagrado , como Principe de ella con aparato Pontifical , y demàs disposiciones. El qual recibido por ellos con intencion , les comunica además de la gracia santificante , si estàn bien dispuestos , una gracia potestativa para exercer alguna cosa sagrada , representada en aquellos instrumentos , que tocan , y el Obispo les entrega con las palabras correspondientes ; cuya potestad se radica en el caracter que se les imprime. A este fin se practican al recibirse sus ceremonias , que entre otras son , en los Sacerdotes el crisma , con que son ungidos en las manos , habilitandose por el para tocar el Cuerpo de Christo , y para otros exercicios en utilidad de los Fieles. Y en todos el Cirio que llevan en señal de la doctrina , y exemplo , que deben dárles. Siete son las Ordenes à que precede , como disposicion , la primera tonsura : las quatro menores , de Hostiario , à quien en las llaves se le dà la potestad de abrir la Iglesia à los Fieles. De Lector à quien

en el Libro de las Prophecias se le dá la potestad de leer, y enseñar las cosas de la Fè. De Exorcista, à quien en el Libro de los exorcismos se le dá la potestad de conjurar Demonios, y tempestades. Y de Acolito, à quien en las Vinageras, y Candelero se le dá la potestad de preparar lo necesario para el sacrificio. Y las otras tres mayores: de Subdiacono, à quien en el Caliz, y Patena vacios se le dá la potestad de servir al sacrificio de la Missa. De Diacono, à quien en los Evangelios se le dá la potestad de cantarle, predicarle, y de asistir, y ayudar inmediatamente al Sacerdote en el Altar, y en otros ministerios. Y de Presbitero, à quien en el Caliz, y Patena preparados se le dá la potestad de consagrar el Cuerpo, y Sangre de Christo, y en ella todo lo demás en orden à las almas. Y estas tres Ordenes se llaman sagradas, porque se acercan mas à lo sagrado de el Altar, y por el voto anexo de castidad. Y aunque son siete, y cada una de por sí Sacramento; pero como se ordenan todas con sus especiales fines, aun fin ultimo, y principalissimo que es el Sacerdocio, es uno el Sacramento de el Orden; y en él se comprende por lo mismo el Orden Episcopal, el qual viene à ser un Sacerdocio mas elevado, con mayor potestad, y mas alta jurisdiccion sobre los Fieles en uno, y otro fuero: por lo que en su consagracion se gastan graves, y particulares ceremonias, significativas de su cargo, y excelencia. Y lo mismo aproporcion se dice de el Pontificado, el qual se contiene en el Obispado. Y assi el Presbitero es un puro Sacerdote, el Obispo un Sacerdote grande; y el Pontifice un Sacerdote Summo: à quien llamamos Papa, y Pontifice Summo, por distintivo en la classe de Obispo; porque todos los Obispos son, y se univocan con el nombre Pontifices, y Padres de la Iglesia. No siendo el Papa mas que un Obispo de Roma con una Superintendencia General, que le dexó Christo sobre todos los Obispos de el Mundo para el mejor regimen de su rebaño.

En cuyos terminos es el Obispado la Dignidad que ay en la Iglesia de Dios.

P. Para qué es el Sacramento de el Matrimonio?

R. Para casar, y dár gracia à los casados, con la qual vivan entre sí pacíficamente, y crien hijos para el Cielo.

Es el Matrimonio la oficina de el humano Sér, y el principio de nuestra conservacion, de que fuè autor el mismo Dios, que formò señaladamente entre las demás especies de criaturas à Adàn, y Eva, en proporcion, y diversidad de sexos, con el fin de que multiplicasen la suya, y poblaffen primero la tierra de sus individuos, y despues el Cielo; el qual vino ha hacerse posteriormente mas preciso despues de el pecado, como remedio de la concupiscencia. Así corrió desde el principio de el Mundo, por modo de un contrato fundado en las leyes naturales, y corroborado de las civiles, que siempre dictaron el bien, y aumento de la humana naturaleza tan importante, (pues es sin duda, que la abundancia de gente es el alma de las Monarchias), y que aun persevera entre Infieles; hasta que Christo, además de haverle honrado con su presencia en las Bodas de Canaà, mirando tambien à nuestra particular, y espiritual utilidad, le elevò à Sacramento, haciendo el que este mismo contrato entre hombre, y muger bautizados, celebrado legitimamente, sin impedimento alguno natural, ó canonico, y por mutuo, y libre consentimiento, manifestado ante el Parrocho, y dos, ò tres testigos, por palabras, ò señales de presente. (Pues de futuro solo ay esponsales, ó promesa de matrimonio,) no solo significasse, y causasse la gracia, bien dispuestos, dandoles aún tiempo especiales auxilios para amarse, y unirse espiritual, y corporalmente, y sobrellevarse el uno al otro pacíficamente en las molestias, y cargas de este estado, produciendo, y criando por este medio hijos pa-

ra el Cielo, sino que tambien representase en tan estrecho vinculo, y sociedad los desposorios de Christo con su Iglesia, llamado por esso Sacramento grande, y venerable. A este fin le afianzó el Señor con dos leyes evangelicas, que son la Unidad, no pudiendo casarse el hombre mas que con una muger, y la muger mas que con un hombre; y la Indisolubilidad, no pudiendo el hombre separarse de la muger, ni la muger de el hombre, una vez consumado el matrimonio hasta la muerte. Y aunque por algun gravissimo motivo, en especial por el adulterio señalado por Christo, pueda el inocente no cohabitar con el consorte, que ha faltado á la fidelidad, lo que se llama divorcio, en que para lo publico, debe mediar la autoridad de el Ordinario, por evitar el escandalo; pero siempre permanece el vinculo matrimonial. Solo en el caso de ser el matrimonio rato, esto es, perficionado por solo el mutuo consentimiento de los animos, y ningun uso de los cuerpos, ay libertad para disolverse, entrando en Religion, por ser este estado tan perfecto; y tambien por dispensacion de el Papa, con causa urgentissima: facultad, que se la dexó Christo en bien de las almas. Para lo qual y para que los hombres se sugetassen al matrimonio, como racionales, y no como brutos, se la dio asimismo para poner impedimentos, y declarar otros, fundados en el derecho divino, y natural; de los quales los unos le hacen invalido; los otros le hacen illicito, pero subsistente, con poder tambien para habilitar á los Fieles, en los que son dispensables por justos motivos. De que se infiere, ser verdadero Sacramento, como los demás, en medio de que careze, á diferencia de ellos, de Ministro distinto para su execucion, siendolo los mismos contrahientes. Y consiste, en que este se funda en razon de contrato. Y como en los contratos civiles los agentes, y pacientes son los mismos contrahientes, interviniendo en los de alguna entidad un Escrivano con testigos, que los autoriza, y dá firmeza; así tambien en este contrato Sacramental, que estriva en una mutua entrega, y aceptacion de los cuerpos, habiles para el matrimonio con los con-

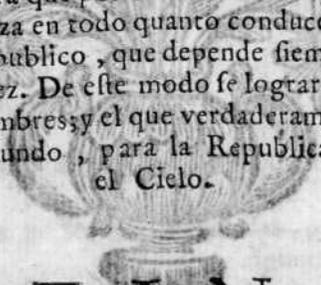
sentimientos, son aún tiempo Ministros, y sujetos los mismos, que le contrahen; sirviendo solo el Parrocho de una persona publica, y testigo calificado, necessariamente pedido por la Iglesia con otros para su valor, por los gravísimos perjuicios que se originaban de hacerse á escondidas, hallandose muchos casados con dos, ó con mas mugeres, sin poder justificarse. Y así es nulo, sino asistente á el el Parrocho proprio, ò otro Sacerdote de su licencia. Por lo qual, no solamente debe recibirse en gracia, sino con una sana intencion de servir á Dios en él, y no con aquel fin animal, que llevan muchos de faciar brutalmente su apetito, exerciendo siempre su uso con algun intento racional, y christiano, como de hacer mas numerofo el partido de Jesu Christo en la Tierra, y en el Cielo. Y por esso, y para que los Fieles entiendan, y consigan los bienes santos de el matrimonio, es acompañado al celebrarse, y perficionado de algunas ceremonias mandadas por la Iglesia, que se llaman bendiciones, que el Parrocho les hecha en nombre de Dios, terminadas especialmente á la Esposa, que es la que lleva mas peso en él. Y son el velo, ó yugo, con que se les cubre mientras la Missa, de que tambien toman el nombre de velaciones, en señal de aquella santa union, con que reciprocamente se han de querer, y ayudar el uno al otro. Las velas, que se les ponen encendidas en las manos, para darles á entender la pureza conyugal, que deben guardar. Las arras, y anillos, que se dan en prendas de la Fé, y lealtad, que deben tenerse. Y en fin la Missa que con singulares preces, y oraciones se ofrece por ellos, y en la qual, lo mejor, y mas seguro es el que comulguen, confessados antes. Estas ceremonias comprehendidas en la voz comun de bodas, ò nupcias de el verbo *Nubo*, que significa cubrirse con velo segun lo referido, de que los contrahientes se llaban nobios, y que inmediatamente se figuen, y se previene, sean consiguentes al matrimonio, por hacerse regularmente con aparato, y festejo, las prohibe la Iglesia en Adviento, y Quaresma, por ser el tiempo mas santo, y mysterioso de nuestra Religion; aunque

fuera de él, manda el que se solemnize el matrimonio; pero con honestidad, y modestia, como cosa santa, no con excesos, y escandalos. Despues de él, y de su efecto, ay otras bendiciones, que las mugeres posteriormente al parto, absteniendose algunos dias de entrar en la Iglesia; por la decencia, y saliendo á ella con la criatura en los brazos, y una vela en las manos, reciben de el Sacerdote; (y corresponden al Parrocho,) y que la Iglesia tiene establecidas á este fin; á que suele añadirse la Míssa, llamada vulgarmente Míssa de parida. Cuya ceremonia es de pura devocion; pero laudable, practicandose fuera de el intento de la antigua Ley, y por dár gracias á Dios, y ofrecer aquel fruto de bendiccion á su mayor gloria. Doy fin á esta Obra con lo que es tan proprio de ella, y de este ultimo Tratado; y es la buena crianza de los Padres con los hijos, á que por todo derecho están obligados, la qual debe procurarse de todos modos: en lo natural; en lo politico, y en lo christiano, que propongo por partes. En lo natural, deben criarse los hijos, pero sin delicadeza; dándoles á comer, y beber suficientemente, y de toda calidad de manjares, como no sean muy ardientes, que estas, en especial el Vino, y Chocolate, les defeca notablemente, dandoseles á pasto comun; sin ligarles en la edad mas tierna á que guarden en esto horas determinadas, que en teniendola algo mas crecida, yá se les puede habituar á las quatro comidas, de mañana, medio dia, tarde, y noche, indispensables entónces; assi porque necessitan de mas alimento para la aumentacion, como porque aquel excesivo calor, ó acido que tienen, fino se les ceba á tiempos, se buelve contra ellos: dexándoles dormir bastantemente, y como de nueve á diez horas, que es lo que los fomenta: permitiéndoles el que en fanchen el animo, y exfuercen el cuerpo con otros de su edad, y en aquellos juegos ordinarios, y establecidos entre ellos, que aunque violentos, sirven en gran manera para fortalecerse, y habilitarse para la guerra, para la Agricultura, y para otros Oficios recios: no reservandoles de los temporales, como no sean en summo grado, que

pueda perjudicarlos ; para que haciendose al frio , al calor , y demás inclemencias , no lo estrañen despues en daño de la salud : exonerandoles en lo posible , pero no con violencia , de la inmundicia que crian en la cabeza , y cuerpo , que les quita el medrâr : y en fin haciendo el que se laben cara , y manos por las mañanas todos los dias , y de tiempo en tiempo se corten las uñas , con que despues de la limpieza , que logra el cuerpo , y de resultas el vestido , que facilmente se engrasa ; refrigerandose de este modo el cerebro , se hacen mas sanos , y expertos. En lo politico debe procurarse el que sepan hablar , emmendandoles las palabras disonantes , para que no hagan habito à ellas , y pidiendoles alguna vez razon de algun passage por modo de conversacion : que coman con limpieza , y aseo , pero sin proligidad ; siendo para esto , y para otros fines , conveniente el tenerlos los Padres à la vista , en alguna mesa , separada de la suya : que pierdan el miedo , rubor , y encogimiento ; para lo qual es muy de el caso , el que hagan en publico alguna , ò otra Funcion de entremes , ò relacion , con que aun tiempo se sueltan en las acciones , y aprehenden acortar , y medir las palabras para los actos , que despues son precisos : que sean afables , y corteses con todos , y en especial con los mayores , enseñandoles à este fin aquellos terminos de urbanidad , y atención , que se dan à las personas segun su graduacion ; para lo qual convienc llevarlos de quando en quando los Padres , y los Ayo a los concursos , y visitas : que no sean esquivos , y traten con gentes , en especial de buena crianza , y por lo comun dentro de su esfera : que aprehendan las primeras letras (aunque esto especialmente el escribir en la gente pobre , y que no funde en ello algunas esperanzas , fuele ser tiempo perdido ,) y es lo mejor enviarles à la escuela desde muy pequeños ; con que se consigue el empezar à sujetarlos , el que no anden por las calles vagos , y expuestos , y el libertarse las madres en casa de sus imperitencias , y antojos ; y despues aquellas artes , y oficios , à que mas se inclinan , segun su esfera , y po-

sibilidad lo que se rastreá bastante por aquellas manio-
bras, y enredos en que suelen divertirse; y se adelanta mu-
cho siguiendo en ellos los hijos á los Padres: que adquieran
algunas noticias de los Libros Historicos, y Morales para la
propria, y agena instruccion, utilíssima en aquellos, que se
prometen con el tiempo empleos publicos; no siendo menos
util en los sugetos de conveniencias, el enviar á sus hijos por
alguna temporada con buena compañía á tierras extrañas,
con que adquieren practicamente muchas luzes, y defengaios
en todas materias, para establecer en adelante sus maximas,
y en fin que se impongan en aquellas habilidades juveniles,
con que ellos se divierten honestamente, y tienen ligada la
ociosidad, y con que divirtiendolos á otros, adquieren el affec-
to, la estimacion, la correspondencia, y otros bienes pro-
prios de la civilidad. Finalmente en lo christiano deben los
Padres esmerarse en que sepan, y entiendan la Doctrina Chris-
tiana, haciendosela repassar amenudo, porque no se olvide:
que lean alguna, ú otra vez en algun Libro devoto: que re-
cen el Rosario, y algunas Oraciones al levantarse de la Cama,
al comer, y al acostarse; no cargandoles de muchas, y largas
devociones, porque no cobren fastidio á lo espiritual, sino
dandoles pocas, y breves, para aficionarles á ellas, que la
principal es la Missa, y algun Sermon: que se ocupen en al-
guna, ú otra ocasion en algun exercicio domestico, y hu-
milde, para quebrantarles la altivez, haciendo á este fin el
que confreguencialmente les besen la mano de rodillas, y el que
asistan, y den por su mano limosna á los Pobres; y repre-
hendiendoles el desprecio, y esquivéz con los inferiores, y los
criados: que sean obedientes á sus mandatos, y á los de los
Superiores, tanteandoles á vezes con algun precepto extraor-
dinario, para asegurarles en el respeto, y obediencia: que
andén con buenas compañías, y no salgan de noche, sino
con noticia cierta de las personas, con quienes comunican,
y Casas en que entran; escaseandoles el dinero, que es el
fomento de los vicios, y mas en gente moza, sino es
que sea para aquellas diversiones licitas, y que son fre-
quentes entre los de su classe: y en fin deben corregir
sus excessos, y tambien castigarlos, siendo graves, disi-
mu-

mulando á vezes los que son leves; así por-que les haga mas impresi6n el castigo de aquellos, como porque es preciso passar por alto algunas rapazadas, que trae consigo una edad poco juyciosa; y quando sea necesario castigar unos, y otros, sea el castigo a correspondencia de el delito, y con sosiego, y moderaci6n, y no tan continuo, que pierdan el miedo á la pena, pudiendo ser bastante en algunos casos el ceño, la entereza, u otro desafecto, y á vezes el amago; pues á esto nose opone el quererlos entrañablemente, siendo lo mas acertado el no darles á entender, sino muy raras vezes, este amor, para la buena crianza. Lo mismo a proporción se dice de las hijas, las que por su delicada condici6n, su inclinaci6n mas flexible, sus visibiles, y domesticas taræas, y su limitado destino á las cosas de el Mundo, dan menos que hacer que los hijos. Solo el cuidado en ellas debe poner se, en retraherlas de los peligros, y conversaciones con los Jovenes, y en contenerlas en la compostura, y adorno superfluo, y provocativo; que siendo honesto, y moderado, es tambien preciso darlas algun desahogo en este assumpto, como tan natural á las mugeres. Y todo quiere prudencia, y saber medir la edad, la ocasi6n, el sexo, el genio, el temperamento, y otras circunstancias. Y quando los Padres sean pobres, que no puedan criarlos, ni educarlos, para esto ay Casas en que servir, y en los Pueblos grandes, Hospicios donde recogerlos; para que por estos medios consigan la manutenci6n, y enseñaanza en todo quanto conduce á la reforma propia, y beneficio publico, que depende siempre de la educaci6n de la niñez. De este modo se logrará el que de hijos salgan hombres; y el que verdaderamente lo sean, para el Mundo, para la Republica, y para el Cielo.



F I N.

OMNIA QUÆ IN HOC OPUSCULO CON-
 tinentur, in Gloriam Dei, Beatissimæ Virginis
 Mariæ, & omnium Sanctorum honorificè ce-
 dant. Illaque Sanctæ Romanæ Ecclesiæ,
 piorumque Doctorum censuræ hu-
 militèr subijcio.



F. I. N.

INDICE DE LAS COSAS MAS NOTABLES DE este Libro.

A

Abstinencia de precepto , y de consejo. Pag. 214.

Aborto, y su gravedad. Pag. 175.

Acto de Contrición , y su eficacia. Pag. 199.

Actos de Fé , Esperanza , y Caridad, y su obligacion. Pag. 151.

Adviento, y qué sea? Pag. 223.

Adoracion a Dios, y a los Santos, y sus grados. Pag. 152.

Adoracion a la Santa Cruz. P. 24.

Addiciones de Christo a su santa Ley, y Religion. Pag. 34.

Agua consagrada, y bendita , y sus efectos. Pag. 226.

Ayuno Ecclesiastico. Pag. 213.

Ayuno natural. Pag. 229.

Alas en los Angeles , y su significacion. Pag. 143.

Alivio mas eficaz para las Almas del Purgatorio. Pag. 137.

Amor de Dios de muchas maneras. Pag. 147. y fig.

Anunciacion de nuestra Señora. Pag. 130.

Ante-Christo , y su persecucion. Pag. 85.

Angeles , y su naturaleza , Ordenes , Oficios, y Virtudes. Pag. 140. y figient.

Angeles de Guarda. Pag. 144.

Angelicas en los Tumulos , qué significan? Pag. 137.

Apostoles , y su Predicacion. Pag. 40.

Articulos , por qué se llaman así los Mysterios de la Fé? Pag. 30.

Ascension de el Señor a los Cielos. Pag. 82.

Assumpcion de Nuestra Señora. Pag. 133.

Ave Maria , y su explicacion. Pag. 124. y fig.

B

Bautismo , y sus efectos , y ceremonias. 197. y fig.

Bautismo de Christo en el Jordán. Pag. 67.

Beatificacion , y Canonizacion de los Santos, qué sea? Pag. 138.

Bendiciones de la Iglesia , sobre varias cosas. Pag. 22.

Bendicion Episcopal. Pag. 226.

Bendiciones del Matrimonio , y Velaciones. Pag. 245.

Biblia, y sus Versiones. Pag. 97.

Bienaventuranzas , qué son? Pag. 193.

Bodas , y por qué se prohíben en algunos tiempos? Pag. 245.

Bula de la Santa Cruzada , y sus Gracias. Pag. 215.

Blasphemia , y su gravedad. Pag. 175.

C

- Catedrales , y su Primacia. Pag. 24.
- Character , què sea ? Pag. 189.
- Charidad , y amor de Dios, y del Proximo. Pag. 197.
- Cofradias , y su origen. Pag. 222.
- Colores de que usa la Iglesia en sus funciones. Pag. 221.
- Cultos à los Santos , sus Imagenes , y Reliquias. Pag. 152- y fig.
- Communion de los Santos. Pag. 88.
- Communion , Sacramento , y sus efectos. Pag. 228. y fig.
- Communion Pasqual. Pag. 230.
- Concilios , y sus Decisiones. Pag. 93.
- Concepcion Purissima de Maria. Pag. 128.
- Condenaciones de la Iglesia , è Inquisicion en sus Edictos. P. 94.
- Confirmacion, Sacramento , y sus efectos , y ceremonias. P. 203.
- Confesion , segundo precepto de la Iglesia. Pag. 216.
- Confesion general , y particular de los pecados. P. 212.
- Consejos Evangelicos , y para què son ? Pag. 34.
- Creacion de el Mundo. Pag. 60.
- Christo unguido , què quiere decir ? Pag. 71.
- Christo sentado , y al lado de su

- Eterno Padre. Pag. 83.
- Christiano , y su dignidad. P. 2.
- Christiano , y su nombre , de donde se deriva. Pag. 3.
- Christiano , y sus diferencias, ibid.
- Christiano , y su obligacion. P. 5.
- Christiano , y sus promessas en el Bautismo. Pag. 6.
- Crianza de la niñez , y juventud en todas materias. Pag. 246. y fig.
- Cruz , Insignia , y señal del Christiano. Pag. 7.
- Cruz , y sus figuras. Pag. 8. y fig.
- Cruz huella , ibid.

D

- Desposorios de Nuestra Señora. Pag. 129.
- Deudas , y quales deban perdonarse. Pag. 116.
- Deseo de salvarse verdadero. Pag. 115.
- Derechos Parrochiales. Pag. 181. y fig.
- Dios uno , y sus Atributos , y perfecciones. Pag. 54. y fig.
- Dios Trino , y sus Personas. Pag. 64. y fig.
- Diezmos , y Primicias , quinto Precepto de la Iglesia. Pag. 181.
- Distincion de pecados en especie , y numero. P. 218.
- Doctores , y Maestros , y lo que les incumbe. Pag. 97.
- Dolores de Maria , y su Festividad. Pag.

- Pag. 132.
 Dones de el Espíritu Santo. Pag. 193.
 Dotes Gloriosos. Pag. 64.
 Dolor de Contrición, y de Atrición. Pag. 211.
 Domingos, y su santificación. Pag. 166.
 Domingo de Ramos. Pag. 224.
 Dominica in Alvis, por qué se dice así? Pag. 201.

E

- Enemigos de el Alma. Pag. 18. y fig.
 Encarnacion de el Verbo. Pag. 65. 69. y 130.
 Entierro, y sepultura de Christo. Pag. 81.
 Epiphania, y Adoracion de los Reyes. Pag. 74.
 Escritura Sagrada, Antigua, y Nueva. Pag. 95.
 Estado Clerical, y Laical. P. 237.
 Estados, quantos, y su elección. Pag. 171. y fig.
 Estaciones, qué sean, y su principio? Pag. 134.
 Espacios imaginarios, y si Dios está en ellos? Pag. 105.
 Esperanza, y sus extremos de que debe huírse. Pag. 195.
 Exaltacion de la Cruz. Pag. 25.
 Exercicio de la Fè de varios modos. Pag. 42. y fig.
 Expectacion de Nuestra Señora. Pag. 131.

- Excomunion, y sus efectos. Pag. 89.
 Existencia de Christo en la Eucharistia. Pag. 232.
 Evangelio, qué quiere decir? Pag. 33.

F

- Fama, honra, y su restitucion. Pag. 183.
 Fè Divina, y su motivo. P. 44. y 47.
 Fè, y testimonios por donde se hace creible. Pag. 194.
 Fiestas, y dias destinados al Culto de Dios en todos tiempos. Pag. 166.
 Fiesta de la Santissima Trinidad, ibid.
 Fiesta de todos los Santos. Pag. 139.
 Fin ultimo de el hombre, y su proporcion. Pag. 62.
 Frutos de el Espíritu Santo. Pag. 124.

G

- Gloria en qué consista? Y sus grados, ó mansiones. Pag. 162.
 Gracia habitual, y actual. P. 190.
 Gracias gratis datas, ibid.

H

- Habito, ó costumbre de pecar. Pag. 207. * 2 He-

Herefiarcas, y sus errores. P. 161.
Heresia, y su gravedad. Pag. 45.
Homicidio, y mutilacion. P. 175.
Honor sagrado, y politico. P. 135.
Honras à los Difuntos, en sus Entierros, y Aniversarios. Pag. 136. y fig.

Hurto, y su ignominia, y obligacion à restituïr. Pag. 178. y fig.

Huida à Egypto. Pag. 75.

I

Imagenes de Maria, y demás Santos, y su adoracion. Pag. 134.

Immortalidad del Alma, y sus pruebas. Pag. 86.

Infiernos, y senos de la tierra, y su destino. Pag. 78.

Infierno, à que baxó Christo. Pag. 79.

Indulgencias, y Jubileos. Pag. 215.

Instinto en los Brutos, qué sea? Pag. 62.

Idolatria, su extension, y antigüedad. Pag. 155. y fig.

Iglesia, su Cabeza, y Miembros. Pag. 90.

Iglesia, por qué se dice nuestra Madre? Pag. 49.

Iglesia Romana, la verdadera Iglesia, ibid.

Iglesia material, ò Templo. Pag. 90.

Yo pecador, su uso, y virtud. Pag. 226.

Invenzion de la Santa Cruz. Pag. 25.

J

Jesus, su Nombre, y significacion. Pag. 70.

Joseph, Esposo de Maria, y su dichosa muerte. Pag. 76.

Juan el Bautista, y sus Prerrogativas. Pag. 131. y 139.

Jueves Santo, dia antes que muricse Christo, y lo que hizo. Pag. 228.

Justicia original, qué era? Pag. 202.

Juyzio Universal, y Particular. Pag. 84. y fig.

Juyzio temerario. Pag. 183.

Juramento, y sus condiciones. Pag. 163. y fig.

K

Kalenda, ò Martyrologio. Pag. 139.

Kalendario comun, y de que sirve, ibid.

L

Laureolas, y distintivos de algunos Santos en el Cielo, y en la Tierra. Pag. 63.

Ley Natural. Pag. 32.

Lev

Ley Divina, Moyfaica, y Evangelica. Pag. 33.
Leyes, y preceptos humanos, y potestad en los Superiores para imponerles. Pag. 35. y 174.

Lengua Latina, y por qué se usa de ella en toda la Iglesia? P. 97.

Limofna, y su obligacion. Pag. 213.

Luzes, y adorno en los Altares, que significan? Pag. 154.

Lutos en tiempo de Pasion. Pag. 222.

Luxuria, y sus especies. Pag. 176. y fig.

M

Martyrio, y su virtud. Pag. 199.

Maria Santissima, su Vida, muerte, y sepultura. Pag. 128. y fig.

Maria Magdalena, y su amor à Christo. Pag. 81.

Matrimonio Sacramento, y sus bienes. Pag. 243.

Mahometanos, y su Alcorán. P. 160.

Merito en qué confite? Pag. 191.

Missa que sea, y su obligacion? Pag. 167.

Missa de el Gallo. Pag. 222.

Missa de Parida, y sus bendiciones. Pag. 246.

Missas de Renovacion, y su fin. Pag. 231.

Myfterio, que sea? Pag. 51.

Monedas que se ofrecen en el Viernes Santo. Pag. 24.

Monumento, que quiere decir? Pag. 222.

Moribundo, y modo de auxiliarse. Pag. 237.

Muerte, y Pasion de Christo. Pag. 77.

N

Nacimiento de Christo, y su Concepcion. Pag. 72. y fig.

Natividad de Nuestra Señora. P. 129.

Natalicios de los Santos, que sean? Pag. 153.

Nazareno, por que se llamó Christo? Pag. 75.

Niños Inocentes, y su martyrio. Pag. 75. y 199.

Nona en el dia de la Ascension. Pag. 122.

Nobios, por que se llaman así los que se casan? Pag. 245.

O

Obispado, y su Dignidad. Pag. 242.

Ocasion de pecar. Pag. 207.

Ociosidad, y sus daños. Pag. 186.

Obras buenas de muchos modos. Pag. 146.

Obras de misericordia. Pag. 34.

Orden, Sacramento, y sus Grados.
Pag. 241.
Oracion mental, y modo de hacerse. Pag. 100. y fig.
Oraciones publicas, y privadas.
Pag. 30. y fig.
Oracion a los Angeles, y a los Santos. Pag. 138.
Ofrendas, y Oblaciones en comun. Pag. 181.
Ofrenda de Pan, y Vino, por que se pone en los Tumulos, y Sepulturas? Pag. 137.
Ofrecimiento a Dios todos los dias de nuestras obras por la Charidad. Pag. 149.
Oficio Divino, mayor, y parvo.
Pag. 153.

P

Pan bendito, y su virtud. Pag. 237.
Papa, y Vicario de Christo. Pag. 92.
Parrochia que sea? y estimacion que se la debe. Pag. 93.
Partes del Sacramento de la Penitencia. Pag. 210. y fig.
Parte superior, è inferior de el hombre, y sus afectos, y pasiones. Pag. 20. y fig.
Padre nuestro, sus excelencias, y peticiones. Pag. 99. y fig.
Padres, è hijos, y sus obligaciones. Pag. 171.
Padrinos del Bautismo, y su car-

go. Pag. 201.
Pasqua, que quiere decir? Pag. 82.
Paloma en que se figura el Espitu Santo, y por que? Pag. 67.
Pecado original que sea? Pag. 201. y fig.
Pecado personal, habitual, y actual. Pag. 207.
Pecados irremisibles, en que forma? Pag. 206.
Pecados capitales, y sus virtudes contrarias. Pag. 208. y fig.
Pentecostès, y Venida del Espiritu Santo. Pag. 68.
Penitencia, como virtud, y como Sacramento. Pag. 204. y fig.
Perdida, y hallazgo de Jesus en el Templo. Pag. 76.
Potencias de el Alma. P. 12. y fig.
Podèr de Dios, cotejado con el de las criaturas. Pag. 59.
Pueblo escogido de Dios, y su origen. Pag. 156.
Purificacion de Maria. Pag. 132.
Prelados, y Ministros de la Iglesia, su variedad, y oficios. Pag. 238. y fig.
Presencia de Dios en todas las cosas. Pag. 104.
Presentacion de Maria en el Templo. Pag. 129.
Procesiones, y lo que significan. Pag. 222.
Procetsion de el Corpus, y por que se haze? Pag. 225.

Q

Quaresma , y su Ayuno. Pag. 223.

R

Reato , què sea : Pag. 79.

Religion , virtud , y sus actos.
Pag. 151.

Religiones , y sus fines. Pag. 154.
y 238.

Revelaciones à la Iglesia , y à per-
sonas particulares. Pag. 48.

Resurrección de Christo , y sus
Apariciones. Pag. 81.

Resurrección de la carne. P. 87.

Reyno de Dios , por Gracia , y
por Gloria. Pag. 110.

Romerías , y su principio. P. 134.

Rogaciones , y Rogativas. P. 214.

Rosario de Nuestra Señora , y su
devocion. Pag. 154.

S

Sacramentos en general , y sus
efectos. Pag. 36. y 188.

Sacrificios de la Ley antigua , y su
variedad. Pag. 168.

Sacrificio de la Misa , en que con-
siste , y por què se manda? *ibid.*

Satisfaccion , ó Penitencia. P. 212.

Santos , y sus Clases , y Denomina-
ciones. Pag. 138.

Santidad , por què nos valemos de

ella para alabar à Dios? Pag.
108.

Salve de Nuestra Señora , y su
explicacion. Pag. 126.

Semana Santa , y por què? Pag.
221.

Sentidos Corporales. Pag. 14.

Senectud con que se representa el
Padre Eterno , y por què?
Pag. 227.

Sermones , y los que son fructuo-
sos. Pag. 227.

Septuagésima , y su fin. Pag. 224.

Sociedad politica , y christiana.
Pag. 173.

T

Talmud de los Judios: Pag. 159.

Temor santo , y mundano. P. 119.

Temores de San Joseph. P. 130.

Tentaciones , quales , y quando
son culpables? P. 118. y fig.

Temporas del año , y su fin. P. 213.

Testamento , y modo de hacerse.
Pag. 236.

Testamento , por què se llama la
Escriptura Sagrada? Pag. 94.

Testamentarios , y su cargo , *ibid.*

Tinieblas , y su significacion. P. 222.

Torres , y sus diferencias. P. 240.

Toque à las Ave Marias. P. 125.

Tumulos , y lo que representan. P.
137.

Tradicion què sea , y de quantas
maneras? Pag. 95.

Transfiguracion de el Señor en el
Tha-

Thabor. Pag. 67.
Triunpho de la Santa Cruz. P. 25.

Voro què sea? Pag. 162.
Uncion, Sacramento, y sus efectos. Pag. 233. y fig.

V

- Velas que se dàn para los monumentos. Pag. 226.
- Viatico para los enfermos, que sea? Pag. 229.
- Vigilias, y Veladas. Pag. 134.
- Viernes de la semana, y su abstinencia. Pag. 214.
- Visitacion de Santa Isabel. P. 131.
- Virginidad de Maria. Pag. 75.
- Virtudes Cardinales. Pag. 192.
- Virtudes Theologales. Pag. 193.
- Voluntad de Dios en qué cosas? Pag. 111.

Z

- Zeremonias Sagradas. Pag. 220.
- Zeniza en el miercoles primero de Quaresma, y su significacion. Pag. 223.
- Zera en la festividad de la Purificacion. Pag. 224. y 132.
- Zetros, y por què usa de ellos la Iglesia? Pag. 221.
- Zircuncision de el Señor. Pag. 70.
- Zirio Pasqual, y sus mysterios. Pag. 222.

LAUS DEO.



LAUS DEO.





G-E 383